



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en lo establecido en los artículos 33, primer párrafo, 35 fracción II, 36, 39, fracción I, 40, 53, 54, fracción VII y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 83, 100 y 114 de su Reglamento, el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., (BANCOMEXT), a través de la Dirección de Adquisiciones y Servicios, con domicilio en Periférico Sur, número 4333, Colonia Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, Código Postal 14210, Ciudad de México, convoca a las personas morales que más adelante se relacionan, a participar en la Invitación Nacional Electrónica a Cuando Menos Tres Personas con Código de Procedimiento en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026, que tiene como finalidad la contratación de los SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA), para el debido cumplimiento de sus respectivos objetivos institucionales atendiendo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a fin de asegurar las mejores condiciones de contratación para el Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y lo consignado en la presente Convocatoria; lo anterior, por considerar que dichas personas morales cuentan con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás necesarios para prestar al Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., los servicios requeridos, y sus actividades comerciales o profesionales están relacionadas con los servicios objeto del contrato a celebrarse, de conformidad con lo indicado en la investigación de mercado.

Considerando que la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026, se declaró desierta derivado de que las proposiciones recibidas tuvieron incumplimientos de carácter técnico, afectando la solvencia de las mismas y ocasionado su desechamiento, de acuerdo con el fallo emitido el 06 de agosto de 2026, y de conformidad con lo previsto en el artículo 54, fracción VII de la LAASSP, se lleva a cabo el procedimiento de Invitación Nacional Electrónica a Cuando Menos Tres Personas No. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026, el cual mantiene los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación declarada desierta indicada previamente, incluyendo las modificaciones realizadas durante la Junta de Aclaraciones, según consta en las actas de fechas 16 y 21 de julio de 2026.



2026
año de
**Margarita
Maza**



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Para efectos de lo establecido en esta Convocatoria se entenderá por:

ÁREA REQUIRENTE: La Dirección del Informática.

BANCOMEXT, CONVOCANTE y/o INSTITUCIÓN: El Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D.

Plataforma: La Plataforma Digital de Contrataciones Públicas consultable en Internet en <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

CONTRATO: El contrato que BANCOMEXT suscriba con el licitante que resulte adjudicado a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.

CONVOCATORIA: El presente documento, en el que se establecen las bases en que se desarrollará el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026, y en las cuales se describirán los requisitos de participación.

LAASSP: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LICITANTE(S): Persona que participa en el procedimiento de contratación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN: El criterio de evaluación de proposiciones se realizará a través del mecanismo de puntos y porcentajes a que se refiere el artículo 47, párrafo tercero y 48, fracción I, de la LAASSP, así como 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS: Es aquél a través del cual BANCOMEXT formalizará de manera electrónica los instrumentos jurídicos que se deriven de los diversos procedimientos de contratación previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

PROVEEDOR: El licitante que resulta adjudicado en el procedimiento de contratación y que celebre contrato con BANCOMEXT.

REGLAMENTO: Reglamento de la LAASSP.

La difusión del presente documento en la Plataforma y en la página en Internet de Bancomext se realiza con carácter informativo, en virtud de que solamente podrán participar en este procedimiento de contratación las personas que han sido invitadas por Bancomext, de conformidad con los resultados de la investigación de mercado, las cuales son:

- 1) **INTERCONECTA, S.A. DE C.V.**
- 2) **DATASIGN, S.A. DE C.V.**
- 3) **SERVICIOS INTEGRALES SARPY, S.A. DE C.V.**

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 114, cuarto párrafo, del Reglamento, el cual es del tenor literal siguiente:

La difusión en la Plataforma y en la página de Internet de la dependencia o entidad de las invitaciones a cuando menos tres personas a que hace referencia la fracción I del artículo 56 de la Ley, deberá realizarse el mismo día en que se entregue la última invitación y estará disponible hasta el día en que se emita el fallo correspondiente. La referida difusión es de carácter informativo, por lo que solamente podrán participar en el procedimiento de contratación aquellas personas que hayan sido invitadas por la dependencia o entidad a través de la Plataforma.

Las solicitudes de aclaración, deberán enviarse por medio de la Plataforma, a través de la página de internet: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, **a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones.** No se dará respuesta a las preguntas que se reciban fuera de tiempo, y al efecto se tomará en cuenta la hora que registre la Plataforma al momento de su envío. De igual forma, deberán plantearse





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la presente Convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionan, en el entendido de que las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas por la Convocante.

Las solicitudes de aclaración o comentarios que se reciban en tiempo y forma serán analizadas por BANCOMEXT; las respuestas a los cuestionamientos se harán constar en el acta que se levantará al término del evento, la cual se publicará en la Plataforma con la oportunidad debida.

El envío de solicitudes de aclaración a la Convocatoria es optativo para los licitantes; no obstante, lo anterior, las modificaciones a la Convocatoria que resulten de la junta de aclaraciones formarán parte de dicha Convocatoria, y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

1. DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

1.1. Nombre de la Entidad convocante

La presente Invitación Nacional Electrónica es convocada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D.

El área convocante y contratante es la Dirección de Adquisiciones y Servicios, a través de la Subdirección de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios, con domicilio en Periférico Sur No. 4333, Col. Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.

1.2. Medio y carácter del procedimiento de contratación

Esta invitación es electrónica en los términos del artículo 36 de la LAASSP; por lo cual, los licitantes únicamente podrán participar en forma electrónica, a través de la Plataforma, en la o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo,



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

utilizando medios de identificación electrónica, de conformidad con el artículo 37 de la LAASSP. Al efecto, y de conformidad con lo establecido en el artículo Tercero Transitorio de la LAASSP, resultará aplicable el "ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011; por tanto, **para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de la Plataforma, los licitantes deberán utilizar la firma electrónica avanzada (e.firma) que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cumplimiento de obligaciones fiscales.** Los licitantes que así presenten sus proposiciones, aceptan que éstas, así como la demás documentación requerida, se tendrán como no presentadas cuando el archivo electrónico en el que se contengan no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.

Este procedimiento de contratación es nacional en los términos de la fracción I del artículo 39 de la LAASSP; es decir, únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Se recomienda a los licitantes visitar la página electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, para dar cumplimiento al uso y manejo de la Plataforma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, fracción VII de la LAASSP, los licitantes que participen en el procedimiento de contratación citado al rubro, deberán estar inscritos en el registro a que hace referencia el artículo 86 de la LAASSP, es decir, el registro electrónico de personas físicas y morales que participen en los procedimientos de contratación.

1.3. Número de identificación de la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas asignado por la Plataforma

Invitación Nacional Electrónica a Cuando Menos Tres Personas número IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

1.4. Ejercicios fiscales que abarcará la contratación

El licitante que resulte adjudicado deberá prestar a BANCOMEXT el servicio objeto de este procedimiento de contratación a partir del día natural siguiente al de la notificación del fallo y por el plazo de 24 meses posteriores, en términos de lo señalado en el **Anexo 2 "ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS"** de esta Convocatoria; en consecuencia, la contratación abarcará los ejercicios fiscales 2026, 2027 y 2028. Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto de los citados ejercicios fiscales.

En términos de los artículos 49, quinto párrafo de la LAASSP y 129, quinto párrafo del Reglamento, el inicio de la prestación del servicio comenzará a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y por el plazo de 24 meses posteriores.

Los recursos para los ejercicios 2027 y 2028 estarán supeditados para su ejercicio y pago a la autorización presupuestal que se emita, por lo que, de no contar con presupuesto aprobado para el ejercicio correspondiente, el contrato que se formalice se dará por terminado anticipadamente, sin ninguna responsabilidad para BANCOMEXT.

1.5. Idioma y moneda en que se presentará la proposición y demás documentación

La proposición y demás documentación requerida en términos de esta Convocatoria deberá presentarse en idioma español; las fichas técnicas y/o anexos técnicos de los servidores de cómputo ofertados por el licitante podrán ser presentados en español o inglés; la proposición económica deberá presentarse en Pesos, moneda nacional de los Estados Unidos Mexicanos.

1.6. Disponibilidad presupuestaria

Se hace el señalamiento de que BANCOMEXT cuenta con disponibilidad presupuestaria para el pago del servicio objeto de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas; lo anterior, en los términos previstos en el artículo 33 de la LAASSP, como se indica a continuación:





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

BANCOMEXT: Requisición – Autorización Presupuestal No. 202606003, de fecha 04 de junio de 2026.

1.7. Igualdad de género

A fin de dar cumplimiento a la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2015), en todos los casos donde se utilice un lenguaje que pudiera interpretarse como excluyente al género femenino, invariablemente deberá interpretarse y entenderse como incluyente e igual, tanto para hombres como para mujeres.

2. OBJETO Y ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

2.1. Identificación del servicio que se pretenden contratar

La presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas tiene como objeto la contratación de los **“Servicios de Procesamiento y Almacenamiento de cómputo (SPA)”**.

Los servicios serán prestados a BANCOMEXT, de acuerdo con lo establecido en el **Anexo 2 “ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO REQUERIDO”** de la presente Convocatoria, así como en las modificaciones a la convocatoria realizadas durante la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026, según consta en las actas de fechas 16 y 21 de julio de 2026, bajo la coordinación de la persona titular o encargada de la Subdirección de Infraestructura y Producción de BANCOMEXT, quien fungirá como responsable de administrar y vigilar el cumplimiento del contrato que se suscriba derivado de este procedimiento de contratación, quien podrá apoyarse del personal que determine para vigilar y coordinar el cumplimiento de los servicios objeto de esta Convocatoria.

Los entregables que procedan se remitirán a la atención de dicha persona, en Periférico Sur No. 4333, Col. Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

2.2. Partidas

El servicio objeto de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas será en una sola partida; por tanto, la adjudicación del servicio no se hará mediante el procedimiento de abastecimiento simultáneo.

2.3. Normas

Los licitantes deberán presentar un escrito en el que manifiesten que los servidores de cómputo ofertados cumplirán con las Normas Oficiales Mexicanas que les sean aplicables, mismas que deberán estar vigentes en la fecha de presentación y apertura de proposiciones de este procedimiento de contratación y en su caso, durante la vigencia del contrato. En el escrito, los licitantes deberán mencionar los datos y denominación de todas las Normas Oficiales Mexicanas que cumplen los servidores de cómputo ofertados.

2.4. Contrato (modalidad de la contratación)

El contrato que BANCOMEXT suscribirá con el licitante que resulte adjudicado en este procedimiento de contratación tendrá carácter abierto en términos de lo establecido en el artículo 68, fracción I, de la LAASSP; dicho contrato considerará un presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse como se describe a continuación, sin considerar el I.V.A.:

Presupuesto que podrá ejercerse	Total
Presupuesto Mínimo	\$52,063,780.68 M.N.
Presupuesto Máximo	\$130,159,451.70 M.N.

Distribución del presupuesto máximo que podrá ejercerse por ejercicio fiscal:

Ejercicio	2026	2027	2028
-----------	------	------	------





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Presupuesto Máximo	\$9,449,392.75 M.N.	\$76,237,931.97 M.N.	\$44,472,126.98 M.N.
-----------------------	---------------------	----------------------	----------------------

Todos los gastos que el licitante adjudicado deba realizar para dar cumplimiento a las obligaciones que deriven de la firma del contrato que resulte de este procedimiento deberán estar previstos en su propuesta económica. Por dicha razón BANCOMEXT no pagará al licitante adjudicado ningún otro concepto que no se encuentre previsto en la presente convocatoria y sus anexos correspondientes, con excepción del importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

2.5. Adjudicación del servicio materia de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas

De conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción XIV de la LAASSP y 83, fracción II, inciso h) de su Reglamento, la totalidad del servicio objeto de esta convocatoria y los conceptos que integran la partida única de la misma, serán objeto del contrato, el cual se adjudicará a un solo licitante, si éste cumple con la condición prevista en el numeral **5.3 Adjudicación del Contrato** de la presente convocatoria respecto de la partida previamente referida.

Esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas no contempla el procedimiento de abastecimiento simultáneo a que se refieren los artículos 40, fracción XIV, y 52 de la LAASSP, la adjudicación de la partida será a un solo licitante, conforme a lo señalado en el párrafo que antecede.

2.6. Modelo de contrato

El texto del modelo de contrato se incluye como **Anexo 18** de esta Convocatoria. La formalización del contrato se realizará a través del **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la Plataforma**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del fallo. El contrato que, en su caso, BANCOMEXT suscriba con el licitante adjudicado, contendrá, en lo aplicable, los requisitos señalados en los artículos 66 y 68 de la LAASSP, así como 130 del Reglamento de la LAASSP.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

En el contrato se pactará la condición de precios fijos.

2.7. Otros aspectos

2.7.1. Garantía de cumplimiento del contrato

El proveedor deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza expedida a favor de BANCOMEXT, por el 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato que en su caso formalice con BANCOMEXT, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la LAASSP, la fianza deberá entregarse a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, a través del correo electrónico que el administrador del contrato le comunique al proveedor. La fianza será de carácter indivisible, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas con BANCOMEXT.

En caso de que la fianza se presente respecto del monto total (máximo) del contrato, deberá contener el texto que aparece en el **Anexo 17 "TEXTO QUE DEBERÁ INCLUIRSE EN LA FIANZA A QUE SE REFIERE EL APARTADO 2.7.1 DE ESTA CONVOCATORIA"**, de la Convocatoria.

Al tratarse de una contratación que abarca más de un ejercicio fiscal resultará aplicable lo dispuesto en el artículo 132 del Reglamento de la LAASSP.

En caso de que la fianza se presente respecto del monto del ejercicio fiscal de que se trate, deberá contener el texto que aparece en el **Anexo 17 BIS "TEXTO QUE DEBERÁ INCLUIRSE EN LA FIANZA A QUE SE REFIERE EL APARTADO 2.7.1 DE ESTA CONVOCATORIA"**.

La fianza será entregada en la Subdirección de Infraestructura y Producción de BANCOMEXT, ubicada en Periférico Sur No. 4333, Cuarto Piso Oriente, Col. Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

2.7.2. Condiciones de pago que se aplicarán

BANCOMEXT realizará el pago al proveedor en pesos, moneda nacional, por los servicios efectivamente devengados (de acuerdo con los precios unitarios contenidos en su propuesta económica), conforme a lo siguiente:

Concepto	Descripción
Arranque, implementación, migración y puesta a punto de las soluciones de Hardware, Software y Migración (5 meses).	BANCOMEXT pagará al proveedor el importe correspondiente (el que hubiere establecido en su propuesta económica) de la siguiente forma: (1) un primer pago por el 20% (veinte por ciento) del importe correspondiente en la fecha en que se realicen las pruebas de funcionalidad de la infraestructura de Hardware y Software (impresión de pruebas de conectividad y funcionalidad); (2) un segundo pago por el 20% (veinte por ciento) del importe correspondiente a la conclusión de las pruebas unitarias de Migración de Servidores del ambiente de desarrollo y preproducción y último pago, por el 60% (sesenta por ciento) restante, a la conclusión de la migración total de Servidores del ambiente productivo. Para proceder cada pago, se deberá contar con el visto bueno del Administrador del Contrato.
PAGO DEL "PRECIO MENSUAL POR SERVIDOR MIGRADO Y/O VIRTUALIZADO" (19 mensualidades)	BANCOMEXT pagará al Proveedor, por mes vencido, las cantidades que resulten por los servicios efectivamente asignados a partir del momento en que éstos hayan estado "operativos", entendiéndose que un Servidor está "operativo" al contar con el visto bueno del Administrador del contrato que lo recibe.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Para el caso de Servidores de Cómputo que hayan sido asignados y puestos en operación con posterioridad al inicio del mes calendario objeto del pago, los servicios correspondientes se pagarán proporcionalmente, tomando en cuenta para tal efecto meses de 30 (treinta) días, por lo que el "precio mensual por Servidor de Cómputo asignado" se dividirá entre 30 (treinta) y se multiplicará por el número de días transcurridos a partir de la asignación y puesta en operación del Servidor y el término del mes calendario objeto del pago.

Lo anterior, deberá contar invariablemente con la validación y aceptación formal a entera satisfacción por el Administrador del Contrato, conforme a la propuesta económica que éste haya realizado, más el I.V.A.

Los pagos se realizarán dentro de los 17 (diecisiete) días hábiles posteriores a la presentación y aceptación formal de la documentación que más adelante se indica, en la Subdirección de Control Contable y Pagos, ubicada en el edificio de Periférico Sur No. 4333, quinto piso, ala poniente, Col. Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México:

1. Original del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con los requisitos fiscales vigentes, y
2. Constancia de conformidad firmada por el responsable de administrar y vigilar el cumplimiento del contrato, en la que manifieste que el servicio se prestó a entera satisfacción y conforme a los términos requeridos.

El Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) será cubierto como corresponda, de conformidad con las disposiciones fiscales que resulten aplicables.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Para efectos de contabilizar el plazo de 17 (diecisiete) días hábiles antes señalado, se tendrá como recibido el CFDI a partir de que el proveedor la entregue a BANCOMEXT, por conducto del responsable de administrar y vigilar el cumplimiento del contrato. La entrega del CFDI podrá efectuarse a través de correo electrónico al administrador del contrato de BANCOMEXT de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario comprendido de las 9:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas. El servidor público facultado para validar el CFDI será el designado como responsable para efectos de la administración y vigilancia del contrato, quien podrá auxiliarse de cualquier otro servidor público que estime necesario.

El proveedor deberá considerar que hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación del servicio, no se tendrán como recibidos o aceptados por el administrador del contrato, lo anterior de conformidad con el numeral **2.7.3 Forma y Términos en los que se verificará la prestación del servicio.**

Dentro del plazo mencionado, BANCOMEXT requerirá, en su caso, al proveedor la corrección de errores o deficiencias contenidos en el CFDI; tramitará el pago de dicho CFDI y realizará el pago al proveedor.

En caso de que el CFDI entregado presente errores o deficiencias, BANCOMEXT, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al proveedor las deficiencias que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el proveedor presente las correcciones no se computará para efectos del plazo de 17 (diecisiete) días hábiles establecido en el presente apartado.

Los pagos se realizarán en los términos previstos en las "DISPOSICIONES Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2020. En el contrato que se suscriba con el proveedor, BANCOMEXT otorgará su consentimiento para que aquél pueda ceder sus derechos de cobro a favor de un intermediario financiero mediante





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

operaciones de factoraje o descuento electrónico en los términos del Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

De acuerdo con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 67 de la LAASSP, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato no podrán cederse en forma parcial ni total a favor de cualquier otra persona.

Hasta en tanto se libere la funcionalidad en la Plataforma respecto al envío y verificación de la factura a través de la misma, se deberá realizar el procedimiento conforme a las políticas de pago previstas en las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de BANCOMEXT.

En relación con el pago al proveedor, será aplicable lo dispuesto en el "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, en su CAPÍTULO QUINTO "DE LOS LINEAMIENTOS PARA PROMOVER LA AGILIZACIÓN DEL PAGO A PROVEEDORES".

2.7.3 Forma y términos en que se verificará la prestación del servicio.

La persona titular o encargada de la Subdirección de Infraestructura y Producción será la responsable de administrar, vigilar y coordinar el cumplimiento de este servicio, sin perjuicio de que se apoye de otros servidores públicos de la propia área requirente, para realizar las diversas gestiones administrativas y de pago, entre otras, a que haya lugar.

La persona administradora del contrato emitirá un acta de aceptación de forma previa a dar inicio a las gestiones de pago que se indica en el apartado **2.7.2. Condiciones de pago que se aplicarán** de la Convocatoria, en la que se hará constar la verificación de la prestación de los servicios a su entera satisfacción.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 66, fracción XXII de la LAASSP, el proveedor deberá mantenerse al corriente de sus obligaciones fiscales durante la vigencia del contrato. Para acreditar lo anterior, deberá presentar al administrador del contrato de BANCOMEXT la siguiente documentación en los plazos indicados:

Documento	Plazo de entrega
Opinión <u>Positiva</u> del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), vigente al plazo de entrega. De conformidad con las Reglas 2.1.24., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026 publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de diciembre de 2025.	Dentro de los primeros 15 días hábiles de los meses: Enero 2027, Junio 2027, Enero 2028 y Junio 2028.
Opinión <u>Positiva</u> del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del día señalada en el plazo de entrega. De conformidad con el Acuerdo número acdo.as2.hct.270422/107.p.dir dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su anexo único y con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social en sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2025, relativo a la Solicitud de autorización para aprobar la Modificación a la Regla Quinta y disposiciones transitorias de las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial el día 06 de octubre de 2025.	Dentro de los primeros 15 días hábiles de los meses: Enero 2027, Junio 2027, Enero 2028 y Junio 2028.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Documento	Plazo de entrega
Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos, <u>sin adeudo</u> , emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), vigente al plazo de entrega.	Dentro de los primeros 15 días hábiles de los meses: Enero 2027, Junio 2027, Enero 2028 y Junio 2028.
De conformidad con el acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda Para Los Trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos.	

2.7.4. Penas convencionales y deducciones

En el contrato que se suscriba se pactarán penas convencionales y deducciones al pago del servicio a cargo del proveedor por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de la prestación del servicio, así como por incumplimiento parcial o deficiente en la prestación del servicio en que pudiera incurrir el proveedor respecto a la partida que integra este procedimiento de contratación, respectivamente.

Las penas convencionales serán calculadas de conformidad con lo establecido en el **Anexo 2 "ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS"**, 10. SECCIÓN I PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, apartado 10.1 Penas convencionales, de la Convocatoria.

Asimismo, de conformidad con el artículo 76 de la LAASSP y 143 de su Reglamento, el proveedor se hará acreedor a la aplicación de deducciones del pago de los servicios con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que incurra, de conformidad con lo señalado en el numeral 10. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS, subnumeral 10.2 Deductivas, del **Anexo 2 "ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS"**, 10. SECCIÓN I PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, apartado 10.2 Deductivas, de la Convocatoria.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

El pago de los servicios del contrato quedará condicionado proporcionalmente al descuento de los saldos pendientes de pago del proveedor o, en su defecto, al pago que el proveedor deba efectuar, por concepto de penas convencionales, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento del contrato presentada para BANCOMEXT. Por lo que respecta a las deducciones al pago del servicio, el límite de incumplimientos a partir del cual se podrá cancelar la partida única, y en consecuencia, proceder a la rescisión del contrato, será el 10% del monto máximo del contrato sin considerar el I.V.A, previa determinación del Administrador del Contrato.

2.7.5. Responsabilidades

El proveedor asumirá responsabilidad total en caso de que al prestar el servicio objeto de este proceso de contratación viole derechos inherentes a la propiedad industrial e intelectual, obligándose a sacar en paz y a salvo por su cuenta a BANCOMEXT de cualquier controversia que surja por este motivo.

Los derechos inherentes a la propiedad intelectual que, en su caso, se deriven del servicio objeto de este procedimiento de contratación se constituirán a favor de BANCOMEXT en términos de las disposiciones legales aplicables al particular.

El proveedor quedará obligado a guardar en todo momento estricta reserva y confidencialidad respecto de la información que por virtud del contrato de prestación de servicios llegue a conocer y/o utilizar en cumplimiento de las obligaciones que adquiera en términos del contrato, así como a tomar todas las medidas necesarias para prevenir el robo, la pérdida o el acceso por parte de terceros respecto de dicha información, reconociendo y aceptando que BANCOMEXT ejercerá acción legal sin reserva alguna en contra suya, en caso de que directa o indirectamente viole o consienta la violación de la confidencialidad de dicha información; en consecuencia,





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

quedará obligado a sacar en paz y a salvo por su cuenta a BANCOMEXT de cualquier controversia que surja por este motivo.

El contrato que BANCOMEXT suscriba con el licitante adjudicado, no generará una relación personal subordinada de trabajo entre BANCOMEXT y el proveedor o sus empleados, en los términos de lo dispuesto en los artículos 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo, sino que se regulará por las disposiciones contenidas en los artículos 2606 al 2615 del Código Civil Federal; por lo tanto, todo el personal que el proveedor utilice para el desempeño de sus actividades en términos del contrato será personal precisamente contratado por el proveedor, y dado que el mismo cuenta con elementos propios suficientes para cumplir con las obligaciones que se deriven de la relación laboral con su personal, el proveedor será exclusivamente responsable de cualquier obligación laboral derivada de la relación existente con su personal, tales como pago de salarios, indemnizaciones y riesgos profesionales o cualesquiera otras obligaciones y prestaciones que deriven de la citada relación laboral, de la Ley Federal del Trabajo o de la Ley del Seguro Social.

En el contrato se establecerán cláusulas específicas de responsabilidad laboral, conforme al modelo que se acompaña a la presente Convocatoria, de conformidad con el ANEXO. 18 MODELO DE CONTRATO de la Convocatoria.

2.7.6 Seguros

En virtud de que el personal del licitante adjudicado realizará actividades dentro de las instalaciones de BANCOMEXT, se sugiere al proveedor contar con una póliza de Seguro de Responsabilidad Civil del 5% (Cinco por ciento) del monto máximo del contrato por la vigencia de éste, emitida por institución facultada para ello, toda vez que el proveedor será responsable por los daños y perjuicios que pudieran ocasionar el personal a su cargo, a los inmuebles, al equipo propiedad o bajo custodia de la Convocante, a su personal y/o a terceras personas. La forma de contratar dicha póliza es indistinta siempre y cuando permanezca vigente durante todo el contrato y hasta el total cumplimiento de las obligaciones contraídas.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

En caso de que dicha póliza sea contratada, el proveedor deberá presentar el soporte documental correspondiente para ser integrado al expediente que corresponda.

Todo daño, robo o deterioro de cualquier naturaleza que sufran los equipos propiedad del proveedor, o arrendados por éste, que destine para llevar a cabo la prestación del servicio objeto de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas dentro de las instalaciones de la Institución, será de exclusiva responsabilidad del proveedor, ya que en ningún caso la Institución o su personal serán responsables de los daños o pérdidas que lleguen a sufrir los referidos equipos.

Se reitera que la contratación de dicha póliza es optativa para el licitante que resulte adjudicado.

3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

3.1. Plazo para el acto de presentación y apertura de proposiciones

La presentación y apertura de proposiciones se realizará por medio de la Plataforma, a través de la página de internet <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, a más tardar en la fecha y hora establecidas en el **Anexo 1 "CRONOGRAMA DE EVENTOS"** de esta Convocatoria.

3.2 Fecha y hora para celebrar los diversos actos de este procedimiento de contratación

En el **Anexo 1 "CRONOGRAMA DE EVENTOS"** de esta Convocatoria se establecen las fechas y horas, en que tendrán verificativo los diversos actos de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas, los cuales, dado el carácter electrónico de este procedimiento de contratación, no serán presenciales, por lo que no será necesario que los licitantes acudan a las instalaciones de la Convocante para actuar en ellos.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora establecidas en el **Anexo 1 "CRONOGRAMA DE EVENTOS"**, el cual se desarrollará en los





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

términos previstos en los artículos 46 de la LAASSP, 92 y 93 del Reglamento, y demás disposiciones aplicables para la utilización de la Plataforma. El acta relativa al acto de presentación y apertura de proposiciones se incorporará en la Plataforma el mismo día en que se lleve a cabo el acto.

3.3. Recepción de las proposiciones

Una vez recibidas las proposiciones, por medios electrónicos, en la fecha y hora establecidas en el **Anexo 1 "CRONOGRAMA DE EVENTOS"** de esta Convocatoria, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que permanecerán vigentes hasta la conclusión de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

3.4. Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas

Para la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, los licitantes podrán presentar proposiciones conjuntas en los términos de los artículos 45 de la LAASSP, así como 88 y 114, último párrafo, fracción II del Reglamento.

Lo anterior, con base en los resultados obtenidos en la investigación de mercado, de los cuales se advierte que, atendiendo a las características, alcance y especialización de los servicios requeridos, resulta conveniente permitir la participación conjunta de personas morales que, de manera complementaria, cuenten con las capacidades técnicas, operativas y/o especializadas necesarias para atender integralmente las necesidades de la Institución.

La posibilidad de presentar proposiciones conjuntas permitirá que proveedores que individualmente pudieran no contar con la totalidad de las capacidades requeridas puedan integrar sus recursos, experiencia, especialidades y demás elementos técnicos y operativos, a efecto de presentar una proposición integral que cumpla con la totalidad de los requerimientos establecidos por la convocante.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Asimismo, esta medida contribuye a propiciar una mayor participación y competencia entre los posibles proveedores, al tiempo que permite a la Institución contar con alternativas integrales para atender la necesidad objeto de la contratación, procurando obtener las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, permitir la presentación de proposiciones conjuntas resulta técnica y operativamente conveniente para la contratación, toda vez que posibilita la integración de capacidades complementarias y reduce el riesgo de que la totalidad de los requerimientos quede limitada exclusivamente a aquellos proveedores que, de manera individual, cuenten con todas las especialidades y capacidades requeridas.

Al efecto, deberán observar lo siguiente:

Cualquiera de los integrantes de la agrupación de que se trate podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el proceso de contratación.

Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
- Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

- c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas;
- d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
- e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y para el cumplimiento de las obligaciones del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.
- f) Precisar si la proposición conjunta es ofertada por grandes empresas o sin identificación de la estratificación de sus integrantes, si se trata de una proposición conjunta sostenible, o bien, si se trata de una proposición conjunta sostenible estratégica, adjuntando la documentación que lo avale.
- g) La forma en que responderán por su propia participación en caso de incumplimiento.
- h) Para efectos de garantizar el cumplimiento del contrato, en caso de ser adjudicados, la fianza deberá ser expedida por todos los participantes de la proposición conjunta (no es necesario que el convenio contenga la presente acotación, sin embargo, la garantía que en su caso se presente, deberá considerar dichos términos).

En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta.

El convenio a que se hace referencia se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

En este último caso el convenio y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o, en su caso, por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato.

3.5. Número de proposiciones que podrán presentarse

De conformidad con lo establecido en el artículo 35, noveno párrafo de la LAASSP, los licitantes sólo podrán presentar una proposición en el presente procedimiento de contratación; tratándose de representantes legales de los licitantes personas morales, únicamente podrán presentar proposiciones en representación de un solo licitante.

3.6. Presentación de documentación distinta a la que conforma las proposiciones

La entrega de proposiciones se hará a través de la Plataforma, las cuales deberán ser firmadas por los licitantes o sus apoderados, empleando para tal efecto los medios de identificación electrónica; los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. La documentación distinta a la propuesta técnica y económica deberá entregarse también a través de la Plataforma, observando al efecto las disposiciones relativas a la utilización de la Plataforma.

3.7. Acreditación de la existencia legal del licitante y personalidad jurídica de su representante

En términos del artículo 93 fracción V, del Reglamento, los licitantes o sus representantes, con el objeto de acreditar su personalidad, deberán exhibir un escrito en el que su firmante



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios tratándose de personas físicas, deberá referirse su actividad económica preponderante, y
- b) Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.

Para efectos de lo anterior, podrán utilizar el formato que se incluye en el **Anexo 4 "FORMATO RELATIVO A LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD"** de esta Convocatoria.

3.8. Fallo y firma del contrato

El fallo se difundirá a través de la Plataforma en la fecha y hora que se indican en el **Anexo 1 "CRONOGRAMA DE EVENTOS"** de esta Convocatoria; el acta se levantará en términos del artículo 49 de la LAASSP.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas del mismo serán exigibles, considerando lo establecido en la presente convocatoria para el inicio de la prestación del servicio, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar los contratos en la fecha y términos señalados en el fallo.

La firma del contrato deberá efectuarse dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes al de la notificación del fallo. De manera previa a la firma del contrato, el licitante adjudicado deberá entregar a la Subdirección Jurídica de Adquisiciones de BANCOMEXT, sito en Periférico Sur, No. 4333, Cuarto Piso, Ala Poniente, Colonia Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, al día hábil siguiente de la notificación del fallo, la siguiente documentación:

1. Original o copia certificada para cotejo y una copia simple del o los instrumentos públicos que comprueben los datos que se mencionan en el documento relativo a la acreditación de su personalidad (**Anexo 4 "FORMATO RELATIVO A LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD"**).

Cuando la información del licitante adjudicado se encuentre actualizada en el Registro Único de Participantes no será necesario presentar la información a que se refiere el presente numeral, bastando únicamente exhibir la constancia o citar el número de su inscripción y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada.

2. En su caso, la manifestación bajo protesta de decir verdad que los licitantes, personas físicas, deberán rendir, en términos de lo dispuesto por el artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de que no desempeñan empleos, cargos o comisiones en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlos, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Tratándose de personas morales, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, en original. El presente documento solo deberá ser presentado en caso de no haber sido enviado durante el procedimiento de contratación.
3. En su caso, un escrito de confidencialidad y derechos de autor, en los términos del formato que se incluye en el **Anexo 9 "CARTA DE CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INDUSTRIAL"** de esta Convocatoria. El presente documento solo deberá ser presentado en caso de no haber sido enviado durante el procedimiento de contratación.
4. Cédula de Identificación Fiscal (CIF) de la persona moral adjudicada.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

5. Identificación oficial con fotografía del apoderado/representante legal, en original para su cotejo, así como en copia simple.
6. Comprobante de Domicilio en original para su cotejo y copia simple.
7. Original y copia de documentación que acredite la existencia de la cuenta bancaria en la que se realizarán los pagos, como pudiera ser Estado de Cuenta bancario.
8. **Opinión de cumplimiento en sentido positivo y vigente**, que emita el SAT, misma que el licitante adjudicado deberá hacer pública de acuerdo a lo establecido en las reglas 2.1.24., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2025, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. En el **Anexo 10 "REGLAS 2.1.24., 2.1.28., 2.1.36. Y 2.1.37 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2026 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2025"** de la presente convocatoria, se incluye el texto de las reglas referidas. Este documento se presentará por el licitante que resulte adjudicado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 71, fracción XVI de la LAASSP y 83, fracción VI, inciso j), del Reglamento.

En tanto no se habilite en la Plataforma la funcionalidad que permita gestionar, a través del Portal del Servicio de Administración Tributaria, la obtención de las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales de los proveedores, el proveedor deberá presentar el documento que acredite su cumplimiento, previo a la firma del contrato.

9. **Opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social**, la cual se podrá obtener del Instituto Mexicano del Seguro Social en el sitio en Internet www.imss.gob.mx, en el apartado "Patrones o empresas", en la sección "Escritorio virtual". Lo anterior en los términos previstos en el *ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la*





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

*obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 22 de septiembre de 2022, y en relación con el ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2023. A dichos efectos, el texto de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social se incluye en esta Convocatoria como **Anexo 10-Bis**; en dichas Reglas se establece el procedimiento que los particulares deberán realizar para obtener la citada opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social. Se puntualizan las Disposiciones transitorias Primera y Segunda aplicables a las “Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022.*

Asimismo, se deberá considerar lo previsto en el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social en sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2025, relativo a la Solicitud de autorización para aprobar la Modificación a la Regla Quinta y disposiciones transitorias de las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial el día 06 de octubre de 2025 y que se citan a continuación:

“Primera. La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social se considerará válida durante los plazos de quince días hábiles o de veinte días hábiles -tratándose de contrataciones derivadas de procedimientos consolidados-, previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de quince días naturales en tratándose de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados



2026
año de
Margarita
Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

con las Mismas, que la persona contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Segunda. Para efectos de lo previsto en la disposición anterior, la persona contribuyente deberá acreditar ante el ente público contratante que la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social fue obtenida durante los plazos que la persona contribuyente tiene para la formalización del contrato correspondiente, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables."

Por lo que, **a la fecha de firma del contrato, deberá exhibirse opinión vigente** en los términos antes especificados. Este documento se presentará por licitante adjudicado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 71, fracción XVI de la LAASSP y 83, fracción III, inciso i), del Reglamento de la LAASSP.

En tanto no se habilite en la Plataforma la funcionalidad que permita gestionar, a través del Portal del Servicio de Administración Tributaria, la obtención de las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales de los proveedores, el proveedor deberá presentar el documento que acredite su cumplimiento, previo a la firma del contrato.

10. **Constancia de situación fiscal vigente en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, la cual se podrá obtener del sitio del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)** en la dirección electrónica www.infonavit.org.mx. Lo anterior en los términos previstos en el *ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos*, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de junio de 2017, así como el *AVISO por el que se hace del conocimiento del público en general las modificaciones al Anexo Único del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos*, publicado en el Diario





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Oficial de la Federación el 22 de abril de 2024. El texto de dicho Acuerdo, en la parte relativa a las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos se incluye en esta convocatoria como **Anexo 10-Ter**; en dichas Reglas se establece el procedimiento que los particulares deberán realizar para obtener la citada constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (mayor información en: http://portal.infonavit.org.mx/wps/wcm/connect/infonavit/patrones/constancia_situacion_fiscal/constancia_de_situacion_fiscal).

Por lo que, **a la fecha de firma del contrato, deberá exhibirse constancia vigente que señale el estatus de "Sin adeudo"**, en los términos antes especificados. Este documento se presentará por licitante adjudicado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 71, fracción XVI de la LAASSP y 83, fracción III, inciso i), del Reglamento.

En tanto no se habilite en la Plataforma la funcionalidad que permita gestionar, a través del Portal del Servicio de Administración Tributaria, la obtención de las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales de los proveedores, el proveedor deberá presentar el documento que acredite su cumplimiento, previo a la firma del contrato.

11. Aviso de registro en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas vigente ("REPSE", por sus siglas), emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, del licitante adjudicado, en el que se identifique dentro de sus actividades, el servicio materia objeto del presente procedimiento de contratación, cuya descripción de actividades registradas ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social deberá estar apegada al servicio requerido en el **Anexo 2. ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS** de la Convocatoria.

En adición a que este registro debe presentarse durante el procedimiento de contratación, es decir, se debe integrar a la proposición correspondiente, en términos de lo señalado en la presente Convocatoria, el licitante adjudicado deberá presentarlo vigente. BANCOMEXT podrá efectuar diversas consultas al Padrón Público de





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas, en la liga electrónica <https://repse.stps.gob.mx/app/> o en medio alterno o análogo que tal fin ponga a disposición de manera pública y oficial la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o sus Unidades Administrativas, para verificar que no haya sido cancelado dicho registro.

Para el caso de proposiciones conjuntas, los documentos referidos en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 se presentarán por cada persona que forme parte de la agrupación que, en su caso, resulte adjudicada.

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR

Las personas interesadas en participar en esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas deberán presentar, a través de la Plataforma, en la fecha y hora señaladas en el **Anexo 1 "CRONOGRAMA DE EVENTOS"** de la presente Convocatoria, la documentación que se relaciona en el numeral 6. **"DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES"** de la propia Convocatoria.

La omisión en la presentación de cualquiera de dichos documentos (con las salvedades que más adelante se indican, en relación con la utilización de la firma electrónica avanzada (e.firma), que constituye un medio de identificación) afectará la solvencia de la proposición de que se trate, lo cual motivará su desechamiento. De igual forma, será motivo de desechamiento la circunstancia de que los referidos documentos no contengan las menciones, o los contenidos que específicamente se solicitan en esta Convocatoria, independientemente de que se presenten en un formato distinto, con la condición de que reúnan los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.

Las proposiciones, al ser enviadas por medios electrónicos, a través de la Plataforma, emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio que los



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

documentos firmados autógrafamente, pero invariablemente los licitantes deberán utilizar, para la presentación de sus proposiciones y demás documentación, la firma electrónica avanzada (e.firma) que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales; dicha firma deberá ser válida para la Plataforma, por lo que se recomienda que los licitantes, previo al envío de sus proposiciones, verifiquen la validez de la firma, precisamente con la Plataforma.

Dicha firma deberá ser la asignada al licitante, como persona moral, o bien la asignada a la persona física que lo represente y que deberá ser la señalada en el Anexo 4 de esta Convocatoria (FORMATO RELATIVO A LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD), por lo que, de ser firmadas electrónicamente, las proposiciones, por persona distinta a las mencionadas, dichas proposiciones serán desechadas.

Los licitantes deberán cumplir los requisitos que se establecen en el **Anexo 2 "ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS"** de esta Convocatoria.

5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO

5.1. Evaluación de las proposiciones

BANCOMEXT realizará la evaluación cuantitativa y cualitativa de las proposiciones de conformidad con el artículo 47 de la LAASSP, verificando que cumplan con los requisitos solicitados en la presente Convocatoria.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos solicitados que afecte la solvencia de las proposiciones será causa de desechamiento.

La evaluación se realizará bajo el criterio de puntos y porcentajes; sin perjuicio de lo anterior, se requiere que la propuesta técnica presentada cumpla con los requerimientos establecidos en el **Anexo 2 "ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS"**, de la





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

presente Convocatoria, así como con los requisitos establecidos en la Convocatoria, por lo que, de no ser así, la proposición de que se trate será desechada.

En ningún caso podrán suplirse las deficiencias de las propuestas presentadas.

En este procedimiento de contratación no se utilizará la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos, es decir, no se podrán realizar ofertas subsecuentes de descuentos que mejoren el precio ofertado en forma inicial.

5.2. Ofertas subsecuentes de descuentos

En este procedimiento de contratación no se utilizará la modalidad de ofertas subsecuentes de descuentos, es decir, no se podrán realizar ofertas subsecuentes de descuentos que mejoren el precio ofertado en forma inicial.

5.3. Adjudicación del contrato

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta obtenga la puntuación más alta y por lo tanto resulte solvente, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la presente Convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, **e invariablemente a favor de la proposición que haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, conforme a lo señalado en esta Convocatoria.**

De presentarse un empate entre dos o más licitantes, se llevará a cabo lo previsto en los artículos 48 de la LAASSP y 102 del Reglamento de la LAASSP, según el supuesto que resulte aplicable.

5.4. Causas de desechamiento de las proposiciones





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

La Convocante desechará las proposiciones presentadas en cualquiera de los siguientes casos:

1. Será causa de desechamiento el incumplimiento de alguno de los requisitos especificados en la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas y de su **Anexo 2 "ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS"** en cualquiera de sus puntos, que afecte la solvencia de la proposición.

Se requiere que la propuesta técnica presentada cumpla con todos los requerimientos establecidos en el **Anexo 2 "ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS"** de la presente Convocatoria, por lo que, de no ser así, la proposición de que se trate se desechará.

2. Cuando en la evaluación, conforme a la Matriz de Evaluación que se incluye en el **Anexo 2A "ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA (MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES)"** de la Convocatoria, algún licitante no obtenga al menos 45 de los 60 puntos máximos a obtener en la propuesta técnica.
3. Si previo a la emisión del fallo, se comprueba por autoridad competente, que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el precio del servicio objeto de la contratación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre otros licitantes.
4. Cuando la Convocante, durante la evaluación de las proposiciones, al verificar que los licitantes cumplan con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la presente Convocatoria, cuente con la certeza de la existencia de vínculos entre cualesquiera de ellos, por virtud de que algún socio o asociado les sea común, de conformidad con la información proporcionada en el **Anexo 4 "FORMATO RELATIVO A LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD"** de esta Convocatoria. Lo anterior en términos de lo indicado en el artículo 71, fracción VIII, de la LAASSP.
5. Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90 de la LAASSP.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

6. Cuando se requiera una manifestación hecha **“Bajo protesta de decir verdad”** y dicha leyenda sea omitida en el documento correspondiente, siempre que dicho requerimiento cuente con fundamento legal.
7. Cuando alguno de los documentos de la proposición de carácter obligatorio, se presenten con tachaduras y/o enmendaduras, o cualquier alteración que provoque su ilegibilidad, confusión o ininteligibilidad.
8. Que los licitantes presenten más de una proposición, propuesta técnica o propuesta económica para la partida única.
9. Que la proposición no se encuentre firmada con la firma electrónica avanzada (e.firma), que emite el SAT, para el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
10. Cuando previo a la emisión del fallo algunos de los documentos de la proposición resulten falsos, previa verificación de la convocante por los medios y/o autoridad competente.
11. Cuando la proposición presentada por el licitante se encuentre condicionada en alguna de sus partes para BANCOMEXT, por ser contrario a lo dispuesto por el artículo 35, párrafo séptimo de la LAASSP.
12. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la LAASSP, del Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal en la materia.
13. Si no se puede abrir los archivos desde la Plataforma o si estos contienen virus, se tendrán como no presentadas sus proposiciones.
14. No presentar el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) conforme al servicio descrito en el **Anexo 2 “ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE**



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

LOS SERVICIOS REQUERIDOS de la Convocatoria, por parte del licitante, y en caso de proposición conjunta, por cada uno de los integrantes de la agrupación.

15. Que derivado de la consulta al Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas, en la liga electrónica <https://repse.stps.gob.mx/app/> o en medio alternativo o análogo que tal fin ponga a disposición de manera pública y oficial la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o sus Unidades Administrativas, no se encuentre registro del REPSE de los licitantes, y en caso de proposición conjunta, por cada uno de los integrantes de la agrupación, conforme a lo señalado en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, durante el periodo de evaluación de las proposiciones y hasta el día de la emisión y notificación del fallo.
16. Que los licitantes no presenten algún documento de los señalados como obligatorios en el numeral 6. **DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES.**

6. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES

Los interesados en participar en este procedimiento de contratación deberán enviar a BANCOMEXT, por medios electrónicos, a través de la Plataforma, **y mediante el empleo de la firma electrónica avanzada (e.firma) que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales, que resulte válida para la Plataforma**, sus proposiciones, en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en la presente Convocatoria, el cual deberá contener lo siguiente:

Referencia	Documento	Descripción	Obligatorio
6.1	Propuesta Técnica	La propuesta técnica, la cual deberá satisfacer los requerimientos de BANCOMEXT que se establecen en el Anexo 2 "ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS" de esta Convocatoria.	Sí





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Referencia	Documento	Descripción	Obligatorio
		En el Anexo 2 "ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS" se relacionan los requerimientos de BANCOMEXT; la propuesta técnica deberá consistir en un documento que elabore el licitante para hacer constar su ofrecimiento a BANCOMEXT, el cual deberá satisfacer todos y cada uno de los citados requerimientos relacionados en el Anexo 2; será causa de desechamiento la circunstancia de que el licitante omita ofertar cualquiera de dichos requerimientos, a menos que hayan sido eliminados o modificados en la junta de aclaraciones, en cuyo último caso, deberá observar dichas modificaciones en su propuesta de manera obligatoria. Igualmente será causa de desechamiento la circunstancia de que el licitante sujete la prestación del servicio requerido a condiciones no previstas en la presente convocatoria, por contravenir lo dispuesto por el artículo 35, párrafo séptimo de la LAASSP. La presentación de proposiciones por parte de los licitantes en este procedimiento de contratación implica su aceptación íntegra de todas y cada una de las condiciones establecidas por BANCOMEXT en la presente Convocatoria. La documentación anterior se solicita en términos del artículo 47 de la LAASSP y la misma tiene por objeto determinar objetivamente la solvencia de las proposiciones presentadas (propuestas técnicas).	
6.2	Propuesta económica	La propuesta económica, tomándose como base para su elaboración el formato que se agrega a la presente Convocatoria como Anexo 3 "FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" , de la Convocatoria.	Sí





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Referencia	Documento	Descripción	Obligatorio
6.3	Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada	El escrito a que se refiere el artículo 58 del Reglamento, relativo a la acreditación de la personalidad del licitante, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. Para su elaboración, podrá utilizarse el formato que se incluye en el Anexo 4 "FORMATO RELATIVO A LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD" de esta Convocatoria. En el escrito correspondiente deberá proporcionarse la dirección de correo electrónico del licitante, en caso de contar con la misma.	Sí
6.4	Manifestación de nacionalidad	El escrito a que hace referencia el artículo 35 del Reglamento; es decir, dado el carácter nacional de este procedimiento de contratación, los licitantes deberán entregar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que el licitante es de nacionalidad mexicana. Para su elaboración podrá utilizarse el formato que se incluye en el Anexo 5 "ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA" de esta Convocatoria.	Sí
6.5	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90 de la LAASSP	Deberá presentar un escrito mediante el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. Para su elaboración podrá utilizarse el formato que se incluye en el Anexo 6 "DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP" de esta Convocatoria.	Sí
6.6	Declaración de integridad	Una declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de BANCOMEXT, induzcan o alteren las evaluaciones de las	Sí





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Referencia	Documento	Descripción	Obligatorio
		proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas. Para su elaboración podrá utilizarse el formato que se incluye en el Anexo 7 "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD" de esta Convocatoria.	
6.7	Manifestación para participar con carácter de MIPYME	El "Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que pretendan participar en los procedimientos de contratación con carácter de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES), en términos del Artículo 57 del Reglamento de la LAASSP" que se incluye en el Anexo 8 de esta Convocatoria. En el caso de las cooperativas y otros organismos del sector social de la economía deberán acompañar copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de la Economía Social. Asimismo, tratándose de organizaciones constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria se deberá acompañar el documento de constitución y registro, emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables. La presentación de la documentación prevista en el párrafo anterior es complementaria y NO AFECTA LA SOLVENCIA de la proposición; sin embargo, los licitantes podrán participar en este procedimiento de contratación con el carácter de MIPYME o de cooperativas u otros organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, solo si presentan la documentación que lo acredite con el envío de su proposición a través de la Plataforma. Se informa que para los efectos del "ACUERDO por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración	No





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Referencia	Documento	Descripción	Obligatorio
		Pública Federal a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa", publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de enero de 2009, y del diverso "ACUERDO por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas", publicado en el mismo Diario, de fecha 30 de junio de 2009, previamente a la firma del contrato se requerirá al proveedor, en caso de que éste no haya presentado el FORMATO, que lo presente, o en su defecto que informe a qué estrato de empresa pertenece.	
6.8	Convenio de participación conjunta	En su caso, el convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento.	Sí (en caso de que los licitantes presenten una proposición conjunta)
6.9	Identificación oficial vigente	Copia simple de una identificación oficial vigente de la persona que firme las proposiciones. Se aceptan como identificaciones oficiales válidas para este procedimiento de contratación, cualquiera de las siguientes: Pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral; Cartilla del Servicio Militar Nacional, expedida por la Secretaría de Defensa Nacional; Identificación oficial vigente con fotografía y firma, expedida por los gobiernos federal, estatal y/o municipal que tenga impresa la CURP; tratándose de extranjeros, el documento migratorio vigente que corresponda, emitido por la autoridad competente; Certificado de Matrícula Consular de alta seguridad vigente, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o en su caso por la Oficina Consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional.	No





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Referencia	Documento	Descripción	Obligatorio
6.10	Escrito de confidencialidad y derechos de autor	Un escrito de confidencialidad y derechos de autor, que deberá presentarse en los términos del formato que se incluye en el Anexo 9 "CARTA DE CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INDUSTRIAL" de esta Convocatoria. Este documento es complementario y NO AFECTA LA SOLVENCIA de la proposición, por lo tanto, su omisión no será motivo de desechamiento; sin embargo, previo a la firma del contrato se requerirá al licitante que resulte adjudicado, en caso de que éste no haya presentado.	No
6.11	Manifestación bajo protesta de decir verdad que los licitantes, personas físicas, deberán rendir, en términos del artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	La manifestación bajo protesta de decir verdad que los licitantes, personas físicas, deberán rendir, en términos del artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de que no desempeñan empleos, cargos o comisiones en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlos, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Tratándose de personas morales, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Para su elaboración podrá utilizarse el formato que se incluye en el Anexo 13 de esta convocatoria. Este documento es complementario y NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de desechamiento; sin embargo, previo a la firma del contrato se requerirá al licitante que resulte adjudicado, en caso de que éste no lo haya presentado.	No
6.12	Consentimiento para uso de datos personales (Aviso de Privacidad).	Consentimiento para uso de datos personales (Aviso de Privacidad). Consentimiento por parte del representante legal, donde reconoce que la Dirección de Adquisiciones y Servicios a través de la Subdirección de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios, hizo de su conocimiento el Aviso de Privacidad Integral previo a proporcionar sus datos personales; de igual forma consiente que se traten	No





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Referencia	Documento	Descripción	Obligatorio
		sus datos personales, así como los de su representada, con sujeción a las finalidades, términos y demás condiciones establecidas en el Aviso de Privacidad Integral (Anexo 14). Este documento es complementario y NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de desechamiento. El Aviso de Privacidad Integral, lo podrá consultar en nuestro portal de internet http://www.BANCOMEXT.com/transparencia/avisos-de-privacidad (Aviso de Privacidad para los Procedimientos de Contratación bajo el amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).	
6.13	Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas.	De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40, fracción XI de la LAASSP, será requisito que los licitantes acrediten la presentación del manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el "Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", por lo que se deberá acreditar lo anteriormente expuesto, a través del comprobante y/o manifiesto de vínculos con servidores públicos que genera la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), a través de la dirección electrónica: https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf	Sí
6.14	Escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro	De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40, fracción XX de la LAASSP, los licitantes deberán presentar un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o	Sí





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Referencia	Documento	Descripción	Obligatorio
	participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento	ventaja indebida en el procedimiento. Para su elaboración podrá utilizarse el formato que se incluye en el Anexo 15, de esta convocatoria.	
6.15	Manifestación bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrán subcontratar a otro licitante que haya participado en el presente procedimiento de contratación	De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40, fracción XXI de la LAASSP, los licitantes deberán presentar un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrán subcontratar a otro licitante que haya participado en el presente procedimiento de contratación. Para su elaboración podrá utilizarse el formato que se incluye en el Anexo 16, de esta convocatoria.	Sí
6.16	Aviso de registro en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas vigente ("REPSE", por sus siglas), emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Presentar el Aviso de registro en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas vigente ("REPSE", por sus siglas), emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en donde se identifique dentro de sus actividades, el servicio materia objeto del presente procedimiento de contratación, cuya descripción de actividades registradas ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social deberá estar apegada al servicio descrito en el Anexo 2 "ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS" de la Convocatoria. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo.	Sí





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Referencia	Documento	Descripción	Obligatorio
		BANCOMEXT efectuará consultas al Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas, en la liga electrónica https://repse.stps.gob.mx/app/ o en medio alterno o análogo que tal fin ponga a disposición de manera pública y oficial la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o sus Unidades Administrativas, para verificar que el REPSE no haya sido cancelado durante la evaluación de las proposiciones y hasta la emisión y notificación del fallo.	
6.17	Cumplimiento con las Normas Oficiales Mexicanas	Los licitantes deberán presentar un escrito en el que manifiesten que los servidores de cómputo ofertados cumplirán con las Normas Oficiales Mexicanas que les sean aplicables, mismas que deberán estar vigentes en la fecha de presentación y apertura de proposiciones de este procedimiento de contratación y en su caso, durante la vigencia del contrato. En el escrito, los licitantes deberán mencionar los datos y denominación de todas las Normas Oficiales Mexicanas que cumplen los servidores de cómputo ofertados.	Sí
6.18	Escrito en el que manifiesta que toda la información será propiedad de BANCOMEXT.	Escrito firmado por el apoderado o representante legal en el que manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, reconoce que toda la información generada y contenida en los servidores de cómputo suministrados en todo momento será propiedad de BANCOMEXT, y que el proveedor observará la confidencialidad de dicha información, misma que no podrá divulgar, copiar o revelar de ninguna manera.	Sí
6.19	Manifestación de acciones preventivas	Escrito firmado por el apoderado o representante legal en el que manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, se obliga a realizar las acciones preventivas necesarias para que el personal asignado al proyecto evite la copia, distribución y modificación de información de los	Sí





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Referencia	Documento	Descripción	Obligatorio
		servidores de cómputo objeto de los servicios descritos en el Anexo 2 de la Convocatoria.	
6.20	Manifestación de políticas, normas y procedimientos	Manifestación firmada por el apoderado o representante legal en el que se manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a observar y acatar las políticas, normas y procedimientos internos de BANCOMEXT que apliquen a los servicios descritos en el Anexo 2 de la Convocatoria.	Sí
6.21	Manifestación de prácticas de seguridad informática	Manifestación firmada por el apoderado o representante legal en la que se compromete, en caso de resultar adjudicado, a que los servicios que proporcionarán serán implementados (configurados) bajo las mejores prácticas de seguridad informática y que los servicios podrán ser revisados, aprobados o en su caso adecuados a solicitud de BANCOMEXT y durante toda la vigencia del contrato.	Sí

La omisión en el cumplimiento del requisito relativo a que las proposiciones sean presentadas debiendo utilizar la firma electrónica avanzada (e.firma) que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales dará lugar al desechamiento de la proposición de que se trate.

Los documentos antes relacionados deberán ser elaborados como si fueran a ser presentados presencialmente; es decir, que podrán ser impresos, y consignar firmas autógrafas, para posteriormente ser digitalizados para entregarse en versión tipo "PDF", o bien remitirse en formato tipo "Word", aún sin la firma autógrafa, dado que la firma que se tomará como válida, para los efectos de este procedimiento de contratación, será la firma electrónica avanzada (e.firma) antes referida.

Para el caso de proposiciones conjuntas, los documentos referidos en los numerales 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.9, 6.10, 6.11, 6.12, 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.18, 6.19, 6.20 y 6.21 se presentarán por cada persona que forme parte de la agrupación que participe en este proceso.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

7. ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS A EVALUAR.

BANCOMEXT, por conducto del área requirente, **evaluará las propuestas técnicas mediante el criterio de evaluación de puntos y porcentajes** de acuerdo con lo siguiente:

Concepto	I) Capacidad del licitante	II) Experiencia y especialidad del licitante	III) Propuesta de trabajo	IV) Cumplimiento de contratos	Total
Rangos máximos de puntuación	24 puntos	18 puntos	9 puntos	9 puntos	60 puntos

La puntuación a obtener, por parte de los licitantes, en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en la evaluación, conforme a la Matriz de Evaluación que se incluye en el **Anexo 2A “ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA (MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES)”** de la presente Convocatoria. **En la asignación de puntos se utilizarán hasta dos decimales.** Cabe mencionar que la omisión parcial o total en la presentación de los requisitos solicitados en la Matriz de Evaluación, para cada rubro en específico, no será causa de desechamiento de la propuesta, porque lo solicitado es correspondiente, exclusivamente, con la asignación de los puntos, salvo que, como se precisó, la propuesta no obtenga cuando menos 45 puntos para considerarla solvente o incumpla con alguno de los requisitos solicitados, conforme a lo establecido en el punto **5.3 Adjudicación del Contrato** de la Convocatoria.

Al respecto, la convocante realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas, en el entendido de que esta última solamente se realizará de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber obtenido la puntuación previamente señalada, siempre y cuando la propuesta técnica de que se trate cumpla con todos los requerimientos de BANCOMEXT que se establecen en el **Anexo 2 “ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS”** de esta Convocatoria.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Conforme a lo señalado en la Matriz de Evaluación que se incluye en el **Anexo 2A "ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA (MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES)"** de la presente Convocatoria, de cumplirse con la totalidad de los aspectos solicitados en el requisito en cada caso indicado se asignarán los "X" puntos que correspondan al licitante de que se trate, sin embargo, los licitantes deberán considerar en la formulación de su proposición, aquellos rubros y subrubros en los que se prevé la asignación proporcional de puntos, conforme a los supuestos descritos. De excederse el requisito, el licitante, no obstante ello, obtendrá la puntuación máxima señalada en cada caso; **es decir, si algún licitante acredita más requisitos de los solicitados, sólo se le asignará la puntuación que corresponda al límite máximo determinado por la Convocante en la Matriz de Puntos y Porcentajes Evaluación.**

Para elaborar su propuesta técnica, el licitante deberá tomar en cuenta y enunciar todos y cada uno de los puntos que se mencionan en el **Anexo 2 "ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS"** y **Anexo 2A "ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA (MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES)"**, respectivamente, lo anterior a efecto de obtener el mayor número de puntos posibles.

El total de puntuación de la propuesta económica tendrá un valor numérico máximo de 40 puntos, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja, de entre las técnicamente aceptadas, se le asignará dicha puntuación máxima. Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada licitante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPi.$$

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica;





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Para efectos de llevar a cabo la evaluación económica y determinar la propuesta económica más baja, se realizará de la siguiente forma:

1. Se tomará en cuenta el importe identificado como "IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EN PESOS (M.N.)" de la propuesta económica sin considerar impuestos que el licitante oferte, conforme a lo previsto en el Anexo 3 "FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" de la Convocatoria.
2. Dichos importes se ordenarán de menor a mayor para efectos de comparación entre los ofertados.
3. Se le asignarán los 40 puntos al que resulte ser el costo más bajo.
4. A los restantes importes ofertados, se les asignará puntuación de acuerdo a la fórmula anteriormente descrita.

Para elaborar su propuesta económica, los licitantes deberán tomar en cuenta todos y cada uno de los puntos que se mencionan en el **Anexo 3 "FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA"** de esta Convocatoria.

La proposición solvente más conveniente para la convocante y a favor de la que se adjudicará el contrato será aquella que reúna la mayor puntuación en la evaluación combinada de la propuesta técnica y económica.

8. DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LAS AUTORIDADES Y DIRECCIÓN ELECTRÓNICA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE INCONFORMIDADES CONTRA LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Los licitantes podrán inconformarse contra los actos de este procedimiento de contratación, de conformidad con el artículo 95 de la LAASSP, directamente en las oficinas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.; en la Oficina de





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Representación en el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., cito en Periférico Sur No. 4333, 3º Piso, Col. Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, o a través de la Plataforma.

La dirección electrónica de la Plataforma es: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

9. INFRACCIONES, SANCIONES Y CONCILIACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 de la LAASSP, **los licitantes o proveedores que infrinjan las disposiciones de la LAASSP serán sancionados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno** con multa equivalente a la cantidad de cincuenta hasta tres mil veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) diaria vigente elevado al mes, en la fecha de la infracción. De igual forma, cuando los licitantes, injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos cuyo monto no exceda de cincuenta veces el valor de la UMA diaria vigente elevado al mes, serán sancionados con multa equivalente a la cantidad de diez hasta cuarenta y cinco veces el valor de la UMA diaria vigente elevado al mes, en la fecha de la infracción.

Conforme a lo establecido en el artículo 90 de la LAASSP, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, además de las sanciones antes referidas, inhabilitará temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la LAASSP, a las personas que se encuentren en alguno de los supuestos siguientes:

1. Los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen dos o más contratos que les hayan sido adjudicados en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya fenecido el término para la formalización del primer contrato no formalizado;





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

2. Los proveedores a los que se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más dependencias o entidades o entes públicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, cuando se haya celebrado con cargo total o parcial a recursos federales, en un plazo de tres años;
3. Los proveedores que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate; así como, aquellos que entreguen bienes o servicios con especificaciones distintas de las convenidas;
4. Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la suscripción de un acuerdo marco, en la presentación o desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad;
5. Las que se encuentren en el supuesto de la fracción XIII del artículo 71 de la LAASSP relativo a: *quienes contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones gubernamentales, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por personas servidoras públicas por sí o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación, y*
6. Aquéllas que se encuentren en el supuesto del segundo párrafo del artículo 104 de la LAASSP.

El procedimiento administrativo de sanción a licitantes y proveedores y otra información relevante se encuentra regulado en los artículos 89 a 94 de la LAASSP.

De igual manera, en cualquier momento los proveedores o las dependencias y entidades podrán presentar ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno solicitud de conciliación, por desavenencias derivadas del cumplimiento del contrato. El Procedimiento de Conciliación





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

se encuentra regulado por el Título Séptimo, Capítulo Segundo, de la LAASSP: artículos 109 a 112, y por el Título Noveno, Capítulo Segundo del Reglamento: artículos 186 a 196.

Asimismo, se señala que son actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves, el soborno, la colusión, la obstrucción de facultades de investigación, el uso indebido de recursos públicos, el tráfico de influencias, la participación ilícita en procedimientos administrativos, la utilización de información falsa y la contratación indebida de ex servidores públicos, de conformidad con lo previsto específicamente en los artículos del 65 al 72 de Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En caso de acreditarse la falta grave de algún particular ya sea persona física o moral, las sanciones que podrían imponerse previo desahogo del procedimiento correspondiente, de acuerdo con el artículo 81 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, son la sanción económica, la inhabilitación temporal para participar en contrataciones, la indemnización por daños y perjuicios ocasionados a la Hacienda Pública, sea federal, local o municipal, la suspensión de actividades y la disolución de la sociedad respectiva.

10. DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES (PROTOCOLO)

Conforme a lo establecido en el Protocolo, BANCOMEXT informa a los particulares interesados en el presente procedimiento de contratación lo siguiente:

Que los servidores públicos en el contacto con particulares observarán el Protocolo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, sus modificaciones de fecha 19 de febrero de 2016 y Acuerdo que Modifica el Protocolo de fecha 28 de febrero de 2017.

Que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Que tienen derecho a presentar queja o denuncia por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos, ante la Oficina de Representación en el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., del Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., o bien, a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (SIDE).

11. FORMATOS PARA FACILITAR Y AGILIZAR LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Para la finalidad indicada, se incluyen en esta Convocatoria los siguientes formatos:

1. FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (Anexo 3);
2. FORMATO RELATIVO A LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD (Anexo 4);
3. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA (Anexo 5);
4. DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP (Anexo 6);
5. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (Anexo 7);
6. FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PRETENDAN PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CON CARÁCTER DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP (Anexo 8);
7. CARTA DE CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INDUSTRIAL (Anexo 9);





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

8. LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES (Anexo 12);
9. MANIFESTACIÓN RELATIVA AL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IX, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (DESEMPEÑO DE EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES EN EL SERVICIO PÚBLICO) (Anexo 13);y
10. FORMATO DE CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE DATOS PERSONALES (Anexo 14).
11. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO (Anexo 15).
12. ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁN SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. (Anexo 16).

Igualmente, se incluye en esta Convocatoria como Anexo 11 una nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y firmantes de la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, relativa al delito de cohecho y diversa información en torno a él.

Asimismo, se incluye, como Anexo 18, el “MODELO DE CONTRATO”, conforme cual se elaborarán los contratos que resulten de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas, como se indica en el numeral **2.6 Modelo de Contrato** de esta Convocatoria.

12. DECLARAR DESIERTA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Conforme a lo señalado en el artículo 51 de la LAASSP y 106 de su Reglamento, se declarará desierta la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en los siguientes casos:

- Si no se registran proposiciones el día del acto de presentación y apertura de proposiciones en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.
- Si al evaluar las proposiciones ninguna cumple con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas.
- Si al evaluar las proposiciones, éstas se encuentran por debajo del puntaje mínimo señalado en el numeral **7. ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS A EVALUAR** de esta Convocatoria.
- Si después de efectuada la evaluación no fuese posible adjudicar el contrato a ningún licitante porque su oferta económica rebasa el presupuesto máximo con el que cuenta BANCOMEXT para este procedimiento de contratación.

13. SUSPENSIÓN TEMPORAL Y CANCELACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

13.1. Suspensión temporal del procedimiento de contratación.

La Convocante podrá suspender de forma temporal la realización de los actos de este procedimiento, derivado de caso fortuito o fuerza mayor.

Si desaparecen las causas que hubieran motivado la suspensión temporal del procedimiento, la Convocante reanudará el mismo, con previo aviso a los involucrados.

13.2 Cancelación del procedimiento de contratación.

Se podrá cancelar el procedimiento de contratación como resultado de la intervención de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, o cuando en el ámbito de su competencia, el





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Órgano Interno de Control en Nacional Financiera, S.N.C., con competencia en el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., lo determine; así mismo podrán cancelar procedimiento de contratación, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor o cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para la contratación del servicio o cuando de continuar con el procedimiento se puedan provocar daños a BANCOMEXT, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la LAASSP.

“NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS”.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

ANEXO 1

CRONOGRAMA DE EVENTOS (FO-CON-06_00)

PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA

DÍA:	01	MES:	Octubre	AÑO:	2026	HORA:	N/A
-------------	----	-------------	---------	-------------	------	--------------	-----

JUNTA DE ACLARACIONES:

DÍA:	07	MES:	Octubre	AÑO:	2026	HORA:	11:00
-------------	----	-------------	---------	-------------	------	--------------	-------

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

DÍA:	19	MES:	Octubre	AÑO:	2026	HORA:	11:00
-------------	----	-------------	---------	-------------	------	--------------	-------

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO*:

DÍA:	26	MES:	Octubre	AÑO:	2026	HORA:	13:00
-------------	----	-------------	---------	-------------	------	--------------	-------

FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

DÍA:	Dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la notificación del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas.
LUGAR:	El contrato que BANCOMEXT suscriba con el licitante que resulte adjudicado se formalizará a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la Plataforma.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

ANEXO 2

ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

ANEXO TÉCNICO

1.- INTRODUCCIÓN

En el año 2008 Bancomext inició con la estrategia de consolidación y virtualización de la infraestructura de procesamiento y almacenamiento Central. Con el transcurso de los años esta estrategia ha permitido lograr la consolidación y virtualización de diversas plataformas de procesamiento, sistemas operativos, servidores de bases de datos, servidores de aplicaciones y de colaboración, lo que ha proporcionado estabilidad y disponibilidad de los mismos, aún más importante, se han logrado aprovisionar diversos proyectos de negocio sin requerir asignar recursos presupuestales adicionales, lo que ha permitido cumplir con los niveles de servicio comprometidos con las áreas de negocio (SLAs), de ahí que es de vital importancia dar continuidad operativa a los Sistemas y Aplicativos esenciales y críticos con los que cuenta Bancomext así como continuar con la estrategia de consolidación y virtualización mediante la contratación de los "Servicios de Procesamiento y Almacenamiento de cómputo (SPA)".

1.1 Situación actual

La infraestructura actual de Procesamiento y Almacenamiento con la que actualmente opera Bancomext no solo es obsoleta, (ya que es tecnología del año 2017), sino que en algunos casos el fabricante ya no proporciona soporte al hardware, esto ha provocado lentitud en el procesamiento de la información ya que actualmente el almacenamiento se encuentra sobre provisionado a un 160%, por lo que provisionar los nuevos proyectos no sería posible, afectando los SLAs (Niveles de Servicio).

Para mitigar el Riesgo Tecnológico dicha infraestructura cuenta con el contrato de los "Servicios para la continuidad operativa del Procesamiento y Almacenamiento Central Institucional", que consiste en brindar Servicios de Soporte al Procesamiento y





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Almacenamiento Central (SSPAC), que integra toda la Infraestructura sustantiva de cómputo de la Institución que considera Hardware y Software (servidores Windows y Linux (x86), servidores basados en sistema operativo UNIX(AIX), propietario del fabricante (IBM), servidores basados en sistemas operativos IBM iSeries, sistemas de almacenamiento, unidades de respaldo, unidades de cifrado y en configuraciones redundantes, requeridos para ejecutar las aplicaciones y el software de replicación, procedimientos de respaldo, virtualización VMware 7.0.3 y Sistemas Operativos.

Es importante mencionar que estos servicios consideran la migración de la infraestructura, así como la actualización del sistema operativo (IBM iSERIES/AIX) en el cual están desarrollados los sistemas críticos (CORE BANCARIO) con los que opera actualmente Bancomext, por lo anterior, el equipamiento propuesto por los proveedores debe soportar las plataformas (sistemas operativos) actuales, de lo contrario el CORE BANCARIO no podría ser ejecutado. Asimismo, Bancomext cuenta con el licenciamiento de Vmware con el cual están virtualizados los servidores aplicativos. Es importante señalar que no se requiere sustituir las plataformas tecnológicas existentes, sino únicamente migrarlas a una infraestructura que garantice la continuidad de los servicios, sin afectación a los sistemas actualmente en uso.

Por lo anterior, resulta indispensable que el nuevo equipamiento y las soluciones de almacenamiento y respaldo sean 100% compatibles con los sistemas operativos y arquitecturas actualmente en uso, a fin de garantizar una migración sin interrupciones, segura y eficiente, que minimice riesgos por incompatibilidad, optimice el desempeño operativo y asegure el cumplimiento de los niveles de servicio (SLA) y requerimientos normativos aplicables.

En ese sentido, todas las referencias contenidas en este documento asociadas a determinado sistema operativo, marca o licenciamiento en particular, deben entenderse como la descripción de las características actuales de infraestructura con las que cuenta la Institución.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

La infraestructura de Procesamiento y Almacenamiento Central, actualmente soporta aproximadamente el 95 por ciento de las aplicaciones institucionales, tales como: **Swift, Modulo de Transferencias Electrónica de Operaciones (MTEO), Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), Subsistema Único de Crédito (SUCRE), Sistema Integral de Tesorería y Mercados (SITEM), Sistema de Derivados, Sistema de Fiduciario, Sistema de Factoraje Internacional, Sistema de Planeación y Administración de Recursos Humanos (SPARH), Directorio Activo, Exchange, File Share y Laserfiche** por nombrar algunos. Un esquema de operación como el señalado se ha logrado con la consolidación y virtualización de diversas plataformas de procesamiento, sistemas operativos, servidores de bases de datos, servidores de aplicaciones y de colaboración, aún más importante, se han logrado aprovisionar diversos proyectos de negocio.

2.- OBJETIVO DEL SERVICIO

Contar con los "Servicios de Procesamiento y Almacenamiento de cómputo (SPA)" para dar continuidad operativa a los Sistemas y Aplicativos esenciales y críticos con los que cuenta Bancomext, al igual que continuar la estrategia de consolidación y virtualización al contratar los "Servicios de Procesamiento y Almacenamiento de Cómputo (SPA)", así como a los servicios de instalación, configuración, migración y puesta a punto, para el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C, I.B.D. para servidores, Windows y Linux (x86), servidores basados en sistema operativo Unix propietario del fabricante (Unix), servidores basados en sistemas operativos IBM iSeries, sistemas de almacenamiento, unidades de respaldo, unidades de cifrado y en configuraciones redundantes, requeridos para ejecutar las aplicaciones y el software con los procedimientos de replicación MIMIX, respaldo, virtualización VMware, Sistemas Operativos y configuración necesaria para la operación diaria; en los servidores del Proveedor, de acuerdo con las especificaciones de Bancomext, debiendo incluir enunciativa pero no limitativamente, lo siguiente:

- a. Provisión de Servicios de procesamiento en servidores con configuraciones redundantes de acuerdo a su nivel de procesamiento, almacenamiento en servidores





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

de disco, conectividad en Switches de Fibra Óptica, cableado necesario para todos los Equipos ("Equipo" o "Equipos" equivale a cualesquiera de los componentes de hardware suministrados por el Proveedor), soporte técnico y mantenimiento a la infraestructura objeto de este Proyecto.

- b. Servicios de Migración de servidores con los que cuenta BANCOMEXT hacia los servidores propiedad del Proveedor, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas descritas en presente el Anexo Técnico apartado "5.1 Catálogo del Servicio";
- c. Suministro, configuración y puesta en operación del Software de replicación MIMIX, respaldo, virtualización VMware y Sistemas Operativos (AIX e iSeries) y configuración necesaria para la operación diaria de los servicios ofertados.
- d. Servicios de Administración de la infraestructura y sistemas operativos AIX y Linux en sitio.
- e. Suministro de Cintas magnéticas para respaldo LTO 7 u 8.
- f. El Hardware propuesto deberá contar con dos fuentes de poder redundantes (servidores, almacenamiento, switches, librerías, etc.), así mismo deberá de contener los suficientes PDU's para soportar la totalidad de la infraestructura propuesta.

3.- ALCANCE

Los servicios deberán incluir lo siguiente:

- Contar con los "Servicios de Procesamiento y Almacenamiento de Cómputo (SPA)", que incluyan la instalación, configuración, migración y puesta a punto, para el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D.; para servidores, Windows y Linux (x86), servidores basados en sistema operativo Unix propietario del fabricante (Unix), servidores basados en sistemas operativos IBM iSeries, sistemas de almacenamiento, unidades de respaldo, unidades de cifrado y en configuraciones redundantes, requeridos para ejecutar las aplicaciones y el software con los procedimientos de replicación MIMIX, respaldo, virtualización VMware, y configuración necesaria para la operación diaria; en los servidores del Proveedor, de acuerdo con las especificaciones de Bancomext.
- El proveedor deberá de considerar los servicios del presente proyecto con base en el siguiente esquema de Unidades, considerando que todas las unidades incluyan al





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

menos hardware, software y soporte durante la vigencia del contrato, con las consideraciones técnicas especificadas en el apéndice 1 de este anexo técnico al Apéndice 2 de las mismas para cada una de ellas.

- ✓ Unidades de Procesamiento Wintel (UPX).
- ✓ Unidades de Procesamiento con sistema operativo iSeries y AIX (UPI)
- ✓ Unidad de Almacenamiento (UA) 100% compatibles con la plataforma donde corre el CORE BANCARIO.
- ✓ Unidades de Respaldo (UR) 100% compatibles con la plataforma donde corra el CORE BANCARIO.
- ✓ Cintas magnéticas para respaldo LTO 7 u 8

Bancomext al ser una institución financiera debe garantizar el cumplimiento normativo y contar con un soporte operativo adecuado, por lo tanto, tiene respaldos de la información histórica almacenados en cintas ULTRIUM LTO5 y ULTRIUM LTO6.

En virtud de lo anterior, para la migración de la infraestructura objeto del presente Anexo Técnico, se requiere considerar una tecnología que permita la lectura de dichos formatos, así como el soporte y mantenimiento del hardware mediante una librería capaz de leer cintas ULTRIUM LTO5 y ULTRIUM LTO6 y que adicionalmente permita la lectura y escritura en cintas LTO 7 y LTO 8.

Bancomext, de manera independiente tiene contemplado trabajar en un proyecto (el cual no es materia de este Anexo Técnico) para llevar a cabo la migración de Información Histórica que se encuentra en cintas LTO 5 y 6 a LTO 7 y LTO 8 para estar en posibilidad de utilizar tecnología que permita el uso de cintas LTO 9 y 10.

Dicho lo anterior Bancomext requiere que el Proveedor suministre, al inicio de la prestación de los servicios objeto de este proyecto, los siguientes Equipos:

- ✓ 11 (once) Unidades de Procesamiento Wintel (UPX).
- ✓ 3 (tres) Unidades de Procesamiento iSeries y AIX (UPI).





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

- ✓ 3 (tres) Unidades de Almacenamiento (UA). 100% compatibles con la plataforma donde corre el CORE BANCARIO
 - ✓ 5 (cinco) Unidades de Respaldo (UR). 100% compatibles con la plataforma donde corre el CORE BANCARIO
 - ✓ 150 (ciento cincuenta) Cintas magnéticas para respaldo LTO 7
- Las características de los Equipos se indican en el apartado "5.1 Catalogo de Servicio" del presente Anexo Técnico.
 - La conectividad necesaria en la red de almacenamiento deberá ser redundante en todos los casos (iniciales e incrementos), se deberán de incluir cables y software de respaldo necesarios con su configuración.
 - El Proveedor deberá proporcionar el licenciamiento, mantenimiento y soporte 7x24 del Software VMware vSphere Foundation necesario para virtualizar los Equipos; software de Respaldo y Sistemas Operativos iSeries e UNIX, así mismo mantenimiento y soporte 7x24 del Software MIMIX, durante la vigencia del Contrato.
 - Para el caso de los crecimientos de las Unidades de Respaldo y Almacenamiento podrán solicitarse en cualquier momento de la vigencia del contrato. Estas solicitudes de crecimiento se deberán contemplar de la siguiente forma:
 1. UNIDADES DE ALMACENAMIENTO UA
 - a. Crecimiento UA. 1 módulo discos de 19.2TB SSD (considerar la capacidad mencionada como mínima, se puede ofertar con características superiores).
 - b. Crecimiento Respaldo UA. 40 TB de información a respaldar.
 - c. Cintas magnéticas para respaldo LTO 7 u 8.

Cabe mencionar que para los Servicios objeto del presente Anexo Técnico no se considera ninguna migración de sistemas operativos Windows, Linux o aplicativos relacionados con el Core Bancario, respaldos de información, virtualizador, o cualquier migración que no esté descrita en este documento.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

4.- ESTRATEGIA DEL SERVICIO

Los "Servicios de Procesamiento y Almacenamiento de Cómputo (SPA)", incluyen los servicios de instalación, configuración, migración y puesta en punto, para el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C, I.B.D., para servidores, Windows y Linux (x86), servidores basados en sistema operativo Unix(AIX) propietario del fabricante (IBM), servidores basados en sistemas operativos IBM iSeries, sistemas de almacenamiento, unidades de respaldo, unidades de cifrado y en configuraciones redundantes, requeridos para ejecutar las aplicaciones y el software con los procedimientos de replicación MIMIX, respaldo, virtualización VMware y configuración necesaria para la operación diaria en los servidores del Proveedor. Bancomext cuenta con infraestructura en el site principal y el site alterno (DRP), por lo que inicialmente las migraciones se aplicarán en la infraestructura principal (Ajusco) ubicada en Periférico Sur Número 4333, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México y posteriormente en las instalaciones del Centro Alterno (DRP) que BANCOMEXT establezca en cualquier localidad de la República Mexicana.

La siguiente imagen muestra de manera general las fases que incluyen los Servicios de Procesamiento y Almacenamiento de cómputo (SPA) de manera enunciativa y no limitativa:



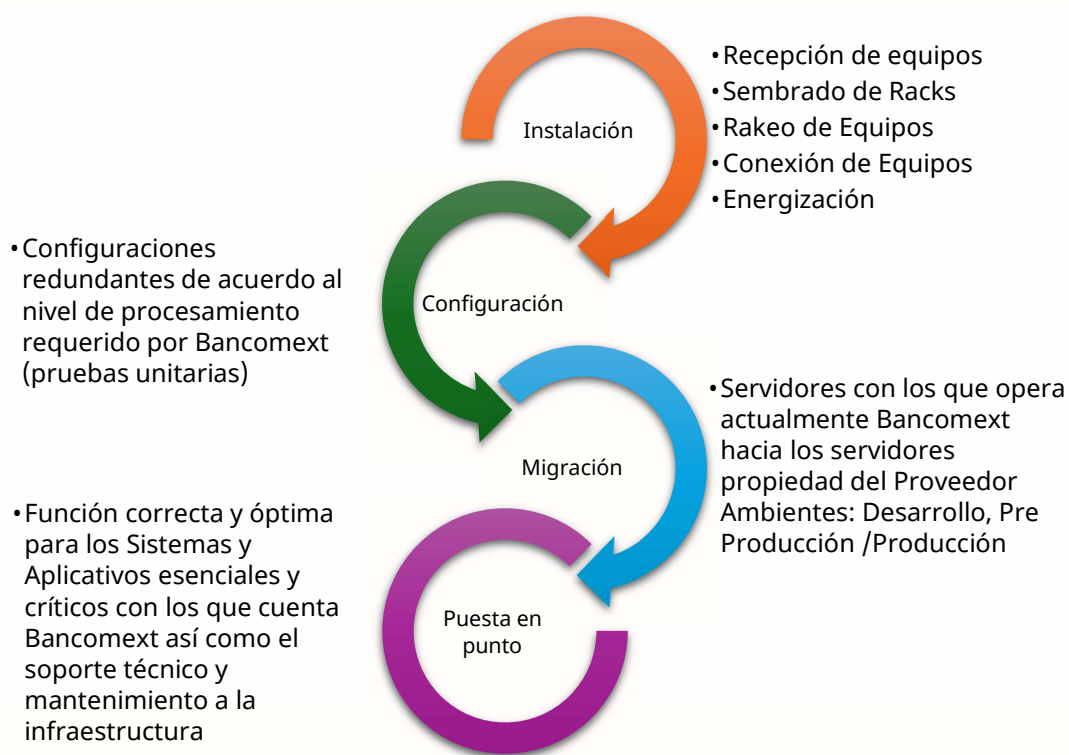
ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)



4.1 Arquitectura del Servicio



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

**Diagrama Conceptual
Procesamiento y Almacenamiento Central Institucional**



**INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL
(AJUSCO) SPA**

- Procesamiento
- Almacenamiento

**SERVIDORES VIRTUALES
PLATAFORMAS:**

- Wintel
- Linux
- UNIX
- iSERIES





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)



4.2 Actualización del Servicio

En caso de existir una actualización tecnológica en Bancomext durante la vigencia de la prestación de los servicios, el proveedor adjudicado evaluará el alcance de la actualización requerida por Bancomext.

- Bancomext Informará al proveedor sobre las actualizaciones requeridas.
- Toda actualización deberá ser aprobada por Bancomext a través del Administrador del contrato.
- El Proveedor deberá de considerar que las actualizaciones podrán ser en horarios y/o días no hábiles con la finalidad de no intervenir en la operación diaria de Bancomext, en tal caso esto no deberá de representar costo adicional para Bancomext.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

d. El Proveedor deberá brindar el soporte necesario sin que esto genere un costo adicional a Bancomext tanto en las instalaciones de BANCOMEXT Ajusco ubicadas en Periférico Sur Número 4333, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, así como en las instalaciones del Centro Alterno (DRP).

5.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

El proveedor deberá considerar lo siguiente dentro de los servicios:

A. Ventana de Servicios.

Durante las fases de instalación, configuración y migración de servidores, el Proveedor deberá considerar ventanas de servicio en horas y días naturales para no afectar la operación de los mismos y de conformidad al proceso de control cambios establecido por Bancomext.

B. Migración de servidores actuales.

El proveedor deberá considerar en su propuesta técnica la migración de los servidores con los que actualmente opera Bancomext descritos en el Apéndice 3 de este Anexo Técnico (Situación actual de Servidores de Cómputo), hacia la infraestructura propiedad del Proveedor que resulte adjudicado, conforme a los requerimientos descritos en las Especificaciones Técnicas de este Anexo Técnico (5.1 Catálogo del Servicio) para ofrecer la arquitectura adecuada que las soporte.

El proveedor, en conjunto con Bancomext, deberá realizar pruebas funcionales que resulten satisfactorias de acuerdo a la complejidad de la migración o instalación efectuada y con ello garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio durante la etapa de migración, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas (5.1 Catálogo del servicio) de este anexo técnico.

El proveedor deberá considerar todos los recursos necesarios para llevar a cabo la migración, incluyendo equipo, actividades, herramientas, etc.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Los requerimientos establecidos en las especificaciones Técnicas del catálogo de servicios corresponden a aquellos identificados por Bancomext; sin embargo, en caso de que el proveedor, durante el proceso de migración, identifique la necesidad de recursos adicionales a los ahí descritos, dichos recursos deberán ser proporcionados sin que esto genere un costo adicional para Bancomext.

C. Pruebas de redundancia

El Proveedor deberá proporcionar los Servicios de Procesamiento y Almacenamiento de cómputo SPA con el número de personas que considere necesarias durante las fases de instalación, configuración y migración de servidores x86 con los que opera actualmente Bancomext hacia los servidores de cómputo propiedad del Proveedor, siempre y cuando cumpla con los niveles de servicio, procesos de control de cambios y demás requerimientos establecidos en este Anexo Técnico.

D. Infraestructura de la solución.

El Proveedor deberá proporcionar en el SPA la solución integral de Hardware y Software de acuerdo a las Especificaciones Técnicas detalladas en el punto 5.1 Catálogo del servicio de este Anexo Técnico, incluyendo la instalación, configuración y puesta a punto en los equipos propiedad del proveedor.

Esta infraestructura será en todo momento propiedad del Proveedor durante la vigencia del contrato y se ubicará inicialmente en el Centro de Cómputo con el que cuenta Bancomext (infraestructura principal Ajusco) ubicada en Periférico Sur Número 4333, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México y en las instalaciones del Centro Alterno (DRP), cuyo domicilio será proporcionado al proveedor adjudicado. El proveedor deberá estimar los requerimientos para prestar adecuadamente el servicio conforme a los niveles de servicio detallados en el apartado 5.6 Niveles de Servicio (SLA) de este Anexo Técnico, así como el cálculo de los impactos colaterales que pudieran existir por el uso de la infraestructura de Bancomext.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

La Institución cuenta con un Centro de Cómputo Alterno, el cual forma parte de la contratación con un tercero que proporciona los Servicio para el Plan de Continuidad del Negocio de Bancomext, por lo que en caso de que dicha contratación concluya durante la vigencia de los servicio SPA y se tenga que llevar acabo la contratación con otro proveedor del centro alternativo, Bancomext se reserva el derecho de reubicar su Centro de Cómputo Alterno, los costos relacionados con la reubicación serán cubiertos por Bancomext, por lo que el posible Proveedor no deberá incluirlos en su propuesta económica.

El posible Proveedor deberá incluir como parte de su propuesta el licenciamiento y mantenimiento del Software descrito en el Apéndice 1 de este anexo técnico (Software de los Servidores de Cómputo), durante la vigencia de los Servicios.

Bancomext proveerá el software, licenciamiento y soporte de cualquier producto Microsoft que deba instalarse o reinstalarse para estos servicios, por lo que dicho software no se deberá de incluir en la propuesta económica.

Bancomext proveerá el software, licenciamiento y soporte del Sistema Operativo Suse Linux que deba de instalarse o reinstalarse para estos servicios, por lo que por lo que dicho software no se deberá de incluir en la propuesta económica.

Bancomext proporcionará el espacio físico dentro del Centro de Cómputo, junto con alimentación de corriente regulada y control ambiental, acorde a los requerimientos del "Diseño Técnico" del Proveedor.

El posible Proveedor deberá incluir en su propuesta el(los) Rack(s), accesorios, herrajes, cables y servicios inicial(es) y necesarios que contendrá(n) todos los Equipos y en su caso los Racks, accesorios, herrajes, cables, Enclosure, Switches de SAN, Switches LAN y todos los servicios necesarios para crecimientos posteriores para que la solución de Servidores, Almacenamiento y Respaldo requeridos para este servicio se realice conforme al "Diseño Técnico" propuesto por el Proveedor.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

En el caso de uso de recursos provistos por Bancomext, previamente se deberá llegar a un acuerdo en cuanto a las condiciones, implicaciones y obligaciones operativas que se deriven del uso de estos recursos.

El posible Proveedor deberá considerar los servicios objeto del presente Anexo Técnico con base al siguiente esquema de Unidades, considerando que todas las unidades deberán incluir al menos hardware, software y soporte durante la vigencia del Contrato, con las características técnicas especificadas en el apartado Especificaciones Técnicas (5.1 Catálogo del servicio) de este Anexo Técnico. En relación al Apéndice 2 de las mismas para cada una de ellas.

- Unidades de Procesamiento Wintel (UPX).
- Unidades de Procesamiento iSeries y AIX (UPI).
- Unidad de Almacenamiento (UA). 100% compatibles con la plataforma donde corre el CORE BANCARIO.
- Unidades de Respaldo (UR). 100% compatibles con la plataforma donde corre el CORE BANCARIO.
- Cintas magnéticas para respaldo LTO 7 o 8.

Al finalizar la implementación, el proveedor deberá entregar la Memoria Técnica referente a la implementación objeto de este Anexo Técnico en un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles de acuerdo a lo definido en el Plan de Trabajo.

El Proveedor deberá de incluir como parte de la solución la herramienta que genere los reportes y estadísticas de los Equipos x86, los cuales deberán contener la información que se describe en el Apéndice 2 de este Anexo Técnico (Reportes del SPA).

E. Respaldo y restauración de la información

El posible proveedor deberá de proporcionar en SPA la solución integral en Hardware y Software para el Respaldo de información de acuerdo a las especificaciones técnicas detalladas en el apartado 5.1 Catálogo de Servicio de este Anexo Técnico, y comprenderá la instalación y puesta en punto de los mismos. Deberá considerar dos servidores para





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

respaldo y en caso de requerirse uno adicional será por cuenta del proveedor sin costo adicional para Bancomext, así como un storage para respaldos a disco.

El licenciamiento del software de respaldos deberá considerar inicialmente el respaldo de información de 100 TiB.

El Proveedor deberá considerar respaldos en línea de:

- Sistema Operativo;
- Archivos de trabajo;
- Bases de Datos MS/SQL-y Windows
- Configuraciones, y
- Todo lo necesario para poder restablecer/restaurar el o los servidores y/o la información del servicio en caso de requerirse.

El Proveedor deberá configurar el sistema de respaldos bajo los siguientes criterios:
Respaldo a disco como primera instancia, con una duración de permanencia de un mes.

Tipos de Respaldos:

- Semana 1: Lunes a Jueves respaldo diferencial (en caso de que aplique); Viernes respaldo Full.
- Semana 2: Lunes a Jueves respaldo diferencial (en caso de que aplique); Viernes respaldo Full.
- Semana 3: Lunes a Jueves respaldo diferencial (en caso de que aplique); Viernes respaldo Full.
- Semana 4: Lunes a Jueves respaldo diferencial (en caso de que aplique); Viernes respaldo Full.
- El último día hábil del mes (en caso de que aplique) deberá ser respaldo Full.
- Generar respaldos históricos (mensuales) de acuerdo a las necesidades o criticidad de los aplicativos

Se tiene configurados 189 jobs divididos en tres Pools de respaldos:





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

- **Pool de máquinas virtuales:** inicialmente estará compuesto por 149 jobs de respaldos de máquinas virtuales.
- **Pool de datos:** este pool se utiliza para los equipos de FileShare, MailBox y MS-SQL e inicialmente estará compuesto por 16 jobs que respaldan a nivel de datos full, corren los viernes, y 15 jobs de respaldo diferencial.
- **Pool de máquinas virtuales históricas/críticas:** inicialmente estará compuesto por 9 jobs de respaldos de máquinas virtuales históricas.

Bancomext se reserva el derecho de hacer ajustes a estas políticas y el proveedor deberá realizar los ajustes a la configuración de la solución de respaldo.

El insumo de cintas será suministrado por el proveedor. Las cintas serán de formato LTO-7 con capacidad nativa de 6 TB y una capacidad comprimida de 15 TB y cintas LTO-8 con una capacidad nativa de 12 TB y 30 TB comprimidos.

F. Capacitación

El Proveedor deberá de brindar la capacitación formal necesaria a 2 Personas asignadas por Bancomext considerando los siguientes temas:

- Herramienta de software para Virtualización;
- Herramienta de software para Respaldo de información;
- Herramienta de Reportes;
- Administración la Infraestructura Implementada, y
- Operación de la Infraestructura Implementada.

G. Mantenimiento e instalaciones

El Proveedor deberá proporcionar mantenimiento preventivo y/o correctivo a la infraestructura objeto de este servicio al menos 2 veces al año.

El Proveedor deberá, durante la vigencia del Contrato, brindar el servicio de mantenimiento y reparación de fallas en los Equipos objeto del servicio, incluyendo mano de obra y refacciones.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Los servicios se pagarán al Proveedor a mes vencido por Servidor Instalado y en el caso de los crecimientos se pagará la parte proporcional (en los términos previstos en el Alcance).

H. Refacciones

Las refacciones para este servicio, módulos y los subsistemas que se requieran para la operación en alta disponibilidad y el mantenimiento correctivo de los bienes, serán proporcionadas por el Proveedor; siendo nuevas, de acuerdo a la marca, capacidad y características técnicas del componente dañado, sin costo adicional para Bancomext.

I. Reubicación de servidores de cómputo

En caso de que Bancomext requiera reubicar el centro de datos, durante la vigencia del Contrato, los gastos de traslado de la Infraestructura concerniente a este, correrán por cuenta de la Institución; así mismo el proveedor será notificado por parte del Administrador del contrato de Bancomext con al menos 30 (treinta) días naturales de anticipación. El costo que represente esta reubicación será cubierto por Bancomext, S.N.C y se considerará a efecto de realizar una contratación distinta para el servicio de reubicación de la infraestructura que se requiera.

J. Incremento de Crecimientos

Bancomext podrá requerir al Proveedor la asignación de unidades adicionales, durante la vigencia del servicio. Estas unidades serán adicionales a las originalmente solicitadas como mínimo.

El Proveedor se obliga a asignar dichas unidades y ponerlas en operación, en la forma establecida en el presente Anexo Técnico en los siguientes 90 (noventa) días naturales de la petición formal realizada por el Administrador del Contrato.

K. Servicio especializado:

El servicio especializado estará conformado por:





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

- **Un pool de 100 horas de soporte especializado:** en las plataformas de: iSeries; se requiere en un horario y días abierto, ya que esto depende del incidente y/o requerimiento que se llegara a presentar.
 - **Servicios de Mesa de Ayuda:** en un horario de lunes - viernes: 8:00 am – 10:00 pm y sábados y domingos de 8:00 am a 8:00 pm.
 - **Administrador en sitio del Proveedor para la infraestructura virtual:** deberá contar con certificación en VMware al menos VCP, realizará actividades de Respaldo de información en línea con la herramienta de Backup Exec Simple de Veritas Technologies LLC, para la infraestructura virtual que se encuentra en VMware vSphere Foundation: Sistema Operativo, Archivos de trabajo, Bases de Datos MS/SQL-Windows, Configuraciones, instalación, activación, configuración y/o baja, adicional de las máquinas virtuales que actualmente tiene instalados; Bancomext y todo lo necesario para poder restablecer el servicio en caso de requerirse. Realizará actividades de administración, monitoreo, atención de incidentes, requerimientos y cambios, mantenimientos preventivos y correctivos sobre la plataforma virtual, apoyará a Bancomext en documentación que se solicite para atender auditorías internas o externas
 - **Administrador en sitio del proveedor para la Plataforma AIX-LINUX:** deberá contar con certificación al menos de en IBM Power Systems Power10 Foundational, realizará actividades de administración, monitoreo, atención de incidentes, requerimientos y cambios, mantenimientos preventivos y correctivos en ambas plataformas, apoyará a Bancomext en documentación que se solicite para atender auditorías internas o externas.
- La documentación descrita en el apartado anterior, se realizará a través de lo previsto en el Anexo 2A "ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA (MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES)" de la convocatoria.

Los administradores en sitio generarán reportes y estadísticas de los Equipos materia de este Anexo Técnico. Su horario establecido será de 9:00hrs. a 14:00hrs. y de 16:00hrs. a 19:00hrs.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

de lunes a viernes y, deberán tener flexibilidad en el caso de que se requiera atender un incidente, problema o cambio fuera de este horario.

El posible Proveedor deberá anexar a su propuesta técnica el Aviso de registro en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas vigente ("REPSE", por sus siglas), emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en el que se identifique dentro de sus actividades, los servicios materia objeto del presente anexo técnico, cuya descripción de actividades registradas ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social deberá estar apegada a los referidos servicios.

L. Atención de los incidentes, requerimientos y problemas:

Los incidentes, requerimientos y problemas que requieren asistencia en sitio o remota serán asignados por medio de llamada telefónica al Centro de Atención del Proveedor (Mesa de ayuda) por medio de un número 800 para la recepción de la llamada.

La asistencia en sitio por excepción en caso de requerirse debido a falla que no sea resuelta de forma remota se asignará personal en sitio para acudir al edificio Ajusco o en el sitio alternativo antes de 4 horas. El restablecimiento total del servicio deberá darse en 6 horas, con excepción de aquellos que derivado del diagnóstico requieran la solución directa de otro proveedor o Líderes de proyecto designados por el Administrador del contrato de Bancomext.

Será responsabilidad del Proveedor:

- Diagnosticar, solucionar y documentar los incidentes y problemas que no requieran asistencia en sitio.
- Resetear y/o desbloquear los passwords de Bancomext que lo soliciten de acuerdo al procedimiento que será establecido de común acuerdo
- Asesorar vía telefónica al usuario respecto al trámite de solicitud de servicios de instalaciones.

5.1 Catálogo del Servicio



2026
año de
**Margarita
Maza**



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

SERVIDORES DE CÓMPUTO. - UNIDAD DE PROCESAMIENTO Wintel (UPX)

ASPECTO	CARACTERÍSTICAS
1	Cantidad 11: 8 servidores para la infraestructura principal (Ajusco) y 3 servidores para el Centro Alterno (DRP).
2	ESPECIFICACIONES GENERALES SERVIDOR tipo Rack
2.1	2 Procesadores 32C (64 Cores) 2.9GHz por Servidor o superior
2.2	Booteo de SAN.
2.3	3 tarjetas 2xPorts FC de Gbps 4 tarjetas 2xPorts LAN de Gbps 10/25 GBs.
2.4	4 puertos 1GB RJ45 OCP
2.5	3 TB de Memoria RAM (DIMMs de 32Gb).
2.6	Fuentes de poder redundantes.
2.7	Cuenta con licenciamiento de Software VMware vSphere Foundation por cada equipo.
2.8	1 puerto rj45 para la gestión avanzada diseñado para optimizar la administración de servidores
2.9	Soporte técnico de 7 x 24 con 4 horas tiempo de respuesta en todos los componentes durante la vigencia del Contrato.
El licitante deberá proporcionar la ficha técnica y/o anexo técnico de los servidores de cómputo ofertados.	

**SERVIDORES DE CÓMPUTO. - UNIDAD DE PROCESAMIENTO LA PLATAFORMA Iseries Y AXI
(UPI)**



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

ASPECTO	CARACTERÍSTICAS
1	Cantidad 3: 2 servidores físicos para la infraestructura principal (Ajusco) y 1 servidor físico para el Centro Alterno (DRP).
2	ESPECIFICACIONES GENERALES SERVIDOR TIPO RACK.
2.1	Infraestructura principal (Ajusco) Cada uno de los servidores, de Ajusco, debe tener: 32 cores (16 cores activos y licenciados) a una velocidad de reloj de 3.4 a 4.2 GHz. con sistema operativo AIX 7.3 Enterprise Edition, 384 GB de RAM Instalada (+) (384 GB de RAM Activa), PowerVM Enterprise Edition. Cada servidor de Ajusco deberá contar con una LPAR de 1 Core. Centro Alterno (DRP) El servidor debe tener: 32 cores Power 11 (+)(16 cores activos y licenciados) a una velocidad de reloj de 3.4 a 4.2 GHz. con sistema operativo AIX 7.3 Enterprise Edition, 384 GB de RAM Instalada (+) (384 GB de RAM Activa), PowerVM Enterprise Edition. El servidor de DRP deberá contar con una LPAR de 1 Core El licitante deberá cotizar únicamente los 16 core activos solicitados.
2.2	Los servidores, deberán tener capacidad de Booteo de SAN.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

2.3	Cada uno de los servidores de la infraestructura principal (Ajusco), debe de tener los siguientes puertos y adaptadores: • 6 Tarjetas 4-port 32 Gbps FC. • 4 Tarjetas 2-port 25/10/1 GbE RoCE SFP28 Adapter. El servidor del Centro Alterno (DRP), debe de tener los siguientes puertos y adaptadores: • 6 Tarjetas 4-port 32 Gbps FC. • 2 Tarjetas 2-port 25/10/1 GbE RoCE SFP28 Adapter.
2.4	Cada servidor de Ajusco deberá contar con una LPAR de AIX 7.3 con 2 Cores asignados, en una configuración en Clúster para la alta disponibilidad con PowerHA System Mirror a últimas versiones.
2.5	Soporte técnico de 7 x 24 con 4 horas tiempo de respuesta en todos los componentes durante la vigencia del Servicios.
El licitante deberá proporcionar la ficha técnica y/o anexo técnico de los servidores de cómputo ofertados.	



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

SERVIDORES DE CÓMPUTO. – SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO (UA)

ASPECTO	CARACTERÍSTICAS
1	Sistema de almacenamiento FLASH tipo NVME que soporte de manera nativa la compresión y encriptación sin necesidad de que el equipo consuma los recursos del propio equipo para su funcionalidad, que acepte virtualización de cualquier almacenamiento externo de manera nativa Cantidad 3: 1 sistema de almacenamiento para el centro de Ajusco (procesamiento), 1 sistema de almacenamiento para el centro de Ajusco (respaldos) y 1 sistema de almacenamiento para el centro de DRP (procesamiento).
2	Infraestructura principal (Ajusco Procesamiento). ESPECIFICACIONES GENERALES ALMACENAMIENTO
2.1	Deberá soportar los siguientes sistemas operativos: Windows 2008 y posteriores, Linux (Suse y Red Hat), Unix(AIX) del Fabricante (IBM) e IBM iSeries.
2.2	Arquitectura redundante: controladores, ventiladores y fuentes de poder.
2.3	Capacidad de transferencia de 50 GB/seg y 3.5M IOPS. Para el sistema de almacenamiento de Ajusco (procesamiento) deberá contar con al menos 24 Puertos FC de 32Gbps (doce puertos FC a 32Gbps y 4 Puertos (iSCSI 10GBE RJ45) por controladora.
2.4	Capacidad de monitoreo y administración remota.
2.5	Fuentes de poder, ventiladores, discos del tipo hot plug.
2.6	El equipo de almacenamiento deberá soportar la configuración de los arreglos DRAID5 y DRAID6
2.7	La unidad de almacenamiento deberá contar con un total 1536 GB de memoria cache, al igual que el sistema deberá contar con baterías internas por





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

	controladora para garantizar la integridad de los datos en caso de una falla eléctrica
2.8	El sistema de almacenamiento deberá ser conectado a los Switches SAN de 32 Gbps en una configuración de balanceo de cargas y redundancia ocupando la totalidad de sus puertos
2.9	El sistema de almacenamiento deberá contar con una configuración de 12 discos de tipo FCMv4 NVMe SSD de 19.2TB para contar con una capacidad Usable de 155.33 TiB y una capacidad de compresión efectiva de al menos 2:1 con 310.66 TiB en una configuración con el tipo de arreglo DRAID6.
2.10	Cuenta con software de administración del arreglo de discos para creación, accesos, aumento y disminución de LUNs. (Remote Mirror, Snapshot, Easy Tier y External Storage Virtualization).
2.11	El software de administración del arreglo de discos tiene la capacidad de monitorear rendimiento del arreglo básico de discos.
2.12	Cuenta con capacidad de Compresión y Encryption Nativa, que no requiera recursos en exclusiva de las controladoras.
2.13	2 Switches 100% compatible con el almacenamiento de 48 puertos cada uno para el rack con las siguientes especificaciones: • 48 puertos universales activos. • Soporte 32 GB/s por puerto. • 2 Fuentes de poder p/c Switch. • Configuración de Zonas de SAN (Zoning). Los Switches deberán contar con diagnósticos al arranque (power on self test o POST) y diagnósticos en línea internos para monitoreo. Non blocking.
3	Infraestructura principal (Ajusco Respaldos). Modelo IBM FlashSystem 5300Las características se encuentran en la sección SERVIDORES DE CÓMPUTO. – UNIDAD DE RESPALDO (UR) inciso 2.3 Infraestructura principal (Ajusco)





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

4	Centro Alterno (DRP). ESPECIFICACIONES GENERALES ALMACENAMIENTO:
4.1	Soporta los siguientes sistemas operativos: Windows 2008 y posteriores, Linux (Suse y Red Hat), Unix (AIX) del Fabricante (IBM) e IBM iSeries.
4.2	Arquitectura redundante: controladores, ventiladores y fuentes de poder.
4.3	Capacidad de transferencia de 28.6 GB/seg y 1.5M IOPS. Para el sistema de almacenamiento de Ajusco (respaldos) deberá contar con al menos 16 Puertos FC a 32Gbps (ocho puertos FC a 32Gbps y 2 puertos (iSCSI 10GBE RJ45) por controladora).
4.4	Capacidad de monitoreo y administración remota.
4.5	Fuentes de poder, ventiladores, discos del tipo hot plug.
4.6	Soporta configuración de arreglos tipo DRAID 5 y DRAID6.
4.7	La unidad de almacenamiento deberá contar con un total 512 GB de memoria cache como también el sistema deberá contar con baterías internas por controladora para garantizar la integridad de los datos en caso de una falla eléctrica.
4.8	El sistema de almacenamiento deberá ser conectado a los Switches SAN de 32 Gbps en una configuración de balanceo de cargas y redundancia ocupando la totalidad de sus puertos
4.9	El sistema de almacenamiento deberá contar con una configuración de 7 discos de tipo FCMv4 NVMe SSD de 19.2 TB para contar con una capacidad Usable de 68.51 TiB y una capacidad de compresión efectiva de al menos 2:1 con 137.01 TiB en una configuración con el tipo de arreglo DRAID6.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

4.10	Cuenta con software de administración del arreglo de discos para creación, accesos, aumento y disminución de LUNs. (Remote Mirror, Snapshot, Easy Tier y External Storage Virtualization).
4.11	El software de administración del arreglo de discos tiene la capacidad de monitorear rendimiento del arreglo básico de discos.
4.12	Cuenta con capacidad de Compresión y Encryption Nativa, que no requiera recursos en exclusiva de las controladoras.
4.13	2 Switches 100% compatibles con el almacenamiento de 48 puertos cada uno para el rack con las siguientes especificaciones: • 32 puertos universales activos. • Soporte 32 GB/s por puerto. • 2 Fuentes de poder p/c Switch. • Configuración de Zonas de SAN (Zoning). Los Switches deben contar con diagnósticos al arranque (power on self test o POST) y diagnósticos en línea internos para monitoreo. Non blocking.
4.14	Soporte técnico de 7 x 24 con 4 horas tiempo de respuesta en todos los componentes durante la vigencia del Contrato.

El licitante deberá proporcionar la ficha técnica y/o anexo técnico de los servidores de cómputo ofertados.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

SERVIDORES DE CÓMPUTO. – UNIDAD DE RESPALDO (UR)

ASPECTO	CARACTERÍSTICAS
1	Librerías de respaldo de última generación de al menos 3u de rack por enclosure, deberá incluir la licencia de encriptación para toda la librería con su software respectivo de encriptación, así como su consola correspondiente tanto para la infraestructura principal (Ajusco), como el centro al terno (DRP) Cantidad 5 unidad de respaldo. 3 para la infraestructura principal (Ajusco) y 2 para el Centro Alterno (DRP).
2	ESPECIFICACIONES GENERALES DE LAS UNIDADES DE RESPALDO PARA LA INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL (AJUSCO) Y PARA EL CENTRO ALTERNO (DRP).
2.1	Se cuentan con 5 Unidades de Respaldo.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

2.2

Infraestructura principal (Ajusco)

Unidad de Respaldo para la plataforma donde corre el Core Bancario (AIX).

- 1 Expansión.
- 2 Fuentes de poder por modulo.
- 6 Drives LTO8 Fibre Channel HH.
- LTO Library Managed Encryption.
- 80 Slots para cartuchos.
- 5 Cartuchos de limpieza.
- Licencia de encriptación.

Unidad de Respaldo para los servidores que se encuentran virtualizados con VMware.

- 3 Expansiones.
- 2 Fuentes de poder por modulo.
- 7 Drives LTO8 Fibre Channel HH.
- LTO Lib Managed Encryption.
- 160 Slots para cartuchos.
- 5 Cartuchos de limpieza.
- Licencia de encriptación

Unidad de Respaldo para la plataforma donde corre el Core Bancario (iSeries.)

- 2 Fuentes de poder por modulo.
- 3 Drives LTO8 Fibre Channel HH.
- LTO Lib Managed Encryption.
- 40 Slots para cartuchos.
- 5 Cartuchos de limpieza.
- Licencia de encriptación

Centro Alterno (DRP)



2026
año de
**Margarita
Maza**



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Unidad de Respaldo para la plataforma donde corre el Core Bancario (AIX).

- 1 Expansión.
- 2 Fuentes de poder por modulo.
- 5 Drives LTO8 Fibre Channel HH.
- LTO Lib Managed Encryption.
- 80 Slots para cartuchos.
- 5 Cartuchos de limpieza.
- Licencia de encriptación

Unidad de Respaldo para la plataforma donde corre el Core Bancario (iSeries.).

- 2 Fuentes de poder por modulo.
- 2 Drives LTO8 Fibre Channel HH.
- LTO Lib Managed Encryption.
- 40 Slots para cartuchos.
- 5 Cartuchos de limpieza.
- Licencia de encriptación.

NOTA: La cantidad total de licencias requeridas para encriptación deberán ser 240 TB RAW y dos consolas



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

2.3

Infraestructura principal (Ajusco)

El sistema de almacenamiento para el centro de Ajusco (respaldos) deberá contar con lo siguiente:

Sistema de almacenamiento FLASH tipo NVME que soporte de manera nativa la compresión y encriptación sin necesidad de que el equipo consuma los recursos del propio equipo para su funcionalidad, que acepte virtualización de cualquier almacenamiento externo de manera nativa.

2 servidores, físico rackeable.

- Fuentes de poder redundantes.
- 2 Procesadores 16C (32C) 2.3GHz por Servidor.
- 1 TB de Memoria RAM.
- 3 tarjetas 2xPorts FC de 64 Gbps.
- 4 tarjetas 2xPorts LAN de 10/25 GBs.
- 4 Puertos RJ45 OCP.
- 1 puerto rj45 para la gestión avanzada diseñado para optimizar la administración de servidores.
- 1 Sistema de almacenamiento tipo Flash tipo NVME.
- 2 Controladoras Redundantes con software de administración
- 512 GB de Memoria Cache (256GB por controladora)
- 8 Puertos FC de 32Gbps por controladora (16 puertos FC a 32 Gbps en total)
- 4 Puertos (iSCSI 10GBE SFP).
- 8 FCM4 NVMe SSD de 9.6TB.
- 42.86 TiB Usable.
- 85.72 TiB Efectivo con compresión de al menos 2:1
- Configuración en DRAID6 para el arreglo de discos
- Compresión y Encryption Nativa.
- Remote Mirror, Snapshot, Easy Tier.



2026
año de
Margarita
Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

	External Storage Virtualization.
2.4	Infraestructura principal (Ajusco) 2 switches 100% compatibles con el almacenamiento de 24 puertos cada uno para el rack con las siguientes especificaciones: 24 puertos universales activos. - Soporte 32 GB/s por puerto. 2 Fuentes de poder p/c Switch. - Configuración de Zonas de SAN (Zoning). Los Switches cuentan con diagnósticos al arranque (power on self test o POST) y diagnósticos en línea internos para monitoreo. Non blocking.
2.5	Realiza operaciones automatizadas y calendarización, ya sea local o remota.
2.6	Soporta esquema SAN backup.
2.7	El software cuenta con una interfaz gráfica que facilita la administración de los respaldos.
2.8	Soporta los tipos de respaldo tipo full, incremental, y sintético (diferencial). Para cada una de las máquinas virtuales o particiones de manera directa.
2.9	Respalda MS SQL Server, My SQL, MS Exchange, VMware, Open Files.
2.10	Cuenta con licenciamiento que respalda configuración tipo SAN.
2.11	Mantenimientos preventivos necesarios para cumplir con los niveles de servicio.
2.12	Insumo de cintas inicial de un lote de 150 cintas LTO 7
2.13	Soporte técnico de 7 x 24 con 4 horas tiempo de respuesta en todos los componentes durante la vigencia del Contrato.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

El licitante deberá proporcionar la ficha técnica y/o anexo técnico de los servidores de cómputo ofertados.

SERVIDORES DE CÓMPUTO. – RACKS Y ACCESORIOS

SECCION	CARACTERÍSTICAS
1	Cantidad 4: 3 racks para la infraestructura principal (Ajusco) y 1 rack para el Centro Alterno (DRP).
2	ESPECIFICACIONES GENERALES.
2.1	Infraestructura principal (Ajusco) • 3 Racks de 42U. • 4 PDU's C13 – C14 por Rack. • 1 Consola de Administración (HMC CR2). • 1 Flat Panel de 19". • 1 switch LAN de administración con al menos las siguientes características • Switch de gestión fuera de banda (OOB) • Switch Top-of-Rack (ToR) para racks con servidores 1GbE • 48 puertos RJ45: Soportan velocidades de 10/100/1000 Mbps (Base-T) • 4 puertos QSFP28: Soportan hasta 100 GbE (con posibilidad de breakout hasta 16 puertos) • 2 switch LAN ToR con al menos las siguientes características • 48 puertos SFP28: Soportan velocidades de 10GbE y 25GbE (el licitante deberá considerar los transivers necesarios para que la instalación y puesta en marcha sea técnicamente viable, considerando la alta disponibilidad requerida)





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

2.1

- 48 puertos SFP28: Soportan velocidades de 10GbE y 25GbE (el licitante deberá considerar los transivers necesarios para que la instalación y puesta en marcha sea técnicamente viable, considerando la alta disponibilidad requerida)
- 12 puertos QSFP28: Soportan velocidades de 40GbE y 100GbE
- Total de puertos: 60
- Soporte para Breakout: Los QSFP28 pueden dividirse en múltiples conexiones de menor velocidad (por ejemplo, 4x25GbE)
- Capacidad de conmutación: Hasta 2.4 Tbps
- Tasa de procesamiento: Hasta 3.58 billones de paquetes por segundo (Bpps)
- Latencia baja y rendimiento a velocidad de línea (wire-speed)
- Arquitectura no bloqueante

Centro Alterno (DRP)

- 1 Racks de 42U.
- 4 PDU's C13 - C14 por Rack.
- 1 Consola de Administración (HMC CR2).
- 1 Flat Panel de 19".
- 1 switch LAN de administración con al menos las siguientes características
- Switch de gestión fuera de banda (OOB)
- Switch Top-of-Rack (ToR) para racks con servidores 1GbE
- 48 puertos RJ45: Soportan velocidades de 10/100/1000 Mbps (Base-T)
- 4 puertos QSFP28: Soportan hasta 100 GbE (con posibilidad de breakout hasta 16 puertos)
- 2 switch LAN ToR con al menos las siguientes características
- 48 puertos SFP28: Soportan velocidades de 10GbE y 25GbE (el licitante deberá considerar los transivers necesarios para que la instalación y puesta en marcha sea técnicamente viable, considerando la alta disponibilidad requerida)
- 12 puertos QSFP28: Soportan velocidades de 40GbE y 100GbE



2026
año de
Margarita
Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

	• Total de puertos: 60 • Soporte para Breakout: Los QSFP28 pueden dividirse en múltiples conexiones de menor velocidad (por ejemplo, 4x25GbE) • Capacidad de conmutación: Hasta 2.4 Tbps • Tasa de procesamiento: Hasta 3.58 billones de paquetes por segundo (Bpps) • Latencia baja y rendimiento a velocidad de línea (wire-speed) • Arquitectura no bloqueante
2.2	Rack ajustable interno de 19" de ancho, por la parte interna 42 unidades de rack de altura con puertas, frontales y posteriores.
2.3	Monitor flat panel de 17" con teclado y Mouse integrados.
2.4	Para todos los componentes solicitados en la solución, el Proveedor deberá incluir todo lo necesario para su montaje en el rack y conexión eléctrica a los Servidores, Almacenamiento y respaldo.
2.5	Kit de organizadores de cables para cada componente solicitado en la solución.
2.6	Soporte técnico de 7 x 24 con 4 horas tiempo de respuesta en todos los componentes durante la vigencia del Contrato.
El licitante deberá proporcionar la ficha técnica y/o anexo técnico de los servidores de cómputo ofertados.	

5.2 Matriz de escalamiento

El Proveedor deberá de entregar al quinto día natural posterior a la notificación del fallo o notificación de la adjudicación del contrato una Matriz de Atención y Escalamiento para la atención de cualquier incidente, o requerimiento que se presente, la cual deberá de contener nombre completo, número telefónico y correo electrónico de la o las personas que darán atención a los incidentes o requerimientos reportados.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

En caso de que el Proveedor no haga entrega de la Matriz de escalamiento en el tiempo establecido se aplicará una penalización conforme lo establecido en la Sección 10 Penas convencionales y Deducciones.

5.3 Plan de Trabajo General

Actividad	Fecha estimada 2026						Fecha estimada 2027			Fecha estimada 2028
	12-ene	30-may	01-jun	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo - diciembre	enero - octubre
Actividades administrativas	x	x	x							
Inicio del Servicio				x						
Recepción de equipos				x						
Instalación y encendido				x						
Pruebas unitarias (energía)					x					
Migración y Validación ambiente de Desarrollo y UAT						x	x			
Migración y Validación ambiente de Producción							x	x		
Ejecución del servicio									x	x
Término del Servicio										x

Inicio de Servicio.

La prestación de los Servicios de Procesamiento y Almacenamiento de cómputo (SPA) y la vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente notificación del fallo y por un periodo de 24 meses siguientes. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 129, quinto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Los servicios deberán prestarse en las instalaciones de BANCOMEXT ubicadas en Periférico Sur Número 4333, Colonia Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, así como en las instalaciones del Centro Alterno (DRP). El servicio especializado indicado en el punto 5. Descripción del Servicio, inciso K) Servicio especializado que se está solicitando en sitio, se requiere solamente en Periférico Sur Número 4333.

En caso de presentarse, el personal de Soporte Técnico de BANCOMEXT, reportará al proveedor las incidencias que, con base en su evaluación, atribuya sean causa del servicio. Dichas incidencias serán notificadas vía correo electrónico y/o telefónica.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Termino de Servicio.

Indica la culminación del Servicios de Procesamiento y Almacenamiento de Cómputo (SPA).

5.4 Plan de trabajo para la migración.

El licitante que resulte adjudicado, deberá entregar a los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo, un plan de trabajo detallado donde considere al menos las siguientes fases, así como contemplar las fechas y plazos de entrega:

- Instalación
- Configuración
- Migración
- Puesta en Punto

5.5 Niveles de Operación del Servicio (OLA)

En caso de que durante la vigencia de la prestación del servicio exista la necesidad de interactuar con algún otro servicio, Bancomext, a través del administrador del contrato, coordinará, validará y dará seguimiento, a los acuerdos de los proveedores del OLA correspondiente, indicando las fronteras de cada servicio, así como su temporalidad y responsabilidades.

5.6 Niveles de Servicio (SLA)

Los Niveles de Servicio asociados a la prestación de los servicios, son para los 2 tipos de evento, soporte y mantenimiento, y se basan en la atención oportuna a los problemas e incidentes de acuerdo a los siguientes criterios:

Nivel de Severidad	Descripción	Tiempo de respuesta Máximo
--------------------	-------------	----------------------------



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026		
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)		

Media	Son aquellos eventos que afectan parcialmente el software y/o hardware	4 horas naturales partir de la notificación del administrador del contrato
Alta	Son aquellos eventos que afectan en su totalidad el software o hardware	1 hora natural a partir de la notificación del administrador del contrato

En caso de incumplimiento en los Niveles de Servicio se aplicará al proveedor la deductiva correspondiente, como se indica en la sección I, Penas Convencionales y Deductivas.

El Proveedor asignará a uno de los dos administradores en sitio indicados en el punto 5. Descripción del Servicio inciso K) Servicio especializado como único frente para control y seguimiento del servicio requerido.

El Proveedor realizará en forma periódica reuniones para revisar el cumplimiento de los niveles de servicio con la participación del administrador del contrato asignado y del personal de Bancomext, definiéndose la frecuencia de mutuo acuerdo.

Bancomext podrá solicitar reuniones fuera de lo planeado cuando derivado de la operación de los servicios se requieran, sin que esto represente un costo adicional para Bancomext.

Para la gestión de los servicios de Procesamiento y Almacenamiento de cómputo (SPA) con el proveedor el encargado de establecer comunicación por los medios que se acuerden por parte de Bancomext será el Administrador del contrato, quien se apoyará de su equipo de trabajo.

El servicio de seguimiento se prestará dentro de las instalaciones del Proveedor, establecido a través de un número 800, de tal forma que el costo de las llamadas sea en todos los casos sin cargo para Bancomext.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

5.7 Roles y responsabilidades

A fin de asegurar el cumplimiento oportuno y eficaz de los Servicios se establecen los siguientes roles y responsabilidades relacionados con las actividades objeto del presente Anexo técnico. Estas actividades son la referencia para indicar la participación que los diferentes actores que participan en el servicio. (Supervisar, Autorizar, Responsable, Apoyo). Se presenta en forma de tabla.

Núm.	Actividad	Administrador del contrato	Proveedor
1	Coordinación de los servicios	R	
2	Responsables de administrar y vigilar el cumplimiento	R	
3	Mantenimiento de licencias		R
4	Actualización de licencias	S	R
5	Soporte Técnico	S	R
6	Verificar la aplicación del Mantenimiento	A S P	P
7	Verificar la aplicación de la Actualización	A S P	P
8	Verificar la atención del soporte técnico	A S P	P

Roles: R: Responsable, A: Autoriza, S: Supervisa, P: Participa

5.8 Optimización del Servicio

El Proveedor, en conjunto con el Administrador del contrato, serán responsables de conducir todas las tareas relacionadas para la optimización del uso y configuración de los servicios, con el fin de garantizar su desempeño y el correcto funcionamiento de los mismos.

5.9 Entregables

A continuación, se describen los entregables requeridos durante la prestación de los servicios. Todos los entregables deberán cumplir con los formatos, contenidos y niveles de calidad requerido y especificaciones técnicas requeridas y estarán sujetos a validación por





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

parte del Administrador del contrato para su aceptación formal para proceder con el trámite de pago.

No.	Descripción	Contenido Mínimo	Plazo máximo de entrega	Tipo
1	Reporte de actividades en caso de los eventos de mantenimiento y soportes	Documentación detallada de la atención del evento (mantenimiento, actualización y/o soporte técnico).	10 días naturales posteriores a la atención del evento o a solicitud del Administrador del contrato.	Por evento
2	Matriz de escalamiento	Matriz de Atención y Escalamiento para la atención de cualquier falla o incidente que se presente, la cual deberá de contener nombre completo, número telefónico y correo electrónico de la o las personas que atenderán las fallas	5 días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación del contrato o del fallo.	Única ocasión
3	Documentación relacionada con las memorias técnicas y archivos electrónicos	El proveedor deberá de entregar a los 60 días naturales previos al término de la vigencia del Contrato, la documentación relacionada con memorias técnicas y archivos electrónicos (bases de datos) que formarán parte de la transferencia del conocimiento a Bancomext o a quien este designe, debiendo entregar en forma impresa y en medio electrónico, a satisfacción de Bancomext. (De acuerdo a lo descrito en el numeral 5.9 Transición del contrato/Finalización)	60 días naturales previos al término de la vigencia del Contrato.	Única ocasión





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

No.	Descripción	Contenido Mínimo	Plazo máximo de entrega	Tipo
4	Carta que indique el nombre del producto y el tipo de licencia durante la vigencia de los servicios	Carta del Proveedor donde indique el nombre del producto, el tipo de licencia durante la vigencia del servicio el cual dará inicio un día natural posterior a la notificación de la adjudicación o fallo.	30 días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación o fallo.	Única ocasión
5	Plan de trabajo para la migración.	Propuesta: El PLAN DE TRABAJO PARA LA MIGRACIÓN.", comprende todas las actividades relacionadas y detalladas en el presente Anexo Técnico. El "PLAN DE TRABAJO PARA LA MIGRACIÓN." contemplará las fechas y plazos de entrega. El Proveedor tendrá la responsabilidad de ejecutar las tareas técnicas y administrativas necesarias para programar el arranque del servicio en coordinación con Bancomext en los plazos establecidos en el "PLAN DE TRABAJO PARA LA MIGRACIÓN." El "PLAN DE TRABAJO PARA LA MIGRACIÓN.", deberá incluir: al menos fechas, responsable de la actividad, la conformación del grupo de administración del servicio. Durante la etapa de planeación del arranque se conformará un grupo de administración responsable de	15 días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación o fallo	Única ocasión





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)
--

No.	Descripción	Contenido Mínimo	Plazo máximo de entrega	Tipo
		garantizar la entrega de los servicios. Dicho grupo será coordinado por el personal designado por el Administrador del Contrato de la Subdirección de Infraestructura y Producción.		
6	Diseño Técnico	El Proveedor deberá incluir el "Diseño Técnico" que conformará la solución: servidores, almacenamiento, sistema de respaldo, conexión a la red de Bancomext y todo lo relacionado a los servicios objeto del presente anexo técnico.	10 días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación o fallo.	Única ocasión
7	Garantía técnica	El proveedor deberá entregar una carta donde garantice técnicamente que el hardware no llegará al fin de su ciclo de vida útil durante los siguientes 3 años a partir del inicio del contrato.	10 días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación o fallo.	Única ocasión
8	Reporte mensual de disponibilidad	El proveedor deberá entregar un reporte mensual (mes vencido) donde indique que ha cumplido con el 99.95% de disponibilidad de la infraestructura para poder llevar acabo el pago	5 primeros días naturales del mes siguiente al mes devengado.	Mensual

5.10 Transición del contrato / Finalización





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

El proveedor deberá de entregar a los 60 (sesenta) días naturales previos al término de la vigencia del Contrato la documentación relacionada con memorias técnicas y archivos electrónicos (bases de datos) que formarán parte de la transferencia del conocimiento a Bancomext o a quién éste designe, debiendo entregar en forma impresa y en medio electrónico, a satisfacción del administrador del contrato de Bancomext, lo descrito a continuación de manera enunciativa y no limitativa:

- Configuraciones Técnicas;
- Inventario de Servidores Físicos;
- Inventario de Servidores Virtuales, y
- Almacenamiento configurado comprendiendo entre otros LUNs, WWN y Servidores Soportados en cada uno de estos.

En caso de rescisión del contrato el Proveedor deberá mantener la totalidad de la infraestructura (Software y Hardware) incluida para la prestación del servicio hasta que Bancomext contrate un tercero para proporcionar el mismo servicio y se efectúe la transición correspondiente.

Durante 180 (ciento ochenta) días posteriores al término de la vigencia del contrato el Proveedor estará obligado a continuar brindando el servicio sin costo adicional para Bancomext, bajo los mismos términos y condiciones descritos en el contrato.

Al finalizar la vigencia de los servicios, el equipo que fue utilizado para la prestación de este servicio será donado a Bancomext, lo anterior sin ningún pago o condición alguna.

6.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Bancomext designa a la persona titular o encargada de la Subdirección de Infraestructura y Producción como responsable de administrar el contrato, quien podrá apoyarse del personal que determine para vigilar y coordinar el cumplimiento de los servicios, quien podrá designar al personal que le apoye con la gestión de algunas actividades, así como para para realizar las diversas gestiones administrativas y de pago, entre otras, a que haya lugar.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

6.1.-Vigencia de Prestación del Servicio

La prestación de los Servicios de Procesamiento y Almacenamiento de cómputo (SPA) y la vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente notificación del fallo y por un periodo de 24 meses siguientes. Lo anterior, en términos de los artículos 49, quinto párrafo de la LAASSP y 129, quinto párrafo del Reglamento.

6.2 Auditoría y Monitoreo del Servicio

El Proveedor se obliga a dar todas las facilidades al personal de Bancomext o a quien este designe para llevar a cabo las auditorías sobre los servicios contratados; le podrán requerir en cualquier momento la información y documentación que sea necesaria para conocer el estado que guardan los servicios.

6.3 Lineamientos

El proveedor se obliga a respetar las leyes y reglamentos que apliquen para este tipo de contratación, aquellos que estén vigentes, así como las modificaciones y/o adiciones que se emitan durante la vigencia de la prestación de los servicios.

6.4. Políticas y Procedimientos del Servicio

El Proveedor asumirá la responsabilidad total, para el caso de que al prestar a Bancomext los servicios objeto de este servicio infrinja patentes, marcas o derechos de autor, obligándose a sacar a paz y a salvo y por su cuenta a Bancomext o a sus empleados de cualquier controversia que surja por este motivo.

Los derechos inherentes a la propiedad intelectual que, en su caso, se deriven de los servicios objeto de este servicio se constituirán a favor de Bancomext en términos de las disposiciones legales aplicables al particular.

El Proveedor se obliga a guardar en todo momento estricta reserva respecto de la información confidencial y/o reservada de Bancomext que llegue a conocer y/o utilizar en cumplimiento de las obligaciones que adquiere en términos de este servicio. Así como a





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

tomar las medidas necesarias para prevenir el robo, la pérdida o el acceso por parte de terceros respecto de dicha información, reconociendo y aceptando que Bancomext ejercerá acción legal sin reserva alguna en contra suya, en caso de que directa o indirectamente viole o consienta la violación de la confidencialidad de dicha información dichas obligaciones surtirán efectos a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y estarán vigentes por tiempo indefinido, en consecuencia, se obligará a sacar a paz y a salvo por su cuenta a Bancomext de cualquier controversia que surja por este motivo.

6.5 Garantía de Soporte al Servicio

El Proveedor deberá incluir en su propuesta técnica, que el Proveedor proporcionará un nivel de servicio (descontando el tiempo que esté fuera el servicio por razón de mantenimientos planeados) de 99.95% (noventa y nueve, punto noventa y cinco por ciento), a nivel infraestructura y software de virtualización, en un horario de 24x7, con el fin de contar siempre con los niveles de servicio requeridos durante el plazo de prestación de los servicios.

El Proveedor garantiza el soporte al servicio de los equipos objeto de este anexo técnico, a lo largo de la vigencia del contrato realizando, sin ningún costo adicional para BANCOMEXT, las acciones que resulten necesarias para corregir los defectos en el funcionamiento de dichos equipos.

Esta garantía se hará extensiva a los desperfectos que los ajustes, cambios, modificaciones y/o desarrollos realizados por el Proveedor causen a los datos, procesos y funcionalidades, en general, de los sistemas informáticos de BANCOMEXT.

6.6 Lugar de prestación de los servicios

Los servicios se prestarán en el edificio de Ajusco ubicado en Periférico Sur 4333, Col. Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14210, así como en las instalaciones del Centro Alterno (DRP).





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

6.7 Operación del servicio, así como forma y términos en los que se verificará la prestación del Servicio.

El visto bueno de la recepción e inicio del servicio se otorgará al proveedor, posterior a la revisión por parte del administrador del contrato y éste manifieste su entera satisfacción.

El seguimiento y verificación de la prestación de los servicios, así como de cumplimiento de las obligaciones del proveedor que se establezcan en el contrato, estarán a cargo del Administrador del contrato.

Los servicios objeto del presente Anexo Técnico, se tendrán por recibidos una vez que el administrador del contrato, verifique que cumplen con las especificaciones requeridas y que se entregaron los entregables señalados en este documento en los plazos establecidos. Para efectos de hacer constar lo anterior, se levantará un acta firmada por el administrador del contrato, en la que se haga constar el cumplimiento del proveedor en la prestación de los servicios a entera satisfacción. Realizado lo anterior, se podrán iniciar las acciones relativas al pago de los servicios.

6.8 Anticipos

Bajo ninguna circunstancia se otorgarán anticipos al Prestador del Servicio. Todos los pagos derivados del contrato que, en su caso se formalice, se realizarán únicamente y exclusivamente contra la entrega, aceptación y validación de los entregables pactados

7.- INFORMACIÓN DE LA COTIZACIÓN O PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica deberá contener las especificaciones del presente anexo 2 de la convocatoria y acreditar:

- Conocimiento y experiencia en el manejo del bien, solución tecnológica o servicio de TIC. Se requiere que el proveedor compruebe documentalmente (certificaciones VMware, Aix-Unix) que cuenta con técnicos especializados en el ramo de sistemas y/o electrónica computacional, con 2 (dos) años de experiencia en virtualización de





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

servidores Wintel con sistemas operativos Windows (versiones: 2008R2/2012/2016/2019/2022/), Suse Linux (versiones: Centos 4/5 FreeBSD / Oracle Solaris 10 / SLES 8/9/10/11/12/15/ Otros (appliance), Unix (versiones: AIX 6.1/7.2/7.4) e iSeries (iOS v6.1/7.2/7.3/7.4/7.5), para desarrollar satisfactoriamente la instalación y soporte técnico. Para lo cual deberá entregar copia de los Certificados del personal especialista.

La documentación descrita en el apartado anterior, se realizará a través de lo previsto en el Anexo 2A "ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA (MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES)" de la Convocatoria.

- El Aviso de registro en el Padrón Público de contratistas de Servicios Especializados y Obras Especializadas vigente ("REPSE", por sus siglas), emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en el que se identifique dentro de sus actividades, los servicios materia objeto del presente Anexo Técnico, cuya descripción de actividades registradas ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, deberá estar apegada a los referidos servicios.
- Documentación soporte y Manifestaciones definidas a continuación:

No.	Descripción	Contenido Mínimo
1	Manifestación 1 y certificados	Escrito firmado por el apoderado o representante legal en el que se manifiesta que los técnicos que asignará a Bancomext para el SPA son técnicos especializados en el ramo de sistemas y/o electrónica computacional, con 2 (dos) años de experiencia en virtualización de servidores Wintel con sistemas operativos Windows 2008/2008R2/2012/2016/2019/2022, Suse Linux SLES. 8/9/10/11/12/15, Unix AIX 6.1/7.1/7.2 e iSeries iOS v6.1/7.2/7.4/7.5, para desarrollar satisfactoriamente la instalación, migración y soporte técnico del SPA. Copia de los Certificados del personal.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

No.	Descripción	Contenido Mínimo
		<u>Certificación VMware:</u> VMWare Certified Professionals (VCP). <u>Certificación Unix:</u> IBM Power Systems Power10 Foundational <u>Certificación Respaldos</u> Veritas Backup Exec VCs-326 Veritas Certified Specilist <u>Certificación iSeries</u> IBM Power Solutions sales Foundation La documentación descrita en el apartado anterior, se realizará a través de lo previsto en el Anexo 2A "ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA (MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES)" de la convocatoria.
2	Carta del fabricante que acredita al proveedor	Constancia (carta) que acredita al Proveedor como distribuidor autorizado de los servidores de cómputo que suministrará, en todos sus componentes de Hardware y Software, expedida por el fabricante de los mismos, para el caso de IBM El proveedor deberá comprobar ser: • Partner plus Tier Silver • Partner Type: System Integrator (SI) – Global or Regional (7). • Country: México. • Reseller authorization: Power Systems Other HW/Racks/HMC (7). • Incluir en la propuesta carta comprobatoria de que son al menos Partner Tier Silver.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

No.	Descripción	Contenido Mínimo
		- La Carta deberá especificar el grado de Specialty tanto en Power como en Storage. El proveedor deberá comprobar por parte de fabricante ser: - Distribuidor autorizado y centro de servicio autorizado. La documentación descrita en el apartado anterior, se realizará a través de lo previsto en el Anexo 2A "ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA (MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES)" de la convocatoria
3	Cumplimiento con las Normas Oficiales Mexicanas	Los licitantes deberán presentar un escrito en el que manifiesten que los servidores de cómputo ofertados cumplirán con las Normas Oficiales Mexicanas que les sean aplicables, mismas que deberán estar vigentes en la fecha de presentación y apertura de proposiciones de este procedimiento de contratación y en su caso, durante la vigencia del contrato. Así mismo deberá manifestar el nombre específico de la Norma. En el escrito, los licitantes deberán mencionar los datos y denominación de todas las Normas Oficiales Mexicanas que cumplen los servidores de cómputo ofertados.
4	Escrito en el que manifiesta que toda la información será propiedad de Bancomext.	Escrito firmado por el apoderado o representante legal en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado reconoce que toda la información generada y contenida en los servidores de cómputo suministrados en todo momento será propiedad de Bancomext , y que el Proveedor observará la confidencialidad de dicha información, misma que no podrá divulgar, copiar o revelar de ninguna manera. Este documento es complementario y NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de desechamiento; sin embargo, previo a la firma de los





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

No.	Descripción	Contenido Mínimo
		contratos se requerirá al licitante que resulte adjudicado, en caso de que éste no lo haya presentado.
5	Manifestación de acciones preventivas	Escrito firmado por el apoderado o representante legal en el que manifiesta que en caso de resultar adjudicado se obliga a realizar las acciones preventivas necesarias para que el personal asignado al Proyecto evite la copia, distribución y modificación de información de los servidores de cómputo objeto de los servicios descritos en el presente Anexo Técnico. Este documento es complementario y NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de desechamiento; sin embargo, previo a la firma de los contratos se requerirá al licitante que resulte adjudicado, en caso de que éste no lo haya presentado.
6	Manifestación de políticas, normas y procedimientos	Manifestación firmada por el apoderado o representante legal en el que se manifiesta que en caso de resultar adjudicado, se compromete a observar y acatar las políticas, normas y procedimientos internos de Bancomext que apliquen a los servicios objeto del presente Anexo Técnico. Este documento es complementario y NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de desechamiento; sin embargo, previo a la firma de los contratos se requerirá al licitante que resulte adjudicado, en caso de que éste no lo haya presentado.
7	Manifestación de prácticas de seguridad informática	Manifestación firmada por el apoderado o representante legal en la que se compromete en caso de resultar adjudicado a que los servicios que proporcionará serán implementados (configurados) bajo las mejores prácticas de seguridad informática y que los servicios podrán ser revisados,





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

No.	Descripción	Contenido Mínimo
		aprobados o en su caso adecuados a solicitud de Bancomext y durante toda la vigencia del Contrato. Este documento es complementario y NO AFECTA LA SOLVENCIA de la propuesta, por lo tanto, su omisión no será motivo de desechamiento; sin embargo, previo a la firma del contrato se requerirá al licitante que resulte adjudicado, en caso de que éste no lo haya presentado.

8.- GLOSARIO DE TERMINOS

Termino	Descripción
SPA	Servicios de Procesamiento y Almacenamiento de Cómputo.
SSPAC	Servicios de Soporte al Procesamiento y Almacenamiento Central (SSPAC).
Actualización	A la entrega por parte del Proveedor, del documento y/o autorización, documental o electrónico, que permite a Bancomext la descarga, a través de medios electrónicos, de la nueva versión de los módulos, aplicaciones y/o componentes del software, para su instalación en sustitución de la versión anterior, y en su defecto la entrega de la nueva versión del software en un medio o dispositivo de almacenamiento de datos.
Bancomext	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D
LAASSP	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Mantenimiento	Son las actividades a cargo del Proveedor que implican ingeniería de software, en orden de corregir errores o deficiencias del mismo encontradas durante su uso o para la adición de nuevas funcionalidades para mejorar el uso de software/hardware; el mantenimiento podrá ser preventivo, para





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)
--

	prevención de errores o deficiencias, o correctivo, para corregir los errores del software/hardware detectados.
Soporte	La atención por parte del Proveedor de las consultas que Bancomext formule en relación con el uso del software/hardware, a través de los medios de comunicación que las partes convengan y sin límite de eventos, y en su caso en sitio, así como para el diagnóstico remoto de situaciones e identificación, reporte seguimiento de errores o deficiencias del software ya detectados.

9.- APENDICES Y SECCIONES

9.1 Apéndice 1 Software de los Servidores de Cómputo

Sección	Requerimientos Mínimos
1	ESPECIFICACIONES GENERALES
1.1	Considerar licenciamiento, mantenimiento, actualización y soporte técnico durante la vigencia del contrato para el software 1 licencia VMware VSphere Foundation , para los procesadores de los UPX.
1.2	Considerar licenciamiento, mantenimiento, actualización y soporte técnico durante la vigencia del contrato para el software los servidores UPX solicitados. 2 licencias Virtual Center Management Server. (1 licencia para el sitio principal y 1 licencia para el sitio de alerno (DRP) de Bancomext.)
1.3	Considerar licenciamiento, mantenimiento, actualización y soporte técnico durante la vigencia del contrato para el software de respaldo. 1 licencia Backup Exec Simple de Veritas Technologies LLC
1.4	Considerar licenciamiento, mantenimiento, actualización y soporte técnico durante la vigencia del contrato para el software Sistema Operativo OS/400 iseries v7.5





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Sección	Requerimientos Mínimos
	3 licencias (1 licencia para producción , 1 licencia para desarrollo y 1 licencia para sitio alterno DRP de Bancomext)
1.5	Considerar licenciamiento, mantenimiento, actualización y soporte técnico durante la vigencia del contrato para el software Sistema Operativo AIX 7.3. 45 Licencia Aix 7.3
1.6	Considerar licenciamiento, mantenimiento, actualización y soporte técnico durante la vigencia del contrato para el software de replica 2 Licencias MIMIX (1 licencia para producción y 1 licencia para el sitio alterno DRP)
1.7	Considerar licenciamiento, mantenimiento, actualización y soporte técnico durante la vigencia del contrato para el software IBM Security Key Lifecycle Manager (GKLM), deberán ser para 240 TB RAW
1.8	Soporte 7x24 con 4 horas hábiles tiempo de respuestas en todos los componentes durante la vigencia del Contrato.

9.2 Apéndice 2 Reportes del SPA

Los reportes generados por la herramienta deben de contener la información de cualquiera de los siguientes conceptos de manera individual y/o combinada:

Servidor Físico (UPX) con VMware y Servidor Fisco UPI

- Nombre de Servidor;
- Uso de CPU;
- Uso de Memoria;
- Uso de NIC;
- Crecimiento en Almacenamiento
- Eventos de Errores
- Eventos de Red
- Eventos de switches
- Detección de anomalías





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

j. Mantenimiento predictivo

**9.3 APÉNDICE 3. SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SERVIDORES DE CÓMPUTO CON
LOS QUE ACTUALMENTE OPERA BANCOMEXT.**

Infraestructura principal (Ajusco)

No Servidores	Tipo	Sistema Operativo	Versión Actual	Versión Requerida	Observaciones
139	V	Windows	10//2008/ 2008R2/20 12/2016/2 019/2022/	10//2008/200 8R2/2012/20 16/2019/2022 /	Únicamente migración de la máquina virtual
164	V	LINUX	Centos4/5 FreeBSD / Oracle Solaris 10 / SLES 8/9/10/11 /12/15/ Otos(appli ance)	Centos4/5 FreeBSD / Oracle Solaris 10 / SLES 8/9/10/11/12 /15/ Otos(applian ce)	Únicamente migración de la máquina virtual
17	V	AIX	AIX 6.1/7.1/7.2	AIX 7.3	En algunos casos se requiere que estén configurados en Cluster
2	V	iSeries	7.2	7.5	Se requiere que esta migración se realice mediante el software de MIMIX,





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

No Servidores	Tipo	Sistema Operativo	Versión Actual	Versión Requerida	Observaciones
					pasando por la versión 7.4. Esto es migrar de la versión 7.2 a versión 7.4 y por último a versión 7.5
1	F	LINUX	Suse Linux 12	Suse Linux 12	Clonar de físico a Virtual

F=Físico V= Virtual

Centro Alterno (DRP)

No Servidores	Tipo	Sistema Operativo	Versión Actual	Versión Requerida	Observaciones
14	V	Windows	10/2003/2008/2008R2/2012/2016/2019/2022/	10/2003/2008/2008R2/2012/2016/2019/2022/	Únicamente migración de la máquina virtual
29	V	LINUX	Centos4/5 FreeBSD / Oracle Solaris 10 / SLES 8/9/10/11/12/15/ Otos(appliance)	Centos4/5 FreeBSD / Oracle Solaris 10 / SLES 8/9/10/11/12/15/ Otos(appliance)	Únicamente migración de la máquina virtual





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

No Servidores	Tipo	Sistema Operativo	Versión Actual	Versión Requerida	Observaciones
8	V	AIX	AIX 6.1/7.1/7.2	AIX 7.3	No se requiere cluster
1	V	iSeries	7.2	7.5	Se requiere que esta migración se realice mediante el software de MIMIX, pasando por la versión 7.4. Esto es, migrar de la versión 7.2 a la versión 7.4 y por último a la versión 7.5

F=Físico V= Virtual

10 SECCIÓN I PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES.

10.1 Penas convencionales:

De conformidad en lo previsto en el artículo 75 de la LAASSP, en el caso de que los servicios, por causas imputables al proveedor, no sean proporcionados en el plazo establecido en el presente este Anexo Técnico (Numeral Entregables) y en el contrato, Bancomext aplicará una pena convencional de acuerdo a lo siguiente:

No.	Concepto	Nivel de Servicio	penalización	Fórmula
1	Reporte de actividades en caso de eventos de mantenimientos y soportes	<u>Por evento</u> A más tardar 10 días naturales posteriores a la atención del evento.	0.5% (punto cinco por ciento) por cada día natural de atraso por el	$P = 0.005 * MM * DNA$ P= Penalización 0.005 = Porcentaje MM= Monto mensual correspondiente





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

No.	Concepto	Nivel de Servicio	penalización	Fórmula
			monto mensual correspondiente.	DNA= días naturales de atraso.
2	Matriz de escalamiento	<u>Única ocasión</u> A más tardar 5 días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación o fallo.	0.5% (punto cinco por ciento) por cada día natural de atraso por el monto correspondiente a las pruebas de funcionalidad de la infraestructura de Hardware y Software.	P= 0.005 * MPFIHS * DNA P= Penalización 0.005 = Porcentaje MPFIHS= Monto correspondiente a las pruebas de funcionalidad de la infraestructura de Hardware y Software DNA= días naturales de atraso.
3	Documentación relacionada con las memorias técnicas y archivos electrónicos	<u>Única ocasión</u> A los 60 días naturales previos al término de la vigencia del contrato	0.5% (punto cinco por ciento) por cada día natural de atraso por el último monto mensual.	P= 0.005 * UMM * DNA P= Penalización 0.005 = Porcentaje UMM= Último monto mensual.
4	Carta que indique el nombre del producto y el tipo de licencia durante la vigencia de los servicios	<u>Única ocasión</u> A más tardar a los 5 días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación o fallo.	0.5% (punto cinco por ciento) por cada día natural de atraso por el monto correspondiente a las pruebas de funcionalidad de la	P= 0.005 * MPFIHS * DNA P= Penalización 0.005 = Porcentaje MPFIHS= Monto correspondiente a las pruebas de funcionalidad de la





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

No.	Concepto	Nivel de Servicio	penalización	Fórmula
			infraestructura de Hardware y Software.	infraestructura de Hardware y Software DNA= días naturales de atraso.
5	Plan de trabajo para la migración	<u>Única ocasión</u> A más tardar a los 15 días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación o fallo.	0.5% (punto cinco por ciento) por cada día natural de atraso por el monto correspondiente a las pruebas de funcionalidad de la infraestructura de Hardware y Software.	$P = 0.005 * MPFIHS * DNA$ P= Penalización 0.005 = Porcentaje MPFIHS= Monto correspondiente a las pruebas de funcionalidad de la infraestructura de Hardware y Software DNA= días naturales de atraso.
6	Diseño Técnico	<u>Única ocasión</u> A más tardar a los 10 días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación o fallo.	0.5% (punto cinco por ciento) por cada día natural de atraso por el monto correspondiente a las pruebas de funcionalidad de la infraestructura de Hardware y Software.	$P = 0.005 * MPFIHS * DNA$ P= Penalización 0.005 = Porcentaje MPFIHS= Monto correspondiente a las pruebas de funcionalidad de la infraestructura de Hardware y Software DNA= días naturales de atraso.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

No.	Concepto	Nivel de Servicio	penalización	Fórmula
7	<i>Garantía Técnica</i>	<u>Única ocasión</u> A más tardar a los 10 días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación o fallo.	0.5% (punto cinco por ciento) por cada día natural de atraso por el monto correspondiente a las pruebas de funcionalidad de la infraestructura de Hardware y Software.	$P = 0.005 * MPFIHS * DNA$ P= Penalización 0.005 = Porcentaje MPFIHS= Monto correspondiente a las pruebas de funcionalidad de la infraestructura de Hardware y Software DNA= días naturales de atraso.
8	<i>Reporte mensual de disponibilidad</i>	<u>Mensual</u> A más tardar a los 5 días naturales del mes siguiente al mes devengado.	0.5% (punto cinco por ciento) por cada día natural de atraso por el monto mensual correspondiente.	$P = 0.005 * MM * DNA$ P= Penalización 0.005 = Porcentaje MM= Monto mensual correspondiente DNA= días naturales de atraso.

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento del contrato, en caso de rebasar, se podrá proceder a dar inicio al procedimiento de rescisión del contrato.

10.2 Deductivas:

De conformidad con lo previsto en el artículo 76 de la LAASSP, en caso de que el Proveedor, por causas imputables a éste, incurra en prestación parcial o deficiente en la prestación



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

del servicio, como se especifica a continuación, BANCOMEXT, por conducto del administrador del contrato, aplicará las deducciones correspondientes de acuerdo con la siguiente tabla:

No	Concepto	Nivel de Servicio		Deductiva	Formula
1	Niveles de Servicio para soporte y mantenimiento por severidad	Media	4 horas naturales a partir de la notificación del administrador del contrato.	0.5 % (punto cinco por ciento) por cada hora natural de atraso por el monto diario.	D= 0.005 * HNA * MD D= Deductiva 0.005= Porcentaje MD= Monto diario HNA= Hora natural de atraso.
		Alta	1 hora natural a partir de la notificación del administrador del contrato.	El monto diario se obtiene del importe monto mensual correspondiente, dividido entre 30 días.	
2	Atención de los incidentes y problemas en sitio	Atención	A más tardar a las 4 horas naturales posteriores al reporte	0.5 % (punto cinco por ciento) por cada hora natural de atraso por el monto diario.	D= 0.005 * HNA * MD D= Deductiva 0.005= Porcentaje MD= Monto diario HNA= Hora natural de atraso.
		Solución	A más tardar en 6 horas naturales a partir de la llegada al sitio	El monto diario se obtiene del importe monto mensual correspondiente, dividido entre 30 días.	

No	Concepto	Nivel de Servicio	Deductiva	Formula
3	Disponibilidad del servicio	99.95% (noventa y nueve puntos noventa y cinco por ciento), a nivel infraestructura y software de virtualización, en un horario de 24x7. A excepción de los equipos que el fabricante ponga durante el	Para efectos de cálculo se tomarán en cuenta meses naturales, días y horas completos.	DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO= MINUTOS DE DISPONIBILIDAD MENOS MINUTOS DE INDISPONIBILIDAD EN EL MES



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

No	Concepto	Nivel de Servicio	Deductiva	Formula
		transcurso del contrato en el listado de fin de servicio. (No se contará el tiempo que esté fuera el servicio por mantenimientos planeados)	0.5 % (punto cinco por ciento) por cada minuto natural de indisponibilidad por el monto diario. El monto diario se obtiene del importe monto mensual correspondiente, dividido entre 30 días.	$D = 0.005 * MDI * MD$ D= Deductiva 0.005= Porcentaje MDI= Minuto de Indisponibilidad MD= Monto diario
4	Soporte técnico	7 x 24 con 4 horas tiempo de respuesta en todos los componentes durante la vigencia del Contrato.	0.5 % (punto cinco por ciento) por cada hora natural de atraso por el monto diario. El monto diario se obtiene del importe monto mensual correspondiente, dividido entre 30 días.	$D = 0.005 * HNA * MD$ D= Deductiva 0.005= Porcentaje MD= Monto diario

ANEXO 2A

ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA (MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES)

RUBRO 1: Capacidad del Licitante				
capa	I	Capacidad del Licitante	24 puntos	Puntaje máximo





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Capacidad de los Recursos Humanos (suma I.a.1, I.a.2 y I.a.3)			9.6 puntos	
I.a.1	Experiencia en asuntos relacionados con la materia		2.84	
I.a.1	Personal calificado, con competencias necesarias para llevar a cabo las actividades relacionadas con los Servicios de Procesamiento y Almacenamiento de cómputo (SPA), en los tiempos, condiciones y niveles de calidad establecidos por Bancomext.	No entrega CV o realiza la entrega del CV pero no cumple con las especificaciones requeridas.	0.00	2.84
	Técnicos especializados en el ramo de sistemas y/o electrónica computacional. Se deberá comprobar que el licitante cuenta con 6 recursos especializados en el ramo de sistemas, y/o electrónica computacional, que cuente con los años de experiencia de acuerdo a lo siguiente: Un Administrador en sitio con al menos 2 años de experiencia para la infraestructura virtual con experiencia en: Virtualización de servidores Wintel con			



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,

Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

		sistemas operativos Windows (versiones: 2008R2/2012/2016/2022/), Suse Linux (versiones: Centos 4/5 FreeBSD / Oracle Solaris 10 / SLES 8/9/10/11/12/15/ Otros (appliance)) - Un Administrador en sitio con al menos 2 años de experiencia en sistemas operativos AIX y Linux (versiones: AIX 6.1/7.2/7.4) - Un Técnico con experiencia en iSeries con al menos 2 años en versiones: (iOS v6.1/7.2/7.3/7.4/7.5), para desarrollar satisfactoriamente la migración instalación, configuración y soporte técnico. - Un Líder de proyecto: 3 años de experiencia en proyectos o actividades relativos al presente procedimiento de contratación. - Un Especialista en implementación: 2 años de experiencia en proyectos o actividades relativos al presente procedimiento de contratación.	Entrega CV de al menos 1 recurso para cada perfil solicitado, conforme a la experiencia y especificaciones requeridas, es decir: 1.- Administrador en sitio (Infraestructura Virtual) 1.- Administrador en sitio (AIX, Linux) 1.- Técnico en iSeries 1.- Líder de proyecto 1.- Especialista en implementación. 1.- Especialista en mesa de ayuda.	1.42	
		- Un Líder de proyecto: 3 años de experiencia en proyectos o actividades relativos al presente procedimiento de contratación. - Un Especialista en implementación: 2 años de experiencia en proyectos o actividades relativos al presente procedimiento de contratación.	Entrega CV y acredita al menos 1 recurso para cada perfil solicitado, conforme a la experiencia y especificaciones requeridas, es decir: 1.- Administrador en sitio (virtualización) 1.- Administrador en sitio (AIX, Linux) 1.- Técnico en iSeries 1.- Líder de proyecto 1.- Especialista en implementación. 1 Especialista en mesa de ayuda. Adicional a ello presenta más años de experiencia para los perfiles:	2.84	





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

		Un Especialista en mesa de ayuda: al menos 1 año de experiencia. Lo anterior deberá ser acreditado mediante currículum vitae (CV) con el nombre completo del técnico (recurso humano), debidamente firmado. Como requisito indispensable, el candidato deberá demostrar la experiencia solicitada durante los periodos específicos en los que el personal ingresó y dejó de colaborar en cada uno de sus trabajos (mes y año), las certificaciones, cursos y habilidades que hayan obtenido en las actividades realizadas en cada empleo que haya tenido, lugares o empresas en las que prestó el servicio, con datos de contacto para validar información.	1.- Administrador en sitio (virtualización) 1.- Administrador en sitio (AIX, Linux) 1.- Técnico en iSeries 1.- Líder de proyecto 1.- Especialista en implementación.		
		Competencia o Habilidad en el trabajo de los recursos humanos		5.76	
	I.a.2	A) El licitante deberá presentar, según corresponda, copia simple del título profesional o de la cédula profesional en áreas de ingeniería y/o tecnología o afines, para los	No entrega la documentación en los términos requeridos.	0.00	3.00



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

	siguientes perfiles propuestos para prestar el servicio a Bancomext: 1.- Administrador en sitio (virtualización) 1.- Administrador en sitio (AIX, Linux) 1.- Técnico en iSeries 1.- Líder de proyecto 1.- Especialista en implementación. 1.- Especialista en mesa de ayuda. En caso de no contar con dicho documento, o no estar titulado, podrá presentar un documento oficial emitido por la institución educativa de nivel superior, que incluya como mínimo la siguiente información: - Fecha de emisión. - Nombre completo del interesado. - Nombre de la carrera cursada. - Código QR o medio de verificación electrónica (cuando aplique). - Acreditación del 100% de los créditos cursados.	Entregar la documentación en los términos requeridos, para al menos 4 recursos conforme a lo solicitado en el presente subrubro.	1.00	
		Entrega la documentación en los términos requeridos, para al menos 6 perfiles.	3.00	





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

	B) El personal propuesto por el licitante cuenta con las siguientes certificaciones para los recursos que a continuación se señalan: Un Administrador en sitio (Infraestructura Virtual): <u>Certificación VMware:</u> - VMWare Certified Professionals (VCP). Un Administrador en sitio (AIX, Linux) <u>Certificación Unix:</u> - IBM Power Systems Power10 Foundational Un recurso que cuente con la siguiente certificación: <u>Certificación RespalDOS</u> - Veritas Backup Exec VCs-326 - Veritas Certified Specilist	No entrega la documentación en los términos requeridos.	0.00	2.76
		Entrega la documentación en los términos requeridos, para al menos los 2 perfiles solicitados.	1.38	



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

	Un Técnico en iSeries <u>Certificación iSeries</u> • IBM Power Solutions sales Foundation o superior. Para acreditar lo anterior, se deberá presentar copia simple de la certificación, la cual, deberá: • Estar vigente a la fecha de presentación de la proposición. • Estar emitida a nombre del personal técnico propuesto en la proposición. • Contar con información verificable (nombre completo, fecha de emisión, organismo certificador, ID del certificado o URL de verificación). • En caso de que la certificación cuente con código QR, se verificará el mismo. En caso de ser necesario, se contactará directamente a la Institución Certificadora, con la finalidad de verificar la autenticidad de los documentos recibidos.	Entrega la documentación en los términos requeridos, para al menos los 4 perfiles solicitados.	2.76	
I.a.3	Dominio de herramientas		1.00	
	El licitante deberá entregar copia simple de diplomas, constancias o documentos oficiales a nombre de	No cumple con la documentación en los términos requeridos	0.00	1.00



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

		los recursos humanos propuestos que acrediten el dominio de herramientas en lo relacionado con los SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA), en: Tecnología PowerRisk, e ITIL FOUNDATIONS V4. Por lo anterior, las documentales que envíen los licitantes, deberán:	Entrega copia simple de al menos un diploma, constancia o documentos oficiales en servicios especializados en: • Tecnología POWER RISK , por lo menos para el siguiente personal designado: Líder de proyecto y el especialista en implementación. • ITIL FOUNDATIONS V4 , para el personal designado a la mesa de ayuda.	0.50		
		- Estar emitidas a nombre del personal técnico propuesto en la propuesta técnica, es decir, deben coincidir con los currículums vitae presentadas a evaluación. - Contar con información verificable (nombre completo, fecha de emisión, organismo certificador, ID del certificado o URL de verificación). - En caso de que la certificación cuente con código QR, se verificará el mismo. En caso de ser necesario, se contactará directamente a la Institución Certificadora, con la finalidad de verificar la autenticidad de los documentos recibidos.	Entrega copia simple de diplomas, constancias o documentos oficiales, para cada uno de los tres perfiles solicitados: • Tecnología POWER RISK: Líder de proyecto y el especialista en implementación. • ITIL FOUNDATIONS V4 , para el personal designado a la mesa de ayuda.	1.00		
		Capacidad de los Recursos Económicos y de Equipamiento (Suma I.b.1, I.b.2)				9.60 puntos
		I.b	Capacidad de los recursos económicos			6.00
I.b.1	El licitante deberá acreditar su capacidad económica mediante de alguno de los siguientes documentos:	No presenta la documentación solicitada o acredita ingresos nominales y/o acumulados en su última declaración fiscal anual del ISR del año 2025, del 10% o	0.00			





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

	El licitante deberá acreditar su capacidad económica, presentando documentación que demuestre que sus ingresos nominales y/o acumulados sean equivalentes al 20% del monto máximo que podrá ejercerse para la contratación de este servicio, previsto en el apartado 2.4. Contrato (modalidad de la contratación) de la convocatoria, sin considerar el I.V.A. Para acreditarlo, deberá presentar la última declaración fiscal anual del ISR del año 2025, y la última declaración fiscal provisional del ISR de 2026 que esté obligada a presentar previo al acto de Presentación y Apertura de Propositiones (mayo 2026), acompañadas del acuse de recibo de pago del banco o el acuse de presentación ante el SAT de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En caso de que algún licitante presente proposición en participación conjunta, para cumplir con los ingresos mínimos, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación, debiendo presentar la declaración del año 2026 como la última declaración fiscal provisional (mayo 2026), acompañadas del acuse de recibo de pago del banco o el acuse de presentación ante el SAT de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por cada uno de los	inferiores del monto máximo que podrá ejercerse para la contratación de este servicio, previsto en el apartado 2.4. Contrato (modalidad de la contratación) de la convocatoria, sin considerar el I.V.A.		6.00
		Presenta la documentación solicitada y acredita ingresos nominales y/o acumulados en su última declaración fiscal anual del ISR del año 2025, entre el 10.01% y el 12.5% del monto máximo que podrá ejercerse para la contratación de este servicio, previsto en el apartado 2.4. Contrato (modalidad de la contratación) de la convocatoria, sin considerar el I.V.A.	1.50	
		Presenta la documentación solicitada y acredita ingresos nominales y/o acumulados en su última declaración fiscal anual del ISR del año 2025, entre el 12.51% y el 15.0% del monto máximo que podrá ejercerse para la contratación de este servicio, previsto en el apartado 2.4. Contrato (modalidad de la contratación) de la convocatoria, sin considerar el I.V.A.	3.00	
		Presenta la documentación solicitada y acredita ingresos nominales y/o acumulados en su última declaración fiscal anual del ISR del año 2025, entre el 15.01% y el 17.5% del monto máximo que podrá ejercerse para la	4.50	





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

		integrantes de la proposición conjunta.	contratación de este servicio, previsto en el apartado 2.4. Contrato (modalidad de la contratación) de la convocatoria, sin considerar el I.V.A.		
			Presenta la documentación solicitada y acredita ingresos nominales y/o acumulados en su última declaración fiscal anual del ISR del año 2025, entre el 17.51% y el 20.0% o superior del monto máximo que podrá ejercerse para la contratación de este servicio, previsto en el apartado 2.4. Contrato (modalidad de la contratación) de la convocatoria, sin considerar el I.V.A.	6.00	
I.b.2	Capacidad de equipamiento			3.60	
	Para acreditar puntaje, el licitante presentará los siguientes documentos para las plataformas:			0.00	3.60
	Plataforma Wintel - Carta de Distribuidor autorizado y centro de servicio autorizado. Plataforma Risk - Partner plus Tier Silver o Gold		No entregó los documentos requeridos en los términos solicitados.		





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

		- Partner Type: System Integrator (SI) – Global or Regional (7). - Reseller authorization: Power Systems Other HW/Racks/HMC (7).	Entrega uno de los dos documentos requeridos, en los términos solicitados.	2.00	
		Los documentos deberán: - Estar vigentes a la fecha de presentación de la propuesta. - Contar con información verificable (nombre de la organización, fecha de emisión, organismo). - En caso de ser necesario, se contactará directamente al fabricante, con la finalidad de verificar la autenticidad de los documentos recibidos.	- Carta comprobatoria de que son al menos Partner Tier Silver. - Deberá especificar el grado de Specialty tanto en Power como en Storage.		
			Entrega todos los documentos requeridos, en los términos solicitados.	3.60	
			- Carta comprobatoria de que son Partner Tier Gold. - Deberá especificar el grado de Specialty tanto en Power como en Storage. - Carta de Distribuidor autorizado y centro de servicio autorizado		
		Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad		0.30	
I.c		Al licitante que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su plantilla	El licitante que no acredite que cuenta con al menos el 5% de personal con discapacidad dentro de su plantilla, no se le otorgará puntaje.		0.00



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

	de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 (un) año. A fin de acreditar lo solicitado, presentará información que permita validar la participación de trabajadores con discapacidad: a) Presentar una relación de su plantilla completa de empleados, en la que identifique al personal con discapacidad, para poder calcular el porcentaje. El licitante deberá acreditar que es el patrón del personal con discapacidad, cuya antigüedad sea superior a 1 (un) año computada hasta antes de la fecha del Acto de Presentación de Apertura de Proposiciones, con la cual se medirá la antigüedad del trabajador; b) copia simple digitalizada del Aviso de Alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social del personal con discapacidad y c) Certificado de Discapacidad con validez nacional, en términos de lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de cada trabajador que presente dicha situación.	Al licitante que demuestre el mayor porcentaje considerando como mínimo el 5% de personal con discapacidad cumpliendo los requisitos a través de la entrega de los documentos especificados en los incisos a), b) y c) se le otorgará la mayor cantidad de puntos. En caso de que existan varias empresas que demuestren el cumplimiento de personal con discapacidad en su estructura (al menos el 5%), se otorgará puntaje aplicando para ello una regla de 3, considerando como referencia la licitante que, cumpliendo con los criterios demuestre el mayor número de personas con alguna discapacidad.		0.30
	Cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social		0.10	
I.d	Si el licitante acredita ser: Cooperativa, organismo del sector social de la economía certificado por	El licitante no presentó documentación probatoria o esta no cumple con lo requerido.		0.00



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

	el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables y las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria, que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, así como a Mipymes, de acuerdo con la copia del documento expedido por la autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o con un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter en términos de lo dispuesto en el artículo 18, fracción III, inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).	El licitante presentó documentación probatoria, manifestando bajo “protesta de decir verdad”, que en su cadena de valor se incluyen Mipymes, cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables, así como las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria que cuenten con documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, o en su caso, demuestra ser Mipymes, de acuerdo con la copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o con un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, en los términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 18, fracción III, inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).		0.10
	Información de Valores Agregados		2.40	
I.e	El licitante ofrece mediante escrito firmado por su representante o apoderado legal, valores agregados a Bancomext sin costo adicional, tales como:	No ofreció valores agregados.	0.00	2.40





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

		a) Capacitación y transferencia de conocimiento en materia de Migración de Infraestructura. b) Entrega y transición mejorada: ofrece un periodo de transición más amplio al cierre del contrato sin costos adicionales para la Institución. c) Incluye reportes analíticos adicionales o documentación complementaria para la continuidad del servicio. d) Tiempos de implementación de los servicios menores a los requeridos. e) Otros beneficios adicionales directamente relacionados con el objeto de la contratación, que representen una mejora cuantificable o verificable en la calidad, continuidad, eficiencia, seguridad o transferencia de conocimiento de los servicios requeridos, sin costo adicional para la Institución. El licitante deberá describir el beneficio ofrecido y justificar el valor que aporta a Bancomext.	El licitante entregó una lista de al menos 3 valores agregados sin costo adicional para el Servicio de Procesamiento y Almacenamiento de cómputo (SPA), según lo indicado en este apartado.	2.40	
		Políticas y prácticas de igualdad de género		1.00	
	I.f	A fin de acreditar la aplicación de políticas y prácticas de equidad de género, el licitante deberá presentar información que permita acreditar y validar dicha aplicación de igualdad de género con la siguiente documentación: copia simple digitalizada de la Certificación vigente emitida por las autoridades u organismos facultados para tal	No entrega la documentación solicitada		0.00
			Entrega la documentación solicitada, en los términos requeridos.		1.00





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

	efecto, con la que se compruebe que el licitante ha implementado políticas y prácticas de igualdad de género. El licitante deberá acreditar que cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados en los términos de lo dispuesto en el artículo 18, fracción III, inciso c) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).			
I.g	Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambiental		1.00	
	El licitante deberá acreditar contar con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, en los términos de lo dispuesto en el artículo 18, fracción III, inciso e) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).	El licitante no presentó, no acreditó o no cumple con lo requerido para alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, en los términos de lo dispuesto en el artículo 18, fracción III, inciso e) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).		0.00
		El licitante presentó y/o acreditó contar con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, en los términos de lo dispuesto en el artículo 18, fracción III, inciso e)		1.00



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

		de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).		
		TOTAL (suma I.a.1, I.a.2, I.a.3, I.b.1,I.b.2, I.c, I.d, I.e, I.f, I.g)		24
Experiencia y	II	RUBRO II. Experiencia y Especialidad del Licitante: Se refiere a los contratos del servicio de la misma naturaleza del que se pretende contratar que el licitante acredite haber realizado.	18 puntos	Puntaje máximo
	Experiencia del licitante		9.00	
	II.a.	Experiencia del licitante	9.00	



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

	A fin de acreditar la experiencia en proyectos similares, el licitante deberá presentar contratos celebrados con el sector público y/o privado que permitan validar la experiencia acumulada. Para ello el licitante deberá exhibir los contratos de manera electrónica demostrando como mínimo 2 años y como máximo 4 años de experiencia, mismos que deberán de estar celebrados por el licitante participante. Se entenderá por servicios de similar naturaleza a los solicitados por Bancomext, aquel contrato que proporcione al menos alguno de los servicios objeto de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, es decir que de su objeto se desprenda: servicios de instalación, configuración, migración y puesta a punto respaldo, unidades de cifrado y en configuraciones redundantes, requeridos para ejecutar las aplicaciones y el software con los procedimientos de replicación MIMIX, respaldo, virtualización VMware y Sistemas Operativos, y configuración necesaria para la operación diaria; en los servidores del Proveedor descritos en el Anexo 2 de la convocatoria correspondiente. Para acreditar puntaje, el licitante deberá proporcionar copia simple de contratos con el sector público o privado, que hayan sido	Se otorgarán 9 puntos al licitante que acredite mayor número de años de experiencia, considerando como máximo 4 años y un mínimo de 2 años, a través de la entrega y cumplimiento de la totalidad de lo solicitado en el inciso B) de este subrubro. A partir de este máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón de los años de experiencia acreditados que deberán ser como mínimo 2, operando una regla de tres tomando como base los años de experiencia del licitante que obtuvo el mayor puntaje en este subrubro, y cumpliendo la totalidad de lo solicitado en el inciso B); de lo contrario el puntaje será de 0 puntos. De igual forma, en caso de no cumplir con la experiencia mínima de al menos 2 años en los términos solicitados, no se otorgará puntaje alguno.		9.00
--	--	--	--	-------------





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

	celebrado/suscritos por todas sus partes durante los años comprendidos en el periodo de 2017-2026. En caso de que los contratos presentados contengan datos personales y/o información confidencial, éstos podrán exhibirse testados, siempre que el testado no impida ni limite la identificación y verificación de los elementos necesarios para que la Convocante pueda evaluar la experiencia del Licitante, conforme a lo previsto en el presente subrubro de "Experiencia". Documentación de evidencia: A) Se sugiere enlistar de manera precisa los contratos con los que pretenda acreditar la "Experiencia" a evaluar, incluyendo la siguiente información: Datos de contratos: Objeto del contrato, número o referencia del contrato, fecha de suscripción, vigencia (fecha de inicio y fecha de finalización con la que acreditarán los años de experiencia), alcance (resumen de los servicios brindados), indicar si es sector público o sector privado (indicar la razón social de las partes que suscriben el contrato), y datos de contacto válidos de la entidad o empresa contratante: nombre completo, puesto, teléfono y/o correo electrónico de la persona con quién sea posible corroborar la			
--	---	--	--	--





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

	información señalada para cada contrato enlistado. B) El licitante deberá proporcionar la siguiente documentación: - Copia simple digitalizada, completa y legible del contrato, incluyendo sus anexos técnicos, y la documentación que permita validar el alcance de los servicios solicitados, así como sus convenios modificatorios en su caso, debidamente suscritos por el licitante y las demás partes, celebrados/suscritos en territorio nacional durante los años comprendidos en el periodo de 2017-2026. - Tratándose de contratos celebrados con el sector privado, se deberán presentar la primer y última factura (CFDI), en archivo PDF y archivo xml, que se hayan expedido con motivo de la prestación de los servicios especificados en el contrato de que se trate. En caso de no contar con el archivo xml, será válido presentar únicamente el archivo PDF, siempre que éste contenga los elementos necesarios que permitan verificar la autenticidad y vigencia del comprobante fiscal en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT). La cantidad de contratos a revisar será de máximo 10 en el orden que el licitante los proporcione en el			
--	--	--	--	--





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

	listado indicado en el inciso A), o en el orden de su presentación, por lo que se aclara que no se considerarán para la revisión, ni se otorgarán puntos a los contratos listados o presentados que exceda a los 10 primeros. - Se podrán presentar contratos concluidos, así como no concluidos y que estén en proceso de ejecución. - Contratos celebrados en territorio nacional con servicios similares al objeto de este proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas. - Los contratos podrán ser anuales o plurianuales. - El tiempo en dichos contratos, no se acumulará para aquellos cuya vigencia se encuentre en el mismo periodo de tiempo. - Cuando se presenten contratos vigentes sólo se contabilizará el periodo de tiempo hasta un día natural antes del acto de presentación y apertura de proposiciones. - No se considerarán para la evaluación, contratos de cuyo contenido no se desprenda su objeto y vigencia, ni aquellos cuyo objeto no sea similar a los servicios descritos en la presente convocatoria, ni aquellos que no cumplan con las especificaciones indicadas en este subrubro.			
II.b	Especialidad del Licitante		9.00	



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

	A fin de acreditar la especialidad en proyectos similares, el licitante deberá presentar contratos celebrados con el sector público y/o privado. Para ello el licitante deberá exhibir los contratos de manera electrónica demostrando como mínimo 2 contratos y como máximo 5 contratos de especialidad. Se entenderá por servicios de similar naturaleza a los solicitados por Bancomext, aquel contrato que proporcione al menos alguno de los servicios objeto de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, es decir que de su objeto se desprenda: servicios de	Se otorgarán 9 puntos al licitante que presente el mayor número de contratos de especialidad, considerando como máximo 5 contratos y un mínimo de 2 contratos, a través de la entrega y cumplimiento de la totalidad de lo solicitado en el inciso B). A partir de este máximo asignado, se efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes, en razón del número de contratos presentados que deberán ser como mínimo 2 contratos, operando una regla de tres tomando como base el número de contratos respecto al licitante		9.00
--	---	---	--	------





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

	instalación, configuración, migración y puesta a punto respaldo, unidades de cifrado y en configuraciones redundantes, requeridos para ejecutar las aplicaciones y el software con los procedimientos de replicación MIMIX, respaldo, virtualización VMware y Sistemas Operativos, y configuración necesaria para la operación diaria; en los servidores del Proveedor descritos en el Anexo 2 de la convocatoria correspondiente. Para acreditar puntaje, el licitante deberá proporcionar copia simple de contratos con el sector público o privado, que hayan sido celebrado/suscritos por todas sus partes durante los años comprendidos en el periodo de 2017-2026. En caso de que los contratos presentados contengan datos personales y/o información confidencial, éstos podrán exhibirse testados, siempre que el testado no impida ni limite la identificación y verificación de los elementos necesarios para que la Convocante pueda evaluar la experiencia del Licitante, conforme a lo previsto en el presente subrubro de "Especialidad". Documentación de evidencia: A) Se sugiere enlistar de manera precisa los contratos con los que pretenda acreditar la "Especialidad"	que obtuvo el mayor puntaje en este subrubro y cuyas características cumplan con todo lo solicitado, tal como se especifica en la "Documentación de evidencia" inciso B); de lo contrario el puntaje será de 0 puntos.		
--	--	---	--	--





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

	a evaluar, incluyendo la siguiente información: Datos de contratos: Objeto del contrato, número o referencia del contrato, fecha de suscripción, vigencia (fecha de inicio y fecha de finalización), alcance (resumen de los servicios), indicar si es sector público o sector privado (indicar la razón social de las partes que suscriben el contrato) y datos de contacto válidos de la entidad o empresa contratante: nombre completo, puesto, teléfono y/o correo electrónico de la persona con quién sea posible corroborar la información señalada para cada contrato enlistado. B) El licitante deberá proporcionar la siguiente documentación y consideraciones: - Copia simple digitalizada, completa y legible del contrato, incluyendo sus anexos técnicos, y la documentación que permita validar el alcance de los servicios solicitados y convenios modificatorios en su caso, debidamente suscritos por el licitante y las demás partes, celebrados/suscritos en territorio nacional durante los años comprendidos en el periodo de 2017-2026. - Tratándose de contratos celebrados con el sector privado, se deberán presentar la primer y última factura (CFDI), en archivo PDF y archivo xml, que se hayan			
--	---	--	--	--





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

	expedido con motivo de la prestación de los servicios especificados en el contrato de que se trate. En caso de no contar con el archivo xml, será válido presentar únicamente el archivo PDF, siempre que éste contenga los elementos necesarios que permitan verificar la autenticidad y vigencia del comprobante fiscal en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT). - La cantidad de contratos a revisar será de mínimo 2 y máximo 5 en el orden que el licitante los proporcione en el listado indicado en el inciso A), o en el orden de su presentación, por lo que se aclara que no se considerarán para la revisión, ni se otorgarán puntos a los contratos listados o presentados que exceda a los 5 primeros. - Contratos celebrados en territorio nacional con servicios similares a los requeridos en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas. - Los contratos podrán ser anuales o plurianuales. - <u>Los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</u> - Tratándose de contratos celebrados con el sector privado, se deberán presentar la primer y última factura (CFDI) que se hayan expedido con motivo de la prestación de los servicios especificados en el contrato de que se trate.			
--	--	--	--	--



2026
año de
Margarita
Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

		- No se considerarán para la evaluación, contratos de cuyo contenido no se desprenda su objeto y vigencia, ni aquellos cuyo objeto no sea similar a los servicios descritos en la presente convocatoria, ni aquellos que no cumplan con las especificaciones indicadas en este subrubro.			
		TOTAL (suma II.a y II.b)	18.00		



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

RUBRO 3: Propuesta de Trabajo				
Propuesta y Plan de Trabajo - 12 puntos	III	Propuesta de Trabajo	9 puntos	Puntaje máximo
	Integración de la Propuesta de Trabajo		9 puntos	
	III.a.1	Metodología de la prestación del servicio (suma III.a.1, III.a.2 y III.a.3)	4.00	
		El licitante deberá acreditar que dispone de metodologías claramente establecidas para la implementación y gestión del Servicio de Procesamiento y Almacenamiento de cómputo (SPA) acorde al Anexo 2 de la convocatoria, debiendo indicar el cómo propone prestar todos los servicios requeridos. Deberá incluir de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:	No acreditó la entrega de metodologías solicitadas.	0.00
		• Metodología para la Instalación: Recepción de equipos Sembrado de Racks Rakeo de Equipos Conexión de Equipos Energización • Metodología para la Configuración: Configuraciones redundantes de acuerdo al nivel de procesamiento requerido por Bancomext (pruebas unitarias) • Metodología para la migración de servidores con los que opera actualmente Bancomext hacia los servidores propiedad del	Acreditó contar con las 4 metodologías solicitadas, en los términos establecidos.	4.00





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

		Proveedor Ambientes: Desarrollo, Pre Producción /Producción			
		Metodología Puesta Punto: Función correcta y óptima para los Sistemas y Aplicativos esenciales y críticos con los que cuenta Bancomext, así como el soporte técnico y mantenimiento a la infraestructura			
		El licitante deberá entregar las 4 metodologías firmadas por su representante o apoderado legal.			
		Plan de trabajo propuesto por el licitante		3.00	
III.a.2		El licitante deberá elaborar y presentar un Plan de Trabajo General que contemple la totalidad de las actividades necesarias para la implementación de los servicios objeto de la presente Invitación a	No entregó el Plan de trabajo general, o no contiene información relacionada a lo solicitado.		0.00
			El licitante entregó el Plan de trabajo general, contiene todo lo		3.00



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

		Cuando Menos Tres Personas. Este plan deberá incluir, como mínimo, un diagrama de Gantt que muestre la secuencia y duración de las actividades, considerando al menos las siguientes fases del proyecto: • Inicio • Planeación • Ejecución y Punto de Control • Cierre El Plan de Trabajo deberá detallar las actividades y tiempos estimados para cada una de las siguientes etapas: Instalación, Configuración, Migración y Puesta punto. El Plan de Trabajo General deberá presentarse en papel membretado y firmado por su representante o apoderado legal del licitante, así como incorporar una manifestación formal de compromiso con su ejecución en los términos propuestos.	solicitado y desarrolló los puntos de manera clara y precisa. Se encuentra firmado por su representante legal y contiene la manifestación solicitada.		
		Esquema estructural de la organización de los recursos humanos		2.00	
	III.a.3	El licitante deberá presentar un esquema detallado de los recursos humanos que serán asignados para la prestación de los Servicios Objeto de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas. Deberán incluirse los siguientes elementos:	No entregó los esquemas estructurales de la organización para la prestación de los Servicios objeto del presente procedimiento de contratación.		0.00



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

		a) Organigrama de Implementación del Proyecto. b) Organigrama de Operación del Servicio.	Entregó los esquemas estructurales de la organización (incisos a y b), pero no cumplen con la totalidad de los requerimientos solicitados.		1.00
		Ambos organigramas deberán contener al menos tres niveles jerárquicos, identificando claramente los roles, funciones y recursos humanos propuestos, de acuerdo con las responsabilidades asignadas en cada etapa del proyecto.	Entregó los esquemas estructurales de la organización (incisos a y b) y cumplen con la totalidad de los requerimientos solicitados.		2.00
		TOTAL (suma III.a.1, III.a.2 y III.a.3)			9.00
RUBRO 4: Cumplimiento de contratos					
Cumplimiento de	IV	Cumplimiento de contratos. Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza		9 puntos	Puntaje máximo
	Cumplimiento de contratos			9 puntos	
	IV.a	Cumplimiento de contratos relativos a la naturaleza del proyecto		9.00	



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

	A fin de acreditar el cumplimiento de contratos en la prestación oportuna y adecuada de servicios de similar naturaleza y características de estos, el licitante deberá presentar como mínimo 2 contratos y como máximo 4 contratos para el cumplimiento, celebrados con el sector público y/o privado, mismos que deberán de estar celebrados por el licitante participante y todas sus partes, asimismo respecto de cada uno de ellos, deberá presentar el documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva o la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Se entenderá por servicios de similar naturaleza a los solicitados	Se otorgarán 9 puntos al licitante que demuestre documentalmente tener más contratos cumplidos satisfactoriamente considerando como mínimo 2 contratos y un máximo de 4 contratos y cuyas características cumplan con todo lo solicitado, tal como se especifica en la "Documentación de evidencia" inciso B). Al resto de los licitantes se les asignará puntuación de manera proporcional al número de contratos que acrediten haber cumplido, operando una regla de tres tomando como base el número de contratos respecto al licitante que obtuvo el mayor puntaje en este rubro. En caso de no presentar y		9.00
--	---	--	--	------



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

	por Bancomext, aquel contrato que proporcione al menos alguno de los servicios objeto de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, es decir que de su objeto se desprenda: servicios de instalación, configuración, migración y puesta a punto respaldo, unidades de cifrado y en configuraciones redundantes, requeridos para ejecutar las aplicaciones y el software con los procedimientos de replicación MIMIX, respaldo, virtualización VMware y Sistemas Operativos, y configuración necesaria para la operación diaria; en los servidores del Proveedor descritos en el Anexo 2 de la convocatoria correspondiente. Para acreditar puntaje, el licitante deberá proporcionar copia simple de contratos con el sector público o privado, que hayan sido celebrado/suscritos por todas sus partes durante los años comprendidos en el periodo de 2017-2026. En caso de que los contratos presentados contengan datos personales y/o información confidencial, éstos podrán exhibirse testados, siempre que el testado no impida ni limite la identificación y verificación de los elementos necesarios para que la Convocante pueda evaluar la experiencia del Licitante, conforme a lo previsto en	acreditar el mínimo de contratos requeridos (2), no se asignarán puntos. En caso de que dos o más licitantes presenten y cumplan con el mismo número de contratos y documentos que acrediten su cumplimiento, se dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto, siempre y cuando cumplan con todo lo solicitado, tal como se especifica en la "Documentación de evidencia" inciso B); de lo contrario la asignación será de 0 puntos.		
--	--	---	--	--





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

	el presente rubro de "Cumplimiento de contratos". Documentación de evidencia: A) Se sugiere enlistar de manera precisa los contratos con los que pretenda acreditar "El Cumplimiento de Contratos" a evaluar, incluyendo la siguiente información: Datos de contratos: Objeto del contrato, número o referencia del contrato, fecha de suscripción, vigencia (fecha de inicio y fecha de finalización), monto, alcance (Resumen de los servicios brindados), Indicar si es sector público o privado (indicar la razón social de las partes que suscriben el contrato) y datos de contacto válidos de la entidad o empresa contratante: nombre completo, puesto, teléfono y/o correo electrónico de la persona con quién sea posible corroborar la información señalada para cada contrato enlistado. B) Con la finalidad de soportar lo anterior, el licitante deberá proporcionar la siguiente documentación y consideraciones: - Copia simple digitalizada, completa y legible del contrato, incluyendo sus anexos técnicos, y la documentación que permita validar el alcance de los servicios solicitados y convenios modificatorios, en su			
--	---	--	--	--





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

	caso, debidamente suscritos por el licitante y las demás partes, celebrados/suscritos en territorio nacional durante el periodo comprendido entre los años 2020 a 2026 podrán ser los mismos contratos presentados para acreditar el rubro de "Experiencia y Especialidad". - Tratándose de contratos celebrados con el sector privado, se deberán presentar la primer y última factura (CFDI), en archivo PDF y archivo xml, que se hayan expedido con motivo de la prestación de los servicios especificados en el contrato de que se trate. En caso de no contar con el archivo xml, será válido presentar únicamente el archivo PDF, siempre que éste contenga los elementos necesarios que permitan verificar la autenticidad y vigencia del comprobante fiscal en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT). - La cantidad de contratos a revisar será de mínimo 2 y máximo 4 en el orden que el licitante los proporcione en el listado indicado en el inciso A), o en el orden de su presentación, por lo que se aclara que no se considerarán para la revisión, ni se otorgarán puntos a los contratos listados que excedan a los 5 primeros. - Los contratos deben estar concluidos antes de la fecha del acto			
--	---	--	--	--





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

	de presentación y apertura de proposiciones. - Contratos celebrados en territorio nacional con servicios similares a los servicios requeridos en el proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas. - Los contratos podrán ser anuales o plurianuales. Respecto de cada uno de los contratos se deberá acreditar su cumplimiento, presentando cualquiera de los siguientes documentos: - Documento en el que conste cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva. - Carta membretada emitida por la dependencia solicitando la liberación de la fianza o la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales utilizada para dar inicio a los trámites para la cancelación de las garantías de cumplimiento del contrato, la cual deberá estar suscrita por el servidor público facultado para ello. - Documento en el que conste la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, en dicho documento se deberá especificar el número de contrato, o datos de referencia que permitan su identificación. No se considerarán para la evaluación, contratos de cuyo contenido no se desprenda su objeto y vigencia, aquellos cuyo			
--	---	--	--	--



2026
año de
Margarita Maza

**BANCOMEXT****ÁREA CONVOCANTE:**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

		objeto no sea similar a los servicios descritos en la presente convocatoria, ni de los que no se acredite su cumplimiento en los términos anteriormente señalados en este subrubro.			
		TOTAL (suma IV.a)		9.00	
	TOTAL DE PUNTOS			60.00	





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

ANEXO 3

FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

SECCIÓN I

Cantidad (A)	Concepto	Precio Unitario Mensual (sin I.V.A.) (B)	Precio Total Mensual (PT) A * B = C	Periodo (meses) (D)	Precio total (PT* Periodo [meses]) Sin I.V.A. C * D
11	UPX's	\$	\$	19	\$
3	UPPI's	\$	\$	19	\$
3	UA's	\$	\$	19	\$
5	UR's	\$	\$	19	\$
1	Arranque, implementación, migración y puesta a punto de las soluciones de Hardware, Software y Migración (5 meses).	No aplica	No aplica	No aplica	\$
SUBTOTAL					\$
I.V.A.					\$

SECCIÓN II

Crecimientos		
Cantidad	Concepto	Precio Unitario (M.N.), sin I.V.A.
1	Crecimiento UA 1 módulo disco de 19.2TB SSD	\$
1	Crecimiento Respaldo UA 40TB de información a respaldar	\$
1	Paquete de 50 cintas LTO 7	\$





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Crecimientos		
Cantidad	Concepto	Precio Unitario (M.N.), sin I.V.A.
1	Paquete de 50 cintas LTO 8	\$
SUBTOTAL		\$
I.V.A.		\$

IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (SUMATORIA DE SECCIÓN I Y SECCIÓN II)

SUBTOTAL SECCIÓN I (Sin I.V.A) (E)	SUBTOTAL SECCIÓN II (Sin I.V.A) (F)	<u>IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (E + F)</u>
\$	\$	\$

Notas para la elaboración de la propuesta económica por parte de los licitantes:

- (1) Los licitantes deberán incorporar el precio unitario, de cada uno de los conceptos, así como en la tabla de crecimientos. Estos últimos podrán ser requeridos de acuerdo a las necesidades de la Institución.
- (2) En la PROPUESTA ECONÓMICA, los licitantes deberán establecer los valores solicitados en cada apartado correspondiente, en Pesos, Moneda Nacional, así como llenar el apartado "IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", sin considerar el I.V.A.
- (3) Para efectos de determinar la propuesta más económica de las presentadas por los licitantes, de conformidad con lo establecido en el numeral 7. Aspectos técnicos y económicos a evaluar, de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, la convocante tomará la cantidad que el licitante oferte en el "IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" del presente formato.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

- (4) Los conceptos distintos a los previstos en el modelo de propuesta económica que, en su caso, incorporen los licitantes a su propuesta, se tendrán como no puestos, sin que por dicho motivo la propuesta deba desecharse.
- (5) La propuesta económica que presenten los licitantes deberá contener todos y cada uno de los requerimientos técnicos solicitados en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

ANEXO 4

FORMATO RELATIVO A LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD

El suscrito, NOMBRE DEL FIRMANTE, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, con Código de Procedimiento en la Plataforma: IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026 a nombre y en representación de NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE.

Del licitante	<u>Datos generales:</u>
	Registro Federal de Contribuyentes: Haga clic aquí para escribir texto.
	Nombre:Haga clic aquí para escribir texto.
	Domicilio del licitante: Haga clic aquí para escribir texto.
	Nombre del apoderado o representante:Haga clic aquí para escribir texto.
	Domicilio del apoderado o representante: Haga clic aquí para escribir texto.
	Registro Federal de Contribuyentes del apoderado o representante: Haga clic aquí para escribir texto.
	Descripción del objeto social de la empresa: Haga clic aquí para escribir texto.
	<u>Datos de las Escrituras Públicas:</u>
	Acta Constitutiva: Escritura Pública número: Haga clic aquí para escribir texto., de fecha: Haga clic aquí para escribir texto.; nombre del Notario Público que la otorgó: Haga clic aquí para escribir texto., Notario Público número: Haga clic aquí para escribir texto.; lugar donde se otorgaron las Escrituras: Haga clic aquí para escribir texto..
Reformas y modificaciones de las Escrituras Públicas: Haga clic aquí para escribir texto.	
Nombre de los socios: Haga clic aquí para escribir texto.	



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

**Del
representante**

Datos de las Escrituras Públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas:

Escritura Pública número: Haga clic aquí para escribir texto., de fecha: Haga clic aquí para escribir texto.; nombre del Notario Público que la otorgó: Haga clic aquí para escribir texto., Notario Público número: Haga clic aquí para escribir texto.; lugar donde se otorgaron las Escrituras: Haga clic aquí para escribir texto..

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE, SU REPRESENTANTE O APODERADO

Nota.- Este formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que se estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado. El formato deberá suscribirse y firmarse por el licitante o por su representante o apoderado, en términos de lo que se señala en la presente convocatoria.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

ANEXO 5

ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.
Periférico Sur No. 4333,
Colonia Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan,
Ciudad de México, C.P., 14210

Ciudad de México, a **[INDICAR FECHA]**

Hago referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, con Código de Procedimiento en la Plataforma: IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026, convocada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., para la contratación de los **SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)**; y en el que mi representada **NOMBRE DEL LICITANTE** participa.

Sobre el particular, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mí representada, **NOMBRE DEL LICITANTE**, es de nacionalidad mexicana.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO DEL LICITANTE



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

ANEXO 6

DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.
Periférico Sur No. 4333,
Colonia Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan,
Ciudad de México, C.P., 14210
Ciudad de México, a [INDICAR FECHA]

Hago referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, con Código de Procedimiento en la Plataforma: IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026, convocada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., para la contratación de los **SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)**; y en el que mi representada **NOMBRE DEL LICITANTE** participa.

Declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada; así como sus socios, asociados y/o accionistas, no nos encontramos inhabilitados, ni dentro de ninguno de los supuestos que establecen los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tampoco tenemos impedimento legal para que en caso de resultar adjudicado en el procedimiento de contratación de referencia firme el contrato respectivo.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO DEL LICITANTE



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

ANEXO 7

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.
Periférico Sur No. 4333,
Colonia Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan,
Ciudad de México, C.P., 14210

Ciudad de México, a **[INDICAR FECHA]**

Hago referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, con Código de Procedimiento en la Plataforma: IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026, convocada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., para la contratación de los **SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)**; y en el que mi representada **NOMBRE DEL LICITANTE** participa.

Sobre el particular y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 40, fracción X, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 83, fracción VI, inciso f), de su Reglamento, manifiesto por este conducto, bajo protesta de decir verdad, que mi representada, **NOMBRE DEL LICITANTE**, por sí misma o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes en este procedimiento de contratación, así como, de incorporar durante la vigencia del contrato a personas que se encuentren inhabilitadas.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO DEL LICITANTE





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

ANEXO 8

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PRETENDAN PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CON CARÁCTER DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP

_____ de _____ de _____ (1)

_____ (2) _____

Presente.

Me refiero al procedimiento de _____ (3) _____ No. _____ (4) _____ en el que mi representada, la empresa _____ (5) _____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____ (6) _____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____ (7) _____, con base en lo cual se estratifica como una empresa _____ (8) _____.

ATENTAMENTE

_____ (9) _____



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

FO-CON-14

Estratificación de las Micro, Pequeña o Mediana Empresa (Mipymes)

Formato para que los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, la estratificación que les corresponde como Mipymes, de conformidad con el Acuerdo de Estratificación de las Mipymes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Señalar la fecha de suscripción del documento.
2. Anotar el nombre de la Convocante.
3. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate (licitación pública o invitación a cuando menos tres personas).
4. Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por la Plataforma.
5. Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página <http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora>
Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.
Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
8. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9. Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

ANEXO 9

CARTA DE CONFIDENCIALIDAD, DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.

Periférico sur 4333

Colonia Jardines en la Montaña

Demarcación Territorial Tlalpan

Ciudad de México, C.P. 14210

Ciudad de México a [INDICAR FECHA]

Hago referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, con Código de Procedimiento en la Plataforma: IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026, convocada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., para la contratación de los **SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)**; y en el que mi representada NOMBRE DEL LICITANTE participa.

La empresa que represento es una sociedad mercantil debidamente constituida de acuerdo con la legislación mexicana y el suscriptor del presente cuenta con facultades suficientes para signar este documento.

Mi representada manifiesta su voluntad de recibir del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., en lo sucesivo "BANCOMEXT", diversa documentación e información propiedad de esa Institución que la misma considere pertinente entregar por resultar estrictamente necesario para los efectos, única y exclusivamente, del cumplimiento del objeto del contrato que, en su caso, se celebre con motivo del presente procedimiento de contratación pública. La información a que se refiere este documento podrá consistir, en forma enunciativa más no limitativa, en: datos; especificaciones técnicas; secretos; métodos; sistemas; procesos; invenciones; fórmulas; medios, secretos de comercialización; dibujos; listas de clientes y de proveedores; resultados de análisis y de pruebas; proyecciones; nuevos proyectos; información financiera, económica, contable, legal, de precios y en general cualquier otra



2026
año de
Margarita
Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

información propiedad de "BANCOMEXT" y sólo podrá ser utilizada para los fines especificados por "BANCOMEXT".

La información que "BANCOMEXT" entregue a mi representada podrá constar en documentos, medios electrónicos o magnéticos, discos ópticos, microfilmes, películas y cualquier otro instrumento similar susceptible de contener información.

Mi representada se obliga a no revelar ni entregar a terceros la información que "BANCOMEXT" le hubiere entregado de conformidad con el presente documento sin contar con la conformidad expresa y por escrito de "BANCOMEXT".

No se consideran terceros para efectos del presente documento los trabajadores de mi representada; en su caso, los trabajadores de sus compañías subsidiarias en las que detente la mayoría accionaria; los trabajadores de su sociedad controladora, así como de las sociedades subsidiarias en las que su controladora detente la mayoría accionaria, siempre y cuando se justifique plenamente la revelación o entrega de la información a juicio de "BANCOMEXT".

Mi representada se obliga a tomar las medidas pertinentes para que todo empleado, agente o representante suyo en los términos del párrafo que antecede, o terceros que directa o bien indirectamente tengan necesidad de conocer la información que "BANCOMEXT" le entregará al amparo del presente procedimiento, mantengan la confidencialidad de la misma, absteniéndose de copiarla, duplicarla, reproducirla o bien divulgarla en modo alguno.

Mi representada acepta en tomar todas las medidas necesarias para prevenir el robo o la pérdida de la información que recibirá por parte de "BANCOMEXT".

La información que proporcione "BANCOMEXT" que sea del dominio público no será sujeta a las disposiciones contenidas en el presente documento.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Mi representada se obliga a no usar la información que reciba de "BANCOMEXT" en los términos de este documento, directamente o indirectamente, con un fin distinto para el que fue proporcionada, sin la autorización previa y por escrito de "BANCOMEXT".

En caso de que mi representada incumpla con los términos aquí establecidos, acepta desde ahora, a pagar a "BANCOMEXT" la cantidad que se cuantifique en función de los daños y perjuicios ocasionados a "BANCOMEXT" por causa de dicho incumplimiento.

Asimismo, mi representada se obliga a devolver la información que "BANCOMEXT" le haya entregado en los términos del presente documento, en cualquier momento en que esta se lo solicite por escrito, en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles.

DERECHOS DE AUTOR Y DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Mi representada se obliga a hacer del conocimiento por escrito a BANCOMEXT, respecto de cualquier obra o desarrollo que, durante la prestación del servicio, sea creado por el personal de mi representada y se encuentre directamente vinculado o derivado de su relación contractual con BANCOMEXT, el cual sea susceptible de ser registrado como derecho de autor o secreto industrial.

Asimismo, mi representada está de acuerdo en ceder y/o transmitir a título gratuito a favor de BANCOMEXT, todos los derechos sobre cualquier desarrollo creado por el personal de mi representada, que se origine durante la prestación del servicio, sobre programas, manuales, investigaciones o cualquier otro similar, ya sea como derecho de autor o como secreto industrial, por lo que está de acuerdo en firmar los documentos que BANCOMEXT considere necesarios para la cesión de derechos o transmisión de propiedad, que corresponda, conforme a norma aplicable.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE O APODERADO DEL LICITANTE



2026
año de
Margarita
Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

ANEXO 10

**REGLAS 2.1.24., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37., DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2026
PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2025.**

Procedimiento que debe observarse para hacer público el resultado de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

REGLA 2.1.24.

Para los efectos del artículo 32-D del CFF, los contribuyentes podrán autorizar al SAT a hacer público el resultado de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, para lo cual deberán realizar el siguiente procedimiento:

I. Ingresar al Portal del SAT, en el apartado Trámites y servicios / Más trámites y servicios / Constancias, devoluciones y notificaciones / Opinión del cumplimiento / Haz público el resultado / Autoriza que el resultado de tu Opinión del cumplimiento sea público o deja sin efectos la autorización / Pasos a seguir / Ingresa con el RFC y Contraseña o e.firma, captura el captcha y da clic en el botón Enviar.

II. Elegir la opción: "Autorizo hacer público el resultado de mi opinión del cumplimiento" en la pantalla de selección que se muestra.

III. Seleccionar la opción guardar para registrar la autorización.

El resultado de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales de los contribuyentes que autorizaron al SAT a hacerlo público, se podrá consultar a través de la ejecución en línea "Consulta la opinión del cumplimiento de los contribuyentes que autorizaron hacerla pública", en el Portal del SAT para lo cual se debe ingresar la clave en el RFC o CURP a consultar.

Para los efectos del artículo 32-D, último párrafo del CFF, los proveedores de cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las alcaldías, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato, que reciban y ejerzan recursos públicos federales y cualquier ente público, deberán





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

hacer público el resultado de la opinión del cumplimiento a través del procedimiento anteriormente descrito.

Para cancelar la presente autorización, los contribuyentes deberán realizar el siguiente procedimiento:

- I. Ingresar al Portal del SAT, en el apartado Trámites y servicios / Más trámites y servicios / Constancias, devoluciones y notificaciones / Opinión del cumplimiento / Haz público el resultado / Autoriza que el resultado de tu Opinión del cumplimiento sea público o deja sin efectos la autorización / Pasos a seguir / Ingresa con el RFC y Contraseña o e.firma, captura el captcha y da clic en el botón Enviar.
- II. Seleccionar la opción: "No Autorizo hacer público el resultado de mi opinión del cumplimiento".
- III. Seleccionar la opción guardar.

En el caso de que los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar alguna operación comercial no aparezcan en la "Consulta 32-D Público", la opinión del cumplimiento la deberá generar el propio contribuyente en términos de lo establecido en la regla 2.1.36.

CFF 32-D, RMF 2.1.36

...

Procedimiento que debe observarse para contrataciones con cualquier autoridad, ente público, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios, de las alcaldías, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciban y ejerzan recursos públicos federales

REGLA 2.1.28.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero y séptimo párrafos del CFF, cuando cualquier autoridad, ente público, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios, de las alcaldías, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciban y ejerzan recursos públicos federales vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, deberán exigir de los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato hagan pública la opinión del cumplimiento en términos de la regla 2.1.24.

Tratándose de los contribuyentes que sean subcontratados por los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato tramitarán por su cuenta la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, de conformidad con la regla 2.1.36., o bien los sujetos señalados en el primer párrafo de esta regla podrán obtenerla a través del procedimiento establecido en la regla 2.1.37.

En los casos en que el contribuyente tenga créditos fiscales y quiera celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagar con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretenda contratar, la opinión la emitirá la ADR, enviándola al buzón tributario de este hasta que se haya celebrado el convenio de pago.

Para los efectos de lo señalado en el párrafo anterior, las autoridades fiscales emitirán oficio a la unidad administrativa responsable de la licitación, a fin de que esta última en un plazo de quince días, mediante oficio, ratifique o rectifique los datos manifestados por el contribuyente. Una vez recibida la información antes señalada, la autoridad fiscal le otorgará un plazo de quince días al contribuyente para la celebración del convenio respectivo.

Los residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el RFC, ni los avisos al mencionado registro y que no estén obligados a presentar





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregarán a la autoridad, ente público, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las alcaldías, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciban y ejerzan recursos públicos federales convocante, para que esta gestione ante la ADR la no aplicación del artículo 32-D del CFF. La autoridad fiscal revisará que no se actualiza el supuesto jurídico del mencionado artículo, por no existir créditos fiscales.

CFF 32-D, 66, 66-A, 141, RMF 2.1.24., 2.1.36., 2.1.37.

...

Procedimiento que debe observarse para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.

2.1.36. Para los efectos del artículo 32-D del CFF, los contribuyentes que requieran obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, deberán realizar el siguiente procedimiento:

I. Ingresar al Portal del SAT, en el apartado Trámites y servicios / Más trámites y servicios / Constancias, devoluciones y notificaciones / Opinión del cumplimiento / Obtén la Opinión del cumplimiento selecciona "De tu empresa" o "Tu Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales".

II. En Pasos a seguir da clic en Ingresa con el RFC y Contraseña o e.firma, captura el captcha y da clic en el botón Enviar.

III. Una vez elegida la opción, el contribuyente podrá imprimir la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.

IV. Asimismo, el contribuyente, proveedor o prestador de servicio podrá autorizar a través del Portal del SAT para que un tercero con el que desee establecer relaciones contractuales, pueda consultar su opinión del cumplimiento.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

La opinión se generará atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos:

- I. Positiva.** - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de esta regla.
- II. Negativa.** - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales que se consideran en los numerales 1 a 12 de esta regla.
- III. En suspensión de actividades.** - Cuando el contribuyente se encuentre con estado de suspendido en el RFC a la fecha de emisión de la opinión de cumplimiento.
- IV. Inscrito sin obligaciones fiscales.** - Cuando el contribuyente se encuentre inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

La autoridad, a fin de generar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, revisará que el contribuyente solicitante:

- 1. Ha cumplido con sus obligaciones fiscales en materia de inscripción en el RFC, a que se refieren el CFF y su Reglamento y que la clave en el RFC esté activa.
- 2. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, respecto de la presentación de las declaraciones anuales del ISR, correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a este, respecto de la presentación de pagos provisionales del ISR, retenciones del ISR por sueldos y salarios, retenciones por asimilados a salarios, retenciones por servicios profesionales, retenciones por arrendamiento, retenciones del IVA, así como de los pagos definitivos de ISR, IVA e IEPS y la DIOT; incluyendo las declaraciones informativas a que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21. y 5.2.25.
- 3. Para los efectos del artículo 32-D, fracción VIII del CFF, respecto a las diferencias, lo manifestado en las declaraciones de pagos provisionales, retenciones, definitivos o anuales, ingresos y retenciones concuerden con los comprobantes fiscales digitales por Internet,





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

expedientes, documentos o bases de datos que lleven las autoridades fiscales, tengan en su poder o a las que tengan acceso.

4. No se encuentra publicado en el Portal del SAT, en el listado definitivo a que se refiere el artículo 69-B, cuarto párrafo del CFF.

5. No tenga créditos fiscales firmes o exigibles.

6. Tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del CFF, con excepción de lo señalado en la regla 2.11.5.

7. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, no haya incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del CFF.

8. Se encuentre localizado. Se entenderá que un contribuyente está localizado cuando no se encuentra publicado en el listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del CFF, en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del citado artículo.

9. No tengan sentencia condenatoria firme por algún delito fiscal. El impedimento para contratar será por un periodo igual al de la pena impuesta, a partir de que cause firmeza la sentencia.

10. No se encuentre publicado en el listado a que se refiere el artículo 69-B Bis, noveno párrafo del CFF.

11. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y de las erogaciones efectuadas del régimen de personas morales con fines no lucrativos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86, tercer párrafo de la Ley del ISR, y la declaración informativa relativa a la transparencia del patrimonio y al uso y destino de los donativos recibidos y actividades destinadas

a influir en la legislación, señalada en el artículo 82, fracción VI de la Ley del ISR, la regla 3.10.1.12. y la ficha de trámite 21/ISR "Declaración informativa para garantizar la transparencia del patrimonio, así como el uso y destino de los donativos recibidos y actividades destinadas a influir en la legislación", contenida en el Anexo 2, correspondientes a los últimos cuatro ejercicios.



2026
año de
Margarita
Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

12. Cumpla con sus obligaciones fiscales establecidas en los artículos 32-B Ter y 32-B Quinquies del CFF, según corresponda.

13. No se le haya emitido y notificado la resolución que determina que emiten falsos comprobantes fiscales, en términos del artículo 49 Bis del CFF.

Para los efectos de los numerales 5, 6 y 7, tratándose de créditos fiscales firmes o exigibles, se entenderá que el contribuyente se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, si a la fecha de la solicitud de opinión a que se refiere esta regla, se ubica en cualquiera de los siguientes supuestos:

I. Cuando el contribuyente cuente con autorización para pagar a plazos y no le haya sido revocada.

II. Cuando no haya vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del CFF.

III. Cuando se haya interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y se encuentre debidamente garantizado el interés fiscal de conformidad con las disposiciones fiscales.

IV. Cuando el contribuyente se encuentre realizando pagos a cuenta en términos de la regla 2.1.49. y además que, entre la fecha de solicitud y la del primer pago o, entre cada pago realizado, no transcurran más de sesenta días naturales.

Cuando la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales arroje inconsistencias con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar la aclaración correspondiente, de conformidad con la ficha de trámite 27/CFF "Aclaración a la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales", contenida en el Anexo 2, en el Portal del SAT en la Sección de "Mi portal"; tratándose de aclaraciones de su situación en el padrón del RFC, sobre créditos fiscales o sobre el otorgamiento de garantía, aclaraciones en el cumplimiento de declaraciones fiscales, aclaraciones referentes a la publicación en el listado definitivo del artículo 69-B, cuarto párrafo del CFF, no localizado (listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del CFF, en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del CFF), sentencia condenatoria firme por algún delito fiscal y publicación en el listado a que se refiere el artículo 69-B Bis, noveno párrafo del CFF, la autoridad deberá resolver en un plazo máximo de seis días. Una vez que se tenga la





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

respuesta de que han quedado solventadas las inconsistencias, el contribuyente deberá solicitar nuevamente la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.

Si el contribuyente no pudo aclarar alguna de las inconsistencias, podrá hacer valer nuevamente la aclaración correspondiente, cuando aporte nuevas razones y lo soporte documentalmente.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales a que hace referencia el primer párrafo de la presente regla que se emita en sentido positivo, tendrá una vigencia de treinta días naturales a partir de la fecha de emisión.

Asimismo, dicha opinión se emite considerando la situación del contribuyente en los sistemas electrónicos institucionales del SAT, por lo que no constituye resolución para el contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados.

La presente regla también es aplicable a los contribuyentes que subcontraten a los proveedores o prestadores de servicio a quienes se adjudique el contrato.

CFF 31, 32-B Ter, 32-B Quinquies, 32-D, 49 Bis, 65, 66, 66-A, 69, 69-B, 69-B Bis, 141, LISR 82, 86, RMF 2.1.49., 2.11.5., 3.10.1.12., 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.25.

...

REGLA 2.1.37.

Aplicación en línea para la obtención de la opinión del cumplimiento

Para los efectos de las reglas 2.1.27., 2.1.28. y 2.1.36., para que cualquier autoridad, ente público, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las alcaldías, órganos



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos federales, que otorguen subsidios o estímulos, o cuando vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), sin incluir el IVA, o bien, otorguen autorizaciones en materia de impuestos internos o comercio exterior, para tener acceso a la aplicación en línea que permita consultar el resultado de la opinión del cumplimiento, deberán:

I. Celebrar acuerdo de confidencialidad con el SAT, mismo que será firmado por el funcionario facultado legalmente para ello.

II. Designar a máximo dos personas para que sean estas quienes administren las altas y bajas del personal autorizado para consultar la opinión del cumplimiento.

Quienes tengan a su cargo dicha administración, deberán ser empleados de la institución o dependencia y lo harán utilizando la e.firma. En caso de sustitución de las personas designadas, se deberá dar aviso al SAT de forma inmediata, pues en caso contrario se presumirá que la consulta fue realizada por la dependencia o entidad de que se trate.

III. Apercibir a quienes tengan acceso a la aplicación que permita consultar la opinión del cumplimiento, para que guarden absoluta reserva de la información que se genere y consulte, en términos del artículo 69 del CFF, asimismo derivado de que dicha información es susceptible de tener el carácter de confidencial de conformidad con el artículo 115, tercer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IV. Las personas que administren las altas y bajas del personal autorizado para consultar la opinión del cumplimiento y quienes realicen la consulta, deberán contar con la e.firma.

V. Los sujetos a que se refiere el primer párrafo de esta regla, deberán implementar las medidas necesarias para salvaguardar la integridad y confidencialidad de la información.

CFF 32-D, 69, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 115, RMF 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

ANEXO 10-Bis

ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBIERNO DE MÉXICO.- Instituto Mexicano del Seguro Social.- Secretaría del Honorable Consejo Técnico.

El H. Consejo Técnico, en la sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril del presente año, dictó el Acuerdo **ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR**, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, segundo párrafo, 251, fracciones IV, VIII, XV, XX, XXIII y XXXVII, 263, 264, fracciones III, XIV y XVII, de la Ley del Seguro Social; 32-D del Código Fiscal de la Federación; 5 y 57, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 31, fracciones II y XX, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; de conformidad con el planteamiento presentado por el Director General, por conducto de la persona titular de la Dirección de Incorporación y Recaudación, en términos del oficio número 44 del 20 de abril de 2022, así como del dictamen del Comité de Incorporación y Recaudación del propio Órgano de Gobierno, emitido en reunión ordinaria virtual celebrada el día 20 del mismo mes y año, **Acuerda: Primero.-** Aprobar las 'Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social', mismas que forman parte de este Acuerdo como Anexo Único, con el objeto de otorgar certidumbre jurídica, orientar a los particulares y entes de carácter público respecto de la vigencia de la opinión del cumplimiento, la ampliación de los datos informativos que se presentan en la opinión, la opinión 'sin opinión' y las nuevas modalidades para la obtención de la misma (opinión pública y autorización de terceros). **Segundo.-** Dejar sin efectos los Acuerdos Números ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ y ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictados por el H. Consejo Técnico, en sesiones ordinarias de 10 de diciembre de 2014, 25 de marzo de 2015 y 26 de febrero de 2020, respectivamente. **Tercero.-** Instruir a la persona titular de la Dirección de Incorporación y Recaudación para que, por conducto de la persona titular de la Unidad de Fiscalización y Cobranza, resuelva las dudas o formule las aclaraciones que las unidades administrativas del Instituto presenten o soliciten con motivo de la aplicación de este Acuerdo y de su Anexo Único. **Cuarto.-** Instruir a la persona



2026
año de
Margarita
Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

titular de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico para que, una vez concluido el desarrollo de los sistemas tecnológicos necesarios para instrumentar el presente Acuerdo, informe lo conducente a la persona titular de la Dirección de Incorporación y Recaudación. **Quinto.-** Instruir a la persona titular de la Dirección Jurídica para que, realice los trámites necesarios ante las instancias competentes, a efecto de que este Acuerdo y su Anexo Único, se publiquen en el Diario Oficial de la Federación. **Sexto.-** El presente Acuerdo y su Anexo Único entrarán en vigor el día siguiente de su publicación en dicho órgano de difusión”.

Atentamente,

Ciudad de México, a 27 de abril de 2022.- Secretario General, Lic. **Marcos Bucio Mújica**.-
Rúbrica.

ANEXO ÚNICO

Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social

Objeto.

Las presentes Reglas tienen por objeto regular los diversos procedimientos para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social por parte de los sujetos que la requieran para realizar algún trámite o cumplir con alguna obligación.

Glosario de términos.

Para efectos de las presentes Reglas, serán aplicables las definiciones establecidas en el artículo 5 A de la Ley del Seguro Social; en las Reglas de Carácter General para el uso de la Firma Electrónica Avanzada, cuyo certificado digital sea emitido por el SAT, en los actos que se realicen ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, emitidas por el Consejo Técnico mediante Acuerdo Número ACDO. SA2.HCT.280813/234.P.DIR; y en los Lineamientos generales para el uso del Buzón IMSS, emitidos mediante Acuerdo Número ACDO.AS2.HCT.240620/170.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión de 24 de junio de 2020, así como las siguientes:

- I. ACUERDO ACDO.SA2.HCT.280813/234.P.DIR:** Acuerdo dictado por el Consejo Técnico del IMSS, en sesión ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2013, por el cual se aprobaron las Reglas de Carácter General para el uso de la Firma Electrónica Avanzada, cuyo certificado digital sea emitido por el SAT, en los actos que se realicen ante el Instituto





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2013.

- II. ACUERDO ACDO.AS2.HCT.240620/170.P.DIR:** Acuerdo dictado por el Consejo Técnico del IMSS, en sesión ordinaria celebrada el 24 de junio de 2020, por el cual se aprobaron los Lineamientos generales para el uso del Buzón IMSS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de julio de 2020.
- III. Ente de carácter público:** las autoridades, entes públicos, entidades, órganos u organismos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato, que reciban y ejerzan recursos públicos federales, en términos del párrafo primero del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- IV. Particulares:** las demás personas físicas o morales que no se clasifiquen como ente de carácter público que requieran obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en el IMSS.
- V. Reglas:** las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
- VI. Tercero Autorizado:** Persona física o moral o ente de carácter público, a quien el particular le ha otorgado autorización para consultar su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Primera.- Obligación de los entes de carácter público.

En términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación los entes de carácter público que pretendan realizar contrataciones con personas físicas, morales o entes jurídicos para la adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, están obligadas a cerciorarse de que los particulares con quienes se vaya a celebrar el contrato y, de ser el caso, los que estos últimos tengan previsto subcontratar en relación con dicho contrato, se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales y en materia de seguridad social y no se ubiquen en alguno de los supuestos del párrafo primero del citado artículo, cuando el monto de las contrataciones exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Igual obligación existe en caso





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

de que los entes de carácter público pretendan otorgar subsidios o estímulos, excepto hasta por la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Los entes de carácter público que por disposición legal o por su normatividad se encuentren obligados a verificar el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social para autorizar o realizar algún trámite, podrán hacerlo a través del medio que el IMSS ponga a su disposición, previa firma del instrumento legal que corresponda.

Segunda.- Obtención de la Opinión del cumplimiento.

Los particulares que pretendan celebrar contrataciones de adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios y obra pública con entes de carácter público y, en su caso, aquellos que dichos particulares prevean subcontratar en relación con tales contrataciones; quienes pretendan acceder al otorgamiento de subsidios y estímulos; así como aquellos que requieran obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social para realizar alguna operación comercial o de servicios o algún trámite fiscal, deberán proceder según lo establecido en la Regla Quinta de las presentes Reglas.

Tercera.- Consideraciones para la Opinión del cumplimiento.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social se emite tomando en consideración la situación del particular registrada en los sistemas electrónicos del IMSS, por lo que no constituye resolución en sentido favorable para el mismo sobre el cálculo y montos de créditos fiscales en materia de seguridad social o cuotas obrero patronales declaradas o pagadas. La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social no prejuzga sobre la posible existencia de créditos a cargo del particular en términos de las facultades de fiscalización correspondientes.

El formato de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social contendrá, según corresponda:

- Folio de la opinión.
- Datos generales de la persona titular de la opinión.
- Resultado (positiva, negativa o sin opinión).
- Fecha de emisión.
- Vigencia de la opinión.
- Datos informativos, en su caso, tales como: si el particular cuenta con algún acto de fiscalización en proceso o si cuenta con medios de defensa interpuestos en contra





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

de actos administrativos o resoluciones emitidas por el IMSS o si cuenta con algún convenio de pago a plazos, los cuales no inciden en el sentido en que se emita la opinión.

- g. Número de trabajadores vigentes.
- h. Elementos de verificación de < y autoría de la opinión.
- i. Datos de identificación del (de los) crédito(s), excepto en los casos de la Opinión Pública y la opinión emitida por los Terceros Autorizados.

Cuarta.- Sentidos de la Opinión del cumplimiento.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social se genera en alguno de los siguientes sentidos:

- **Positiva.-** Cuando el particular esté inscrito ante el IMSS y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de esta regla.
 - **Negativa.-** Cuando el particular no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social que se consideran en los incisos a) y b) de esta regla.
 - **Sin opinión.-** Cuando no se localice en los controles electrónicos del IMSS la información suficiente para determinar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de los particulares, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, cuando:
 - o El particular no se encuentre registrado como patrón ante el IMSS.
 - o El(los) Registro(s) Patronal(es) del particular se encuentre(n) dado(s) de baja, sin créditos fiscales firmes.
 - o El particular esté registrado ante el IMSS, pero no cuente con trabajadores activos.
- a) El IMSS, a fin de generar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, revisará que el particular solicitante:
1. Se encuentre, en caso de estar obligado, inscrito ante el propio Instituto y que el número de registro patronal que le ha sido asignado esté vigente o que de los números de registros patronales que le han sido asignados al menos uno esté vigente.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

2. No tenga créditos fiscales firmes determinados; entendiéndose por “crédito fiscal” las cuotas, los capitales constitutivos, su actualización y los recargos, las multas impuestas en los términos de la Ley del Seguro Social, los gastos realizados por el IMSS por inscripciones improcedentes y los que tenga derecho a exigir de las personas no derechohabientes, de acuerdo con el artículo 287 de la misma Ley.
 3. Tratándose de particulares que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos créditos fiscales a su cargo o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra los mismos, haya garantizado el interés fiscal conforme a las disposiciones fiscales.
 4. Tratándose de particulares con autorización para el pago a plazos, no haya incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 138 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.
- b) Tratándose de créditos fiscales firmes, se entenderá que el particular se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social si, a la fecha de la solicitud de la opinión de referencia, se está ante cualquiera de los siguientes supuestos:
1. El particular cuenta con autorización para pagar a plazos que no le ha sido revocada.
 2. No ha vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 127 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización.
 3. El particular ha interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y el interés fiscal se encuentra debidamente garantizado conforme a las disposiciones fiscales.

Quinta.- Opinión generada por la persona titular de la Opinión del cumplimiento.

Los particulares que para realizar algún trámite requieran la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, deberán realizar el siguiente procedimiento:

- I. Ingresar por la página de Internet del Instituto (www.imss.gob.mx) al apartado “Patrones o empresas”; en el “Escritorio virtual”, registrarse con su firma electrónica avanzada (e.firma) y contraseña, aceptando los términos y condiciones para el uso de





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

los medios electrónicos. En el supuesto de que se proceda por conducto de un representante legal, éste ingresará con su e.firma.

- II.** Elegir la sección "Datos Fiscales" y en el apartado "Acciones" la opción "Opinión del cumplimiento". Cuando se proceda por conducto de un representante legal, previamente, en el apartado "Empresas Representadas", se deberá seleccionar la persona representada respecto de la cual se requiere la Opinión del cumplimiento.
- III.** Después de la elección de la opción "Opinión del cumplimiento", podrá imprimirse el documento que contiene la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social respectiva.

Sexta.- Opinión generada por los entes de carácter público.

Los entes de carácter público deberán consultar en línea la situación actualizada del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de los particulares, a través de la página electrónica habilitada por el IMSS en la URL: <https://verificaimss.imss.gob.mx/cartaCumplimiento/>.

La consulta que los entes de carácter público generen en línea les permitirá conocer la situación de los particulares respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Para tal efecto, los entes de carácter público deberán celebrar con el IMSS un Convenio de uso, acceso y confidencialidad, mismo que será suscrito por la persona servidora pública facultada legalmente para ello; debiendo los entes de carácter público implementar las medidas necesarias para salvaguardar la integridad y confidencialidad de la información respectiva.

Mientras los entes de carácter público no se encuentren en condiciones de llevar a cabo la consulta de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social a través de la página electrónica mencionada en la presente regla, seguirán utilizando la opinión del cumplimiento generada por los particulares conforme al procedimiento establecido en la Regla Quinta de las presentes Reglas.

Séptima.- Opinión Pública.

En términos del décimo párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, para participar como proveedor de los sujetos a que se refiere la Regla Primera de las presentes Reglas, los particulares deberán autorizar al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, según el siguiente procedimiento:

- I.** Ingresar al Buzón IMSS, por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.
- II.** Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".
- III.** Del menú, seleccionar la opción "32D Autorización de Opinión Pública" y después la opción "Autorizo hacer pública mi opinión del cumplimiento".
- IV.** Dar clic en el botón "Guardar" y firmar mediante la e.firma.
- V.** El Buzón IMSS generará el acuse correspondiente.

El procedimiento antes descrito podrá ser utilizado por cualquier persona física o moral que desee hacer pública su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Una vez que el particular confiera al IMSS la autorización a que se refiere el procedimiento anterior, las personas interesadas podrán consultar en la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx) la opinión correspondiente, conforme al siguiente procedimiento:

- I.** Ingresar a la página electrónica del IMSS (www.imss.gob.mx).
- II.** Elegir "Consulta pública de Opinión del cumplimiento".
 - a.** Capturar el RFC del particular respecto del cual se desee consultar.
 - b.** Capturar el código de validación que se muestra en pantalla.
- III.** Dar clic en el botón "Consultar".
- IV.** Descargar en formato ".PDF" la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Los particulares podrán cancelar la autorización a que se refiere la presente Regla, según el siguiente procedimiento:

- I.** Ingresar al Buzón IMSS, por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.
- II.** Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".
- III.** Del menú, seleccionar la opción "32D Autorización de Opinión Pública" y después la opción "Cancelar la autorización para hacer pública mi opinión del cumplimiento".
- IV.** Dar clic en el botón "Guardar" y firmar mediante la e.firma.
- V.** El Buzón IMSS generará el acuse correspondiente.



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Octava.- Opinión generada por los Terceros Autorizados.

Los particulares que, por así convenir a sus intereses, convengan autorizar a un tercero para que consulte su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social deberán hacerlo a través del Buzón IMSS conforme al procedimiento siguiente:

- I.** Ingresar al Buzón IMSS, por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.
- II.** Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".
- III.** Del menú, seleccionar la opción "32D Autorización de Terceros" y después "Nuevo Tercero Autorizado".
- IV.** Registrar el RFC del Tercero a quien se desea conferir autorización, dar clic en el botón "Autorización" y firmar mediante la e.firma.
- V.** El Buzón IMSS generará el acuse correspondiente.

Los Terceros Autorizados podrán consultar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de particulares conforme al siguiente procedimiento:

- I.** Ingresar al Buzón IMSS, por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.
- II.** Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".
- III.** Del menú, seleccionar la opción "32D Consulta por Terceros Autorizados".
- IV.** Ubicar dentro del tablero al particular respecto del cual se desee consultar y dar clic en el botón "Consultar opinión del Cumplimiento" de la columna "Acción".
- V.** Se obtendrá la "Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social" y, una vez descargada, se podrá guardar en formato ".PDF" o bien imprimir.

Los particulares podrán cancelar la autorización otorgada a sus Terceros Autorizados conforme al siguiente procedimiento:

- I.** Ingresar al Buzón IMSS, por la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx/buzonimss), a través del medio de autenticación correspondiente.
- II.** Del menú, seleccionar la opción "Cobranza".
- III.** Del menú, seleccionar la opción "32D Autorización de Terceros".
- IV.** Ubicar dentro del tablero al Tercero Autorizado que se desea dar de baja.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

V. Dar clic en el botón “Dar de Baja Tercero Autorizado” de la columna “Acción” y firmar mediante la e.firma.

VI. El Buzón IMSS emitirá el acuse correspondiente.

Novena.- Vigencia.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de vigencia durante el día de la fecha en que haya sido generada.

Décima.- Aclaración.

Cuando la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social arroje inconsistencias, relacionadas con el o los números de Registro Patronal, con créditos fiscales o con el otorgamiento de garantías, con las que el particular no esté de acuerdo, deberá presentar solicitud de aclaración ante la Subdelegación del IMSS que controla el o los registros patronales en cuestión; la Subdelegación del IMSS resolverá lo conducente en un plazo máximo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de presentación de la solicitud.

Décima Primera.- Actualización de procedimientos.

De ser el caso, las actualizaciones de los procedimientos a que se refieren las Reglas Quinta a Octava de las presentes Reglas se darán a conocer a través de la página electrónica del Instituto.

Décima Segunda.- Demás disposiciones aplicables.

Los particulares que, derivado de otra disposición a la establecida al respecto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, requieran la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social para dar atención a algún trámite u obligación a su cargo, podrán generarla a través del procedimiento establecido en la Regla Quinta de las presentes Reglas.

Artículo Transitorio.

Único.- Las Reglas Séptima y Octava, relativas a “Opinión Pública” y “Opinión generada por los Terceros Autorizados”, respectivamente, entrarán en vigor una vez que el IMSS ponga a disposición las funcionalidades que permitan la generación de las mismas en el Buzón IMSS y en la página electrónica del Instituto (www.imss.gob.mx), lo que se dará a conocer oportunamente a través de la página electrónica institucional: www.imss.gob.mx/buzonimss.

Ciudad de México, a 27 de abril de 2022.- La Directora de Incorporación y Recaudación del IMSS, **Norma Gabriela López Castañeda.- Rúbrica. (R.- 526425)**



2026
año de
Margarita
Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

ANEXO 10-Ter

ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS

Anexo Único

Reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

Primera. Las persona físicas o morales que por así convenir a sus intereses o, para efectos de celebrar contrataciones con las dependencias y entidades a que se refiere el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y, en su caso, los que aquéllos subcontraten en los términos previstos por las disposiciones legales, o quienes pretendan acceder al otorgamiento de subsidios y estímulos de las mismas dependencias y entidades, requieran del INFONAVIT, una Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos, deberán obtenerla de conformidad con las presentes Reglas.

Segunda. Las personas físicas o morales interesados, podrán obtener la Constancia de Situación Fiscal a que se refieren las presentes Reglas mediante el servicio que para ello disponga el INFONAVIT en el Portal Empresarial <https://empresarios.infonavit.org.mx/> y Portal Institucional <https://www.infonavit.org.mx> en la sección Constancia de Situación Fiscal, al cual accederán, mediante el uso de su firma electrónica avanzada expedida por el SAT en términos de la legislación vigente.

Tercera. El INFONAVIT emitirá las Constancias de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos, a partir de la información con la que cuenta en los sistemas informáticos del INFONAVIT y, reflejarán la





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

situación que guardan los solicitantes, informando entre otros sobre: los adeudos autodeterminados o créditos fiscales determinados por el INFONAVIT, con sus respectivos accesorios, así como si los adeudos se encuentran garantizados o bien, si se identifican convenios de pago que el solicitante haya celebrado con el INFONAVIT.

Cuarta. Considerando la información de cada solicitante, el INFONAVIT emitirá la Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos, en los términos siguientes:

"Sin adeudo", supuesto que se actualiza si el solicitante está inscrito ante el INFONAVIT con el carácter de patrón y no presente adeudos autodeterminados o determinados, o bien, en el caso de presentar adeudos, estos se encuentren garantizados o bien, hubiera suscrito un convenio de pago de dichos adeudos siempre que, en este último caso las obligaciones de pago asumidas en el convenio estén debidamente cumplidas a la fecha de la emisión de la Constancia.

"Con adeudo", supuesto que se actualiza si el solicitante presenta adeudos autodeterminados o determinados por el INFONAVIT y estos no se encuentran garantizados o bien, en aquellos casos en los cuales, se hubiera suscrito un convenio de pago respecto de tales adeudos y, este se hubiera incumplido a la fecha de emisión de la Constancia.

"Sin antecedentes", supuesto que se actualiza si el solicitante no cuenta con número de registro patronal registrado ante el INFONAVIT.

Quinta. Las Constancias de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos, tienen carácter únicamente informativo respecto de los datos contenidos en las bases de datos del INFONAVIT, por lo que no constituyen un acto o resolución de carácter fiscal y, no prejuzgan sobre la existencia de créditos a cargo del aportante que pudieran derivar del ejercicio de las facultades del INFONAVIT como órgano fiscal autónomo.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Sexta. La Constancia de Situación Fiscal a que se refiere las presentes Reglas, tendrá una vigencia de 30 días naturales contados a partir del día de su emisión.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

ANEXO 11

NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO Y FIRMANTES DE LA CONVENCIÓN PARA COMBATIR EL COHECHO DE SERVIDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS EN TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la **Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales**, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciara en **noviembre de 2003** una segunda fase de **evaluación** —la primera ya fue aprobada— en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación **impactará** el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las **responsabilidades** del **sector público** se centran en:





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- **Las empresas:** adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.
- **Los contadores públicos:** realizar auditorías: no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- **Los abogados:** promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional): impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las **sanciones** impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de las Convención implican entre otras, privación de la libertad, extradición decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia, pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.



2026
año de
Margarita
Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

“Artículo 222

Cometen el delito de cohecho:

I. El servidor público que por sí o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y

II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en la Ciudad de México en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en la Ciudad de México en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en la Ciudad de México en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en la Ciudad de México en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del Estado.

Capítulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros.

Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión.

II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o

III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de Cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un Estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este Código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días de multa y podrá decretar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral".

NOTA: Este Anexo se adjunta a la presente Convocatoria en atención al Oficio Circular No. SACN/300/148/2003, de fecha 3 de septiembre de 2003, suscrito por el Subsecretario de Atención Ciudadana y Normatividad de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, sin que el mismo establezca obligación alguna para los licitantes, en relación con este procedimiento de contratación; por esta razón, no será necesario que este Anexo se incluya como parte de las proposiciones, ni de la documentación que se solicita en términos de esta Convocatoria. Asimismo, considerando la fecha del Oficio Circular No. SACN/300/148/2003, los fundamentos legales enunciados, han tenido diversas reformas, por lo que, para tal efecto, se deberán entender los que se encuentran en el Código Penal Federal Vigente, de conformidad con lo siguiente:

Contenido de la Nota Informativa	Contenido del Código Penal Federal vigente
Artículo 222 Cometen el delito de cohecho: I. El servidor público que por sí o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva o acepte una promesa, para hacer o dejar de	Artículo 222. Cometen el delito de cohecho: I.- El servidor público que, por sí, o por interpósita persona solicite o reciba ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o acepte una promesa, para hacer o dejar de realizar un acto propio





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Contenido de la Nota Informativa	Contenido del Código Penal Federal vigente
hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones. Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones: Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en la Ciudad de México en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en la Ciudad de México en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos. Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en la Ciudad de México en el momento de cometerse el delito, se	de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión; II.- El que dé, prometa o entregue cualquier beneficio a alguna de las personas que se mencionan en el artículo 212 de este Código, para que haga u omita un acto relacionado con sus funciones, a su empleo, cargo o comisión, y III.- El legislador federal que, en el ejercicio de sus funciones o atribuciones, y en el marco del proceso de aprobación del presupuesto de egresos respectivo, gestione o solicite: a) La asignación de recursos a favor de un ente público, exigiendo u obteniendo, para sí o para un tercero, una comisión, dádiva o contraprestación, en dinero o en especie, distinta a la que le corresponde por el ejercicio de su encargo; b) El otorgamiento de contratos de obra pública o de servicios a favor de determinadas personas físicas o morales. Se aplicará la misma pena a cualquier persona que gestione, solicite a nombre o en representación del legislador federal las asignaciones de recursos u otorgamiento de





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Contenido de la Nota Informativa	Contenido del Código Penal Federal vigente
impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en la Ciudad de México en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos. En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del Estado	contratos a que se refieren los incisos a) y b) de este artículo. Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones: Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, de los bienes o la promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión y de treinta a cien días multa. Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, los bienes, promesa o prestación exceda de quinientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos a catorce años de prisión y de cien a ciento cincuenta días multa. En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del Estado.
Artículo 222 bis	Artículo 222 bis.- Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Contenido de la Nota Informativa	Contenido del Código Penal Federal vigente
Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios: I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión. II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de Cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.	propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales, ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios: I. A un servidor público extranjero, en su beneficio o el de un tercero, para que dicho servidor público gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión; II. A un servidor público extranjero, en su beneficio o el de un tercero, para que dicho servidor público gestione la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Contenido de la Nota Informativa	Contenido del Código Penal Federal vigente
Para los efectos de este artículo se entiende por servidor extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un Estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales. Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este Código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días de multa y podrá decretar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral”.	Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en el poder legislativo, ejecutivo o judicial o en un órgano público autónomo en cualquier orden o nivel de gobierno de un Estado extranjero, sea designado o electo; cualquier persona en ejercicio de una función para una autoridad, organismo o empresa pública o de participación estatal de un país extranjero; y cualquier funcionario o agente de un organismo u organización pública internacional. Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este Código, el juez impondrá a la persona moral hasta mil días multa y podrá decretar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

ANEXO 12

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA REVISAR PROPOSICIONES (FO-CON-09_00)

NOTA: Este formato servirá para la verificación de la recepción de los documentos que el licitante entregue en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en relación con los documentos requeridos en esta Convocatoria. **De igual forma servirá a cada licitante para verificar que envía todos y cada uno de los documentos requeridos, en términos de lo señalado.** La falta de su presentación no será motivo de desechamiento de la propuesta. La recepción por parte de BANCOMEXT de los documentos que se relacionan en esta lista no implica que cumplan con los requisitos establecidos en esta Convocatoria y los que en su caso resulten de la Junta de Aclaraciones. Para mejor conducción de este concurso, preferentemente se deberán utilizar los formatos integrados a la Convocatoria, los cuales contienen los datos mínimos necesarios. Los licitantes podrán utilizar documentos membretados de su empresa, los cuales deberán cumplir cuando menos con los datos solicitados en cada formato.

Referencia en la Convocatoria	DESCRIPCIÓN	ENTREGA	
		SI	NO
6.1.	Propuesta Técnica		
6.2.	Propuesta Económica		
6.3.	Escrito de información para acreditar la existencia y personalidad del licitante		
6.4.	Manifestación de que el licitante es de nacionalidad mexicana		
6.5.	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público		
6.6.	Escrito de Declaración de Integridad		





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Referencia en la Convocatoria	DESCRIPCIÓN	ENTREGA	
		SI	NO
6.7.	Manifestación que deberán presentar los licitantes que pretendan participar en los procedimientos de contratación con carácter de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES), en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, las cooperativas y otros organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables, así como las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria. Para acreditar que pertenecen a alguno de los sectores de la economía antes referidos, deberán presentar la documentación que acredite dicha situación, emitida conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.		
6.8.	Copia simple de una identificación oficial vigente de la persona que firma las proposiciones		
6.9	En su caso, convenio firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta.		
6.10	Escrito de confidencialidad y derechos de autor		
6.11	Escrito en términos del artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas		
6.12	Escrito consentimiento para uso de datos personales (Aviso de Privacidad)		
6.13	Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas.		





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Referencia en la Convocatoria	DESCRIPCIÓN	ENTREGA	
		SI	NO
6.14	Manifestación en términos del artículo 40, fracción XX de la LAASSP		
6.15	Manifestación en términos del artículo 40, fracción XXI de la LAASSP		
6.16	Aviso de registro en el Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas vigente ("REPSE", por sus siglas), emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.		
6.17	Escrito en el que manifiesten que los servidores de cómputo ofertados cumplirán con las Normas Oficiales Mexicanas que les sean aplicables.		
6.18	Escrito en el que manifiesta que toda la información será propiedad de BANCOMEXT.		
6.19	Manifestación de acciones preventivas		
6.20	Manifestación de políticas, normas y procedimientos		
6.21	Manifestación de prácticas de seguridad informática		



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

ANEXO 13

MANIFESTACIÓN RELATIVA AL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IX, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (DESEMPEÑO DE EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES EN EL SERVICIO PÚBLICO).

**BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.
Periférico Sur No. 4333,
Colonia Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan,
Ciudad de México, C.P., 14210**

Ciudad de México, a [INDICAR FECHA]

Hago referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, con Código de Procedimiento en la Plataforma: IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026, convocada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D. para la contratación de los **SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)**; y en el que mi representada **NOMBRE DEL LICITANTE** participa.

Sobre el particular y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, manifiesto por este conducto, bajo protesta de decir verdad, que ninguno de los socios o accionistas que ejercen control sobre mi representada* desempeñan empleos, cargos o comisiones en el servicio público, y que en caso de desempeñar cualquiera de dichos empleos, cargos o comisiones, con la formalización del contrato que resulte de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas no se actualiza un Conflicto de Interés.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

NOMBRE DEL LICITANTE, SU REPRESENTANTE O APODERADO

*Para efectos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas se entiende que un socio o accionista ejerce control sobre una sociedad cuando sean administradores o formen



2026
año de
Margarita
Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales (artículo 49, último párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas).

Nota.- Este formato deberá ajustarse para el caso de que el licitante tenga carácter de persona física.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

ANEXO 14

**CONSENTIMIENTO POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO PARA EL USO
DE DATOS PERSONALES**

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.
Periférico Sur No. 4333,
Colonia Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan,
Ciudad de México, C.P., 14210

Ciudad de México, a **[INDICAR FECHA]**

Hago referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, con Código de Procedimiento en la Plataforma: IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026, convocada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., para la contratación de los **SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)**; y en el que mi representada **NOMBRE DEL LICITANTE** participa.

Yo (ESCRIBIR EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL) representante legal o apoderado de la empresa (ESCRIBIR DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA), reconozco que la Dirección de Adquisiciones y Servicios a través de la Subdirección de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios, hizo de mi conocimiento el Aviso de Privacidad Integral a través del portal de internet <http://www.BANCOMEXT.com/transparencia/avisos-de-privacidad>, previo a proporcionar mis datos personales, de igual manera, consiento expresamente que la Subdirección de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios trate mis datos personales con sujeción a las finalidades, términos y demás condiciones establecidas en el Aviso de Privacidad Integral.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO DEL LICITANTE





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

ANEXO 15

MANIFESTACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN XX DE LA LAASSP

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.
Periférico Sur No. 4333,
Colonia Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan,
Ciudad de México, C.P., 14210
Ciudad de México, a **[INDICAR FECHA]**

Hago referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, con Código de Procedimiento en la Plataforma: IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026, convocada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., para la contratación del **SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)**; y en el que mi representada **NOMBRE DEL LICITANTE** participa.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada (**nombre y/o razón social de la persona licitante**), no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el presente procedimiento de contratación

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO DEL LICITANTE





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

ANEXO 16

MANIFESTACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN XXI DE LA LAASSP

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.
Periférico Sur No. 4333,
Colonia Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan,
Ciudad de México, C.P., 14210
Ciudad de México, a **[INDICAR FECHA]**

Hago referencia a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, con Código de Procedimiento en la Plataforma: IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026, convocada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., para la contratación del **SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)**; y en el que mi representada **NOMBRE DEL LICITANTE** participa.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada (**nombre y/o razón social de la persona licitante**), en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el presente procedimiento de contratación.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO DEL LICITANTE





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

ANEXO 17

TEXTO QUE DEBERÁ INCLUIRSE EN LA FIANZA A QUE SE REFIERE EL APARTADO 2.7.1 DE ESTA CONVOCATORIA

MODELO PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR, ANTE LA INSTITUCIÓN, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE: ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS. (ENTIDADES), POR EL MONTO TOTAL.

(AFIANZADORA O ASEGURADORA)

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____. EN LO SUCESIVO (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")

DOMICILIO: _____.

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: _____. (NÚMERO DE OFICIO Y FECHA)

BENEFICIARIA:

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D., EN LO SUCESIVO "LA BENEFICIARIA". **DOMICILIO:** PERIFÉRICO SUR NÚMERO 4333, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE TLALPAN, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

RFC: BNC850731M4

EL MEDIO ELECTRÓNICO, POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA A "LA CONTRATANTE" Y A "LA BENEFICIARIA"¹: _____

FIADO (S):

(EN CASO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL NOMBRE Y DATOS DE CADA UNO DE ELLOS)

¹ ESTABLECER TANTO EL CORREO ELECTRÓNICO DEL SERVIDOR PÚBLICO DE BANCOMEXT (BENEFICIARIA) Y DEL PROVEEDOR (CONTRATANTE)





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL²: _____.

RFC³: _____.

DOMICILIO⁴: _____.

DATOS DE LA PÓLIZA:

NÚMERO⁵: _____.

MONTO AFIANZADO⁶: _____.

MONEDA⁷: _____.

FECHA DE EXPEDICIÓN⁸: _____.

OBLIGACIÓN GARANTIZADA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA.

NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES⁹: _____.

SI ES **DIVISIBLE** APLICARÁ EL SIGUIENTE TEXTO: LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE, POR LO QUE, EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO, SE HARÁ

² SEÑALAR EL NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA DEL PROVEEDOR, TAL Y COMO SE ESTABLECIÓ EN EL CONTRATO PRINCIPAL.

³ SEÑALAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), TAL Y COMO SE ESTABLECIÓ EN EL CONTRATO PRINCIPAL.

⁴ SEÑALAR EL DOMICILIO SEÑALADO PARA FINES Y EFECTOS LEGALES DEL CONTRATO, TAL Y COMO SE ESTABLECIÓ EN EL CONTRATO PRINCIPAL.

**PARA EL CASO DE LOS NUMERALES 2, 3 Y 4, CUANDO SE TRATE DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, SE DEBERÁ SEÑALAR DICHA INFORMACIÓN POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN.*

⁵ ESTE NÚMERO ES ASIGNADO POR LA AFIANZADORA O ASEGURADORA, HASTA LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO FINAL.

⁶ SEÑALAR CON NÚMERO Y LETRA, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL MONTO QUE RESULTE DE CALCULAR EL PORCENTAJE DE GARANTÍA SEÑALADO EN EL CONTRATO, POR EL IMPORTE SEÑALADO COMO PRESUPUESTO MÁXIMO, EN CASO DE CONTRATO ABIERTO, O IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.

⁷ SEÑALAR LA MONEDA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO, CONSIDERANDO QUE SI ES MONEDA EXTRANJERA LA PÓLIZA SEA EXPEDIDA EN DICHA MONEDA.

⁸ LA FECHA DEBERÁ SER DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

⁹ INDICAR SI ES DIVISIBLE O INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EN SU CLÁUSULA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

EFFECTIVA SOLO EN LA PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE AL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL.

SI ES **INDIVISIBLE** APLICARÁ EL SIGUIENTE TEXTO: LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.

DATOS DEL CONTRATO O PEDIDO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":

NÚMERO ASIGNADO POR "LA CONTRATANTE"¹⁰: _____.

OBJETO¹¹: _____.

MONTO DEL CONTRATO¹²: _____.

MONEDA¹³: _____.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN¹⁴: _____.

TIPO¹⁵: _____.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO¹⁶:
_____.

PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA HACERLA EFFECTIVA: EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

¹⁰ SEÑALAR EL NÚMERO ASIGNADO AL CONTRATO, YA SEA EL NÚMERO GENERADO DE COMPRANET O EL NÚMERO DE CONTROL INTERNO ASIGNADO.

¹¹ SEÑALAR EL OBJETO DEL CONTRATO, TAL Y COMO SE ESTABLECIÓ EN EL CONTRATO PRINCIPAL.

¹² SEÑALAR CON NÚMERO Y LETRA, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, TAL Y COMO SE ENCUENTRA EN EL CONTRATO EN SU CLÁUSULA *MONTO DEL CONTRATO*.

¹³ SEÑALAR LA MONEDA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO

¹⁴ SEÑALAR LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, QUE CORRESPONDE A LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR FIRMÓ EL CONTRATO.

¹⁵ INDICAR SI EL CONTRATO ES PARA ADQUISICIÓN DE UN BIEN O PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

¹⁶ INDICAR SI ES DIVISIBLE O INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EN LA CLÁUSULA *GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO*. (SE RELACIONA CON EL NUMERAL 9)



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALESQUIER OTRO OBLIGADO, ASÍ COMO "LA BENEFICIARIA", SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y ARTÍCULO 70, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 103 DE SU REGLAMENTO.

VALIDACIÓN DE LA FIANZA EN EL PORTAL DE INTERNET, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
WWW.AMIG.ORG.MX

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA AFIANZADORA O ASEGURADORA

**CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO" A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA Y EN SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE SE HAYAN REALIZADO O A LOS ANEXOS DEL MISMO, CUANDO NO REBASEN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN INDICADO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE, AÚN Y CUANDO PARTE DE LAS OBLIGACIONES SE SUBCONTRATEN.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE COMPROMETE A PAGAR A LA BENEFICIARIA, HASTA EL MONTO DE ESTA PÓLIZA, QUE ES ¹⁷ _____ QUE REPRESENTA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL VALOR DEL "CONTRATO".

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") RECONOCE QUE EL MONTO GARANTIZADO POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE PUEDE MODIFICAR EN EL CASO DE QUE SE FORMALICE UNO O VARIOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL "CONTRATO" INDICADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE DICHO MONTO. PREVIA NOTIFICACIÓN DEL FIADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE O ENDOSO PARA EL SOLO EFECTO DE HACER CONSTAR LA REFERIDA AMPLIACIÓN, SIN QUE SE ENTIENDA QUE LA OBLIGACIÓN SEA NOVADA.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL PORCENTAJE DE AUMENTO AL "CONTRATO" EN MONTO FUERA SUPERIOR A LOS INDICADOS, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") SE RESERVA EL DERECHO DE EMITIR LOS ENDOSOS SUBSECUENTES, POR LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS MONTOS, SIN EMBARGO, PREVIA SOLICITUD DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PODRÁ GARANTIZAR DICHA DIFERENCIA Y EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE QUE, EN CASO DE REQUERIMIENTO, SE COMPROMETE A PAGAR EL MONTO TOTAL AFIANZADO, SIEMPRE Y CUANDO EN EL CONTRATO SE HAYA ESTIPULADO QUE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA ES INDIVISIBLE; DE ESTIPULARSE QUE ES DIVISIBLE, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PAGARÁ DE FORMA PROPORCIONAL EL MONTO DE LA O LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

¹⁷ SEÑALAR CON NÚMERO Y LETRA, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL MONTO QUE RESULTE DE CALCULAR EL PORCENTAJE DE GARANTÍA, SEÑALADO EN EL CONTRATO, POR EL IMPORTE SEÑALADO COMO PRESUPUESTO MÁXIMO O IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO. (SE RELACIONA CON EL NUMERAL 6)





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE OBLIGA A PAGAR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE EN SU CASO PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

CUARTA. - VIGENCIA.

LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE EN LOS TÉRMINOS DEL "CONTRATO" Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE "LA CONTRATANTE" OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", EN LOS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE CLÁUSULA.

ASIMISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN EN LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.

DE ESTA FORMA LA VIGENCIA DE LA FIANZA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ORIGINALMENTE SEÑALADO O CONCEDER ESPERAS O CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SUS ANEXOS, EL FIADO DARÁ AVISO A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), LA CUAL DEBERÁ EMITIR LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES.

(LA "AFIANZADORA O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE GARANTIZAR LA OBLIGACIÓN A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA, ESPERA O AMPLIACIÓN AL FIADO POR PARTE DE LA "CONTRATANTE" PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN, POR LO QUE NO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE EXTINCIÓN DE FIANZA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SIN QUE SE ENTIENDA NOVADA LA OBLIGACIÓN.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", CUANDO CONCURRAN LOS SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CONDUCENTES, CONFORME A LO ESTATUIDO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL FIADO EXHIBA A (LA "AFIANZADORA O A LA ASEGURADORA") DICHOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR "LA CONTRATANTE".

EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA PÓLIZA INICIAL.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") REALIZARÁ EL PAGO DE LA CANTIDAD RECLAMADA, BAJO LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTA PÓLIZA DE FIANZA, Y, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL FIADO OBTenga LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, ANTE DICHAS INSTANCIAS.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") DEBERÁ COMUNICAR A "LA BENEFICIARIA" DE LA GARANTÍA, EL OTORGAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN AL FIADO, ACOMPAÑÁNDOLE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, A FIN DE QUE SE ENCUENTRE EN LA POSIBILIDAD DE ABSTENERSE DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME.

OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICARÁ NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR LO QUE SUBSISTIRÁ SU RESPONSABILIDAD EXCLUSIVAMENTE EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA Y EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") QUEDARÁ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA SIEMPRE Y CUANDO "LA CONTRATANTE" LE COMUNIQUE POR ESCRITO, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA PRESENTE GARANTÍA.

EL FIADO PODRÁ SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. CUANDO EL FIADO SOLICITE DICHA CANCELACIÓN DERIVADO DEL PAGO REALIZADO POR SALDOS A SU CARGO O POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

ESTA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO HABIÉNDOSE CUMPLIDO LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO", "LA CONTRATANTE" HAYA CALIFICADO O REVISADO Y ACEPTADO LA GARANTÍA EXHIBIDA POR EL FIADO PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS Y POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS O POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL FIADO, RESPECTO DEL "CONTRATO" ESPECIFICADO EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA Y SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA HACER EFECTIVA LA FIANZA.

DÉCIMA PRIMERA. -RECLAMACIÓN

"LA BENEFICIARIA" PODRÁ PRESENTAR LA RECLAMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 279, DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN CUALQUIER OFICINA, O SUCURSAL DE LA INSTITUCIÓN Y ANTE CUALQUIER APODERADO O REPRESENTANTE DE LA MISMA.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

SERÁ APLICABLE A ESTA PÓLIZA, EN LO NO PREVISTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA LEGISLACIÓN MERCANTIL Y A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

*****FIN DE TEXTO*****



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

ANEXO 17-BIS

TEXTO QUE DEBERÁ INCLUIRSE EN LA FIANZA A QUE SE REFIERE EL APARTADO 2.7.1 DE ESTA CONVOCATORIA

MODELO PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR, ANTE LA INSTITUCIÓN, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE: ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS. (ENTIDADES), POR EL EJERCICIO FISCAL QUE SE TRATE.

(AFIANZADORA O ASEGURADORA)

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____. EN LO SUCESIVO (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")

DOMICILIO: _____.

AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: _____. (NÚMERO DE OFICIO Y FECHA)

BENEFICIARIA:

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D., EN LO SUCESIVO "LA BENEFICIARIA". **DOMICILIO:** PERIFÉRICO SUR NÚMERO 4333, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE TLALPAN, C.P. 14210, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

RFC: BNC8507311M4

EL MEDIO ELECTRÓNICO, POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA A "LA CONTRATANTE" Y A "LA BENEFICIARIA" ¹⁸: _____

FIADO (S):

(EN CASO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL NOMBRE Y DATOS DE CADA UNO DE ELLOS)

¹⁸ ESTABLECER TANTO EL CORREO ELECTRÓNICO DEL SERVIDOR PÚBLICO DE BANCOMEXT (BENEFICIARIA) Y DEL PROVEEDOR (CONTRATANTE)





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL¹⁹: _____.

RFC²⁰: _____.

DOMICILIO²¹: _____.

DATOS DE LA PÓLIZA:

NÚMERO²²: _____.

MONTO AFIANZADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO²³ _____: \$²⁴ _____.

MONEDA²⁵: _____.

FECHA DE EXPEDICIÓN²⁶: _____.

OBLIGACIÓN GARANTIZADA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA.

NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES²⁷: _____. SI ES **DIVISIBLE** APLICARÁ EL SIGUIENTE TEXTO: LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE, POR LO QUE, EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO, SE HARÁ EFECTIVA SOLO EN LA PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE AL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL.

¹⁹ SEÑALAR EL NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL COMPLETA DEL PROVEEDOR, TAL Y COMO SE ESTABLECIÓ EN EL CONTRATOPRINCIPAL.

²⁰ SEÑALAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), TAL Y COMO SE ESTABLECIÓ EN EL CONTRATO PRINCIPAL.

²¹ SEÑALAR EL DOMICILIO SEÑALADO PARA FINES Y EFECTOS LEGALES DEL CONTRATO, TAL Y COMO SE ESTABLECIÓ EN EL CONTRATO PRINCIPAL.

**PARA EL CASO DE LOS NUMERALES 2, 3 Y 4, CUANDO SE TRATE DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, SE DEBERÁ SEÑALAR DICHA INFORMACIÓN POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN.*

²² ESTE NÚMERO ES ASIGNADO POR LA AFIANZADORA O ASEGURADORA, HASTA LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO FINAL.

²³ SEÑALAR EL EJERCICIO FISCAL QUE SE GARANTIZARÁ CON LA PÓLIZA. (SE RELACIONA CON EL NUMERAL 13)

²⁴ SEÑALAR CON NÚMERO Y LETRA, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL MONTO QUE RESULTE DE CALCULAR EL PORCENTAJE DE GARANTÍA SEÑALADO EN EL CONTRATO, POR EL IMPORTE SEÑALADO PARA EL EJERCICIO FISCAL QUE SE GARANTIZARÁ.

²⁵ SEÑALAR LA MONEDA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO, CONSIDERANDO QUE SI ES MONEDA EXTRANJERA LA PÓLIZA SEA EXPEDIDA EN DICHA MONEDA.

²⁶ LA FECHA DEBERA SER DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

²⁷ INDICAR SI ES DIVISIBLE O INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EN SU CLÁUSULA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

SI ES **INDIVISIBLE** APLICARÁ EL SIGUIENTE TEXTO: LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.

DATOS DEL CONTRATO O PEDIDO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":

NÚMERO ASIGNADO POR "LA CONTRATANTE"²⁸: _____.

OBJETO²⁹: _____.

MONTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO³⁰: \$³¹ _____.

MONTO TOTAL DEL CONTRATO³²: _____.

MONEDA³³: _____.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN³⁴: _____.

TIPO³⁵: _____.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:³⁶
_____.

²⁸ SEÑALAR EL NÚMERO ASIGNADO AL CONTRATO, YA SEA EL NÚMERO GENERADO DE COMPRANET O EL NÚMERO DE CONTROL INTERNO ASIGNADO.

²⁹ SEÑALAR EL OBJETO DEL CONTRATO, TAL Y COMO SE ESTABLECIÓ EN EL CONTRATO PRINCIPAL.

³⁰ SEÑALAR EL EJERCICIO FISCAL QUE SE GARANTIZARÁ CON LA PÓLIZA. (SE RELACIONA CON EL NUMERAL 6)

³¹ SEÑALAR CON NÚMERO Y LETRA, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL MONTO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDA, AL EJERCICIO FISCAL QUE SE GARANTIZARÁ.

³² SEÑALAR CON NÚMERO Y LETRA, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, TAL Y COMO SE ENCUENTRA EN LA CLÁUSULA MONTO DEL CONTRATO (ESTA CANTIDAD CORRESPONDE A LA SUMA DE TODOS LOS EJERCICIOS QUE COMPRENDE EL CONTRATO).

³³ SEÑALAR LA MONEDA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO

³⁴ SEÑALAR LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, QUE CORRESPONDE A LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR FIRMÓ EL CONTRATO.

³⁵ INDICAR SI EL CONTRATO ES PARA ADQUISICIÓN DE UN BIEN O PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

³⁶ INDICAR SI ES DIVISIBLE O INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EN LA CLÁUSULA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (SE RELACIONA CON EL NUMERAL 9)



2026
año de
Margarita Maza



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA HACERLA EFECTIVA: EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALESQUIER OTRO OBLIGADO, ASÍ COMO "LA BENEFICIARIA", SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y ARTÍCULO 70, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 103 DE SU REGLAMENTO.

VALIDACIÓN DE LA FIANZA EN EL PORTAL DE INTERNET, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA WWW.AMIG.ORG.MX

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA AFIANZADORA O ASEGURADORA

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO" A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA Y EN SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE SE HAYAN REALIZADO O A LOS ANEXOS DEL MISMO, CUANDO NO REBASEN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN INDICADO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE, AÚN Y CUANDO PARTE DE LAS OBLIGACIONES SE SUBCONTRATEN.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE COMPROMETE A PAGAR A LA BENEFICIARIA, HASTA EL MONTO DE ESTA PÓLIZA, QUE ES ³⁷ \$ _____ QUE REPRESENTA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL VALOR DEL "CONTRATO" CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ³⁸ _____.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") RECONOCE QUE EL MONTO GARANTIZADO POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE PUEDE MODIFICAR EN EL CASO DE QUE SE FORMALICE UNO O VARIOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL "CONTRATO" INDICADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE DICHO MONTO. PREVIA NOTIFICACIÓN DEL FIADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE O ENDOSO PARA EL SOLO EFECTO DE HACER CONSTAR LA REFERIDA AMPLIACIÓN, SIN QUE SE ENTIENDA QUE LA OBLIGACIÓN SEA NOVADA.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL PORCENTAJE DE AUMENTO AL "CONTRATO" EN MONTO FUERA SUPERIOR A LOS INDICADOS, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") SE RESERVA EL DERECHO DE EMITIR LOS ENDOSOS SUBSECUENTES, POR LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS MONTOS, SIN EMBARGO, PREVIA SOLICITUD DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PODRÁ GARANTIZAR DICHA DIFERENCIA Y EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE QUE, EN CASO DE REQUERIMIENTO, SE COMPROMETE A PAGAR EL MONTO TOTAL AFIANZADO, SIEMPRE Y CUANDO EN EL CONTRATO SE HAYA ESTIPULADO QUE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA ES INDIVISIBLE; DE ESTIPULARSE QUE ES DIVISIBLE, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PAGARÁ DE FORMA PROPORCIONAL EL MONTO DE LA O LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

³⁷ SEÑALAR CON NÚMERO Y LETRA, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL MONTO QUE RESULTE DE CALCULAR EL PORCENTAJE DE GARANTÍA SEÑALADO EN EL CONTRATO, POR EL IMPORTE SEÑALADO PARA EL EJERCICIO FISCAL QUE SE GARANTIZARÁ. (SE RELACIONA CON EL NUMERAL 7)

³⁸ SEÑALAR EL EJERCICIO QUE GARANTIZARÁ LA PÓLIZA. (SE RELACIONA CON LOS NUMERALES 6 Y 13)





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE OBLIGA A PAGAR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE EN SU CASO PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

CUARTA. - VIGENCIA.

LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE EN LOS TÉRMINOS DEL "CONTRATO" Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE "LA CONTRATANTE" OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", EN LOS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE CLÁUSULA.

ASIMISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN EN LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.

DE ESTA FORMA LA VIGENCIA DE LA FIANZA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ORIGINALMENTE SEÑALADO O CONCEDER ESPERAS O CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SUS ANEXOS, EL FIADO DARÁ AVISO A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), LA CUAL DEBERÁ EMITIR LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES.

(LA "AFIANZADORA O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE GARANTIZAR LA OBLIGACIÓN A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA, ESPERA O AMPLIACIÓN AL FIADO POR PARTE DE LA "CONTRATANTE" PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN, POR LO QUE NO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE EXTINCIÓN DE FIANZA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SIN QUE SE ENTIENDA NOVADA LA OBLIGACIÓN.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", CUANDO CONCURRAN LOS SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CONDUCENTES, CONFORME A LO ESTATUIDO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL FIADO EXHIBA A (LA "AFIANZADORA O A LA ASEGURADORA") DICHOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR "LA CONTRATANTE".

EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA PÓLIZA INICIAL.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") REALIZARÁ EL PAGO DE LA CANTIDAD RECLAMADA, BAJO LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTA PÓLIZA DE FIANZA, Y, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, ANTE DICHAS INSTANCIAS.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") DEBERÁ COMUNICAR A "LA BENEFICIARIA" DE LA GARANTÍA, EL OTORGAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN AL FIADO, ACOMPAÑÁNDOLE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, A FIN DE QUE SE ENCUENTRE EN LA POSIBILIDAD DE ABSTENERSE DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME.

OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICARÁ NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR LO QUE SUBSISTIRÁ SU RESPONSABILIDAD EXCLUSIVAMENTE EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA Y EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") QUEDARÁ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA SIEMPRE Y CUANDO "LA CONTRATANTE" LE COMUNIQUE POR ESCRITO, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA PRESENTE GARANTÍA.

EL FIADO PODRÁ SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. CUANDO EL FIADO SOLICITE DICHA CANCELACIÓN DERIVADO DEL PAGO REALIZADO POR SALDOS A SU CARGO O POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

ESTA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO HABIÉNDOSE CUMPLIDO LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO", "LA CONTRATANTE" HAYA CALIFICADO O REVISADO Y ACEPTADO LA GARANTÍA EXHIBIDA POR EL FIADO PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS Y POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS O POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL FIADO, RESPECTO DEL "CONTRATO" ESPECIFICADO EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA Y SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA HACER EFECTIVA LA FIANZA.

DÉCIMA PRIMERA. -RECLAMACIÓN

"LA BENEFICIARIA" PODRÁ PRESENTAR LA RECLAMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 279, DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN CUALQUIER OFICINA, O SUCURSAL DE LA INSTITUCIÓN Y ANTE CUALQUIER APODERADO O REPRESENTANTE DE LA MISMA.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

SERÁ APLICABLE A ESTA PÓLIZA, EN LO NO PREVISTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA LEGISLACIÓN MERCANTIL Y A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

*****FIN DE TEXTO*****



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

ANEXO 18

MODELO DE CONTRATO

CONTRATO _____ PARA LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)**, CON CARÁCTER NACIONAL, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL **BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.**, EN LO SUCESIVO **"BANCOMEXT"** REPRESENTADO MANCOMUNADAMENTE POR EL C. _____, EN SU CARÁCTER DE _____ Y EL _____, EN SU CARÁCTER DE _____, EN ADELANTE **"BANCOMEXT"** Y, POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA _____, EN LO SUCESIVO **"EL PROVEEDOR"** REPRESENTADO POR EL _____, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1. "BANCOMEXT" declara que:

- 1.1.** Es una Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, que forma parte de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios; creada por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de julio de 1985, por el que se transformó al Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Anónima, en Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
- 1.2.** Con Escritura Pública No. 27,290 de fecha 26 de agosto de 1985, ante el Licenciado Carlos de Pablo Serna, Titular de la Notaría No. 137 del entonces Distrito Federal, actualmente, Ciudad de México, se hizo constar la protocolización de la transformación del Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Anónima, a Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, cuyo primer testimonio





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

quedo inscrito en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, en el folio mercantil No. 3,659.

- 1.3. Que se rige por la Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 1986, cuya modificación más reciente se llevó a cabo mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 1º de abril de 2024.
- 1.4. Con fundamento en el Artículo 3º. de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior vigente. El Banco Nacional de Comercio Exterior, como Institución de Banca de Desarrollo, tendrá por objeto financiar el comercio exterior del país, así como participar en la promoción de dicha actividad. La operación y funcionamiento de la Institución se realizarán con apego al marco legal aplicable y a las sanas prácticas y usos bancarios, buscando alcanzar dentro del sector encomendado al prestar el servicio público de banca y crédito, los objetivos de carácter general señalados en el artículo 3o. de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito.
- 1.5. Para efectos fiscales su Registro Federal de Contribuyentes es: **BNC8507311M4**.
- 1.6. Sus representantes legales acreditan su personalidad jurídica conforme los instrumentos notariales siguientes: el **C. EMILIO ANAYA LÓPEZ**, en su carácter de **DIRECTOR DE INFORMÁTICA**, acredita su personalidad jurídica en términos de la Escritura Pública No. 35,991 de fecha 12 de septiembre de 2023, pasada ante la fe pública del Licenciado Alfredo Bazúa Witte, titular de la Notaría Pública No. 230 de la Ciudad de México y el _____, en su carácter de _____, acredita su personalidad jurídica en términos de la Escritura Pública _____ en dichos instrumentos notariales se les otorgó Poder General para actos de Administración en ejercicio conjunto y/o mancomunado siempre con otro apoderado que cuente con las mismas facultades, independientemente de su cargo. Manifestando ambos bajo protesta de decir verdad, que a la fecha dichas facultades no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna, por lo que cuentan con la capacidad legal para la formalización del





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

presente contrato.

Asimismo, dichos servidores públicos podrán ser sustituidos en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que ello implique la necesidad de elaborar convenio modificatorio.

- 1.7.** Con fundamento en el artículo 2 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP) y de conformidad con las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (POBALINES) de **"BANCOMEXT"**, designa como administrador del presente contrato al **C.** _____, en su carácter de _____, quien será responsable de administrar, supervisar, verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en el presente contrato y sus anexos, a quien en lo sucesivo se le denominará como **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**; quien podrá ser sustituido en cualquier momento, mediante oficio en los términos establecidos en el artículo 138 del reglamento de la **"LAASSP"**.
- 1.8.** La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de _____, con carácter **NACIONAL**, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 33, _____, 39 fracción I, 57 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público **"LAASSP"**, y los correlativos de su Reglamento; registrado en Plataforma Digital Compras MX con número: _____ y Código de expediente _____ adjudicado mediante _____ de fecha _____.
- 1.9.** Cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende de la Requisición - Autorización Presupuestal, con folio de autorización _____ de fecha _____, aprobada por la Subdirección de Programación e Información Regulatoria, la cual contempla la partida presupuestal **3190401 "Servicios de infraestructura de cómputo"**.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Así como con base en la Autorización de Contratación Plurianual de fecha **20 de abril de 2026** y No. de folio del área de presupuestos **2026-G0N-011**, en la partida presupuestal **31904 "Servicios integrales de infraestructura de cómputo"**, del Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal, con cargo a gasto corriente.

1.10. "BANCOMEXT" cuenta con oficio No. **SABG/OICNAFIN/ORBANCOMEXT/G0N/AA/033/2026** de fecha **06 de mayo de 2026**, emitido por el Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano de Control y Fiscalización en **"BANCOMEXT"** mediante el cual determinó favorable el estudio de factibilidad para continuar con el proceso de contratación objeto del presente instrumento y con el Dictamen Técnico Favorable emitido por el Titular de la Coordinación Nacional de Infraestructura Digital de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones No. **CEDN/GD/3276/2026** de fecha **22 de mayo de 2026**.

1.11. Tiene establecido su domicilio en Periférico Sur, número 4333, colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, en la Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

2. "EL PROVEEDOR" declara que:

2.1. Es una persona **MORAL** de nacionalidad _____ legalmente constituida mediante Escritura Pública número _____.

2.2. Que su objeto social es, entre otros: _____.

2.3. El **C.** _____, en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos y condiciones aquí contenidos, lo cual acredita mediante _____, facultades que, bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitadas ni revocadas en forma alguna.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

2.4. Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

2.5. Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes: _____.

2.6. Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, en específico las previstas en el artículo 32- D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ente el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS, respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes y, obran en el expediente respectivo.

2.7. En términos de los artículos 13 y 15 de la Ley Federal del Trabajo, así como del artículo 2 Bis de Ley Reglamentaria de la fracción XIII bis del apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, obtuvo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) lo que acredita con la actualización del aviso de renovación de registro número _____, de fecha _____, con folio de ingreso _____, el cual que obra en el expediente respectivo y que contiene las siguientes actividades u obras especializadas bajo los siguientes números de folio conforme a lo siguiente:

Folio _____

• Actividad:

Debiendo **"EL PROVEEDOR"** considerar un número aproximado de ____ recursos técnicos (personal operativo en sitio).

2.8. Tiene establecido su domicilio en _____, mismo que señala para los fines





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

y efectos legales del presente contrato.

3. De "LAS PARTES":

3.1. Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, para lo cual se reconocen las facultades y capacidades, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"**EL PROVEEDOR**" acepta y se obliga a proporcionar a "**BANCOMEXT**" la prestación de los **SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)**, en los términos y condiciones establecidos en este contrato y sus anexos, los cuales consisten en la _____, en lo sucesivo denominados como **ANEXO I**, así como la propuesta técnica y económica de fecha _____, presentadas por "**EL PROVEEDOR**", denominadas como **ANEXO II** documentos que se agregan y forman parte integrante del presente contrato.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

"**BANCOMEXT**" conviene con "**EL PROVEEDOR**" que el monto total del contrato es por la cantidad de _____ más impuestos, que ascienden a _____, lo que hace un total de _____ I.V.A. incluido.

El presupuesto por ejercicio fiscal se describe a continuación:

Ejercicio Fiscal	Presupuesto
2025	





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

2026	
2027	
TOTAL:	

Los precios unitarios del presente contrato, expresado en moneda nacional (PESO MEXICANO) son los señalados por **"EL PROVEEDOR"** en el **ANEXO II** que forma parte integral del presente contrato.

Los precios unitarios son considerados fijos hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo **"EL PROVEEDOR"** todos los conceptos y costos involucrados en la prestación de los **SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)**, por lo que **"EL PROVEEDOR"** no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato **"BANCOMEXT"** no otorgará anticipo a **"EL PROVEEDOR"**.

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

"LA ENTIDAD" realizará el pago a **"EL PROVEEDOR"**, de conformidad con lo que establece el numeral 10.3 Sección III Procedimiento para el trámite de pago de la factura de acuerdo a lo señalado **ANEXO I** del presente contrato.

El pago se realizará en un plazo máximo de 17 (diecisiete) días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica, en la Subdirección de Control Contable y Pagos, con la conformidad del **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"** de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 2.3.2. "Servicios" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de **"BANCOMEXT"**.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los servicios entregados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la entrega de los servicios facturados.

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento de la **"LAASSP"**, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"** o a quien éste designen por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **"EL PROVEEDOR"** presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que **"EL PROVEEDOR"** utilice para la corrección de la documentación entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la **"LAASSP"**.

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada a través del correo electrónico _____ del servidor público de **"BANCOMEXT"**, autorizado para ello de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario laboral comprendido de las 9:00 a las 18:00 horas.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el I.V.A. correspondiente.

"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad de que hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los servicios, no se tendrán como recibidos o aceptados por el **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"** del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, **"EL PROVEEDOR"** deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por **"BANCOMEXT"**, para efectos del pago.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la información y documentación que **"BANCOMEXT"** le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de **"BANCOMEXT"**.

El pago de la prestación de los servicios recibidos, quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales.

El pago de los servicios se podrá realizar en los términos previstos en las "Disposiciones generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como las empresas productivas del estado, para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2020".

En ese sentido, **"BANCOMEXT"** otorga su consentimiento para que **"EL PROVEEDOR"** pueda ceder sus derechos de cobro a favor de un intermediario financiero mediante operaciones de factoraje o descuento electrónico en los términos del programa de cadenas productivas.

Para el caso que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 73, párrafo tercero, de la **"LAASSP"**.

Hasta en tanto se libere la funcionalidad en la Plataforma respecto al envío y verificación de la factura a través de la misma, se deberá realizar el procedimiento conforme a las políticas de pago previstas en las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de **"BANCOMEXT"**.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

La prestación de los servicios se realizará conforme a los plazos, lugar, condiciones y entregables requeridos por **"BANCOMEXT"** en el **ANEXO I** y aceptados por **"EL PROVEEDOR"** en el **ANEXO II** del presente contrato los cuales forman parte integral mismo.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

SEXTA. VIGENCIA.

"LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será del _____.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" están de acuerdo que **"BANCOMEXT"** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o la cantidad de los servicios, de conformidad con el artículo 74 de la **"LAASSP"**, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

"BANCOMEXT", podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de servicios, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **"EL PROVEEDOR"**.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **"BANCOMEXT"**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **"LAS PARTES"**.

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de **"BANCOMEXT"** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **"EL PROVEEDOR"** realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 136, último párrafo del Reglamento de la



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

LAASSP, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

"BANCOMEXT" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.

De conformidad con la propuesta técnica de **"EL PROVEEDOR"** éste proporcionará un nivel de servicio (descontando el tiempo que esté fuera el servicio por razón de mantenimientos planeados) de 99.95% (noventa y nueve, punto noventa y cinco por ciento), a nivel infraestructura y software de virtualización, en un horario de 24x7, con el fin de contar siempre con los niveles de servicio requeridos durante el plazo de prestación de los servicios.

"EL PROVEEDOR" garantiza el soporte al servicio de los equipos objeto de este anexo técnico, a lo largo de la vigencia del contrato realizando, sin ningún costo adicional para **"BANCOMEXT"**, las acciones que resulten necesarias para corregir los defectos en el funcionamiento de dichos equipos.

Esta garantía se hará extensiva a los desperfectos que los ajustes, cambios, modificaciones y/o desarrollos realizados por **"EL PROVEEDOR"** causen a los datos, procesos y funcionalidades, en general, de los sistemas informáticos de **"BANCOMEXT"**.

NOVENA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 69 fracción II, y 70 fracción II de la **"LAASSP"** y 151 de su Reglamento; así como en Política 2.3.4, inciso **a)** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios de **"BANCOMEXT"**, **"EL PROVEEDOR"**, se obliga a otorgar **FIANZA** de carácter **INDIVISIBLE** por el cumplimiento fiel y exacto de todas y cada una de las obligaciones derivadas de este contrato, a favor del **BANCO NACIONAL DE**





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D., por un importe equivalente al 10.0% (DIEZ POR CIENTO) del monto total de este contrato, sin incluir el I.V.A.

Dicha garantía, deberá ser entregada a **"BANCOMEXT"**, a través del **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del presente contrato, en las instalaciones de **"BANCOMEXT"**, ubicadas en Periférico Sur Número 4333, Colonia Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **"BANCOMEXT"** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

"EL PROVEEDOR" deberá tomar en consideración el texto que le sea proporcionado por **"BANCOMEXT"** para la redacción de la garantía antes referida.

La garantía de cumplimiento de ninguna manera será considerada como una limitante de responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **"BANCOMEXT"** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"BANCOMEXT"** dentro de los 10 (DIEZ) días naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la **"LAASSP"**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, del **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"** procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **"EL PROVEEDOR"**.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR", se obliga a:

- a) Prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- c) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **"BANCOMEXT"** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- d) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 156 del Reglamento de la **"LAASSP"**.
- e) Mantenerse al corriente de sus obligaciones fiscales durante la vigencia del contrato, lo cual deberá acreditarlo con la entrega a **"BANCOMEXT"** de las opiniones positivas que le emita la autoridad fiscal competente, de manera semestral.
- f) En virtud de que personal de **"EL PROVEEDOR"** estará dentro de las instalaciones de **"BANCOMEXT"** se obliga dar cumplimiento con lo establecido en el **ANEXO III** del presente contrato, el cual forma integral del mismo.
- g) **"EL PROVEEDOR"** se obliga a notificar de manera inmediata a **"BANCOMEXT"** en caso de que su Registro al Padrón Público de Contratistas de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) sea cancelado por cualquier motivo, o en caso de que dicho registro no sea renovado a más tardar el día en que concluya su vigencia.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD".

- a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** lleve a cabo en los términos convenidos, la prestación de los servicios objeto del contrato.
- b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.



2026
año de
**Margarita
Maza**



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

- c) Extender a **"EL PROVEEDOR"**, por conducto del **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dichos servidores públicos para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato. Lo anterior, debe realizarse en un plazo no mayor a 10 (DIEZ) días hábiles de haberlos recibido, mismos que no se contabilizarán con el plazo del pago.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

De conformidad con lo estipulado en la Declaración 1.7 de **"BANCOMEXT"**; **"EL PROVEEDOR"** está de acuerdo que el **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, será el responsable de administrar, supervisar, verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en el presente contrato y sus anexos, por lo que la emisión de la entrega recepción de conformidad de los servicios será a través del **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, conforme a los términos, condiciones y especificaciones establecidas en el presente contrato y sus anexos.

Los servicios se tendrán por recibidos previa revisión del **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas en el presente contrato y anexos respectivos.

"BANCOMEXT" a través del **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, rechazará los servicios, que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose **"EL PROVEEDOR"** en este supuesto a entregarlo nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para **"BANCOMEXT"**, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales al cobro correspondientes.

Con fundamento en el Artículo 72 de la **"LAASSP"** la forma y términos en que se verificará la entrega de los servicios objeto del presente contrato, será a través del **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Los servicios objeto del presente contrato, se tendrán por recibidos una vez que el **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, verifique que cumplen con las especificaciones requeridas en los plazos establecidos. Para efectos de hacer constar lo anterior, se levantará acta firmada por el **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, en la que se haga constar el cumplimiento de **"EL PROVEEDOR"** en la entrega de los servicios a entera satisfacción. Realizado lo anterior, se podrán iniciar las acciones relativas al pago.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

"BANCOMEXT" aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra **"EL PROVEEDOR"** conforme a lo estipulado en el numeral 10.2 Deductivas del Anexo Técnico expedido por **"BANCOMEXT"** mismo que forma parte del **ANEXO I** del presente instrumento.

Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que **"EL PROVEEDOR"** presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

El cálculo de las deducciones correspondientes las realizará el **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"** de **"BANCOMEXT"**, cuya notificación se realizará por escrito o vía correo electrónico, posterior al incumplimiento parcial o deficiente.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** incurra en atraso en el cumplimiento de acuerdo a lo pactado para la entrega de los servicios, objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en el numeral 10.1 *Penas Convencionales* del **ANEXO I**, **"BANCOMEXT"** por conducto del **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"** podrá aplicar una pena convencional equivalente al 0.5% (punto cinco por ciento) de conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

El **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"** determinará el cálculo de la pena convencional, cuya notificación se realizará por escrito o vía correo electrónico, posterior al atraso en el cumplimiento de la obligación de que se trate.

El pago de los servicios, quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales; en el supuesto que el contrato sea rescindido en términos de lo previsto en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. RESCISIÓN**, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

El cobro de las penas deberá efectuarse a través de cualquiera de las formas establecidas en el numeral 2.3.6. de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de **"BANCOMEXT"** sin que la acumulación de esta pena exceda el 10% (DIEZ POR CIENTO) del monto máximo del contrato.

El importe de la pena convencional, no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

"EL PROVEEDOR" se obliga a observar y mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos o registros requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

Para la adquisición de los servicios materia del presente contrato, no se requiere que **"EL PROVEEDOR"** contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

"EL PROVEEDOR" se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los servicios e insumos necesarios para la prestación del servicio, desde su lugar de origen, hasta donde se prestará el servicio conforme lo establecido en el **ANEXO I y II** del presente contrato, cuando se requiera un soporte en sitio.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los servicios, objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, mismos que no serán repercutidos a **"BANCOMEXT"**.

"BANCOMEXT" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **"BANCOMEXT"**.

Se exceptúa de lo anterior en el caso de fusión, escisión, o transformación de sociedades, siempre que la nueva sociedad que resulte cuente con la solvencia técnica, jurídica y económica exigidas al adjudicarse el contrato, cumpla con lo dispuesto en el Reglamento de la **"LAASSP"** y no se encuentre en los supuestos de impedimento previstos en la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"EL PROVEEDOR" será responsable en caso de infringir patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, con motivo del





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, por lo que se obliga a responder por la totalidad de los daños y perjuicios que pudiera causar a **"BANCOMEXT"** o a terceros.

De presentarse alguna reclamación en contra de **"BANCOMEXT"**, por cualquiera de las causas antes mencionadas, **"EL PROVEEDOR"**, se obliga a salvaguardar los derechos e intereses de **"BANCOMEXT"** de cualquier controversia, liberándola de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole, sacándola en paz y a salvo.

En caso de que **"BANCOMEXT"** tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos **"EL PROVEEDOR"** se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratará de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes en materia de transparencia y acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Para el tratamiento de los datos personales que **"LAS PARTES"** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **"EL PROVEEDOR"** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

“**BANCOMEXT**” cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de suministrar los servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a “**BANCOMEXT**”, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para “**BANCOMEXT**”.

Cuando “**BANCOMEXT**” determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará a “**EL PROVEEDOR**” hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen que precise las razones o las causas justificadas que le dieron origen a la misma, una vez notificada la terminación anticipada, se extinguirá el contrato, lo que dará lugar a formalizar el finiquito entre “**LAS PARTES**”.

En el finiquito se harán constar los pagos que, en su caso, deba efectuar “**BANCOMEXT**” por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la terminación anticipada, además, en su caso, pactará en el mismo el reembolso a “**EL PROVEEDOR**” de los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

VIGÉSIMA TERCERA. RESCISIÓN.

“**BANCOMEXT**” podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando “**EL PROVEEDOR**” incurra en alguna de las siguientes causales:

- Contravenir los términos pactados para la prestación de los servicios, establecidos en el presente contrato;
- Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

- c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"BANCOMEXT"**;
- d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada la prestación de los servicios del presente contrato;
- e) No realizar la prestación de los servicios en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos;
- f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen;
- g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio;
- h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo;
- j) Cuando la suma de las penas convencionales exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato;
- k) Cuando la suma de las deducciones al pago, excedan el límite máximo establecido para las deducciones;
- l) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"BANCOMEXT"** en los términos de lo dispuesto en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** del presente instrumento jurídico.
- m) En general, incurra en incumplimiento total o parcial de las obligaciones que se estipulen en el presente contrato y sus anexos o de las disposiciones de la **"LAASSP"** y su Reglamento.
- n) Impedir el desempeño normal de labores de **"BANCOMEXT"**, con motivo de la ejecución del presente contrato;
- o) Cambiar su nacionalidad por otra e invocar la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de **"BANCOMEXT"**, cuando sea extranjero,





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

- p) No presentar las opiniones favorables de sus obligaciones fiscales, en el periodo establecido en el inciso e) de la **CLÁUSULA DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR"** del presente contrato.
- q) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"BANCOMEXT"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"BANCOMEXT"**, en un plazo de 10 (diez) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"BANCOMEXT"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR"**.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"BANCOMEXT"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"BANCOMEXT"** de que continúa vigente la necesidad de los servicios, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"BANCOMEXT" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"BANCOMEXT"** elaborará un



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **"BANCOMEXT"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"**, otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 74 de la **"LAASSP"**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **"BANCOMEXT"** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **"EL PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 73, párrafo cuarto, de la **"LAASSP"**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"BANCOMEXT"**.

VIGÉSIMA CUARTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL.

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y prestación de los servicios, deslindando de toda responsabilidad a **"BANCOMEXT"** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

"EL PROVEEDOR" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **"BANCOMEXT"**, así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, **"EL PROVEEDOR"** exime expresamente a **"BANCOMEXT"** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **"BANCOMEXT"** reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de **"EL PROVEEDOR"**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **"BANCOMEXT"**, **"EL PROVEEDOR"** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA QUINTA. DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" convienen que, las estipulaciones que se establezcan en este contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la _____, en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas, conforme a lo previsto en el artículo 66, párrafo segundo de la **"LAASSP"** y artículo 126, fracción IV del Reglamento de la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA SEXTA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 109, 111 y 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 186 al 196 de su Reglamento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIOS.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para la prestación de servicios objeto del presente contrato a todas y cada una de sus cláusulas, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

FIRMANTES O SUSCRIPCIÓN.

Ciudad de México, a la fecha especificada en cada firma electrónica

Las facultades de los servidores públicos se describen en, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C., así como en los poderes descritos en las declaraciones del presente contrato.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

CONVOCATORIA

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-06-G0N-006G0N001-N-124-2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Por lo anterior expuesto, **"LAS PARTES"**, manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman electrónicamente en las fechas especificadas en cada firma electrónica.

POR:

"LA ENTIDAD"

NOMBRE	PUESTO	R.F.C
	DIRECTOR DE _____ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL.	
	SUBDIRECTOR_____.	

POR:

"EL PROVEEDOR"

RAZÓN SOCIAL	R.F.C



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas, del 16 de julio de 2026, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., ubicada en: Periférico Sur No. 4333, Col. Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14210; se inicia, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (en adelante, Compras MX), el acto relativo a la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), 91 del Reglamento de la LAASSP, así como en la Convocatoria señalada.

Preside este acto, el C. Carlos Benito Peralta Espino, Subdirector de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios, adscrito a la Subdirección de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios, en su carácter de servidor público designado como representante del área Convocante, de conformidad con lo previsto en el apartado 2.1.8., inciso f) de la Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D.; y como representante del área requirente y técnica el C. Valentín Velázquez Rodríguez, Subdirector de Estrategia e Innovación Tecnológica y Encargado de la Subdirección de Infraestructura y Producción, quienes resolverán las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.

Por lo anterior, se hace constar que se procedió a verificar el envío de solicitudes de aclaración a través de Compras MX, con al menos 24 horas antes de la fecha establecida en la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica, reportando la Plataforma el envío, en tiempo y forma, de solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS
1	DATASIGN, S.A. DE C.V.	18
2	INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.	27
3	INTERCONECTA, S.A. DE C.V.	28
4	SERVICIOS INTEGRALES SARPY, S.A. DE C.V.	24





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS
5	TRIARA.COM, S.A. DE C.V.	44

Total de preguntas recibidas:

141

SUSPENSIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

El servidor público designado como representante del área Convocante notificó a los licitantes el 10 de julio de 2026, mediante comunicado diverso publicado en Compras MX, con fundamento en los artículos 44 de la LAASSP, y 91, fracción I de su Reglamento, que considerando el número de preguntas recibidas y el tiempo que el área requirente y técnica emplearía para dar contestación a las aclaraciones recibidas, se suspendía el Acto de Junta de Aclaraciones, para reanudarse una vez que la Convocante diera atención a las solicitudes de aclaración, recibidas en tiempo y forma, es decir, el jueves 13 de julio de 2026, a las 17:00 horas. La notificación del Acta de Suspensión de la Junta de Aclaraciones se realizó en Compras MX, en términos del artículo 50 de la LAASSP, así como 94, segundo párrafo, del Reglamento de la LAASSP.

REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Siendo las 17:00 horas del 13 de julio de 2026, con fundamento en el artículo 91, fracción I del Reglamento de la LAASSP, se reanuda el Acto de Junta de Aclaraciones.

SEGUNDA SUSPENSIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

El servidor público designado como representante del área Convocante notificó a los licitantes el 13 de julio de 2026, mediante comunicado diverso publicado en Compras MX, con fundamento en los artículos 44 de la LAASSP, y 91, fracción I de su Reglamento, que considerando el número de preguntas recibidas y el tiempo que el área requirente y técnica emplearía para dar contestación a las aclaraciones recibidas, se suspendía el Acto de Junta de Aclaraciones, para reanudarse una vez que la Convocante diera atención a las solicitudes de aclaración, recibidas en tiempo y forma, es decir, el mismo día 14 de julio de 2026, a las 17:00 horas. La notificación del Acta de Suspensión de la Junta de Aclaraciones se realizó en Compras





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

MX, en términos del artículo 50 de la LAASSP, así como 94, segundo párrafo, del Reglamento de la LAASSP.

REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Siendo las 17:00 horas del 14 de julio de 2026, con fundamento en el artículo 91, fracción I del Reglamento de la LAASSP, se reanuda el Acto de Junta de Aclaraciones.

TERCERA SUSPENSIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

El servidor público designado como representante del área Convocante notificó a los licitantes el 14 de julio de 2026, mediante comunicado diverso publicado en Compras MX, con fundamento en los artículos 44 de la LAASSP, y 91, fracción I de su Reglamento, que considerando el número de preguntas recibidas y el tiempo que el área requirente y técnica emplearía para dar contestación a las aclaraciones recibidas, se suspendía el Acto de Junta de Aclaraciones, para reanudarse una vez que la Convocante diera atención a las solicitudes de aclaración, recibidas en tiempo y forma, es decir, el mismo día 16 de julio de 2026, a las 14:00 horas. La notificación del Acta de Suspensión de la Junta de Aclaraciones se realizó en Compras MX, en términos del artículo 50 de la LAASSP, así como 94, segundo párrafo, del Reglamento de la LAASSP.

Acto seguido, a continuación, se atienden las aclaraciones recibidas en tiempo y forma, mediante las respuestas emitidas por las representantes del área requirente y técnica, quienes contestaron las preguntas de carácter técnico recibidas; y el Área Convocante atendió las solicitudes de aclaración de carácter legal, administrativo y económico.

PRECISIÓN 1 (ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA)

En relación con el Anexo 2 "ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS" de la Convocatoria, el área convocante precisa el texto del apartado que a continuación se indica, **los cuales, los licitantes deberán considerar en su propuesta técnica que presenten a esta Convocante:**





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Dice:

SERVIDORES DE CÓMPUTO. - UNIDAD DE RESPALDO (UR)

ASPECTO	CARACTERÍSTICAS
1	Librerías de respaldo de última generación de al menos 3u de rack por enclosure, deberá incluir la licencia de encriptación para toda la librería con su software respectivo de encriptación, así como su consola correspondiente tanto para la infraestructura principal (Ajusco), como el centro al terno (DRP) Cantidad 5 unidad de respaldo. 3 para la infraestructura principal (Ajusco) y 2 para el Centro Alterno (DRP).
2	ESPECIFICACIONES GENERALES DE LAS UNIDADES DE RESPALDO PARA LA INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL (AJUSCO) Y PARA EL CENTRO ALTERNO (DRP).
2.1	Se cuentan con 5 Unidades de Respaldo.
2.2	Infraestructura principal (Ajusco) Unidad de Respaldo para la plataforma donde corre el Core Bancario (AIX). • 1 Expansión. • 2 Fuentes de poder por modulo. • 4 Drives LTO8 Fibre Channel HH. • 2 Drives LTO7 Fibre Channel HH. • LTO Library Managed Encryption. • 80 Slots para cartuchos. • 5 Cartuchos de limpieza. • Licencia de encriptación. Unidad de Respaldo para los servidores que se encuentran virtualizados con VMware. • 3 Expansiones.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

• 2 Fuentes de poder por modulo. • 6 Drives LTO8 Fibre Channel HH. • 1 Drives LTO7 Fibre Channel HH. • LTO Lib Managed Encryption. • 160 Slots para cartuchos. • 5 Cartuchos de limpieza. • Licencia de encriptación Unidad de Respaldo para la plataforma donde corre el Core Bancario (iSeries.) • 2 Fuentes de poder por modulo. • 2 Drives LTO8 Fibre Channel HH. • 1 Drives LTO7 Fibre Channel HH. • LTO Lib Managed Encryption. • 40 Slots para cartuchos. • 5 Cartuchos de limpieza. • Licencia de encriptación Centro Alterno (DRP) Unidad de Respaldo para la plataforma donde corre el Core Bancario (AIX). • 1 Expansión. • 2 Fuentes de poder por modulo. • 4 Drives LTO8 Fibre Channel HH. • 1 Drive LTO7 Fibre Channel HH. • LTO Lib Managed Encryption. • 80 Slots para cartuchos. • 5 Cartuchos de limpieza. • Licencia de encriptación Unidad de Respaldo para la plataforma donde corre el Core Bancario (iSeries.). • 2 Fuentes de poder por modulo.
--





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

	• 1 Drives LTO8 Fibre Channel HH. • 1 Drive LTO7 Fibre Channel HH. • LTO Lib Managed Encryption. • 40 Slots para cartuchos. • 5 Cartuchos de limpieza. • Licencia de encriptación. NOTA: La cantidad total de licencias requeridas para encriptación deberán ser 240 TB RAW y dos consolas
2.3	Infraestructura principal (Ajusco) El sistema de almacenamiento para el centro de Ajusco (respaldos) deberá contar con lo siguiente: Sistema de almacenamiento FLASH tipo NVME que soporte de manera nativa la compresión y encriptación sin necesidad de que el equipo consuma los recursos del propio equipo para su funcionalidad, que acepte virtualización de cualquier almacenamiento externo de manera nativa. 2 servidores, físico rackeable. • Fuentes de poder redundantes. • 2 Procesadores 16C (32C) 2.3GHz por Servidor. • 1 TB de Memoria RAM. • 3 tarjetas 2xPorts FC de 64 Gbps. • 4 tarjetas 2xPorts LAN de 10/25 GBs. • 4 Puertos RJ45 OCP. • 1 puerto rj45 para la gestión avanzada diseñado para optimizar la administración de servidores. • 1 Sistema de almacenamiento tipo Flash tipo NVME. • 2 Controladoras Redundantes con software de administración



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

	• 512 GB de Memoria Cache (256GB por controladora) • 8 Puertos FC de 32Gbps por controladora (16 puertos FC a 32 Gbps en total) • 4 Puertos (iSCSI 10GBE SFP). • 8 FCM4 NVMe SSD de 9.6TB. • 42.86 TiB Usable. • 85.72 TiB Efectivo con compresión de al menos 2:1 • Configuración en DRAID6 para el arreglo de discos • Compresión y Encryption Nativa. • Remote Mirror, Snapshot, Easy Tier. • External Storage Virtualization.
2.4	Infraestructura principal (Ajusco) 2 switches 100% compatibles con el almacenamiento de 24 puertos cada uno para el rack con las siguientes especificaciones: • 24 puertos universales activos. • Soporte 32 GB/s por puerto. • 2 Fuentes de poder p/c Switch. • Configuración de Zonas de SAN (Zoning). Los Switches cuentan con diagnósticos al arranque (power on self test o POST) y diagnósticos en línea internos para monitoreo. Non blocking.
2.5	Realiza operaciones automatizadas y calendarización, ya sea local o remota.
2.6	Soporta esquema SAN backup.
2.7	El software cuenta con una interfaz gráfica que facilita la administración de los respaldos.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

2.8	Soporta los tipos de respaldo tipo full, incremental, y sintético (diferencial). Para cada una de las máquinas virtuales o particiones de manera directa.
2.9	Respalda MS SQL Server, My SQL, MS Exchange, VMware, Open Files.
2.10	Cuenta con licenciamiento que respalda configuración tipo SAN.
2.11	Mantenimientos preventivos necesarios para cumplir con los niveles de servicio.
2.12	Insumo de cintas inicial de un lote de 150 cintas LTO 7
2.13	Soporte técnico de 7 x 24 con 4 horas tiempo de respuesta en todos los componentes durante la vigencia del Contrato.
El licitante deberá proporcionar la ficha técnica y/o anexo técnico de los servidores de cómputo ofertados.	

Debe decir:

SERVIDORES DE CÓMPUTO. – UNIDAD DE RESPALDO (UR)

ASPECTO	CARACTERÍSTICAS
1	Librerías de respaldo de última generación de al menos 3u de rack por enclosure, deberá incluir la licencia de encriptación para toda la librería con su software respectivo de encriptación, así como su consola correspondiente tanto para la infraestructura principal (Ajusco), como el centro al terno (DRP) Cantidad 5 unidad de respaldo. 3 para la infraestructura principal (Ajusco) y 2 para el Centro Alterno (DRP).
2	ESPECIFICACIONES GENERALES DE LAS UNIDADES DE RESPALDO PARA LA INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL (AJUSCO) Y PARA EL CENTRO ALTERNO (DRP).
2.1	Se cuentan con 5 Unidades de Respaldo.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

2.2	Infraestructura principal (Ajusco) Unidad de Respaldo para la plataforma donde corre el Core Bancario (AIX). • 1 Expansión. • 2 Fuentes de poder por modulo. • 6 Drives LTO8 Fibre Channel HH. • LTO Library Managed Encryption. • 80 Slots para cartuchos. • 5 Cartuchos de limpieza. • Licencia de encriptación. Unidad de Respaldo para los servidores que se encuentran virtualizados con VMware. • 3 Expansiones. • 2 Fuentes de poder por modulo. • 7 Drives LTO8 Fibre Channel HH. • LTO Lib Managed Encryption. • 160 Slots para cartuchos. • 5 Cartuchos de limpieza. • Licencia de encriptación Unidad de Respaldo para la plataforma donde corre el Core Bancario (iSeries.) • 2 Fuentes de poder por modulo. • 3 Drives LTO8 Fibre Channel HH. • LTO Lib Managed Encryption. • 40 Slots para cartuchos. • 5 Cartuchos de limpieza. • Licencia de encriptación Centro Alterno (DRP)
-----	---





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

	Unidad de Respaldo para la plataforma donde corre el Core Bancario (AIX). • 1 Expansión. • 2 Fuentes de poder por modulo. • 5 Drives LTO8 Fibre Channel HH. • LTO Lib Managed Encryption. • 80 Slots para cartuchos. • 5 Cartuchos de limpieza. • Licencia de encriptación Unidad de Respaldo para la plataforma donde corre el Core Bancario (iSeries.). • 2 Fuentes de poder por modulo. • 2 Drives LTO8 Fibre Channel HH. • LTO Lib Managed Encryption. • 40 Slots para cartuchos. • 5 Cartuchos de limpieza. • Licencia de encriptación. NOTA: La cantidad total de licencias requeridas para encriptación deberán ser 240 TB RAW y dos consolas
2.3	Infraestructura principal (Ajusco) El sistema de almacenamiento para el centro de Ajusco (respaldos) deberá contar con lo siguiente: Sistema de almacenamiento FLASH tipo NVME que soporte de manera nativa la compresión y encriptación sin necesidad de que el equipo consuma los recursos del propio equipo para su funcionalidad, que acepte virtualización de cualquier almacenamiento externo de manera nativa. 2 servidores, físico rackeable. • Fuentes de poder redundantes.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

	• 2 Procesadores 16C (32C) 2.3GHz por Servidor. • 1 TB de Memoria RAM. • 3 tarjetas 2xPorts FC de 64 Gbps. • 4 tarjetas 2xPorts LAN de 10/25 GBs. • 4 Puertos RJ45 OCP. • 1 puerto rj45 para la gestión avanzada diseñado para optimizar la administración de servidores. • 1 Sistema de almacenamiento tipo Flash tipo NVME. • 2 Controladoras Redundantes con software de administración • 512 GB de Memoria Cache (256GB por controladora) • 8 Puertos FC de 32Gbps por controladora (16 puertos FC a 32 Gbps en total) • 4 Puertos (iSCSI 10GBE SFP). • 8 FCM4 NVMe SSD de 9.6TB. • 42.86 TiB Usable. • 85.72 TiB Efectivo con compresión de al menos 2:1 • Configuración en DRAID6 para el arreglo de discos • Compresión y Encryption Nativa. • Remote Mirror, Snapshot, Easy Tier. • External Storage Virtualization.
2.4	Infraestructura principal (Ajusco) 2 switches 100% compatibles con el almacenamiento de 24 puertos cada uno para el rack con las siguientes especificaciones: • 24 puertos universales activos. • Soporte 32 GB/s por puerto. • 2 Fuentes de poder p/c Switch. • Configuración de Zonas de SAN (Zoning).





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

	Los Switches cuentan con diagnósticos al arranque (power on self test o POST) y diagnósticos en línea internos para monitoreo. Non blocking.
2.5	Realiza operaciones automatizadas y calendarización, ya sea local o remota.
2.6	Soporta esquema SAN backup.
2.7	El software cuenta con una interfaz gráfica que facilita la administración de los respaldos.
2.8	Soporta los tipos de respaldo tipo full, incremental, y sintético (diferencial). Para cada una de las máquinas virtuales o particiones de manera directa.
2.9	Respalda MS SQL Server, My SQL, MS Exchange, VMware, Open Files.
2.10	Cuenta con licenciamiento que respalda configuración tipo SAN.
2.11	Mantenimientos preventivos necesarios para cumplir con los niveles de servicio.
2.12	Insumo de cintas inicial de un lote de 150 cintas LTO 7
2.13	Soporte técnico de 7 x 24 con 4 horas tiempo de respuesta en todos los componentes durante la vigencia del Contrato.
El licitante deberá proporcionar la ficha técnica y/o anexo técnico de los servidores de cómputo ofertados.	

PRECISIÓN 2

(APARTADO 6. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, DE LA CONVOCATORIA)

Los documentos previstos en los numerales 6.18, 6.19, 6.20 y 6.21, del apartado **6. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES**, de la convocatoria, **son documentos de carácter obligatorio** y los licitantes deberán presentarlos dentro de su





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

proposición. El no presentarlos dentro de las proposiciones, afecta la solvencia de la misma, por lo tanto, su omisión será motivo de desechamiento.

PRECISIÓN 3
(ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA)

En relación con el Anexo 2 “ALCANCE Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS” de la Convocatoria, el área convocante realiza modificaciones al numeral 5.3 Plan de Trabajo General, como se indica a continuación, mismo **que los licitantes deberán considerar en su propuesta técnica que presenten a esta Convocante:**

Dice:

Actividad	Plazo estimado 2026										Plazo estimado 2027	Plazo estimado 2028
	12-ene	30-may	01-jun	agosto	agosto	01-sep	01-oct	01-nov	01-dic	ene - dic	ene - julio	
Actividades administrativas	x	x	x									
Inicio del Servicio				x								
Recepción de equipos				x								
Instalación y encendido					x							
Pruebas unitarias (energía)						x						
Migración y Validación ambiente de Desarrollo y UAT							x	x				
Migración y Validación ambiente de Producción								x	x			
Ejecución del servicio										x	x	
Término del Servicio											x	

Debe decir:

Actividad	Fecha estimada 2026									Fecha estimada 2027	Fecha estimada 2028
	12-ene	30-may	01-jun	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre		01 ene - 31 dic	01 ene - agosto
Actividades administrativas	x	x	x								
Inicio del Servicio				x							
Recepción de equipos				x							
Instalación y encendido				x							
Pruebas unitarias (energía)					x						
Migración y Validación ambiente de Desarrollo y UAT						x	x				
Migración y Validación ambiente de Producción							x	x			
Ejecución del servicio									x	x	x
Término del Servicio											x



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

PREGUNTAS EFECTUADAS POR LICITANTE: DATASIGN, S.A. DE C.V.

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	NUMERAL 7 TERCER VIÑETA NUMERAL 2 DEL ANEXO 2	TÉCNICO	EN EL APARTADO CITADO, LA CONVOCANTE ESTABLECE COMO EXIGENCIA QUE EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR, A TRAVÉS DE DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE, SER "DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO".EN EL APARTADO CITADO, LA CONVOCANTE ESTABLECE COMO EXIGENCIA QUE EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR, A TRAVÉS DE DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE, SER "DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO". AL RESPECTO, HACEMOS SABER A LA CONVOCANTE QUE, CONFORME AL PROGRAMA OFICIAL DE CANALES Y ASOCIADOS COMERCIALES DEL FABRICANTE IBM, NO SE CONTEMPLA UNA ACREDITACIÓN LLAMADA "CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO". LA DENOMINACIÓN EMPLEADA POR EL FABRICANTE PARA IDENTIFICAR A LOS ASOCIADOS FACULTADOS PARA BRINDAR SERVICIOS CORRESPONDE A LA FIGURA IBM AUTHORIZED SERVICE PROVIDER (IASP), O A LA DESIGNACIÓN VIGENTE QUE, EN SU CASO, DETERMINE EL PROPIO FABRICANTE.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL REQUISITO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA TIENE POR OBJETO ACREDITAR QUE EL LICITANTE CUENTA CON AUTORIZACIÓN VIGENTE DEL FABRICANTE TANTO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES COMO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO OFICIAL SOBRE LOS MISMOS. EN ESE SENTIDO, NO ES INDISPENSABLE QUE EL DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE CONTenga LITERALMENTE LA DENOMINACIÓN "CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO", SIEMPRE QUE EL DOCUMENTO OFICIAL PRESENTADO ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRA AUTORIZADO POR EL FABRICANTE PARA PRESTAR DICHOS SERVICIOS, CUALQUIERA QUE SEA LA DENOMINACIÓN QUE EL PROPIO FABRICANTE OTORQUE A DICHO RECONOCIMIENTO O PROGRAMA DE AUTORIZACIÓN VIGENTE.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			POR LO ANTERIOR, Y CON EL PROPÓSITO DE EVITAR LECTURAS QUE PUDIERAN RESTRINGIR LA LIBRE CONCURRENCIA DE LICITANTES QUE CUENTAN CON LAS AUTORIZACIONES OFICIALES DE IBM, PEDIMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE, PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, BASTARÁ CON PRESENTAR CARTA O DOCUMENTO EMITIDO POR IBM QUE RECONOZCA AL LICITANTE COMO IBM AUTHORIZED SERVICE PROVIDER (IASP), O LA FIGURA EQUIVALENTE VIGENTE ADMITIDA POR DICHO FABRICANTE. EN EL SUPUESTO DE QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE INDISPENSABLE MANTENER LA REDACCIÓN VIGENTE, SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE SE SEÑALE CUÁL ES EL DOCUMENTO OFICIAL EXPEDIDO POR IBM QUE PERMITA ACREDITAR LA CALIDAD DE "CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO", YA QUE TAL DENOMINACIÓN NO INTEGRA LAS CERTIFICACIONES O ACREDITACIONES OFICIALES DEL FABRICANTE.	
2	CONVOCATORIA 7.- INFORMACIÓN DE LA COTIZACIÓN O PROPUESTA	TÉCNICO	INDICA: "UN RECURSO QUE CUENTE CON LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN: CERTIFICACIÓN RESPALDOS", "VERITAS BACKUP EXEC VCS-326" O "VERITAS CERTIFIED SPECIALIST".	NO ES PROCEDENTE SU PROPUESTA. EN EL APARTADO 7.- INFORMACIÓN DE LA COTIZACIÓN O PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 1, EN EL APARTADO DE CERTIFICACIÓN RESPALDOS, DEL ANEXO 2 DE LA





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
	TÉCNICA Y ANEXO 2A		PLANTEAMIENTO: CON EL PROPÓSITO DE IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN ABIERTA, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE RATIFIQUE QUE, PARA OBTENER LA MÁXIMA PUNTUACIÓN, PODRÁN ACEPTARSE CERTIFICADOS DE FINALIZACIÓN IGUALES O DE MAYOR JERARQUÍA, ENTRE ELLOS: (1) VSE+ VERITAS NETBACKUP APPLIANCES, (2) VSE+ VERITAS RESILIENCY TO RANSOMWARE, (3) VSE+ VERITAS NETBACKUP, (4) VSE+ VERITAS NETBACKUP SAAS PROTECTION O (5) VSE+ VERITAS BACKUP EXEC 22. LO ANTERIOR, DADO QUE LOS CERTIFICADOS DE FINALIZACIÓN DEL TIPO "VSE+ (VERITAS SALES EXPERT PLUS)" TIENEN UNA ORIENTACIÓN EXPERTA Y MÁS ESTRATÉGICA AL DEMOSTRAR CONOCIMIENTO EN SOLUCIONES MULTICAPA Y VINCULACIÓN CON LA CIBERSEGURIDAD, MIENTRAS QUE UNA CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO BÁSICA (VCS) SOLO COMPRUEBA DESTREZAS TÉCNICAS PARA OPERAR UN SOFTWARE EN PARTICULAR. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?	CONVOCATORIA, SE REQUIERE PRESENTAR: VERITAS BACKUP EXEC VCS-326 VERITAS CERTIFIED SPECILIST AL RESPECTO, PARA ACREDITAR EL PUNTAJE PREVISTO EN EL SUBRUBRO "COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE LOS RECURSOS HUMANOS", INCISO B), DEL ANEXO 2A DE LA CONVOCATORIA, SE INDICAN LAS CERTIFICACIÓN RESPALDOS: • CERTIFICACIÓN RESPALDOS • VERITAS BACKUP EXEC VCS-326 • VERITAS CERTIFIED SPECILIST LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA CERTIFICACIONES REQUERIDAS O SUPERIORES, SIEMPRE QUE ESTÁS CONSIDEREN EL ALCANCE Y CONTENIDO PROFESIONAL DE LAS CERTIFICACIONES VERITAS BACKUP EXEC VCS-326/VERITAS CERTIFIED SPECILIST, AL DEMOSTRAR QUE EL RECURSO QUE CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN, TIENE LOS CONOCIMIENTOS PARA INSTALAR, CONFIGURAR, CREAR CÓDIGO, RESOLVER ERRORES DE HARDWARE/SOFTWARE Y EJECUTAR RECUPERACIONES EN EL DÍA A DÍA. EL PUNTAJE SE ASIGNARÁ A LOS LICITANTES EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL SUBRUBRO "COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
				TRABAJO DE LOS RECURSOS HUMANOS", INCISO B), DEL ANEXO 2A DE LA CONVOCATORIA.
3	ANEXO 2A ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA	TÉCNICO	ANEXO 2A ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA (MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES), II.B ESPECIALIDAD DEL LICITANTE INDICA: A FIN DE COMPROBAR LA ESPECIALIDAD EN PROYECTOS SIMILARES, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CONTRATOS FORMALIZADOS CON EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. PARA ELLO, EL LICITANTE DEBERÁ MOSTRAR LOS CONTRATOS DE FORMA ELECTRÓNICA, DEMOSTRANDO CUANDO MENOS 2 Y A LO SUMO 5 CONTRATOS DE ESPECIALIDAD. SE ENTENDERÁ COMO SERVICIOS DE SIMILAR ÍNDOLE A LOS SOLICITADOS POR BANCOMEXT AQUEL CONTRATO QUE PROVEA AL MENOS ALGUNO DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, ESTO ES, QUE DE SU OBJETO SE ADVIERTA: SERVICIOS DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MIGRACIÓN Y PUESTA A PUNTO, RESPALDO, UNIDADES DE CIFRADO Y EN CONFIGURACIONES REDUNDANTES, REQUERIDOS PARA OPERAR LAS APLICACIONES Y EL	SE ACEPTA SU SOLICITUD, ADEMÁS DE LO INDICADO EN EL SUBRUBRO DE ESPECIALIDAD DEL LICITANTE DEL ANEXO 2A DE LA CONVOCATORIA. LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			SOFTWARE CON LOS PROCEDIMIENTOS DE REPLICACIÓN MIMIX, RESPALDO, VIRTUALIZACIÓN VMWARE Y SISTEMAS OPERATIVOS. CONSULTA: PARA QUE LA CONVOCANTE CUENTE CON UN PROVEEDOR QUE POSEA LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE LOS CONTRATOS PRESENTADOS POR LOS LICITANTES EVIDENCIE QUE HAN IMPLEMENTADO SERVICIOS TANTO PARA TECNOLOGÍA X86 WINTEL (UPX) COMO PARA TECNOLOGÍA IBM ISERIES Y/O AIX (UPI), INCLUYENDO AL MENOS ALGUNO DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. ¿SE ADMITE NUESTRA PETICIÓN?	
4	ANEXO 2A, PUNTO I.G	OTROS	EN EL ENTENDIDO DE QUE LA CERTIFICACIÓN ISO 14001 CONSTITUYE UN ESTÁNDAR INTERNACIONAL QUE AVALA QUE UNA ORGANIZACIÓN CUENTA CON UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA) FUNCIONAL, ORIENTADO PRINCIPALMENTE A PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE MEDIANTE LA PREVENCIÓN O MITIGACIÓN DE AFECTACIONES AMBIENTALES, GARANTIZANDO LA OBSERVANCIA DE	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. LA CONVOCATORIA SOLICITA LOS CERTIFICADOS PREVISTOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE AUTORREGULACIÓN Y AUDITORÍAS AMBIENTALES, ESPECÍFICAMENTE LOS PREVISTOS EN SU ARTÍCULO 28. EN ESE SENTIDO, LA PRESENTACIÓN DE UNA CERTIFICACIÓN ISO 14001 NO





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			LA LEGISLACIÓN Y HACIENDO EFICIENTE EL USO DE RECURSOS, Y CON EL OBJETO DE NO COARTAR LA LIBRE CONCURRENCIA DE LOS LICITANTES, ¿ES ACERTADA NUESTRA APRECIACIÓN DE QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL, SE PODRÁ EXHIBIR EL CERTIFICADO ISO 14001, QUE OSTENTA EL CARÁCTER DE PROTECCIÓN AMBIENTAL? PEDIMOS SU CONFORMIDAD.	ACREDITA POR SÍ MISMA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN III, INCISO E) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
5	ANEXO 2, ANEXO TÉCNICO, 1.1 SITUACIÓN ACTUAL	TÉCNICO	INDICA: EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, RESULTA NECESARIO QUE EL NUEVO EQUIPAMIENTO Y LAS SOLUCIONES DE ALMACENAMIENTO Y RESPALDO SEAN PLENAMENTE COMPATIBLES CON LOS SISTEMAS OPERATIVOS Y ARQUITECTURAS HOY EN USO, A FIN DE GARANTIZAR UNA MIGRACIÓN SIN CORTES, SEGURA Y EFICIENTE, QUE AMINORE RIESGOS POR INCOMPATIBILIDAD, OPTIMICE EL RENDIMIENTO OPERATIVO Y ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIO (SLA) Y DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE. CONSULTA: A FIN DE GARANTIZAR LA COMPATIBILIDAD CON LOS SISTEMAS OPERATIVOS Y ARQUITECTURAS QUE ACTUALMENTE UTILIZA BANCOMEXT Y, ASIMISMO, ASEGURAR UNA MIGRACIÓN SIN INTERRUPCIONES,	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			DE FORMA SEGURA Y EFICIENTE QUE DISMINUYA RIESGOS POR INCOMPATIBILIDAD ENTRE LOS DIFERENTES EQUIPOS QUE INTEGRAN LA ARQUITECTURA, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS FABRICANTES DE LOS EQUIPOS OFERTADOS DEBERÁN PERTENECER AL DMTF (DISTRIBUTED MANAGEMENT TASK FORCE)? ¿ES ACERTADO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	
6	ANEXO 2 NUMERAL 2.9	TÉCNICO	LA CONVOCANTE REQUIERE QUE, EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEBERÁ CONTAR CON UNA CONFIGURACIÓN DE 12 DISCOS DE TIPO FCMV4 NVME SSD DE 19.2TB PARA CONTAR CON UNA CAPACIDAD USABLE DE 155.33 TIB Y UNA CAPACIDAD DE COMPRESIÓN EFECTIVA DE AL MENOS 2:1 CON 310.66 TIB EN UNA CONFIGURACIÓN CON EL TIPO DE ARREGLO DRAID6., AL RESPECTO, EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO QUE SOPORTA LOS DISCOS SOLICITADOS Y LOS DISCOS TIPO FCMV4 NVME SSD DE 19.2TB YA FUERON DESCONTINUADOS POR EL FABRICANTE. SE ACEPTA EL CAMBIO AL NUEVO MODELO Y DISCOS TIPO FCMV5 NVME SSD DE 26.4TB.	SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE PODRÁ REALIZAR EL SUMINISTRO DEL NUEVO MODELO DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y DE DISCOS FCMV5 NVME SSD DE 26.4 TB, SIEMPRE QUE LA SOLUCIÓN PROPUESTA SEA COMPATIBLE CON LA PLATAFORMA OFERTADA Y CUMPLA O SUPERE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA, SIN COSTO ADICIONAL PARA BANCOMEXT.
7	ANEXO 2 NUMERAL 4.9	TÉCNICO	LA CONVOCANTE REQUIERE QUE, EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEBERÁ CONTAR CON UNA CONFIGURACIÓN DE 7 DISCOS DE	SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE PODRÁ REALIZAR EL SUMINISTRO DEL NUEVO MODELO DE SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y DE DISCOS





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			TIPO FCMV4 NVME SSD DE 19.2 TB PARA CONTAR CON UNA CAPACIDAD USABLE DE 68.51 TIB Y UNA CAPACIDAD DE COMPRESIÓN EFECTIVA DE AL MENOS 2:1 CON 137.01 TIB EN UNA CONFIGURACIÓN CON EL TIPO DE ARREGLO DRAID6., AL RESPECTO, EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO QUE SOPORTA LOS DISCOS SOLICITADOS Y LOS DISCOS TIPO FCMV4 NVME SSD DE 19.2TB YA FUERON DESCONTINUADOS POR EL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA EL CAMBIO AL NUEVO MODELO Y DISCOS TIPO FCMV5 NVME SSD DE 26.4TB?	FCMV5 NVME SSD DE 26.4 TB, SIEMPRE QUE LA SOLUCIÓN PROPUESTA SEA COMPATIBLE CON LA PLATAFORMA OFERTADA Y CUMPLA O SUPERE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA, SIN COSTO ADICIONAL PARA BANCOMEXT.
8	ANEXO 2 NUMERAL 2.2	TÉCNICO	LA CONVOCANTE REQUIERE INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL (AJUSCO), EN ESPECÍFICO CORE BANCARIO (ISERIES.), 1 DRIVES LTO7 FIBRE CHANNEL HH., AL RESPECTO, EL FABRICANTE DE LAS LIBRERÍAS YA NO TIENE DISPONIBLE LOS DRIVES LTO 7 COMO NUEVOS POR LO CUAL SOLICITAMOS CAMBIAR LOS DRIVES LTO7 POR LTO 8 ¿SE ACEPTA?	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR DRIVES LTO8. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LAS CANTIDADES INDICADAS EN LA PRECISIÓN 1 DE ESTA ACTA.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
9	ANEXO 2A, I.B.2 CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO	TÉCNICO	ANEXO 2A ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA (MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES), I.B.2 CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO SEÑALA: A EFECTO DE OBTENER EL PUNTAJE CORRESPONDIENTE, EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN PARA CADA PLATAFORMA: PLATAFORMA WINTEL DOCUMENTO QUE LO RECONOZCA COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y COMO CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO CONSULTA: MANIFESTAMOS A LA CONVOCANTE QUE, EN ATENCIÓN A LOS NIVELES DE SERVICIO PACTADOS —QUE REQUIEREN SOPORTE PRESENCIAL A LAS SOLICITUDES DE LA CONVOCANTE DENTRO DE UN MÁXIMO DE 4 HORAS Y EN LOS QUE, CUANDO CORRESPONDA, LAS GARANTÍAS SERÁN ATENDIDAS POR EL PROPIO FABRICANTE—, NO ES REQUISITO QUE EL LICITANTE SEA CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE. POR ELLO, SOLICITAMOS SUPRIMIR DE LA TABLA EL REQUISITO DE CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO APLICABLE A LA PLATAFORMA WINTEL. ¿SE ADMITE NUESTRA PETICIÓN?	NO SE ACEPTA SU PETICIÓN. LA CONVOCANTE MANTIENE EL REQUISITO DE QUE EL LICITANTE ACREDITE SER DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO, LO ANTERIOR CON EL FIN DE GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL TÉCNICO CERTIFICADO, ACCESO A PROCEDIMIENTOS, HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ESCALAMIENTO OFICIAL CON EL FABRICANTE, ELEMENTOS NECESARIOS PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIO ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
10	ANEXO 2 NUMERAL 2.2	TÉCNICO	2 DRIVES LTO7 FIBRE CHANNEL HH., AL RESPECTO, EL FABRICANTE DE LAS LIBRERÍAS YA NO TIENE DISPONIBLE LOS DRIVES LTO 7 COMO NUEVOS POR LO CUAL SOLICITAMOS CAMBIAR LOS DRIVES LTO7 POR LTO 8 ¿SE ACEPTA?	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR DRIVES LTO8. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LAS CANTIDADES INDICADAS EN LA PRECISIÓN 1 DE ESTA ACTA.
11	ANEXO 2 NUMERAL 2.2	TÉCNICO	LA CONVOCANTE REQUIERE CENTRO ALTERNO (DRP), EN ESPECÍFICO CORE BANCARIO (AIX), 1 DRIVES LTO7 FIBRE CHANNEL HH., AL RESPECTO, EL FABRICANTE DE LAS LIBRERÍAS YA NO TIENE DISPONIBLE LOS DRIVES LTO 7 COMO NUEVOS POR LO CUAL SOLICITAMOS CAMBIAR LOS DRIVES LTO7 POR LTO 8 ¿SE ACEPTA?	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR DRIVES LTO8. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LAS CANTIDADES INDICADAS EN LA PRECISIÓN 1 DE ESTA ACTA.
12	ANEXO 2 NUMERAL 3	TÉCNICO	LA CONVOCANTE REQUIERE INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL (AJUSCO RESPALDOS). MODELO IBM FLASHSYSTEM 5300, AL RESPECTO, EL MODELO SOLICITADO IBM FLASHSYSTEM 5300 YA FUE DESCONTINUADO POR EL FABRICANTE ¿SE ACEPTA REALIZAR EL CAMBIO POR EL NUEVO MODELO 5600?	SE ACEPTA SU PROPUESTA. LA CONVOCANTE ACEPTARÁ LA OFERTA DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ÚLTIMA GENERACIÓN QUE SUSTITUYA AL MODELO SOLICITADO, SIEMPRE QUE CUMPLA O SUPERE LA TOTALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, FUNCIONALES Y DE DESEMPEÑO ESTABLECIDAS PARA EL SERVIDOR DE CÓMPUTO. - SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO (UA), ASPECTO 3, DEL ANEXO 2 D ELA CONVOCATORIA, GARANTIZANDO LA COMPATIBILIDAD CON LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA Y SIN REPRESENTAR UN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
13	ANEXO 2 NUMERAL 2.12	TÉCNICO	LA CONVOCANTE REQUIERE INSUMO DE CINTAS INICIAL DE UN LOTE DE 150 CINTAS LTO 7, AL RESPECTO, EL EL FABRICANTE DE LAS CINTAS YA NO FABRICA CINTAS LTO7 COMO NUEVAS , ¿SE ACEPTA OFERTAR CINTAS LTO8?	NO SE ACEPTA. LA CONVOCANTE REQUIERE EL SUMINISTRO DE LOS TIPOS DE CINTAS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA, YA QUE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL CUENTA CON UNIDADES DE DIFERENTES GENERACIONES, CUYA COMPATIBILIDAD DEPENDE DEL FORMATO DE CADA CINTA. POR LO ANTERIOR, EL LICITANTE DEBERÁ SUMINISTRAR LAS CINTAS QUE CORRESPONDAN A LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE PARA GARANTIZAR LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SERVICIO.
14	CONVOCATORIA ANEXO 2A ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA	TÉCNICO	INDICA: INFORMACIÓN DE VALORES AGREGADOS 2.40 E) OTROS BENEFICIOS COMPLEMENTARIOS RELACIONADOS DE FORMA DIRECTA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, QUE SIGNIFIQUEN UNA MEJORA CUANTIFICABLE O VERIFICABLE EN LA CALIDAD, CONTINUIDAD, EFICIENCIA, SEGURIDAD O TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA INSTITUCIÓN. EL LICITANTE HABRÁ DE DESCRIBIR EL BENEFICIO OFERTADO Y JUSTIFICAR EL VALOR QUE APORTA A BANCOMEXT. PLANTEAMIENTO: TODA VEZ QUE SON BENEFICIOS DIRECTAMENTE	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE LAS CERTIFICACIONES ISO 27001 (DEFINE LOS REQUISITOS PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI)), ISO 22301 (ENFOCADA EN LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO. ESTABLECE LOS PROTOCOLOS PARA QUE UNA ORGANIZACIÓN PUEDA SEGUIR OPERANDO ANTE DESASTRES NATURALES, FALLOS TÉCNICOS O PANDEMIAS) E ISO 20000 (ESTÁNDAR INTERNACIONAL PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI). GARANTIZA QUE LOS SERVICIOS PRESTADOS CUMPLAN CON LAS EXPECTATIVAS DEL CLIENTE, GESTIONANDO INCIDENTES, CAMBIOS Y NIVELES DE SERVICIO DE FORMA ÓPTIMA), SE REFIEREN A





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			LIGADOS AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN EL (1) GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, (2) ASEGURAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DEL NEGOCIO Y (3) MANTENER UNA CALIDAD ESTANDARIZADA EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI, ¿ES ACERTADO ENTENDER QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES ISO 27001 (SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN), 22301 (CONTINUIDAD DEL NEGOCIO) E ISO 20000 (GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI) SERÁN RECONOCIDAS COMO VÁLIDAS EN CALIDAD DE "INFORMACIÓN DE VALORES AGREGADOS" Y, ASIMISMO, PARA LA ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE RESPECTIVO? LAS BONDADES CONCRETAS DE DICHAS NORMAS SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: ISO 27001 (SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN): CONFIRMA QUE EL PROVEEDOR PROTEGE LA CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS. ISO 22301 (CONTINUIDAD DEL NEGOCIO): ASEGURA QUE LOS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO SE MANTENDRÁN OPERATIVOS O SE RECUPERARÁN VELOZMENTE FRENTE A DESASTRES NATURALES, FALLOS DE INFRAESTRUCTURA O CAÍDAS DE SISTEMA.	CERTIFICACIONES QUE PUEDE TENER UNA EMPRESA PARA GESTIONAR SUS PROCESOS INTERNOS, SIN EMBARGO NO FORMAN PARTE DE LA CONVOCATORIA NI DE SUS ANEXOS 2 Y ANEXO 2A. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE NO REPRESENTAN UNA MEJORA CUANTIFICABLE O VERIFICABLE EN LA CALIDAD, CONTINUIDAD, EFICIENCIA, SEGURIDAD O TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA INSTITUCIÓN. ASIMISMO, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ ATENDER TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SU ANEXO 2, CONFORME LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS, ASEGURANDO LOS NIVELES DE SERVICIO REQUERIDOS, CON INDEPENDENCIA DE QUE CUENTEN CON CERTIFICACIONES EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			ISO 20000 (GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI): CERTIFICA QUE EL PROVEEDOR EMPLEA ESTÁNDARES INTERNACIONALES (SEMEJANTES A ITIL) PARA LA GESTIÓN Y ENTREGA DE SERVICIOS. ¿ES ACERTADO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	
15	ANEXO 2 NUMERAL 2.2	TÉCNICO	LA CONVOCANTE REQUIERE INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL (AJUSCO), EN ESPECÍFICO ENCUENTRAN VIRTUALIZADOS CON VMWARE , 1 DRIVES LTO7 FIBRE CHANNEL HH., AL RESPECTO, EL FABRICANTE DE LAS LIBRERÍAS YA NO TIENE DISPONIBLE LOS DRIVES LTO 7 COMO NUEVOS POR LO CUAL SOLICITAMOS CAMBIAR LOS DRIVES LTO7 POR LTO 8 ¿SE ACEPTA?	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR DRIVES LTO8. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LAS CANTIDADES INDICADAS EN LA PRECISIÓN 1 DE ESTA ACTA.
16	ANEXO 2 NUMERAL 5 INCISO E	TÉCNICO	LA CONVOCANTE REQUIERE QUE, EL INSUMO DE CINTAS SERÁ SUMINISTRADO POR EL PROVEEDOR. LAS CINTAS SERÁN DE FORMATO LTO-7 CON CAPACIDAD NATIVA DE 6 TB Y UNA CAPACIDAD COMPRIMIDA DE 15 TB Y CINTAS LTO-8 CON UNA CAPACIDAD NATIVA DE 12 TB Y 30 TB COMPRIMIDOS, AL RESPECTO LAS CINTAS LTO 7 YA NO SE VENDEN CON NUEVAS POR EL FABRICANTE IBM. ¿SE PUEDEN SUMINISTRAR SOLO CINTAS LTO8? LAS CUALES PUEDES SE PUEDEN ESCRIBIR CON DRIVES LTO8 Y LTO 7.	NO SE ACEPTA. LA CONVOCANTE REQUIERE EL SUMINISTRO DE LOS TIPOS DE CINTAS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA, YA QUE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL CUENTA CON UNIDADES DE DIFERENTES GENERACIONES, CUYA COMPATIBILIDAD DEPENDE DEL FORMATO DE CADA CINTA. POR LO ANTERIOR, EL LICITANTE DEBERÁ SUMINISTRAR LAS CINTAS QUE CORRESPONDAN A LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE PARA





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
				GARANTIZAR LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SERVICIO.
17	ANEXO 2 NUMERAL 2.2	TÉCNICO	LA CONVOCANTE REQUIERE INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL (AJUSCO), EN ESPECÍFICO ENCUENTRAN VIRTUALIZADOS CON VMWARE , 1 DRIVES LTO7 FIBRE CHANNEL HH., AL RESPECTO, EL FABRICANTE DE LAS LIBRERÍAS YA NO TIENE DISPONIBLE LOS DRIVES LTO 7 COMO NUEVOS POR LO CUAL SOLICITAMOS CAMBIAR LOS DRIVES LTO7 POR LTO 8 ¿SE ACEPTA?	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR DRIVES LTO8. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LAS CANTIDADES INDICADAS EN LA PRECISIÓN 1 DE ESTA ACTA.
18	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 5.1, NUMERAL 7 Y SUBRUBRO I.A.2 INCISO B ANEXO 2A	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 5.1 Y NUMERAL 7, ASÍ COMO EL SUBRUBRO I.A.2 INCISO B DEL ANEXO 2A EN LOS NUMERALES CITADOS, LA CONVOCANTE SOLICITA EL LICENCIAMIENTO DE BACKUP EXEC SIMPLE DE VERITAS TECHNOLOGIES LLC, ASÍ COMO CERTIFICACIONES ESPECÍFICAS EMITIDAS POR DICHO FABRICANTE. AL RESPECTO, HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE BACKUP EXEC DEJÓ DE FORMAR PARTE DEL PORTAFOLIO DE VERITAS TECHNOLOGIES LLC, DERIVADO DE LA TRANSFERENCIA DEL PRODUCTO A ARCTERA US LLC Y DE LA POSTERIOR MODIFICACIÓN DE SU ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN. COMO RESULTADO DE DICHA EVOLUCIÓN, ACTUALMENTE EL PRODUCTO YA NO SE COMERCIALIZA MEDIANTE EL ESQUEMA TRADICIONAL DE	NO SE ACEPTA LA SOLICITUD. LA CONVOCANTE REQUIERE LA CONTINUIDAD OPERATIVA SOBRE LA PLATAFORMA INSTITUCIONAL QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA IMPLEMENTADA EN SU INFRAESTRUCTURA, POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN SOLUCIONES DE RESPALDO DE OTROS FABRICANTES, AUN CUANDO SEAN FUNCIONALMENTE EQUIVALENTES O SUPERIORES, YA QUE ELLO IMPLICARÍA UN CAMBIO DE PLATAFORMA NO CONSIDERADO EN EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. ASIMISMO, EL PERSONAL DEBERÁ ACREDITAR CERTIFICACIÓN VIGENTE CORRESPONDIENTE A BACKUP EXEC, EMITIDA POR EL FABRICANTE TITULAR DE DICHA SOLUCIÓN, POR TRATARSE DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS INDISPENSABLES PARA LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			MAYORISTAS Y CANALES AUTORIZADOS, LO QUE MODIFICA SUSTANCIALMENTE LAS CONDICIONES DE DISPONIBILIDAD Y COMERCIALIZACIÓN CONSIDERADAS AL MOMENTO DE ELABORAR EL ANEXO TÉCNICO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR LA LIBRE CONCURRENCIA Y LA PARTICIPACIÓN DE LICITANTES EN IGUALDAD DE CONDICIONES, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SERÁ ACEPTABLE OFERTAR SOLUCIONES DE PROTECCIÓN DE DATOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES EQUIVALENTES O SUPERIORES A LAS SOLICITADAS, SIEMPRE QUE CUMPLAN INTEGRALMENTE CON LA CAPACIDAD DE PROTECCIÓN REQUERIDA, LAS POLÍTICAS DE RESPALDO, LA ADMINISTRACIÓN DE LOS JOBS, LOS MECANISMOS DE RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN, LA COMPATIBILIDAD CON CINTAS, ASÍ COMO CON LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO. ASIMISMO, SOLICITAMOS CONFIRMAR QUE LAS CERTIFICACIONES REQUERIDAS PODRÁN ACREDITARSE MEDIANTE LAS CERTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES EMITIDAS POR EL	RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DE RESPALDOS.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			FABRICANTE DE LA SOLUCIÓN DE RESPALDO EFECTIVAMENTE OFERTADA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	

PREGUNTAS EFECTUADAS POR LICITANTE:
INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	ANEXO TÉCNICO 4.- ESTRATEGIA DEL SERVICIO, PÁGINA 6 DEL ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	SE MENCIONA QUE INICIALMENTE LAS MIGRACIONES SE APLICARÁN EN LA INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL (AJUSCO) Y EN EL PUNTO 5.3 PLAN DE TRABAJO GENERAL, INDICA QUE LA MIGRACIÓN Y VALIDACIÓN DEL AMBIENTE DE DESARROLLO Y UAT ES ANTES QUE EL DEL AMBIENTE DE PRODUCCIÓN Y EL PUNTO. FAVOR DE ACLARAR CUAL AMBIENTE SERÁ EL PRIMERO EN MIGRAR.	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE SE DEBE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN: DESARROLLO, UAT Y FINALMENTE PRODUCCIÓN.
2	APÉNDICE 2 REPORTES DEL SPA, Y 53 APÉNDICE 2	TÉCNICO	¿EL REQUERIMIENTO SE REFIERE A UNA HERRAMIENTA DE TERCEROS QUE CUMPLA CON LOS INCISOS DE LA "A" A LA "J" DETALLADOS EN EL APÉNDICE 2, QUE PERMITA REPORTES Y ESTADÍSTICAS DE LOS SERVIDORES X86 Y SERVIDORES UPI?. TODA VEZ QUE EN LA PÁGINA 14 SOLO SE MENCIONAN LOS EQUIPOS X86 Y EN	SÍ. SE ACLARA QUE EL REQUERIMIENTO CORRESPONDE A UNA SOLA HERRAMIENTA DE MONITOREO QUE PERMITA GENERAR LOS REPORTES Y ESTADÍSTICAS PREVISTOS EN EL APÉNDICE 2 PARA AMBOS AMBIENTES, ESTO ES, TANTO PARA LOS SERVIDORES X86 COMO PARA LOS SERVIDORES UPI,





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			EL APÉNDICE 2 SE MENCIONAN EQUIPOS X86 Y UPI. FAVOR DE ACLARAR	CUMPLIENDO CON LA TOTALIDAD DE LAS FUNCIONALIDADES SEÑALADAS EN LOS INCISOS DE LA "A" A LA "J" DEL CITADO APÉNDICE.
3	UNIDAD DE PROCESAMIENTO LA PLATAFORMA ISERIES Y AXI (UPI)	TÉCNICO	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS PROCESADORES A PROPONER DEBERÁN DE SER DE ÚLTIMA GENERACIÓN, ES DECIR POWER 11.	ES CORRECTO, SE CONFIRMA, SE REQUIERE POWER 11.
4	UNIDAD DE PROCESAMIENTO WINTEL (UPX)	TÉCNICO	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VERSIÓN DEL SOFTWARE DE VMWARE REQUERIDO ES LA VERSIÓN 9.X LIBERADA POR EL FABRICANTE.	ES CORRECTO, SE CONFIRMA, LA VERSIÓN DEL SOFTWARE DE VMWARE REQUERIDO ES LA VERSIÓN 9.X
5	UNIDAD DE PROCESAMIENTO LA PLATAFORMA ISERIES Y AIX (UPI)	TÉCNICO	DICE: "INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL (AJUSCO) CADA UNO DE LOS SERVIDORES, DE AJUSCO, DEBE TENER: 32 CORES (16 CORES ACTIVOS Y LICENCIADOS) A UNA VELOCIDAD DE RELOJ DE 3.4 A 4.2 GHZ. CON SISTEMA OPERATIVO AIX 7.3 ENTERPRISE EDITION, 384 GB DE RAM INSTALADA (+) (384 GB DE RAM ACTIVA), POWERVM ENTERPRISE EDITION. CADA SERVIDOR DE AJUSCO DEBERÁ CONTAR CON UNA LPAR DE 1 CORE. CENTRO ALTERNO (DRP) EL SERVIDOR DEBE TENER: 32 CORES POWER 11 (+)(16 CORES ACTIVOS Y LICENCIADOS) A UNA VELOCIDAD DE RELOJ DE 3.4 A 4.2 GHZ. CON SISTEMA OPERATIVO AIX 7.3 ENTERPRISE EDITION, 384 GB DE RAM INSTALADA (+) (384 GB DE RAM ACTIVA), POWERVM ENTERPRISE EDITION. EL SERVIDOR DE DRP	SE ACLARA QUE EL REQUISITO SE REFIERE A QUE CADA SERVIDOR DE AJUSCO, ASÍ COMO EL SERVIDOR PARA EL CENTRO ALTERNO (DRP), DEBERÁN CONTAR CON AL MENOS UNA (1) LPAR CONFIGURADA CON UN (1) CORE. LO ANTERIOR NO IMPLICA QUE TODAS LAS LPAR QUE SE CREEN EN EL SERVIDOR DEBAN CONTAR ÚNICAMENTE CON UN CORE; ÉSTAS PODRÁN CONFIGURARSE CON EL NÚMERO DE CORES QUE RESULTE NECESARIO PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS OPERATIVOS DE LA CONVOCANTE.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			DEBERÁ CONTAR CON UNA LPAR DE 1 CORE” PREGUNTA (A): SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ACLARAR EL PUNTO DONDE SE COMENTA “CADA SERVIDOR DE AJUSCO DEBERÁ CONTAR CON UNA LPAR DE 1 CORE”. ¿ESTO SE REFIERE A QUE CADA LPAR QUE SE GENERE EN EL SERVIDOR OFERTADO DEBERÁ TENER 1 CORE ASIGNADO?. PREGUNTA (B): SE SOLICITA AL LICITANTE ACLARAR EL PUNTO DONDE SE COMENTA “EL SERVIDOR DE DRP DEBERÁ CONTAR CON UNA LPAR DE 1 CORE”. ¿ESTO SE REFIERE A QUE CADA LPAR QUE SE GENERE EN EL SERVIDOR OFERTADO DEBERÁ TENER 1 CORE ASIGNADO?.	
6	SERVIDORES DE CÓMPUTO.- SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO (UA)	TÉCNICO	ASPECTO 2.9, DICE: “EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEBERÁ CONTAR CON UNA CONFIGURACIÓN DE 12 DISCOS DE TIPO FCMV4 NVME SSD DE 19.2TB PARA CONTAR CON UNA CAPACIDAD USABLE DE 155.33 TIB Y UNA CAPACIDAD DE COMPRESIÓN EFECTIVA DE AL MENOS 2:1 CON 310.66 TIB EN UNA CONFIGURACIÓN CON EL TIPO DE ARREGLO DRAID6”. LOS DISCOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE FCMV4 NVME SSD DE 19.2TB, HOY EN DÍA SE ENCUENTRAN FUERA DE COMERCIALIZACIÓN. PREGUNTA: ¿SE NOS PERMITE OFERTAR DISCOS DE NUEVA GENERACIÓN QUE CUMPLAN Y	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE QUE LOS DISCOS OFERTADOS CORRESPONDAN A UNA TECNOLOGÍA DE NUEVA GENERACIÓN Y CUMPLAN O SUPEREN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			SUPERE LA CAPACIDAD EFECTIVA EN TIB EN EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO REQUERIDO, CONSERVANDO EL TIPO DE ARREGLO DRAID6 SOLICITADO?	
7	SERVIDORES DE CÓMPUTO.- SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO (UA)	TÉCNICO	ASPECTO 3 , DICE: "INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL (AJUSCO RESPALDOS). MODELO IBM FLASHSYSTEM 5300 LAS CARACTERÍSTICAS SE ENCUENTRAN EN LA SECCIÓN SERVIDORES DE CÓMPUTO. - UNIDAD DE RESPALDO (UR) INCISO 2.3 INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL (AJUSCO)". COMO ACLARACIÓN, EL EQUIPO IBM FLASHSYSTEM 5300 SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL PUNTO 3 DEL REQUERIMIENTO SERVIDORES DE CÓMPUTO. - SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO (UA), HOY EN DÍA EL MODELO MENCIONADO SE ENCUENTRA FUERA DEL MERCADO. ¿SE NOS PERMITE OFERTAR UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ÚLTIMA GENERACIÓN QUE CUMPLA CON EL REQUERIMIENTO SOLICITADO PARA EL ASPECTO 3 DEL ANEXO MENCIONADO?	SE ACEPTA SU PROPUESTA. LA CONVOCANTE ACEPTARÁ LA OFERTA DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ÚLTIMA GENERACIÓN QUE SUSTITUYA AL MODELO SOLICITADO, SIEMPRE QUE CUMPLA O SUPERE LA TOTALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, FUNCIONALES Y DE DESEMPEÑO ESTABLECIDAS PARA EL SERVIDOR DE CÓMPUTO. - SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO (UA), ASPECTO 3, DEL ANEXO 2 D ELA CONVOCATORIA, GARANTIZANDO LA COMPATIBILIDAD CON LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA Y SIN REPRESENTAR UN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE.
8	SERVIDORES DE CÓMPUTO.- UNIDAD DE RESPALDO (UR)	TÉCNICO	ASPECTO 1 DICE: "LIBRERÍAS DE RESPALDO DE ÚLTIMA GENERACIÓN DE AL MENOS 3U DE RACK POR ENCLOSURE, DEBERÁ INCLUIR LA LICENCIA DE ENCRIPCIÓN PARA TODA LA LIBRERÍA CON SU SOFTWARE	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR DRIVES LTO8. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LAS CANTIDADES INDICADAS EN LA PRECISIÓN 1 DE ESTA ACTA.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			RESPECTIVO DE ENCRIPCIÓN, ASÍ COMO SU CONSOLA CORRESPONDIENTE TANTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL (AJUSCO), COMO EL CENTRO AL TERNO (DRP). CANTIDAD 5 UNIDAD DE RESPALDO. 3 PARA LA INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL (AJUSCO) Y 2 PARA EL CENTRO ALTERNO (DRP).” EN EL ASPECTO 2.2 SOLICITAN LO SIGUIENTE. SE SOLICITAN 3 UNIDADES DE RESPALDO PARA LA INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL (AJUSCO) CON 4 DRIVES LTO7 Y 12 DRIVES LTO8. PREGUNTA (A): DADO QUE LA TECNOLOGÍA LTO7 ESTÁ FUERA DEL MERCADO, ¿ACEPTA LA CONVOCANTE QUE SE OFERTE LA TECNOLOGÍA LTO 8 CON LOS 12 DRIVES REPARTIDOS EN LAS 3 UNIDADES DE RESPALDO SOLICITADOS EN EQUIPOS DE ULTIMA GENERACIÓN Y LOS 4 DRIVES LTO7 EN UN EQUIPO ADICIONAL?. PREGUNTA-SUGERENCIA (B): DADO QUE LA TECNOLOGÍA LTO7 ESTÁ FUERA DEL MERCADO, SE SUGIERE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR EL REEMPLAZAR LA TECNOLOGÍA LTO8 POR LTO9 PARA REALIZAR LOS RESPALDOS DE LA INFRAESTRUCTURA NUEVA Y REEMPLAZAR LA TECNOLOGÍA LTO7 POR LTO8 PARA LEER LOS CARTUCHOS ACTUALES LTO7 DE SU INFRAESTRUCTURA	





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			ACTUAL. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE ESTA SUGERENCIA?	
9	SERVIDORES DE CÓMPUTO.- UNIDAD DE RESPALDO (UR)	TÉCNICO	ASPECTO 2.3, DICE: "INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL (AJUSCO) EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO DE AJUSCO (RESPALDOS) DEBERÁ CONTAR CON LO SIGUIENTE: SISTEMA DE ALMACENAMIENTO FLASH TIPO NVME QUE SOPORTE DE MANERA NATIVA LA COMPRESIÓN Y ENCRIPCIÓN SIN NECESIDAD DE QUE EL EQUIPO CONSUMA LOS RECURSOS DEL PROPIO EQUIPO PARA SU FUNCIONALIDAD, QUE ACEPTE VIRTUALIZACIÓN DE CUALQUIER ALMACENAMIENTO EXTERNO DE MANERA NATIVA. 2 SERVIDORES, FÍSICO RACKABLE. •FUENTES DE PODER REDUNDANTES. •2 PROCESADORES 16C (32C) 2.3GHZ POR SERVIDOR. •1 TB DE MEMORIA RAM. •3 TARJETAS 2XPORTS FC DE 64 GBPS. •4 TARJETAS 2XPORTS LAN DE 10/25 GBS. •4 PUERTOS RJ45 OCP. •1 PUERTO RJ45 PARA LA GESTIÓN AVANZADA DISEÑADO PARA OPTIMIZAR LA ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES. •1 SISTEMA DE ALMACENAMIENTO TIPO FLASH TIPO NVME. •2 CONTROLADORAS REDUNDANTES CON SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE QUE EL EQUIPO DE ALMACENAMIENTO CORRESPONDA A UNA TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN Y CUMPLA O SUPERE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA, SIN COSTO ADICIONAL PARA BANCOMEXT.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			•512 GB DE MEMORIA CACHE (256GB POR CONTROLADORA) •8 PUERTOS FC DE 32GBPS POR CONTROLADORA (16 PUERTOS FC A 32 GBPS EN TOTAL) •4 PUERTOS (ISCSI 10GBE SFP). •8 FCM4 NVME SSD DE 9.6TB. •42.86 TIB USABLE. •85.72 TIB EFECTIVO CON COMPRESIÓN DE AL MENOS 2:1 •CONFIGURACIÓN EN DRAID6 PARA EL ARREGLO DE DISCOS •COMPRESIÓN Y ENCRYPTION NATIVA. •REMOTE MIRROR, SNAPSHOT, EASY TIER." PREGUNTA. ¿ES POSIBLE OFERTAR UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DE ÚLTIMA GENERACIÓN CON DISCOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA EL AMBIENTE DE RESPALDOS, QUE CUMPLA Y SUPERE LA CAPACIDAD EFECTIVA EN TIB DEL EQUIPO SOLICITADA POR LA CONVOCANTE?	
10	PÁGINA 14, INCISO E. RESPALDO Y RESTAURACIÓN DE LA INFORMACIÓN	TÉCNICO	DICE: "EL POSIBLE PROVEEDOR DEBERÁ DE PROPORCIONAR EN SPA LA SOLUCIÓN INTEGRAL EN HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL RESPALDO DE INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS EN EL APARTADO 5.1 CATÁLOGO DE SERVICIO DE ESTE ANEXO TÉCNICO, Y COMPRENDERÁ LA INSTALACIÓN Y	SE ACLARA QUE EL SERVIDOR ADICIONAL PODRÁ SER REQUERIDO POR BANCOMEXT, A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EN CASO DE CRECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA. EN DICHO SUPUESTO, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO NOTIFICARÁ AL PROVEEDOR EL MOMENTO EN QUE DEBA





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
--

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)
--

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			PUESTA EN PUNTO DE LOS MISMOS. DEBERÁ CONSIDERAR DOS SERVIDORES PARA RESPALDO Y EN CASO DE REQUERIRSE UNO ADICIONAL SERÁ POR CUENTA DEL PROVEEDOR SIN COSTO ADICIONAL PARA BANCOMEXT, ASÍ COMO UN STORAGE PARA RESPALDOS A DISCO". PREGUNTA: EL PÁRRAFO INDICA QUE "EN CASO DE REQUERIRSE", PERO NO ESPECIFICA BAJO QUÉ ESCENARIOS EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR UN SERVIDOR Y UN ALMACENAMIENTO ADICIONAL SIN COSTO PARA BANCOMEXT. ¿PODRÍA ACLARAR LA CONVOCANTE, CUÁLES SERÍAN ESTOS ESCENARIOS Y EL TIEMPO EN QUE SE TENDRÍA QUE PROVEER ESTOS EQUIPOS ADICIONALES?.	SUMINISTRARSE E IMPLEMENTARSE, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES OPERATIVAS.
11	SERVIDORES DE CÓMPUTO. - UNIDAD DE PROCESAMIENTO WINTEL (UPX)	TÉCNICO	DICE: ASPECTO 2.5, 3 TB DE MEMORIA RAM (DIMM'S DE 32GB)". PREGUNTA: RESPETUOSAMENTE, OBSERVAMOS A LA CONVOCANTE, QUE AL LLENAR 96 SLOTS DE MEMORIA DE 32GB, SE TENDRÁ UNA MENOR EFICIENCIA ENERGÉTICA Y TÉRMICA, ASÍ COMO UNA PROBABLE BAJA DE RENDIMIENTO DEL BUS DE MEMORIA, ADEMÁS DE QUE PROBABLEMENTE NO SE CUENTE CON MÁS SLOTS PARA CRECIMIENTO FUTURO. POR LO ANTERIOR, ¿PERMITE LA CONVOCANTE PODAMOS OFERTAR DIMM'S DE 64GB?	SE ACEPTA SU PROPUESTA. PARA SERVIDORES DE CÓMPUTO. - UNIDAD DE PROCESAMIENTO WINTEL (UPX), ASPECTO 2.5, LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR DIMM'S DE 64GB, SIEMPRE QUE EL SERVIDOR OFERTADO CUMPLA CON LA CAPACIDAD TOTAL DE MEMORIA RAM REQUERIDA, ASÍ COMO CON LA TOTALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, FUNCIONALES Y DE DESEMPEÑO ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
12	ANEXO TÉCNICO, PREGUNTA SOBRE CONECTIVIDAD Y RED	TÉCNICO	ENTREGA DE CABLEADO: ¿LA CONVOCANTE VA A DEJAR EN PUNTA LOS CABLES UTP Y DE FIBRA QUE VENGAN DESDE SU SWITCH CORE, O EL LICITANTE DEBE CONSIDERAR EL TIRO DESDE EL EQUIPO CENTRAL?	SE PRECISA QUE LA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, SERVIDORES DEL SPA, SE CONECTA A LA RED CENTRAL DE GRANJA DE SERVIDORES DEL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL DE BANCOMEXT. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EL CABLEADO UTP O FIBRA ÓPTICA QUE REQUIERA PARA CONECTAR SU SOLUCIÓN PROPUESTA DE SERVIDORES A LA RED CENTRAL DE LA GRANJA DE SERVIDORES DE LA INSTITUCIÓN. EN EL SITIO ALTERNO DE TRABAJO DE BANCOMEXT CAT/DRP, LA INFRAESTRUCTURA DEL SPA DESTINADA A ESTE SITIO, SE CONECTA A LA RED CENTRAL DEL CAT/DRP. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EL CABLEADO UTP O FIBRA ÓPTICA QUE REQUIERA PARA CONECTAR SU SOLUCIÓN PROPUESTA.
13	PANEXO TÉCNICO, PREGUNTA SOBRE CONECTIVIDAD Y RED	TÉCNICO	PUERTOS EN EL CORE: ¿CUÁL ES LA VELOCIDAD Y EL TIPO DE PUERTO (SFP28 DE 10/25 GBE O QSFP28 DE 40/100 GBE) QUE LA CONVOCANTE TIENE DISPONIBLES EN SU SWITCH CORE PARA RECIBIR LOS ENLACES DE SUBIDA (UPLINKS) DESDE LOS NUEVOS SWITCHES TOR?	SE PRECISA QUE LA INFRAESTRUCTURA DE PROCESAMIENTO, SERVIDORES DEL SPA, SE CONECTA A LA RED CENTRAL DE GRANJA DE SERVIDORES DEL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL DE BANCOMEXT. DEL LADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED CENTRAL DE BANCOMEXT SE CUENTA CON CAPACIDAD DE CONECTIVIDAD A 1/10/25 GBPS EN FIBRA ÓPTICA (SFP28). EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EL CABLEADO DE FIBRA





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
--

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)
--

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
				ÓPTICA QUE REQUIERA PARA CONECTAR SU SOLUCIÓN PROPUESTA DE SERVIDORES A LA RED CENTRAL DE LA GRANJA DE SERVIDORES DE LA INSTITUCIÓN Y PARA SU SITIO ALTERNO DE TRABAJO DE BANCOMEXT CAT/DRP.
14	4.- ESTRATEGIA DEL SERVICIO PÁGINA 7	TÉCNICO	EL PUNTO 4, MENCIONA CONFIGURACIONES REDUNDANTES PARA LA SOLUCIÓN, ASÍ COMO DOS SERVIDORES DE RESPALDO, Y SOLO SOLICITA UNA LICENCIA DE BACKUP EXEC SIMPLE. ¿LA HERRAMIENTA DE RESPALDOS DEBERÁ QUEDAR CONFIGURADA EN UN ESQUEMA DE ALTA DISPONIBILIDAD (EJ. CLÚSTER) QUE REQUIERA LICENCIAMIENTO O SERVIDORES ADICIONALES?	SI, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR 2 (DOS) LICENCIAS PARA BACKUP EXEC SIMPLE PARA QUE FUNCIONE EN CLUSTER Y ESTE LICENCIAMIENTO DEBE DE ESTAR INCLUIDO EN LA PROPUESTA DEL LICITANTE. POR LO ANTERIOR, EN EL APARTADO 9.- APENDICES Y SECCIONES, NUMERAL 9.1 APÉNDICE 1 SOFTWARE DE LOS SERVIDORES DE CÓMPUTO, DEL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA, EN SU SECCIÓN 1.3, SE DEBERÁ CONSIDERAR 2 LICENCIAS BACKUP EXEC SIMPLE DE VERITAS TECHNOLOGIES LLC.
15	5.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, D. INFRAESTRUCTURA DE LA SOLUCIÓN.	TÉCNICO	DADO QUE LA CONVOCANTE PROVEERÁ LAS LICENCIAS DE MICROSOFT Y SUSE, ¿EL LICENCIAMIENTO YA CUBRE EL TOTAL DE CORES SOLICITADOS POR CADA UNO DE LOS 11 SERVIDORES UPX?, O EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR GESTIÓN DE LICENCIAMIENTO ADICIONAL?	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE BANCOMEXT PROPORCIONARÁ EL LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT Y SUSE REQUERIDO PARA CUBRIR LA INFRAESTRUCTURA SOLICITADA. EN CONSECUENCIA, EL LICITANTE NO DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA LICENCIAMIENTO ADICIONAL DE DICHS PRODUCTOS.
16	5.1 CATÁLOGO DEL SERVICIO ,	TÉCNICO	¿PODRÍA LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL TIPO DE	EL TIPO DE RECEPTÁCULO ELÉCTRICO PUEDEN SER NEMA L5-20R O NEMA L6-





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
	ESPECIFICACIONES ELÉCTRICAS DE LOS EQUIPOS		RECEPTÁCULO ELÉCTRICO (EJ. NEMA L6-30P) Y LA CAPACIDAD DE CARGA (KVA) POR RACK SOLICITADO PARA ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD DE LOS PDU Y CABLES DE PODER (C13-C14) SOLICITADOS?.	30R AMBAS DE MEDIA VUELTA, LA CAPACIDAD DE CARGA DE LOS PDU SON DE 50KVA.
17	CONVOCATORIA, 5.3 PLAN DE TRABAJO GENERAL	TÉCNICO	DE ACUERDO AL PLAN MENCIONADO, LA CONVOCANTE INDICA QUE LA RECEPCIÓN DEL EQUIPO E INSTALACIÓN Y ENCENDIDO SERÁ EN 30 DÍAS. DERIVADO DE LA CRISIS DE PARTES, PRINCIPALMENTE EN DISCOS Y MEMORIA EN LA INDUSTRIA DE LAS TIC'S, SE HACE IMPOSIBLE CUMPLIR CON DICHAS FECHAS. POR ANTERIOR, SOLICITAMOS ATENTAMENTE, SE ACEPTE UN TIEMPO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE 90 DÍAS.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE MANTIENE EL PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN ESTABLECIDO EN EL APARTADO 5.3 DEL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA, POR CORRESPONDER A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA INSTITUCIÓN. LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR DICHO PLAZO PARA LA INTEGRACIÓN DE SUS PROPUESTAS.
18	CAP. 5.1 RACKS Y ACCESORIOS PÁG. 30	TÉCNICO	SE PIDEN 3 RACKS AJUSCO, 1 DRP Y PDU C13-C14. PREGUNTA: SE SOLICITA PRECISAR LA CAPACIDAD ELÉCTRICA DISPONIBLE POR RACK, TIPO DE ACOMETIDA, VOLTAJE, FASE, CAPACIDAD DE PDU, ESQUEMA A/B, TIPO DE CONECTORES Y CONSUMO MÁXIMO PERMITIDO POR RACK.	CAPACIDAD DISPONIBLE POR RACK ESTÁ ENTRE 7 A 15KW ESTO DEPENDE DEL DISEÑO Y TECNOLOGÍA QUE VAYA A PRESENTAR EL LICITANTE. LAS LÍNEAS DE VOLTAJE 110V O 220V, FASE MONOFÁSICA, BIFÁSICA O TRIFÁSICA, CAPACIDAD DE UPS 50KVA, CAPACIDAD PDU MÁXIMO 220V (ESTO DEPENDE DEL DISEÑO DEL LICITANTE). ESQUEMA TIER 3, TIPO DE CONECTORES NEMA L5-20R O NEMA L6-30R. CAPACIDAD DISPONIBLE POR RACK ESTÁ ENTRE 7 A 15KW ESTO DEPENDE DEL DISEÑO Y TECNOLOGÍA QUE VAYA A PRESENTAR EL LICITANTE.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
19	CAP. 5.L ATENCIÓN DE INCIDENTES PÁG. 18	TÉCNICO	DICE: "LOS INCIDENTES SE ASIGNAN POR LLAMADA AL CENTRO DE ATENCIÓN DEL PROVEEDOR MEDIANTE NÚMERO 800." PREGUNTA: SE SOLICITA ACLARAR SI EL NÚMERO 800 DEBERÁ OPERAR 7X24 O BAJO HORARIO ESPECÍFICO, SI DEBERÁ GENERAR FOLIO ÚNICO DE ATENCIÓN Y SI EL TIEMPO DE SLA INICIARÁ DESDE LA LLAMADA, LA GENERACIÓN DEL FOLIO O LA NOTIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR UN NÚMERO TELEFÓNICO DE ATENCIÓN, PREFERENTEMENTE UN NÚMERO 800 O CUALQUIER OTRO MEDIO QUE GARANTICE LA ATENCIÓN OPORTUNA Y SIN AFECTAR LOS NIVELES DE SERVICIO, ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 5.6. DEL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA. ASIMISMO, EL MEDIO PROPORCIONADO DEBERÁ OPERAR 24 HORAS, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, GENERANDO UN TICKET O FOLIO DE ATENCIÓN. LOS NIVELES DE SERVICIO PREVISTOS EN EL APARTADO 5.6 NIVELES DE SERVICIO (SLA), DEL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA, COMENZARÁN A CONTAR DESDE QUE BANCOMEXT, A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y/O EL PERSONAL DESIGNADO POR ESTE ÚLTIMO, REALICE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.
20	CAP. 5.1 PÁG. 30; CAP. 5.6 PÁG. 34	TÉCNICO	NO SE PRECISA SI SOPORTE DEBE SER DIRECTO DE FABRICANTE O VÍA EL CANAL. SE SOLICITA ACLARAR SI EL SOPORTE TÉCNICO 7X24 DEBERÁ ESTAR RESPALDADO POR CONTRATOS ACTIVOS CON FABRICANTES DE HARDWARE/SOFTWARE Y QUÉ EVIDENCIAS SE DEBERÁN PRESENTAR PARA ACREDITARLO.	SE ACLARA QUE EL SOPORTE TÉCNICO DEBERÁ PRESTARSE BAJO UN ESQUEMA 7X24, SIENDO EL PROVEEDOR EL PRIMER PUNTO DE CONTACTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS INCIDENTES Y, CUANDO LA NATURALEZA DEL INCIDENTE ASÍ LO REQUIERA, DEBERÁ REALIZAR EL ESCALAMIENTO CORRESPONDIENTE AL FABRICANTE. NO ES REQUISITO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA QUE





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
				EL LICITANTE PRESENTE UN CONTRATO DE SOPORTE VIGENTE CELEBRADO DIRECTAMENTE CON EL FABRICANTE.
21	CAP. 5.9 ENTREGABLES PÁGS. 37-39	TÉCNICO	NO SE DEFINEN PLAZOS DE REVISIÓN/ACEPTACIÓN POR BANCOMEXT. SE SOLICITA ACLARAR EL PLAZO QUE TENDRÁ BANCOMEXT PARA REVISAR, OBSERVAR Y ACEPTAR ENTREGABLES, ASÍ COMO EL NÚMERO DE CICLOS DE CORRECCIÓN PERMITIDOS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN TÁCITA, EN SU CASO.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LA CONVOCANTE MANTIENE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SU ANEXO 2, POR LO QUE NO SE ESTABLECE UN PLAZO ESPECÍFICO PARA LA REVISIÓN, OBSERVACIÓN O ACEPTACIÓN DE LOS ENTREGABLES, NI UN NÚMERO DETERMINADO DE CICLOS DE CORRECCIÓN. ASIMISMO, SE ACLARA QUE NO OPERARÁ LA ACEPTACIÓN TÁCITA DE LOS ENTREGABLES; SU ACEPTACIÓN DEBERÁ REALIZARSE DE MANERA EXPRESA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, UNA VEZ VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA Y EL CONTRATO.
22	RACKS Y ACCESORIOS 2.1 INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL (AJUSCO)	TÉCNICO	DICE "INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL (AJUSCO), • 3 RACKS DE 42U, • 4 PDU'S C13 - C14 POR RACK.. PREGUNTA: SON 4 PDU EN TOTALES O 4 PDUS POR RACK	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE SON 4 PDUS POR RACK.
23	SECCIÓN 5.1 CATÁLOGO DEL SERVICIO, RACKS Y ACCESORIOS,	TÉCNICO	DICE: "EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR SWITCH LAN DE ADMINISTRACIÓN OOB/TOR CON 48 PUERTOS RJ45 10/100/1000 MBPS Y 4 PUERTOS QSFP28 HASTA 100 GBE CON BREAKOUT." PREGUNTA: SE	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. LA CONVOCANTE MANTIENE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA, TODA VEZ QUE LA SOLUCIÓN FUE DISEÑADA Y PROYECTADA CONFORME





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL REQUERIMIENTO DE 4 PUERTOS QSFP28 HASTA 100GBE PARA EL SWITCH LAN DE ADMINISTRACIÓN / OOB CORRESPONDE ÚNICAMENTE A UNA REFERENCIA DE CAPACIDAD MÁXIMA DESEABLE Y NO A UN MÍNIMO OBLIGATORIO, DADO QUE LA FUNCIÓN DE DICHO SWITCH SERÁ LA ADMINISTRACIÓN FUERA DE BANDA DE LA INFRAESTRUCTURA Y NO EL TRANSPORTE DE TRÁFICO DE PRODUCCIÓN. EN ESE SENTIDO, ¿SE ACEPTA QUE LOS LICITANTES PROPONGAN UPLINKS 10/25GBE SFP+/SFP28, O SUPERIORES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA LA REDUNDANCIA, DISPONIBILIDAD Y OPERACIÓN REQUERIDA POR EL ANEXO TÉCNICO?	A LAS NECESIDADES DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA INSTITUCIÓN.
24	CAP. 4.2 PÁG. 10; CAP. 6.6 PÁG. 45	TÉCNICO	DICE: "EL PROVEEDOR DEBE BRINDAR SOPORTE EN AJUSCO Y DRP SIN COSTO ADICIONAL". PREGUNTA: SE SOLICITA CONFIRMAR SI EL SOPORTE EN SITIO PARA AJUSCO Y CENTRO ALTERNO DRP DEBERÁ INCLUIR TRASLADOS, VIÁTICOS, REFACCIONES, HERRAMIENTAS Y PERSONAL TÉCNICO SIN COSTO ADICIONAL, AUN CUANDO EL DRP SE UBIQUE EN CUALQUIER LOCALIDAD DE LA REPÚBLICA MEXICANA.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
25	CAP. 5.1 CATÁLOGO, UPX PÁG. 19	TÉCNICO	DICE: "LA UNIDAD GBS/GBPS PUEDE GENERAR COTIZACIONES INCORRECTAS". PREGUNTA: SE	SÍ. SE CONFIRMA QUE LA VELOCIDAD REQUERIDA CORRESPONDE A INTERFACES ETHERNET DE 10/25 GBPS





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			SOLICITA CONFIRMAR QUE LA VELOCIDAD REQUERIDA PARA LAS TARJETAS LAN DE LAS UPX CORRESPONDE A 10/25 GBPS ETHERNET POR PUERTO Y NO A GB/S, ASÍ COMO CONFIRMAR SI TODOS LOS PUERTOS DEBERÁN ENTREGARSE ACTIVOS Y LICENCIADOS.	POR PUERTO Y QUE LOS PUERTOS DEBERÁN ENTREGARSE ACTIVOS Y LICENCIADOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA.
26	CAP. 5.L PÁG. 18 SE EXIGE ASISTENCIA REMOTA, PERO NO CONTROLES DE ACCESO.	TÉCNICO	SE SOLICITA ACLARAR LOS CONTROLES MÍNIMOS PARA ACCESO REMOTO DEL PROVEEDOR, INCLUYENDO VPN, MFA, BASTIÓN/JUMP SERVER, RBAC, REGISTRO DE SESIONES, AUTORIZACIÓN PREVIA Y RESGUARDO DE EVIDENCIAS.	SE ACLARA QUE LOS CONTROLES MÍNIMOS PARA EL ACCESO REMOTO DEL PROVEEDOR A LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN INCLUYEN: CONEXIÓN MEDIANTE VPN CORPORATIVA, AUTENTICACIÓN MULTIFACTOR (MFA), USO DE BASTIÓN O JUMP SERVER CUANDO ASÍ LO DETERMINE LA INSTITUCIÓN, APLICACIÓN DE CONTROLES DE ACCESO BASADOS EN ROLES (RBAC), REGISTRO DE LAS SESIONES DE ACCESO, AUTORIZACIÓN PREVIA PARA CADA CONEXIÓN REMOTA Y RESGUARDO DE EVIDENCIAS CONFORME A LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN VIGENTES DE BANCOMEXT. DICHOS CONTROLES SERÁN DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
27	ALCANCE Y OPERACIÓN CRÍTICA PÁGS. 1-6; CAP. 5.L PÁG. 18	TÉCNICO	NO SE ESPECIFICAN LINEAMIENTOS DE HARDENING PARA SERVIDORES, SWITCHES, STORAGE O HERRAMIENTAS. SE SOLICITA ACLARAR SI BANCOMEXT PROPORCIONARÁ LINEAMIENTOS DE	SE ACLARA QUE EL PROVEEDOR PODRÁ PROPONER LOS LINEAMIENTOS Y BUENAS PRÁCTICAS DE HARDENING APLICABLES A LA INFRAESTRUCTURA OFERTADA, CONSIDERANDO LAS





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			HARDENING O SI EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPONERLOS PARA SERVIDORES, HIPERVISOR, SWITCHES, ALMACENAMIENTO, RESPALDO Y HERRAMIENTAS, INCLUYENDO EVIDENCIAS DE APLICACIÓN.	RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE Y ESTÁNDARES RECONOCIDOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. ASIMISMO, BANCOMEXT PODRÁ ESTABLECER CONTROLES, CRITERIOS O REQUERIMIENTOS ADICIONALES CONFORME A SUS POLÍTICAS, NORMATIVIDAD INTERNA Y NECESIDADES OPERATIVAS. LA APLICACIÓN DE LOS CONTROLES DE HARDENING QUE RESULTEN APLICABLES DEBERÁ SER DOCUMENTADA POR EL PROVEEDOR MEDIANTE LAS EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO QUE DETERMINE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR LICITANTE: INTERCONECTA, S.A. DE C.V.

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	ANEXO 2A ANEXO DE EVALUACIÓN, II.B ESPECIALIDAD DEL LIC	TÉCNICO	CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONSIDERANDO LOS LICITANTES PODRÁN ACREDITAR LOS SERVICIOS CONSIDERADOS DENTRO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, BAJO LOS TANTO PARA TECNOLOGÍA X86 WINTEL (UPX), ASI COMO	SE ACEPTA SU SOLICITUD, ADEMÁS DE LO INDICADO EN EL SUBRUBRO DE ESPECIALIDAD DEL LICITANTE DEL ANEXO 2A DE LA CONVOCATORIA. LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			TECNOLOGÍA IBM ISERIES Y/O AIX (UPI), ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE NUMERAL Y OBTENER EL MÁXIMO PUNTAJE, SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS DE AMBAS TECNOLOGÍAS? FAVOR DE CONFIRMAR	
2	ANEXO 2, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 5, SUBÍNDICE 5.1	TÉCNICO	DICE: SERVIDORES DE CÓMPUTO. – UNIDAD DE RESPALDO (UR). CENTRO ALTERNO (DRP) UNIDAD DE RESPALDO PARA LA PLATAFORMA DONDE CORRE EL CORE BANCARIO (ISERIES.). • 2 FUENTES DE PODER POR MODULO. • 1 DRIVES LTO8 FIBRE CHANNEL HH. • 1 DRIVE LTO7 FIBRE CHANNEL HH. • LTO LIB MANAGED ENCRYPTION. • 40 SLOTS PARA CARTUCHOS. • 5 CARTUCHOS DE LIMPIEZA. • LICENCIA DE ENCRIPCIÓN. PREGUNTA: HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE EL FABRICANTE DE LAS UNIDADES DE RESPALDO (IBM), YA NO COMERCIALIZA DRIVES LTO7 O INFERIORES, POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR UNIDAD DE RESPALDO CON DRIVES LTO 8 O SUPERIOR	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR DRIVES LTO8. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LAS CANTIDADES INDICADAS EN LA PRECISIÓN 1 DE ESTA ACTA.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	
3	ANEXO 2A ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA	TÉCNICO	ACLARACIÓN: CONSIDERANDO QUE EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN EXIGE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, LA CONTINUIDAD OPERATIVA DEL NEGOCIO Y PRÁCTICAS DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME SI LAS CERTIFICACIONES ISO 27001, ISO 22301 E ISO 20000 SERÁN RECONOCIDAS Y EVALUADAS COMO VALOR AGREGADO, AL DEMOSTRARSE FEHACIENTEMENTE EL CUMPLIMIENTO DE DICHOS OBJETIVOS A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE LOS CERTIFICADOS VIGENTES Y A NOMBRE DEL LICITANTE, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, TODA VEZ QUE LAS CERTIFICACIONES ISO 27001 (DEFINE LOS REQUISITOS PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI)), ISO 22301 (ENFOCADA EN LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO. ESTABLECE LOS PROTOCOLOS PARA QUE UNA ORGANIZACIÓN PUEDA SEGUIR OPERANDO ANTE DESASTRES NATURALES, FALLOS TÉCNICOS O PANDEMIAS) E ISO 20000 (ESTÁNDAR INTERNACIONAL PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI). GARANTIZA QUE LOS SERVICIOS PRESTADOS CUMPLAN CON LAS EXPECTATIVAS DEL CLIENTE, GESTIONANDO INCIDENTES, CAMBIOS Y NIVELES DE SERVICIO DE FORMA ÓPTIMA), SE REFIEREN A CERTIFICACIONES QUE PUEDE TENER UNA EMPRESA PARA GESTIONAR SUS PROCESOS INTERNOS, SIN EMBARGO NO FORMAN PARTE DE LA CONVOCATORIA NI DE SUS ANEXOS 2 Y ANEXO 2A. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE NO REPRESENTAN UNA MEJORA CUANTIFICABLE O VERIFICABLE EN LA CALIDAD, CONTINUIDAD, EFICIENCIA, SEGURIDAD O TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA INSTITUCIÓN.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
				ASIMISMO, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ ATENDER TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SU ANEXO 2, CONFORME LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS, ASEGURANDO LOS NIVELES DE SERVICIO REQUERIDOS, CON INDEPENDENCIA DE QUE CUENTEN CON CERTIFICACIONES EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD.
4	CONVOCATORIA ANEXO 2A ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA	TÉCNICO	SEÑALA: INFORMACIÓN DE VALORES AGREGADOS 2.40 E) OTROS BENEFICIOS ADICIONALES DIRECTAMENTE VINCULADOS CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, QUE CONSTITUYAN UNA MEJORA MEDIBLE O COMPROBABLE EN LA CALIDAD, CONTINUIDAD, EFICIENCIA, SEGURIDAD O TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, SIN QUE ELLO GENERE UN COSTO EXTRA PARA LA INSTITUCIÓN. EL LICITANTE DEBERÁ DETALLAR EL BENEFICIO PROPUESTO Y SUSTENTAR EL VALOR QUE REPRESENTA PARA BANCOMEXT. CONSULTA: DADO QUE CONSTITUYEN BENEFICIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN EL (1) GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, (2) ASEGURAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DEL	NO ES CORRECTA SU INTERPRETACIÓN, TODA VEZ QUE LAS CERTIFICACIONES ISO 27001 (DEFINE LOS REQUISITOS PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI)), ISO 22301 (ENFOCADA EN LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO. ESTABLECE LOS PROTOCOLOS PARA QUE UNA ORGANIZACIÓN PUEDA SEGUIR OPERANDO ANTE DESASTRES NATURALES, FALLOS TÉCNICOS O PANDEMIAS) E ISO 20000 (ESTÁNDAR INTERNACIONAL PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI). GARANTIZA QUE LOS SERVICIOS PRESTADOS CUMPLAN CON LAS EXPECTATIVAS DEL CLIENTE, GESTIONANDO INCIDENTES, CAMBIOS Y NIVELES DE SERVICIO DE FORMA ÓPTIMA), SE REFIEREN A CERTIFICACIONES QUE PUEDE TENER UNA EMPRESA PARA GESTIONAR SUS PROCESOS INTERNOS, SIN EMBARGO





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			NEGOCIO Y (3) SOSTENER UNA CALIDAD ESTANDARIZADA EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI, ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LA ENTREGA DE LAS CERTIFICACIONES ISO 27001 (SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN), 22301 (CONTINUIDAD DEL NEGOCIO) E ISO 20000 (GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI) SE CONSIDERARÁN VÁLIDAS COMO "INFORMACIÓN DE VALORES AGREGADOS" Y, DEL MISMO MODO, PARA EFECTOS DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE? LAS VENTAJAS PARTICULARES DE ESTAS NORMAS SE DETALLAN ASÍ: ISO 27001 (SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN): ASEGURA QUE EL PROVEEDOR RESGUARDA LA CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS. ISO 22301 (CONTINUIDAD DEL NEGOCIO): GARANTIZA QUE LOS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO CONTINUARÁN OPERANDO O SE RESTABLECERÁN CON RAPIDEZ ANTE DESASTRES NATURALES, FALLAS DE INFRAESTRUCTURA O CAÍDAS DE SISTEMA. ISO 20000 (GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI): ACREDITA QUE EL PROVEEDOR APLICA ESTÁNDARES INTERNACIONALES (ANÁLOGOS A ITIL) PARA LA ADMINISTRACIÓN Y	NO FORMAN PARTE DE LA CONVOCATORIA NI DE SUS ANEXOS 2 Y ANEXO 2A. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE NO REPRESENTAN UNA MEJORA CUANTIFICABLE O VERIFICABLE EN LA CALIDAD, CONTINUIDAD, EFICIENCIA, SEGURIDAD O TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA INSTITUCIÓN. ASIMISMO, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ ATENDER TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SU ANEXO 2, CONFORME LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS, ASEGURANDO LOS NIVELES DE SERVICIO REQUERIDOS, CON INDEPENDENCIA DE QUE CUENTEN CON CERTIFICACIONES EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA INTERPRETACIÓN?	
5	NUMERAL 7 TERCER VIÑETA NUMERAL 2 DEL ANEXO 2	TÉCNICO	EN EL NUMERAL REFERIDO, LA CONVOCANTE FIJA COMO CONDICIÓN QUE EL LICITANTE DEBERÁ COMPROBAR, MEDIANTE DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL FABRICANTE, SU CALIDAD DE "DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO". SOBRE EL PARTICULAR, PONEMOS EN CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA OFICIAL DE CANALES Y SOCIOS DE NEGOCIO DEL FABRICANTE IBM, NO EXISTE UNA ACREDITACIÓN DENOMINADA "CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO". LA FIGURA QUE UTILIZA EL FABRICANTE PARA RECONOCER A LOS SOCIOS HABILITADOS PARA PRESTAR SERVICIOS ES LA DE IBM AUTHORIZED SERVICE PROVIDER (IASP), O LA DENOMINACIÓN VIGENTE QUE EN SU MOMENTO DEFINA EL PROPIO FABRICANTE. EN TAL VIRTUD, Y A FIN DE EVITAR INTERPRETACIONES QUE PUEDAN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LICITANTES QUE POSEEN LAS AUTORIZACIONES OFICIALES DE IBM, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL REQUISITO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA TIENE POR OBJETO ACREDITAR QUE EL LICITANTE CUENTA CON AUTORIZACIÓN VIGENTE DEL FABRICANTE TANTO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES COMO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO OFICIAL SOBRE LOS MISMOS. EN ESE SENTIDO, NO ES INDISPENSABLE QUE EL DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE CONTenga LITERALMENTE LA DENOMINACIÓN "CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO", SIEMPRE QUE EL DOCUMENTO OFICIAL PRESENTADO ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRA AUTORIZADO POR EL FABRICANTE PARA PRESTAR DICHOS SERVICIOS, CUALQUIERA QUE SEA LA DENOMINACIÓN QUE EL PROPIO FABRICANTE OTORQUE A DICHO RECONOCIMIENTO O PROGRAMA DE AUTORIZACIÓN VIGENTE.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			LA CONVOCANTE PRECISAR QUE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR CARTA O DOCUMENTO EXPEDIDO POR IBM QUE ACREDITE AL LICITANTE COMO IBM AUTHORIZED SERVICE PROVIDER (IASP), O LA FIGURA EQUIVALENTE VIGENTE QUE RECONOZCA DICHO FABRICANTE. SI LA CONVOCANTE ESTIMA IMPRESCINDIBLE CONSERVAR LA REDACCIÓN ACTUAL, SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE SE INDIQUE CUÁL ES EL DOCUMENTO OFICIAL EMITIDO POR IBM CON EL QUE PUEDA ACREDITARSE LA CONDICIÓN DE "CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO", EN VIRTUD DE QUE DICHA DENOMINACIÓN NO FORMA PARTE DE LAS CERTIFICACIONES O ACREDITACIONES OFICIALES DEL FABRICANTE.	
6	ANEXO 2, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 5, SUBÍNDICE 5.1	TÉCNICO	DICE: 2.3 INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL (AJUSCO) DE LA TABLA SERVIDORES DE CÓMPUTO. - UNIDAD DE RESPALDO (UR): 2 SERVIDORES, FÍSICO RACKEABLE. • FUENTES DE PODER REDUNDANTES. • 2 PROCESADORES 16C (32C) 2.3GHZ POR SERVIDOR. • 1 TB DE MEMORIA RAM. • 3 TARJETAS 2XPORTS FC DE 64 GBPS.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ ATENDER LO REQUERIDO EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			PREGUNTA: A FIN DE NO ENCARECER LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES Y QUE LA CONVOCANTE NO PAGUE POR EQUIPAMIENTO QUE SERÁ SUBUTILIZADO, CONSIDERANDO QUE SE SOLICITAN SWITCHES FC DE 32 GBPS. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR EQUIPOS CON 3 TARJETAS 2XPORTS FC DE 32 GBPS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	
7	MODELO DE CONTRATO / CLÁUSULA DÉCIMA INCISO C)	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SE SOLICITA CONFIRMAR SI EXISTE UN LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD PARA EL PROVEEDOR DERIVADO DE DAÑOS OCASIONADOS A BANCOMEXT O A TERCEROS CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CONSIDERANDO QUE EL MODELO DE CONTRATO ESTABLECE RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER DAÑO OCASIONADO Y NO REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE NO EXISTE UN LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD, ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL "2.7.6. SEGUROS" DE LA CONVOCATORIA, SE SUGIERE AL PROVEEDOR CONTAR CON UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, SIENDO A CRITERIO DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SU CONTRATACIÓN, ES DECIR, NO ES OBLIGATORIO.
8	ANEXO TÉCNICO, 2.1 INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL (AJUSCO), PAG.33	TÉCNICO	LA CARACTERÍSTICA DEL SWITCH LAN TOR " 48 PUERTOS SFP28 SE ENCUENTRA DUPLICADA EN LAS PÁGINAS 32 Y 33. ¿PUEDE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE TRATA DE UN ERROR? FAVOR DE CLARIFICAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
9	7.- INFORMACIÓN DE LA COTIZACIÓN O PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO 2A	TÉCNICO	ACLARACIÓN: CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y MAXIMIZAR LA CALIDAD TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA ACEPTACIÓN DE CERTIFICADOS DE NIVEL SUPERIOR O EQUIVALENTE AL REQUERIDO. EN ESPECÍFICO, SOLICITAMOS SE VALIDE ALGUNA DE LAS CERTIFICACIONES SIGUIENTES DE TIPO VSE+ (VERITAS SALES EXPERT) PARA CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES: VSE+ VERITAS NETBACKUP, VSE+ VERITAS NETBACKUP APPLIANCES, VSE+ VERITAS RESILIENCY TO RANSOMWARE, ¿VSE+ VERITAS NETBACKUP SAAS PROTECTION O, VSE+ VERITAS BACKUP EXEC (CUALQUIER VERSIÓN) LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE LAS ACREDITACIONES VSE+ EVALÚAN UN DISEÑO MULTICAPA, DEMOSTRANDO UN NIVEL DE CONOCIMIENTO SUPERIOR AL Estrictamente TÉCNICO-OPERATIVO DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ ATENDER LO REQUERIDO EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA.
10	ANEXO TÉCNICO, 2.1 INFRAESTRUCTUR	TÉCNICO	DICE: "1 SWITCH LAN DE ADMINISTRACIÓN CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS". ES CORRECTO ENTENDER QUE EL	SI, ES CORRECTO, ESTE SWITCH DEBE DE CONTAR CON: 1 SWITCH LAN DE ADMINISTRACIÓN CON AL MENOS LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
	A PRINCIPAL (AJUSCO) , PAG.32		SWITCH LAN DE ADMINISTRACIÓN Y SWITCH DE GESTIÓN FUERA DE BANDA (OOB) ES EL MISMO EQUIPO? EN SU CASO COMPARTIR LAS CARACTERISTICAS DEL SWITCH LAN DE ADMINISTRACIÓN. FAVOR DE CLARIFICAR	• SWITCH DE GESTIÓN FUERA DE BANDA (OOB) • SWITCH TOP-OF-RACK (TOR) PARA RACKS CON SERVIDORES 1GBE
11	ANEXO 2A ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA, II.B ESPECIALI DEL LIC	TÉCNICO	SEÑALA: CON EL PROPÓSITO DE ACREDITAR LA ESPECIALIDAD EN PROYECTOS AFINES, EL LICITANTE DEBERÁ APORTAR CONTRATOS SUSCRITOS CON EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. PARA TAL EFECTO, EL LICITANTE HABRÁ DE PRESENTAR LOS CONTRATOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, ACREDITANDO UN MÍNIMO DE 2 Y UN MÁXIMO DE 5 CONTRATOS DE ESPECIALIDAD. SE CONSIDERARÁN SERVICIOS DE NATURALEZA SEMEJANTE A LOS REQUERIDOS POR BANCOMEXT AQUELLOS CONTRATOS QUE COMPRENDAN AL MENOS UNO DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ES DECIR, DE CUYO OBJETO SE DERIVE: SERVICIOS DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MIGRACIÓN Y PUESTA A PUNTO, RESPALDO, UNIDADES DE CIFRADO Y CONFIGURACIONES REDUNDANTES, NECESARIOS PARA EJECUTAR LAS APLICACIONES Y EL SOFTWARE CON LOS PROCEDIMIENTOS DE REPLICACIÓN MIMIX, RESPALDO,	SE ACEPTA SU SOLICITUD, ADEMÁS DE LO INDICADO EN EL SUBRUBRO DE ESPECIALIDAD DEL LICITANTE DEL ANEXO 2A DE LA CONVOCATORIA. LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
--

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)
--

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			VIRTUALIZACIÓN VMWARE Y SISTEMAS OPERATIVOS. PREGUNTA: A EFECTO DE QUE LA CONVOCANTE DISPONGA DE UN PROVEEDOR CON LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD IDÓNEAS PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LOS CONTRATOS APORTADOS POR LOS LICITANTES ACREDITEN LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS TANTO EN TECNOLOGÍA X86 WINTEL (UPX) COMO EN TECNOLOGÍA IBM ISERIES Y/O AIX (UPI), INCLUYENDO AL MENOS UNO DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. ¿ES PROCEDENTE NUESTRA SOLICITUD?	
12	ANEXO 2, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 5, SUBÍNDICE 5.1	TÉCNICO	DICE: SERVIDORES DE CÓMPUTO. – UNIDAD DE RESPALDO (UR). INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL (AJUSCO) UNIDAD DE RESPALDO PARA LA PLATAFORMA DONDE CORRE EL CORE BANCARIO (ISERIES.) • 2 FUENTES DE PODER POR MODULO. • 2 DRIVES LTO8 FIBRE CHANNEL HH. • 1 DRIVES LTO7 FIBRE CHANNEL HH. • LTO LIB MANAGED ENCRYPTION.	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR DRIVES LTO8. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LAS CANTIDADES INDICADAS EN LA PRECISIÓN 1 DE ESTA ACTA.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			• 40 SLOTS PARA CARTUCHOS. • 5 CARTUCHOS DE LIMPIEZA. • LICENCIA DE ENCRIPCIÓN PREGUNTA: HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE EL FABRICANTE DE LAS UNIDADES DE RESPALDO (IBM), YA NO COMERCIALIZA DRIVES LTO7 O INFERIORES, POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR UNIDAD DE RESPALDO CON DRIVES LTO 8 O SUPERIOR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	
13	ANEXO 2, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 3 ALCANCE, PAG. 4	TÉCNICO	DICE: PARA EL CASO DE LOS CRECIMIENTOS DE LAS UNIDADES DE RESPALDO Y ALMACENAMIENTO PODRÁN SOLICITARSE EN CUALQUIER MOMENTO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. ESTAS SOLICITUDES DE CRECIMIENTO SE DEBERÁN CONTEMPLAR DE LA SIGUIENTE FORMA: 1. UNIDADES DE ALMACENAMIENTO UA A. CRECIMIENTO UA. 1 MÓDULO DISCOS DE 19.2TB SSD (CONSIDERAR LA CAPACIDAD MENCIONADA COMO MÍNIMA, SE PUEDE OFERTAR CON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES). B. CRECIMIENTO RESPALDO UA. 40 TB DE INFORMACIÓN A RESPALDAR. C. CINTAS MAGNÉTICAS PARA	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LA FORMA DE PAGO DE LOS CONCEPTOS PREVISTOS EN LA SECCIÓN II, CRECIMIENTOS, DEL ANEXO 3 DE LA CONVOCATORIA, SERÁN PAGADOS EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, DESPUÉS DE QUE SE REALICE LA ENTREGA DE LOS CONCEPTOS Y CANTIDADES SOLICITADAS. EL PAGO DE LOS SERVICIOS CORRESPONDERÁ A SERVICIOS EFECTIVAMENTE DEVENGADOS.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			RESPALDO LTO 7 U 8. PREGUNTA: DEBEMOS ENTENDER QUE LOS CRECIMIENTOS A QUE SE REFIERE ESTE REQUERIMIENTO, EN CASO DE SER NECESARIOS Y SOLICITADOS, SERÁN PAGADOS AL LICITANTE ADJUDICADO EN UNA EXHIBICIÓN, CONSIDERANDO QUE EL FINALIZAR EL CONTRATO EL EQUIPAMIENTO UTILIZADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SERÁ DONADO A BANCOMEXT. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	
14	ANEXO 2, ANEXO TÉCNICO, 5.1 CATÁLOGO DEL SERVICIO	TÉCNICO	DICE: ... DEBERÁ CONSIDERAR DOS SERVIDORES PARA RESPALDO Y EN CASO DE REQUERIRSE UNO ADICIONAL SERÁ POR CUENTA DEL PROVEEDOR SIN COSTO ADICIONAL PARA BANCOMEXT, ASÍ COMO UN STORAGE PARA RESPALDOS A DISCO. PREGUNTA: DEBEMOS ENTENDER QUE LOS DOS SERVIDORES A LOS QUE SE REFIERE EL REQUERIMIENTO, SON LOS DOS SERVIDORES MENCIONADOS EN EL NUMERAL 2.3 INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL (AJUSCO) DE LA TABLA SERVIDORES DE CÓMPUTO. - UNIDAD DE RESPALDO (UR):	NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, YA QUE SON REQUERIMIENTOS DISTINTOS. EN EL APARTADO 5.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, INCISO E. RESPALDO Y RESTAURACIÓN DE LA INFORMACIÓN, SE REQUIERE QUE LOS LICITANTES CONSIDEREN DOS SERVIDORES PARA RESPALDO Y EN CASO DE REQUERIRSE UNO ADICIONAL SERÁ POR CUENTA DEL PROVEEDOR SIN COSTO ADICIONAL PARA BANCOMEXT, ASÍ COMO UN STORAGE PARA RESPALDOS A DISCO. POR SU PARTE, EN EL APARTADO SERVIDORES DE CÓMPUTO. - UNIDAD DE RESPALDO (UR), ASPECTO 2.3. INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			2 SERVIDORES, FÍSICO RACKEABLE. • FUENTES DE PODER REDUNDANTES. • 2 PROCESADORES 16C (32C) 2.3GHZ POR SERVIDOR. ... ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	(AJUSCO), SE ESTABLECE QUE DEBERÁN CONSIDERAR 2 SERVIDORES, FÍSICO RACKEABLE. POR LO TANTO, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR AMBOS REQUERIMIENTOS.
15	CONVOCATORIA 7.- INFORMACIÓN DE LA COTIZACIÓN O PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO 2A	TÉCNICO	SEÑALA: "UN RECURSO QUE CUENTE CON LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN: CERTIFICACIÓN RESPALDOS", "VERITAS BACKUP EXEC VCS-326" O "VERITAS CERTIFIED SPECIALIST". CONSULTA: A FIN DE FOMENTAR LA LIBRE CONCURRENCIA, PEDIMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE, PARA ALCANZAR EL PUNTAJE MÁXIMO, SERÁ POSIBLE PRESENTAR CERTIFICADOS DE FINALIZACIÓN DE NIVEL EQUIVALENTE O SUPERIOR, TALES COMO: (1) VSE+ VERITAS NETBACKUP APPLIANCES, (2) VSE+ VERITAS RESILIENCY TO RANSOMWARE, (3) VSE+ VERITAS NETBACKUP, (4) VSE+ VERITAS NETBACKUP SAAS PROTECTION O (5) VSE+ VERITAS BACKUP EXEC 22. ELLO, CONSIDERANDO QUE LOS CERTIFICADOS DE FINALIZACIÓN TIPO "VSE+ (VERITAS SALES EXPERT PLUS)" POSEEN UN CARÁCTER EXPERTO Y DE MAYOR ALCANCE ESTRATÉGICO, AL ACREDITAR DOMINIO EN SOLUCIONES	NO ES PROCEDENTE SU PROPUESTA. EN EL APARTADO 7.- INFORMACIÓN DE LA COTIZACIÓN O PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 1, EN EL APARTADO DE CERTIFICACIÓN RESPALDOS, DEL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA, SE REQUIERE PRESENTAR: VERITAS BACKUP EXEC VCS-326 VERITAS CERTIFIED SPECILIST AL RESPECTO, PARA ACREDITAR EL PUNTAJE PREVISTO EN EL SUBRUBRO "COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE LOS RECURSOS HUMANOS", INCISO B), DEL ANEXO 2A DE LA CONVOCATORIA, SE INDICAN LAS CERTIFICACIÓN RESPALDOS: • CERTIFICACIÓN RESPALDOS • VERITAS BACKUP EXEC VCS-326 • VERITAS CERTIFIED SPECILIST LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA CERTIFICACIONES REQUERIDAS O SUPERIORES, SIEMPRE QUE ESTÁS CONSIDEREN EL ALCANCE Y CONTENIDO PROFESIONAL DE LAS CERTIFICACIONES VERITAS BACKUP





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			MULTICAPA Y CORRESPONDENCIA CON ASPECTOS DE CIBERSEGURIDAD, EN CONTRASTE CON UNA CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO BÁSICA (VCS), LA CUAL ÚNICAMENTE VALIDA HABILIDADES TÉCNICAS PARA MANEJAR UN SOFTWARE DETERMINADO. ¿ES PROCEDENTE NUESTRA SOLICITUD?	EXEC VCS-326/VERITAS CERTIFIED SPECILIST, AL DEMOSTRAR QUE EL RECURSO QUE CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN, TIENE LOS CONOCIMIENTOS PARA INSTALAR, CONFIGURAR, CREAR CÓDIGO, RESOLVER ERRORES DE HARDWARE/SOFTWARE Y EJECUTAR RECUPERACIONES EN EL DÍA A DÍA. EL PUNTAJE SE ASIGNARÁ A LOS LICITANTES EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL SUBRUBRO "COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE LOS RECURSOS HUMANOS", INCISO B), DEL ANEXO 2A DE LA CONVOCATORIA.
16	ANEXO 2, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 5, SUBÍNDICE E.	TÉCNICO	ANEXO 2, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 5.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, SUBÍNDICE E. RESPALDO Y RESTAURACIÓN DE LA INFORMACIÓN DICE: ... DEBERÁ CONSIDERAR DOS SERVIDORES PARA RESPALDO Y EN CASO DE REQUERIRSE UNO ADICIONAL SERÁ POR CUENTA DEL PROVEEDOR SIN COSTO ADICIONAL PARA BANCOMEXT, ASÍ COMO UN STORAGE PARA RESPALDOS A DISCO. PREGUNTA: DEBEMOS ENTENDER QUE EL "STORAGE PARA RESPALDOS A DISCO" AL QUE SE REFIERE EL REQUERIMIENTO, ES EL	NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, YA QUE SON REQUERIMIENTOS DISTINTOS. EN EL APARTADO 5.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, INCISO E. RESPALDO Y RESTAURACIÓN DE LA INFORMACIÓN, SE REQUIERE QUE LOS LICITANTES CONSIDEREN DOS SERVIDORES PARA RESPALDO Y EN CASO DE REQUERIRSE UNO ADICIONAL SERÁ POR CUENTA DEL PROVEEDOR SIN COSTO ADICIONAL PARA BANCOMEXT, ASÍ COMO UN STORAGE PARA RESPALDOS A DISCO. POR SU PARTE, EN EL APARTADO SERVIDORES DE CÓMPUTO. - UNIDAD DE RESPALDO (UR), ASPECTO 2.3. INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			ALMACENAMIENTO TIPO FLASH NVME MENCIONADOS EN EL NUMERAL 2.3 INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL (AJUSCO) DE LA TABLA SERVIDORES DE CÓMPUTO. – UNIDAD DE RESPALDO (UR): • 1 SISTEMA DE ALMACENAMIENTO TIPO FLASH TIPO NVME. • 2 CONTROLADORAS REDUNDANTES CON SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN • 512 GB DE MEMORIA CACHE (256GB POR CONTROLADORA) • 8 PUERTOS FC DE 32GBPS POR CONTROLADORA (16 PUERTOS FC A 32 GBPS EN TOTAL) • 4 PUERTOS (ISCSI 10GBE SFP). • 8 FCM4 NVME SSD DE 9.6TB. • 42.86 TIB USABLE. • 85.72 TIB EFECTIVO CON COMPRESIÓN DE AL MENOS 2:1 • CONFIGURACIÓN EN RAID6 PARA EL ARREGLO DE DISCOS • COMPRESIÓN Y ENCRYPTION NATIVA. • REMOTE MIRROR, SNAPSHOT, EASY TIER. • EXTERNAL STORAGE VIRTUALIZATION. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	(AJUSCO), SE ESTABLECEN LAS ESPECIFICACIONES QUE DEBERÁN CONSIDERAR LOS LICITANTES PARA EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO PARA EL CENTRO DE AJUSCO (RESPALDOS). POR LO TANTO, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR AMBOS REQUERIMIENTOS.
17	ANEXO 2, ANEXO TÉCNICO, 5.1 CATÁLOGO DEL SERVICIO	TÉCNICO	DICE: EN LAS TABLAS DE REQUERIMIENTO DE LOS DIFERENTES EQUIPOS, DETALLADAS EN EL NUMERAL 5.1 CATÁLOGO DEL SERVICIO, PARA LOS	SÍ, ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			DIFERENTES EQUIPOS, SE SOLICITA: EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LA FICHA TÉCNICA Y/O ANEXO TÉCNICO DE LOS SERVIDORES DE CÓMPUTO OFERTADOS PREGUNTA: DEBEMOS ENTENDER QUE POR "ANEXO TÉCNICO" SE REFIERE A CUALQUIER DOCUMENTO TÉCNICO EMITIDO POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, EN EL CUAL SE DETALLEN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS Y MEDIANTE EL CUAL SE PUEDA AVALAR EL CUMPLIMIENTO CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	
18	ANEXO 2ª, ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA, I.A.2 COMPETENCIA O HABILIDAD	TÉCNICO	ANEXO 2ª, ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA (MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES), I.A.2 COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE LOS RECURSOS HUMANOS DICE: B) EL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE CUENTA CON LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES PARA LOS RECURSOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN: ... ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS, PARA AL MENOS LOS 4 PERFILES	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EN EL SUBRUBRO DE COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE LOS RECURSOS HUMANOS, APARTADO I.A.2, INCISO B), EN CASO DE LOS LICITANTES ENTREGUEN LA DOCUMENTACIÓN EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS, PARA AL MENOS LOS 4 PERFILES SOLICITADOS, SE ACREDITARÁN UN PUNTAJE DE 2.76.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			SOLICITADOS. PREGUNTA, PARA EL CASO DE QUE LOS LICITANTES PRESENTEN LOS 4 PERFILES SOLICITADOS, SE LE ASIGNAN 1.38, QUE ES LA MISMA PUNTUACIÓN QUE SE ASIGNA A LOS LICITANTES QUE PRESENTEN 2 PERFILES; POR LO QUE SE CONSIDERA QUE EXISTE UNA IMPRECISIÓN Y QUE PARA LOS LICITANTES QUE PRESENTEN LOS 4 PERFILES SE LES DEBEN ASIGNAR 2.76 PUNTOS. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	
19	ANEXO 2, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 5, SUBÍNDICE D	TÉCNICO	ANEXO 2, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 5.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, SUBÍNDICE D. INFRAESTRUCTURA DE LA SOLUCIÓN DICE: BANCOMEXT PROPORCIONARÁ EL ESPACIO FÍSICO DENTRO DEL CENTRO DE CÓMPUTO, JUNTO CON ALIMENTACIÓN DE CORRIENTE REGULADA Y CONTROL AMBIENTAL, ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DEL "DISEÑO TÉCNICO" DEL PROVEEDOR. PREGUNTA: FAVOR DE INDICAR CON QUE TIPO DE CONTACTOS CUENTA LA CONVOCANTE PARA CONECTAR LOS PDU'S REQUERIDOS PARA ENERGIZAR LOS EQUIPOS OBJETO DEL SERVICIO. ¿FAVOR DE ACLARAR?	NEMA (NATIONAL ELECTRICAL MANUFACTURERS ASSOCIATION). ES UN ESTÁNDAR NATIONAL ELECTRICAL MANUFACTURERS ASSOCIATION (MEDIA VUELTA).





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
20	ANEXO 2A, PUNTO I.G	OTROS	CONSIDERANDO QUE LA CERTIFICACIÓN ISO 14001 ES UNA NORMA INTERNACIONAL QUE ACREDITA QUE UNA ORGANIZACIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA) EFICAZ, CUYO FIN PRIMORDIAL ES RESGUARDAR EL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN O REDUCCIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y OPTIMIZANDO EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS, Y A EFECTO DE NO RESTRINGIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, ¿ES CORRECTA NUESTRA INTERPRETACIÓN DE QUE, PARA SATISFACER LO REQUERIDO EN EL PRESENTE NUMERAL, PODRÁ PRESENTARSE EL CERTIFICADO ISO 14001, EL CUAL TIENE NATURALEZA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL? SOLICITAMOS SU ACEPTACIÓN.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. LA CONVOCATORIA SOLICITA LOS CERTIFICADOS PREVISTOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE AUTORREGULACIÓN Y AUDITORÍAS AMBIENTALES, ESPECÍFICAMENTE LOS PREVISTOS EN SU ARTÍCULO 28. EN ESE SENTIDO, LA PRESENTACIÓN DE UNA CERTIFICACIÓN ISO 14001 NO ACREDITA POR SÍ MISMA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN III, INCISO E) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
21	ANEXO 2, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 5, SUBÍNDICE 5.1	TÉCNICO	ANEXO 2, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 5.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, SUBÍNDICE 5.1 CATÁLOGO DEL SERVICIO DICE: SERVIDORES DE CÓMPUTO. – UNIDAD DE RESPALDO (UR). CENTRO ALTERNO (DRP) UNIDAD DE RESPALDO PARA LA PLATAFORMA DONDE CORRE EL CORE BANCARIO (ISERIES.).	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR DRIVES LTO8. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LAS CANTIDADES INDICADAS EN LA PRECISIÓN 1 DE ESTA ACTA.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			• 2 FUENTES DE PODER POR MODULO. • 1 DRIVES LTO8 FIBRE CHANNEL HH. • 1 DRIVE LTO7 FIBRE CHANNEL HH. • LTO LIB MANAGED ENCRYPTION. • 40 SLOTS PARA CARTUCHOS. • 5 CARTUCHOS DE LIMPIEZA. • LICENCIA DE ENCRIPCIÓN. PREGUNTA: HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE EL FABRICANTE DE LAS UNIDADES DE RESPALDO (IBM), YA NO COMERCIALIZA DRIVES LTO7 O INFERIORES, POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR UNIDAD DE RESPALDO CON DRIVES LTO 8 O SUPERIOR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	
22	ANEXO 2, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 5, SUBÍNDICE L.	TÉCNICO	ANEXO 2, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 5.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, SUBÍNDICE L. ATENCIÓN DE LOS INCIDENTES, REQUERIMIENTOS Y PROBLEMAS: DICE: LOS INCIDENTES, REQUERIMIENTOS Y PROBLEMAS QUE REQUIEREN ASISTENCIA EN SITIO O REMOTA SERÁN ASIGNADOS POR MEDIO DE LLAMADA TELEFÓNICA AL CENTRO DE ATENCIÓN DEL PROVEEDOR (MESA DE AYUDA) POR MEDIO DE UN NÚMERO 800 PARA LA RECEPCIÓN DE LA LLAMADA.	EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR UN NÚMERO TELEFÓNICO DE ATENCIÓN, PREFERENTEMENTE UN NÚMERO 800 O CUALQUIER OTRO MEDIO QUE GARANTICE LA ATENCIÓN OPORTUNA Y SIN AFECTAR LOS NIVELES DE SERVICIO, ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 5.6. DEL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			PREGUNTA: CONSIDERANDO QUE YA NO EXISTE EL COBRO POR LLAMADAS DE LARGA DISTANCIA NACIONAL Y QUE PONDREMOS A DISPOSICIÓN DE LA CONVOCANTE DE MANERA ADICIONAL UN CORREO ELECTRÓNICO Y UNA HERRAMIENTA CON ACCESO VÍA WEB, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR UN NUMERO CONVENCIONAL (LOCAL EN LA CDMX) EL CUAL SERÍA UN MÉTODO ADICIONAL A LOS YA MENCIONADOS PARA LEVANTAR LOS INCIDENTES, REQUERIMIENTOS Y/O PROBLEMAS REQUIEREN ASISTENCIA EN SITIO O REMOTA SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA	
23	ANEXO 2A ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA, I.B.2 CAPACIDAD DE EQU	TÉCNICO	ANEXO 2A ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA (MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES), I.B.2 CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO DICE: PARA EFECTOS DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE, EL LICITANTE DEBERÁ APORTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN POR PLATAFORMA: PLATAFORMA WINTEL • CARTA QUE LO ACREDITE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y COMO CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO PREGUNTA: HACEMOS NOTAR A LA CONVOCANTE QUE, CONFORME A LOS NIVELES DE SERVICIO ESTABLECIDOS —LOS	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. ES NECESARIO CONTAR EL CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO, (SOPORTE TÉCNICO CERTIFICADO, CONTINUIDAD OPERATIVA Y MANTENIMIENTO OFICIAL).





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			CUALES EXIGEN ATENCIÓN EN SITIO A LOS REQUERIMIENTOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 4 HORAS Y DONDE, DE SER PRECISO, LA GESTIÓN DE GARANTÍAS LA EJECUTA DIRECTAMENTE EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS—, NO RESULTA INDISPENSABLE QUE EL LICITANTE OSTENTE LA CALIDAD DE CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE. EN CONSECUENCIA, PEDIMOS QUE SE ELIMINE DE LA TABLA LA EXIGENCIA DE CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO PARA LA PLATAFORMA WINTEL. ¿ES PROCEDENTE NUESTRA SOLICITUD?	
24	ANEXO 2, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 2 OBJETIVO DEL SERVICIO	TÉCNICO	DICE: E. SUMINISTRO DE CINTAS MAGNÉTICAS PARA RESPALDO LTO 7 U 8 PARRAFOS MAS ABAJO LA CONVOCANTE REFIERE DICHO LO ANTERIOR BANCOMEXT REQUIERE QUE EL PROVEEDOR SUMINISTRE, AL INICIO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE PROYECTO, LOS SIGUIENTES EQUIPOS: ... 150 (CIENTO CINCUENTA) CINTAS MAGNÉTICAS PARA RESPALDO LTO 7	NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO. ES NECESARIO QUE EL PROVEEDOR SUMINISTRE, AL INICIO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, 150 (CIENTO CINCUENTA) CINTAS MAGNÉTICAS PARA RESPALDO LTO 7. ASIMISMO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SE PODRÁN REQUERIR CINTAS LTO 7 O LTO 8, POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR EL PRECIO UNITARIO EN M.N., SIN I.V.A., DE UN PAQUETE DE 50 CINTAS LTO 7, ASÍ COMO UN PAQUETE DE 50 CINTAS LTO 8, YA QUE ESTOS PODRÁN SER REQUERIDOS DE ACUERDO CON LAS





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			PREGUNTA: DEBEMOS ENTENDER QUE SE PODRA OFERTAR CUALQUIERA DE LAS DOS OPCIONES YA SEAN CINTAS LTO 7 O LTO 8 ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTEDIMIENTO?	NECESIDADES INSTITUCIONALES, AL TRATARSE DE CRECIMIENTOS.
25	ANEXO 2, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 5, SUBÍNDICE 5.1	TÉCNICO	ANEXO 2, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 5.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, SUBÍNDICE 5.1 CATÁLOGO DEL SERVICIO DICE: SERVIDORES DE CÓMPUTO. – UNIDAD DE RESPALDO (UR). INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL (AJUSCO) UNIDAD DE RESPALDO PARA LA PLATAFORMA DONDE CORRE EL CORE BANCARIO (AIX). • 1 EXPANSIÓN. • 2 FUENTES DE PODER POR MODULO. • 4 DRIVES LTO8 FIBRE CHANNEL HH. • 2 DRIVES LTO7 FIBRE CHANNEL HH. • LTO LIBRARY MANAGED ENCRYPTION. • 80 SLOTS PARA CARTUCHOS. • 5 CARTUCHOS DE LIMPIEZA. • LICENCIA DE ENCRIPCIÓN. PREGUNTA: HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE EL FABRICANTE DE LAS UNIDADES DE RESPALDO	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR DRIVES LTO8. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LAS CANTIDADES INDICADAS EN LA PRECISIÓN 1 DE ESTA ACTA.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			(IBM), YA NO COMERCIALIZA DRIVES LTO7 O INFERIORES, POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR UNIDAD DE RESPALDO CON DRIVES LTO 8 O SUPERIOR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	
26	ANEXO 2, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 5, SUBÍNDICE 5.1	TÉCNICO	ANEXO 2, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 5.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, SUBÍNDICE 5.1 CATÁLOGO DEL SERVICIO DICE: SERVIDORES DE CÓMPUTO. – UNIDAD DE RESPALDO (UR). CENTRO ALTERNO (DRP) UNIDAD DE RESPALDO PARA LA PLATAFORMA DONDE CORRE EL CORE BANCARIO (AIX). • 1 EXPANSIÓN. • 2 FUENTES DE PODER POR MODULO. • 4 DRIVES LTO8 FIBRE CHANNEL HH. • 1 DRIVE LTO7 FIBRE CHANNEL HH. • LTO LIB MANAGED ENCRYPTION. • 80 SLOTS PARA CARTUCHOS. • 5 CARTUCHOS DE LIMPIEZA. • LICENCIA DE ENCRIPCIÓN PREGUNTA: HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE EL FABRICANTE DE LAS UNIDADES DE RESPALDO (IBM), YA NO COMERCIALIZA DRIVES LTO7 O INFERIORES, POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR DRIVES LTO8. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LAS CANTIDADES INDICADAS EN LA PRECISIÓN 1 DE ESTA ACTA.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			UNIDAD DE RESPALDO CON DRIVES LTO 8 O SUPERIOR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	
27	MODELO DE CONTRATO / CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONSIDERANDO QUE EL MODELO DE CONTRATO ESTABLECE QUE NO SERÁ REQUERIDA UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, SE SOLICITA CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR DICHO DOCUMENTO DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NI DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL "2.7.6. SEGUROS" DE LA CONVOCATORIA, SE SUGIERE AL LICITANTE ADJUDICADO CONTAR CON UNA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, SIENDO A CRITERIO DEL MISMO SU CONTRATACIÓN, ES DECIR, NO ES OBLIGATORIO.
28	ANEXO 2, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 5, SUBÍNDICE 5.1	TÉCNICO	ANEXO 2, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 5.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, SUBÍNDICE 5.1 CATÁLOGO DEL SERVICIO DICE: SERVIDORES DE CÓMPUTO. - UNIDAD DE RESPALDO (UR). INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL (AJUSCO) UNIDAD DE RESPALDO PARA LOS SERVIDORES QUE SE ENCUENTRAN VIRTUALIZADOS CON VMWARE. • 3 EXPANSIONES. • 2 FUENTES DE PODER POR MODULO. • 6 DRIVES LTO8 FIBRE CHANNEL HH. • 1 DRIVES LTO7 FIBRE CHANNEL HH. • LTO LIB MANAGED ENCRYPTION. • 160 SLOTS PARA CARTUCHOS. • 5 CARTUCHOS DE LIMPIEZA. • LICENCIA DE ENCRIPCIÓN	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR DRIVES LTO8. POR LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR LAS CANTIDADES INDICADAS EN LA PRECISIÓN 1 DE ESTA ACTA.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026				
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)				

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			PREGUNTA: HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE EL FABRICANTE DE LAS UNIDADES DE RESPALDO (IBM), YA NO COMERCIALIZA DRIVES LTO7 O INFERIORES, POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR UNIDAD DE RESPALDO CON DRIVES LTO 8 O SUPERIOR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	

PREGUNTAS EFECTUADAS POR LICITANTE: SERVICIOS INTEGRALES SARPY, S.A. DE C.V.

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	ANEXO TÉCNICO - 5.10 TRANSICIÓN DEL CONTRATO / FINALIZACIÓN	TÉCNICO	SE SOLICITA CONFIRMAR SI LA TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD DE LA INFRAESTRUCTURA A FAVOR DE BANCOMEXT DEBERÁ REALIZARSE AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA CONTRACTUAL DE 24 MESES O HASTA LA CONCLUSIÓN DEL PERIODO ADICIONAL DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE 180 DÍAS.	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LA TRANSFERENCIA SE REALIZARÁ AL FINALIZAR LA VIGENCIA DEL SERVICIO, ES DECIR A LOS 24 MESES SIGUIENTES AL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.
2	ANEXO 2 PARTIDA 5.1	TÉCNICO	LA CONVOCANTE REQUIERE QUE LOS SERVIDORES DEBERÁN TENER CAPACIDAD DE BOOTEO DE SAN, EL RESPECTO SE SOLICITA A LA	SE REQUIERE DATOS DE SAN.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			CONVOCANTE ¿ NOS PUEDEN INDICAR SI SE REQUIERE DISCO DE BOOT Y DATOS DE SAN PARA LOS SISTEMAS OPERATIVOS AIX E IBMI?	
3	CONVOCATORIA ANEXO 2A ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA	TÉCNICO	DICE: INFORMACIÓN DE VALORES AGREGADOS 2.40 E) OTROS BENEFICIOS ADICIONALES DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, QUE REPRESENTEN UNA MEJORA CUANTIFICABLE O VERIFICABLE EN LA CALIDAD, CONTINUIDAD, EFICIENCIA, SEGURIDAD O TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA INSTITUCIÓN. EL LICITANTE DEBERÁ DESCRIBIR EL BENEFICIO OFRECIDO Y JUSTIFICAR EL VALOR QUE APORTA A BANCOMEXT. PREGUNTA: SIENDO BENEFICIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN EL GARANTIZAR LA (1) SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, (2) ASEGURAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DEL NEGOCIO Y (3) MANTENER UNA CALIDAD ESTANDARIZADA EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI, ES CORRECTO ENTENDER QUE LA PRESENTACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES ISO 27001 (SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN), 22301 (CONTINUIDAD DEL NEGOCIO) E ISO 20000 (GESTIÓN DE SERVICIOS	NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, TODA VEZ QUE LAS CERTIFICACIONES ISO 27001 (DEFINE LOS REQUISITOS PARA UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI)), ISO 22301 (ENFOCADA EN LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO. ESTABLECE LOS PROTOCOLOS PARA QUE UNA ORGANIZACIÓN PUEDA SEGUIR OPERANDO ANTE DESASTRES NATURALES, FALLOS TÉCNICOS O PANDEMIAS) E ISO 20000 (ESTÁNDAR INTERNACIONAL PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI). GARANTIZA QUE LOS SERVICIOS PRESTADOS CUMPLAN CON LAS EXPECTATIVAS DEL CLIENTE, GESTIONANDO INCIDENTES, CAMBIOS Y NIVELES DE SERVICIO DE FORMA ÓPTIMA), SE REFIEREN A CERTIFICACIONES QUE PUEDE TENER UNA EMPRESA PARA GESTIONAR SUS PROCESOS INTERNOS, SIN EMBARGO NO FORMAN PARTE DE LA CONVOCATORIA NI DE SUS ANEXOS 2 Y ANEXO 2A. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE NO REPRESENTAN UNA MEJORA CUANTIFICABLE O VERIFICABLE EN LA CALIDAD, CONTINUIDAD, EFICIENCIA, SEGURIDAD O TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			DE TI) SERÁN TOMADAS COMO VÁLIDAS COMO "INFORMACIÓN DE VALORES AGREGADOS" Y ASIMISMO PARA LA OBTENCIÓN DEL PUNTAJE CORRESPONDIENTE; LAS VENTAJAS ESPECÍFICAS DE ESTAS NORMAS SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA: ISO 27001 (SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN): GARANTIZA QUE EL PROVEEDOR PROTEGE LA CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS. ISO 22301 (CONTINUIDAD DEL NEGOCIO): ASEGURA QUE LOS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO SEGUIRÁN OPERANDO O SE RECUPERARÁN RÁPIDAMENTE ANTE DESASTRES NATURALES, FALLOS DE INFRAESTRUCTURA O CAÍDAS DE SISTEMA. ISO 20000 (GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI): CERTIFICA QUE EL PROVEEDOR UTILIZA ESTÁNDARES INTERNACIONALES (SIMILARES A ITIL) PARA LA GESTIÓN Y ENTREGA DE SERVICIOS. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	REQUERIDOS, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA INSTITUCIÓN. ASIMISMO, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ ATENDER TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SU ANEXO 2, CONFORME LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS, ASEGURANDO LOS NIVELES DE SERVICIO REQUERIDOS, CON INDEPENDENCIA DE QUE CUENTEN CON CERTIFICACIONES EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD.
4	NUMERAL 7 TERCER VIÑETA NUMERAL 2 DEL ANEXO 2	TÉCNICO	EN EL NUMERAL CITADO, LA CONVOCANTE ESTABLECE COMO REQUISITO QUE EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR, MEDIANTE	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EL REQUISITO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA TIENE POR OBJETO ACREDITAR QUE EL LICITANTE





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE, SER "DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO". AL RESPECTO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE, CONFORME AL PROGRAMA OFICIAL DE CANALES Y ASOCIADOS DE NEGOCIO DEL FABRICANTE IBM, NO EXISTE UNA ACREDITACIÓN DENOMINADA "CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO". LA DENOMINACIÓN UTILIZADA POR EL FABRICANTE PARA RECONOCER A LOS ASOCIADOS AUTORIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CORRESPONDE A LA FIGURA IBM AUTHORIZED SERVICE PROVIDER (IASP), O A LA DENOMINACIÓN VIGENTE QUE, EN SU CASO, ESTABLEZCA EL PROPIO FABRICANTE. EN ESE SENTIDO, Y CON EL PROPÓSITO DE EVITAR INTERPRETACIONES QUE PUDIERAN RESTRINGIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LICITANTES QUE CUENTAN CON LAS AUTORIZACIONES OFICIALES EMITIDAS POR IBM, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PRECISAR QUE, PARA EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR CARTA O DOCUMENTO EMITIDO POR IBM QUE ACREDITE AL	CUENTA CON AUTORIZACIÓN VIGENTE DEL FABRICANTE TANTO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES COMO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO OFICIAL SOBRE LOS MISMOS. EN ESE SENTIDO, NO ES INDISPENSABLE QUE EL DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE CONTenga LITERALMENTE LA DENOMINACIÓN "CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO", SIEMPRE QUE EL DOCUMENTO OFICIAL PRESENTADO ACREDITE FEFACIENTEMENTE QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRA AUTORIZADO POR EL FABRICANTE PARA PRESTAR DICHOS SERVICIOS, CUALQUIERA QUE SEA LA DENOMINACIÓN QUE EL PROPIO FABRICANTE OTORQUE A DICHO RECONOCIMIENTO O PROGRAMA DE AUTORIZACIÓN VIGENTE.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			LICITANTE COMO IBM AUTHORIZED SERVICE PROVIDER (IASP), O LA FIGURA EQUIVALENTE VIGENTE RECONOCIDA POR DICHO FABRICANTE. EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE INDISPENSABLE MANTENER LA REDACCIÓN ACTUAL, SE SOLICITA ATENTAMENTE INDICAR CUÁL ES EL DOCUMENTO OFICIAL EMITIDO POR IBM MEDIANTE EL CUAL PUEDA ACREDITARSE LA CALIDAD DE "CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO", TODA VEZ QUE DICHA DENOMINACIÓN NO FORMA PARTE DE LAS CERTIFICACIONES O ACREDITACIONES OFICIALES DEL FABRICANTE.	
5	ANEXO 2, ANEXO TÉCNICO, 1.1 SITUACIÓN ACTUAL	TÉCNICO	DICE: POR LO ANTERIOR, RESULTA INDISPENSABLE QUE EL NUEVO EQUIPAMIENTO Y LAS SOLUCIONES DE ALMACENAMIENTO Y RESPALDO SEAN 100% COMPATIBLES CON LOS SISTEMAS OPERATIVOS Y ARQUITECTURAS ACTUALMENTE EN USO, A FIN DE GARANTIZAR UNA MIGRACIÓN SIN INTERRUPCIONES, SEGURA Y EFICIENTE, QUE MINIMICE RIESGOS POR INCOMPATIBILIDAD, OPTIMICE EL DESEMPEÑO OPERATIVO Y ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIO (SLA) Y REQUERIMIENTOS NORMATIVOS APLICABLES.	SÍ, ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			PREGUNTA: A FIN DE GARANTIZAR LA COMPATIBILIDAD CON LOS SISTEMAS OPERATIVOS Y ARQUITECTURAS ACTUALMENTE EN USO EN BANCOMEXT Y A SU VEZ, GARANTIZAR UNA MIGRACIÓN SIN INTERRUPCIONES, DE FORMA SEGURA Y EFICIENTE QUE MINIMICE RIESGOS POR INCOMPATIBILIDAD ENTRE LOS DIFERENTES EQUIPOS QUE INTEGRAN LA ARQUITECTURA, DEBEMOS ENTENDER QUE LOS FABRICANTES DE LOS EQUIPOS OFERTADOS DEBERÁN PERTENECER AL DMTF (DISTRIBUTED MANAGEMENT TASK FORCE). ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	
6	ANEXO TÉCNICO, 3.- ALCANCE, PAG.6	TÉCNICO	A. VENTANAS DE SERVICIOS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR LOS HORARIOS Y LAS HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO EN LOS QUE SERÁ POSIBLE REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CONFIGURACIÓN Y MIGRACIÓN, A FIN DE PLANIFICAR ADECUADAMENTE LAS ETAPAS DEL PROYECTO.	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE, PARA REALIZAR LA AMBIENTACIÓN Y REALIZACIÓN DE CONFIGURACIÓN NUEVAS, ES DECIR, ACTIVIDADES QUE NO AFECTEN A LA OPERACIÓN DE BANCOMEXT, SE PODRÁN LLEVAR A CABO EN LOS DÍAS HÁBILES QUE AL EFECTO ESTABLEZCA LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EN UN HORARIO DE 9:00 HORAS A 19:00 HORAS. PARA EL TEMA DE LA MIGRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DEPENDERÁ DE





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
				LA CRITICIDAD Y ESTRATEGIA DEFINIDA, POR LO QUE DÍAS Y HORARIOS SE ESTABLECERÁN EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR DE FORMA PREVIA A SU EJECUCIÓN CONSIDERANDO QUE PODRÁN LLEVARSE A CABO EN DÍAS Y HORAS NATURALES. AMBOS PUNTOS, EN APEGO A NUESTRO PLAN DE TRABAJO PROPUESTO.
7	ANEXO 2A, PUNTO I.G	OTROS	EN EL ENTENDIDO DE QUE LA CERTIFICACIÓN ISO 14001 ES UN ESTÁNDAR INTERNACIONAL QUE AVALA QUE UNA ORGANIZACIÓN CUENTA CON UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA) EFECTIVO. SU OBJETIVO PRINCIPAL ES PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE MEDIANTE LA PREVENCIÓN O MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y OPTIMIZANDO EL USO DE RECURSOS, POR LO ANTERIOR Y CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL PRESENTE NUMERAL SE PODRÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO ISO 14001, MISMO QUE CUENTA CON EL CARÁCTER DE PROTECCIÓN AMBIENTAL? FAVOR DE ACEPTAR	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. LA CONVOCATORIA SOLICITA LOS CERTIFICADOS PREVISTOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE AUTORREGULACIÓN Y AUDITORÍAS AMBIENTALES, ESPECÍFICAMENTE LOS PREVISTOS EN SU ARTÍCULO 28. EN ESE SENTIDO, LA PRESENTACIÓN DE UNA CERTIFICACIÓN ISO 14001 NO ACREDITA POR SÍ MISMA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN III, INCISO E) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
8	ANEXO TÉCNICO, 5.1 CATÁLOGO DE SERVICIO, 2.13, PAG.24	TÉCNICO	EN CASO DE QUE EL DISEÑO TÉCNICO DEL LICITANTE REQUIERA UNA MENOR CANTIDAD DE PUERTOS, ¿ES POSIBLE OFERTAR EQUIPOS CON MENOR NÚMERO DE PUERTOS, POR EJEMPLO, 24 PUERTOS FIBER CHANNEL A 32GB/S CADA UNO, O EN SU DEFECTO ÚNICAMENTE SUMINISTRAR EL LICENCIAMIENTO PARA ACTIVAR LOS PUERTOS NECESARIOS?	NO ES PROCEDENTE SU PROPUESTA. LA CONVOCANTE MANTIENE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA. EL NÚMERO MÍNIMO DE PUERTOS SOLICITADO FORMA PARTE DE LA ARQUITECTURA DE CONECTIVIDAD, DISPONIBILIDAD, REDUNDANCIA Y BALANCEO DE CARGAS REQUERIDA PARA LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL, POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN EQUIPOS CON UN NÚMERO MENOR DE PUERTOS FÍSICOS NI EL SUMINISTRO ÚNICAMENTE DE LICENCIAMIENTO PARA SU HABILITACIÓN POSTERIOR. LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR EQUIPOS QUE CUMPLAN CON LA TOTALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA.
9	CONVOCATORIA 7.- INFORMACIÓN DE LA COTIZACIÓN O PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO 2A	TÉCNICO	DICE: "UN RECURSO QUE CUENTE CON LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN: CERTIFICACIÓN RESPALDOS", "VERITAS BACKUP EXEC VCS-326" O "VERITAS CERTIFIED SPECIALIST". PREGUNTA: CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA OBTENCIÓN DEL MÁXIMO PUNTAJE, SE PODRÁN PRESENTAR CERTIFICADOS DE FINALIZACIÓN EQUIVALENTES O SUPERIORES TALES COMO: (1) VSE+ VERITAS NETBACKUP	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ ATENDER LO REQUERIDO EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			APPLIANCES, (2) VSE+ VERITAS RESILIENCY TO RANSOMWARE, (3) VSE+ VERITAS NETBACKUP, (4) VSE+ VERITAS NETBACKUP SAAS PROTECTION O (5) VSE+ VERITAS BACKUP EXEC 22. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE LOS CERTIFICADOS DE FINALIZACIÓN DE TIPO "VSE+ (VERITAS SALES EXPERT PLUS)" TIENEN UN ENFOQUE EXPERTO Y MÁS ESTRATÉGICO PORQUE DEMUESTRAN CONOCIMIENTO EN SOLUCIONES MULTICAPA Y ALINEACIÓN CON TEMAS DE CIBERSEGURIDAD, A DIFERENCIA DE UNA CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO BÁSICA (VCS) QUE SOLO VALIDA DESTREZAS TÉCNICAS PARA OPERAR UN SOFTWARE ESPECÍFICO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	
10	ANEXO TÉCNICO, 3.- ALCANCE, PAG.6	TÉCNICO	DICE: "LA CONECTIVIDAD NECESARIA EN LA RED DE ALMACENAMIENTO DEBERÁ SER REDUNDANTE EN TODOS LOS CASOS (INICIALES E INCREMENTOS), SE DEBERÁN DE INCLUIR CABLES Y SOFTWARE DE RESPALDO NECESARIOS CON SU CONFIGURACIÓN." ¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LAS CANTIDADES DE EQUIPO DE RED (SWITCHES) ESPECIFICADAS EN EL ANEXO TÉCNICO ESTÁN DISEÑADAS PARA CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO DE CONECTIVIDAD REDUNDANTE EN	SÍ, ES CORRECTA SU INTERPRETACIÓN. LAS CANTIDADES DE EQUIPOS DE RED (SWITCHES) ESPECIFICADAS EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDEN A LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE PARA CUMPLIR CON EL ESQUEMA DE CONECTIVIDAD REDUNDANTE SOLICITADO.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			TODOS LOS ESCENARIOS (INICIALES E INCREMENTALES)?	
11	ANEXO TÉCNICO, 5.1 CATÁLOGO DE SERVICIO, 2.4, PAG.31	TÉCNICO	¿PUEDE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ES POSIBLE OFERTAR SWITCHES CON UNA MAYOR CANTIDAD DE PUERTOS, SIEMPRE QUE SE CUMPLA CON EL RESTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS?	SÍ. LA CONVOCANTE ES POSIBLE OFERTAR SWITCHES CON UNA MAYOR CANTIDAD DE PUERTOS A LA MÍNIMA REQUERIDA, SIEMPRE QUE SE CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, FUNCIONALES Y DE COMPATIBILIDAD ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE.
12	MODELO DE CONTRATO / CLÁUSULA NOVENA - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR LA VIGENCIA QUE DEBERÁ CUBRIR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, INDICANDO SI ÉSTA DEBERÁ PERMANECER VIGENTE ÚNICAMENTE DURANTE LA VIGENCIA CONTRACTUAL DE 24 MESES O SI DEBERÁ EXTENDERSE PARA CUBRIR ADICIONALMENTE EL PERIODO DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE 180 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO PREVISTO EN EL ANEXO TÉCNICO.	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PREVISTA EN EL APARTADO 2.7.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE LA CONVOCATORIA, DEBERÁ INDICAR UNA VIGENCIA A PARTIR DE DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y POR EL PLAZO DE 24 MESES SIGUIENTES. SIN PERJUICIO DE ANTERIOR, EN CASO DE INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES POR PARTE DEL PROVEEDOR, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, BANCOMEXT PODRÁ PRESENTAR LA RECLAMACIÓN DE LA FIANZA DENTRO DEL PLAZO QUE SE HAYA ESTIPULADO EN LA PÓLIZA, O BIEN, DENTRO DE LOS TRES AÑOS SIGUIENTES A LA EXPIRACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA FIANZA.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
13	ANEXO TÉCNICO - 5.10 TRANSICIÓN DEL CONTRATO / FINALIZACIÓN	TÉCNICO	SE SOLICITA CONFIRMAR SI DURANTE EL PERIODO ADICIONAL DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE 180 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DEL CONTRATO CONTINUARÁN SIENDO EXIGIBLES LOS SLA, NIVELES DE DISPONIBILIDAD, DEDUCTIVAS Y PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO Y ANEXO TÉCNICO.	SÍ. DURANTE EL PERIODO ADICIONAL DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE HASTA 180 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONTINUARÁN SIENDO APLICABLES LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO Y SU ANEXO TÉCNICO, INCLUYENDO LOS NIVELES DE SERVICIO (SLA), NIVELES DE DISPONIBILIDAD, DEDUCTIVAS Y, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES QUE RESULTEN PROCEDENTES.
14	ANEXO 2A, PUNTO I.B.1	OTROS	¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE, LOS DOCUMENTOS RELATIVOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS SOLICITADOS, CORRESPONDE A PRESENTAR LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2025, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL MES DE MAYO DE 2026? FAVOR DE CONFIRMAR.	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE, PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, DEL SUBRUBRO CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO, DEL ANEXO 2A DE LA CONVOCATORIA, SE DEBERÁ PRESENTAR LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO 2025, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL MES DE MAYO DE 2026. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA PREVISTA EN EL REFERIDO SUBRUBRO, PARA ACREDITAR EL PUNTAJE CORRESPONDIENTE.
15	ANEXO 2 PARTIDA 5.1	TÉCNICO	LA CONVOCANTE REQUIERE INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL AJUSCO Y CENTRO ALTERNO (DRP), AL RESPECTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ¿NOS PUEDEN INDICAR SÍ SE REQUIERE LA	SI, SE REQUIERE.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026				
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)				

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			CONFIGURACIÓN DE DUAL VIOS EN LOS SERVIDORES DE COMPUTO (UPI)?	
16	ANEXO TÉCNICO, 5.1 CATÁLOGO DE SERVICIO, 2.1 , PAG.32	TÉCNICO	PARA EL SWITCH LAN DE ADMINISTRACIÓN, ¿ES ACEPTABLE OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON AL MENOS 2 PUERTOS QSFP28 A 100GBE Y 4 PUERTOS ADICIONALES SP28 DE 25GBE CADA UNO, SIEMPRE QUE SE GARANTICE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ARQUITECTURA PROPUESTA POR EL LICITANTE?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ ATENDER LO REQUERIDO EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA, EN SU APARTADO 5.1 CATÁLOGO DEL SERVICIO.
17	ANEXO 2 PARTIDA 5.1	TÉCNICO	LA CONVOCANTE REQUIERE QUE CADA SERVIDOR DE AJUSCO DEBERÁ CONTAR CON UNA LPAR DE AIX 7.3 EN UNA CONFIGURACIÓN EN CLÚSTER, AL RESPECTO SE SOLICITA ALA CONVOCANTE ¿NOS PODRÍA INDICAR SÍ SE REQUIERE LA INSTALACIÓN DE LA CONSOLA GRAFICA (GUI) PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CLÚSTER POWERHA?	NO, SE NECESITA UNA CONSOLA DEDICADA.
18	ANEXO TÉCNICO, 5.1 CATÁLOGO DE SERVICIO, 2.13 , PAG.24	TÉCNICO	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS DOS EQUIPOS SEÑALADOS DEBERÁN OPERAR EN UNA CONFIGURACIÓN DE ALTA DISPONIBILIDAD?	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO.
19	ANEXO 2 PARTIDA 5.1	TÉCNICO	LA CONVOCANTE REQUIERE INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL AJUSCO Y CENTRO ALTERNO (DRP), AL RESPECTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PARA LOS SISTEMAS OPERATIVOS AIX , AL RESPECTO SE SOLICITA ALA CONVOCANTE ¿SE DEBE DE CONSIDERAR LA ACTUALIZACIÓN A LAS ÚLTIMAS VERSIONES DISPONIBLES?	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
20	ANEXO 2A, I.B.2 CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO	TÉCNICO	ANEXO 2A ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA (MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES), I.B.2 CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO, DICE: PARA ACREDITAR PUNTAJE, EL LICITANTE PRESENTARÁ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PARA LAS PLATAFORMAS: PLATAFORMA WINTEL CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO PREGUNTA: LE INDICAMOS A LA CONVOCANTE QUE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS NIVELES DE SERVICIO DONDE SE REQUIERE QUE EL SOPORTE A LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE SEA OTORGADO EN SITIO EN UN PERIODO MÁXIMO DE 4 HORAS Y QUE EN CASO DE SER NECESARIO LA ATENCIÓN DE LAS GARANTÍAS SERÁ REALIZADA POR EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS, NO SERÁ NECESARIO QUE EL LICITANTE SEA UN CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO POR EL FABRICANTE. POR LO QUE SE SOLICITA QUE EL REQUERIMIENTO DE CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO PARA LA PLATAFORMA WINTEL SEA RETIRADO DE LA TABLA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE RESULTA NECESARIO QUE EL LICITANTE ACREDITE CONTAR CON AUTORIZACIÓN VIGENTE DEL FABRICANTE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO, CONTINUIDAD OPERATIVA Y MANTENIMIENTO OFICIAL DE LA PLATAFORMA WINTEL, A FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
21	ANEXO 2A, II.B ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	TÉCNICO	DICE: A FIN DE ACREDITAR LA ESPECIALIDAD EN PROYECTOS SIMILARES, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CONTRATOS CELEBRADOS CON EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO. PARA ELLO EL LICITANTE DEBERÁ EXHIBIR LOS CONTRATOS DE MANERA ELECTRÓNICA DEMOSTRANDO COMO MÍNIMO 2 CONTRATOS Y COMO MÁXIMO 5 CONTRATOS DE ESPECIALIDAD SE ENTENDERÁ POR SERVICIOS DE SIMILAR NATURALEZA A LOS SOLICITADOS POR BANCOMEXT, AQUEL CONTRATO QUE PROPORCIONE AL MENOS ALGUNO DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, ES DECIR QUE DE SU OBJETO SE DESPRENDA: SERVICIOS DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, MIGRACIÓN Y PUESTA A PUNTO RESPALDO, UNIDADES DE CIFRADO Y EN CONFIGURACIONES REDUNDANTES, REQUERIDOS PARA EJECUTAR LAS APLICACIONES Y EL SOFTWARE CON LOS PROCEDIMIENTOS DE REPLICACIÓN MIMIX, RESPALDO, VIRTUALIZACIÓN VMWARE Y SISTEMAS OPERATIVOS PREGUNTA:	SE ACEPTA SU SOLICITUD, ADEMÁS DE LO INDICADO EN EL SUBRUBRO DE ESPECIALIDAD DEL LICITANTE DEL ANEXO 2A DE LA CONVOCATORIA. LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			A FIN DE QUE LA CONVOCANTE CUENTE CON UN PROVEEDOR QUE TENGA LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LOS CONTRATOS PRESENTADOS POR PARTE DE LOS LICITANTES DEMUESTREN QUE HAN IMPLEMENTADO SERVICIOS TANTO PARA TECNOLOGÍA X86 WINTEL (UPX), ASI COMO TECNOLOGÍA IBM I SERIES Y/O AIX (UPI) INCLUYENDO AL MENOS ALGUNO DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN	
			¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	
22	ANEXO TÉCNICO, D. INFRAESTRUCTURA DE LA SOLUCIÓN, PAG.13	TÉCNICO	RESPECTO A LOS RACKS, AGRADECEREMOS SE NOS CONFIRME: LA CANTIDAD MÍNIMA DE UNIDADES REQUERIDAS, EL TIPO DE FORMATO (ABIERTO O CERRADO), EL TIPO DE CERRADURA APLICABLE, EN CASO DE QUE SE REQUIERA, ETC.	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LA CANTIDAD MÍNIMA SON 3 RACKS PARA LA INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL (AJUSCO) Y 1 RACK PARA EL CENTRO ALTERNO (DRP), DE TIPO CERRADO, CON LLAVE. LO ANTERIOR, COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 5.1 CATÁLOGO DEL SERVICIO, SERVIDORES DE CÓMPUTO. - RACKS Y ACCESORIOS, DEL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA.
23	MODELO DE CONTRATO / CLÁUSULA NOVENA - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SE SOLICITA CONFIRMAR EL MOMENTO EN QUE PROCEDERÁ LA LIBERACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, INDICANDO SI ÉSTA OCURRIRÁ AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA CONTRACTUAL DE 24 MESES O HASTA LA CONCLUSIÓN DEL	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LA LIBERACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE PODRÁ REALIZAR UNA VEZ QUE SE HAYAN CUMPLIDO LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR A ENTERA SATISFACCIÓN DE BANCOMEXT. LO ANTERIOR, DE





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			PERIODO ADICIONAL DE CONTINUIDAD OPERATIVA Y TRANSFERENCIA DE SERVICIOS PREVISTO EN EL ANEXO TÉCNICO.	CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.
24	CONVOCATORIA, ANEXO 2A	TÉCNICO	DICE: "DOMINIO DE HERRAMIENTAS" PREGUNTA: PARA EL CASO DEL PERFIL "ESPECIALISTA DE IMPLEMENTACIÓN", A RAZÓN DE QUE SE LE SOLICITAN ACREDITACIONES PARA LA TECNOLOGÍA VERITAS Y POR OTRO LADO COMPLEMENTARIEDAD CON LA TECNOLOGÍA POWER RISK, ES CORRECTO ENTENDER, QUE PARA VALIDAR EL "DOMINIO DE HERRAMIENTAS", YA SEA PARA EL "LÍDER DE PROYECTO" O EL "ESPECIALISTA DE IMPLEMENTACIÓN", SEGÚN SEA EL CASO, ¿LAS CERTIFICACIONES PUEDEN ACREDITARSE A TRAVÉS DE 2 RECURSOS?, ES DECIR, EN CASO DE QUE EL LICITANTE CUENTE CON UN "ESPECIALISTA DE IMPLEMENTACIÓN" CON CERTIFICACIONES DE VERITAS A NIVEL EXPERTO PERO NO CON LAS ACREDITACIONES Y SI CON LA EXPERIENCIA EN POWER RISK, SE PODRÁ VALIDAR A TRAVÉS DE COPIA SIMPLE DE DIPLOMA, CONSTANCIA O DOCUMENTOS OFICIAL CONOCIMIENTO EN LA TECNOLOGÍA POWER RISK, A TRAVÉS DE UN SEGUNDO RECURSO?, TODA VEZ QUE LA COMBINACIÓN DE ACREDITACIONES DE VERITAS +	NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO Y NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. PARA ACREDITAR PUNTAJE EN EL SUBRUBRO DE DOMINIO DE HERRAMIENTAS, SE DEBE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE AL MENOS UN DIPLOMA, CONSTANCIA O DOCUMENTOS OFICIALES EN SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN TECNOLOGÍA POWER RISK, POR LO MENOS PARA EL LÍDER DE PROYECTO Y EL ESPECIALISTA EN IMPLEMENTACIÓN, ASÍ COMO ITIL FOUNDATIONS V4, PARA EL PERSONAL DESIGNADO A LA MESA DE AYUDA. CABE ACLARAR QUE, EN ESTE SUBRUBRO, NO SE CONSIDERAN ACREDITACIONES PARA LA TECNOLOGÍA VERITAS.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			POWER RISK PODRÍA RESULTAR LIMITANTE YA QUE LOS RECURSOS EN EL MERCADO NO CUENTAN CON UNA COMBINACIÓN DE CERTIFICACIONES TAN ESPECIFICA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD, ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	

PREGUNTAS EFECTUADAS POR LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	ANEXO 3 FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	ECONÓMICO	ES CLARO ENTENDER QUE EN LA TABLA ECONOMICA DEL ANEXO 3 EN LA SECCION I LOS PRIMEROS 4 CONCEPTOS HACE REFERENCIA A LOS SERVICIOS Y QUE EL QUINTO SERVICIO ES EL QUE SE VA A DIVIDIR DE LOS PORCENTAJES DE LAS BASES EL 20% SERA INSTALACIÓN Y PUESTA PUNTO, EL OTRO 20% MIGRACION DE DESARROLLLO Y PRE PRODUCCION, Y EL 60% RESTANTE LA MIGRACION DE PRODUCCION?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
2	6. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES	LEGAL - ADMINISTRATIVA	PARA EL CASO DE LOS LICITANTES QUE SE UBIQUEN DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA MANIFESTACIÓN QUE REFIERE EL NUMERAL 6.7 DEL APARTADO 6. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, DE LA





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			DAR CUMPLIMIENTO A DICHO REQUISITO LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR UN MANIFIESTO SEÑALANDO QUE SE TRATA DE UNA EMPRESA GRANDE, FAVOR DE CONFIRMAR.	CONVOCATORIA, ES COMPLEMENTARIA Y NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN EN CASO DE NO PRESENTARSE.
3	6. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES	LEGAL - ADMINISTRATIVA	LA CONVOCANTE SEÑALA A LA LITERALIDAD QUE " LOS DOCUMENTOS ANTES RELACIONADOS DEBERÁN SER ELABORADOS COMO SI FUERAN A SER PRESENTADOS PRESENCIALMENTE; ES DECIR, QUE PODRÁN SER IMPRESOS, Y CONSIGNAR FIRMAS AUTÓGRAFAS...". AL RESPECTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRÁN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN ARCHIVO PDF CON FIRMA DIGITALIZADA DEL APODERADO LEGAL O PERSONA LEGALMENTE FACULTADA Y FIRMADAS ELECTRÓNICAMENTE MEDIANTE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA E.FIRMA QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, FAVOR DE CONFIRMAR.	SE CONFIRMA. LOS LICITANTES PODRÁN ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE SE INDICA EN EL "APARTADO 6. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES", DE LA CONVOCATORIA, EN ARCHIVO PDF CON FIRMA DIGITALIZADA DEL APODERADO LEGAL O PERSONA LEGALMENTE FACULTADA. CABE MENCIONAR QUE ES OBLIGATORIO PARA LOS LICITANTES, PRESENTAR SU PROPOSICIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN QUE LA CONFORMA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (COMPRAS MX) Y FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE, DEBIENDO UTILIZAR LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA E.FIRMA QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, POR LO QUE SU OMISIÓN DARÁ LUGAR AL DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN DE QUE SE TRATE. DICHA FIRMA DEBERÁ SER LA





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
--

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)
--

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
				ASIGNADA AL LICITANTE, COMO PERSONA MORAL, O BIEN LA ASIGNADA A LA PERSONA FÍSICA QUE LO REPRESENTA.
4	11. FORMATOS PARA FACILITAR Y AGILIZAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL ANEXO 11 NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS Y FIRMANTES DE LA CONVENCIÓN PARA COMBATIR EL COHECHO DE SERVIDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS EN TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES, RELATIVA AL DELITO DE COHECHO Y DIVERSA INFORMACIÓN EN TORNO A ÉL Y EL ANEXO 18, EL "MODELO DE CONTRATO", SON DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL HECHO DE QUE LOS LICITANTES NO LOS INTEGREN EN SUS PROPUESTAS, FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS ANEXOS 11 Y 18 DE LA CONVOCATORIA, TIENEN CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SERÁ NECESARIO INCLUIRLOS DENTRO DE LA PROPOSICIÓN DE LOS LICITANTES.
5	5.10 TRANSICIÓN DEL CONTRATO FINALIZACIÓN	LEGAL - ADMINISTRATIVA	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE DURANTE EL PERIODO DE TRANSICIÓN, EL LICITANTE ADJUDICADO NO ESTARÁ OBLIGADO A MANTENER LA OPERACIÓN DEL SERVICIO NI A CUMPLIMIENTOS DE NIVELES DE SERVICIO, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA EN LA FASE DE ENTREGA, TRANSICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. DURANTE EL PERIODO ADICIONAL DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE HASTA 180 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONTINUARÁN SIENDO APLICABLES LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO Y SU ANEXO TÉCNICO, INCLUYENDO LOS NIVELES DE SERVICIO (SLA), NIVELES DE DISPONIBILIDAD, DEDUCTIVAS Y, EN SU CASO, LAS PENAS





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
				CONVENCIONALES QUE RESULTEN PROCEDENTES.
6	3.8. FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR LAS REFORMAS O MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE LA COMPULSA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES VIGENTES EN LOS QUE SE SEÑALAN DE MANERA DETALLADA LAS REFORMAS O MODIFICACIONES DEL ACTA CONSTITUTIVA DESDE SU CONSTITUCIÓN HASTA LA FECHA, FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO, PODRÁ PRESENTAR LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE SE SEÑALEN DE MANERA DETALLADA LAS REFORMAS O MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA.
7	6. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES 6.3., ANEXO 4	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO REQUISITO BASTARÁ CON QUE LOS LICITANTES PRESENTEN DEBIDAMENTE REQUISITADO EL ANEXO 4, NO SIENDO NECESARIO ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN CORPORATIVA COMO LO ES EL ACTA CONSTITUTIVA, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, EL PODER DEL APODERADO LEGAL, FAVOR DE CONFIRMAR Y EVITAR DAR COMO RESPUESTA APÉGUENSE A BASES, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES O CUALQUIER OTRA QUE TENGA POR OBJETO EVITAR DAR UNA RESPUESTA QUE NO DEJE LUGAR A DUDAS.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL FORMATO DISPUESTO COMO ANEXO 4. "FORMATO RELATIVO A LA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD", DE LA CONVOCATORIA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 93 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP. NO ES NECESARIO INCORPORAR O ENVIAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PARA ACREDITAR EL NUMERAL 6.3 DEL APARTADO 6 DE LA CONVOCATORIA.
8	6. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE TRATÁNDOSE DE PROPOSICIONES CONJUNTAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO REQUISITO,	SE ACEPTA SU PROPUESTA. TRATÁNDOSE DE PROPOSICIONES CONJUNTAS, SERÁ SUFICIENTE QUE EL INTEGRANTE O LOS INTEGRANTES





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
	LICITANTES 6.16 REPSE		BASTARÁ CON PRESENTAR EL REPSE DEL LICITANTE QUE DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA SERÁ EL ENCARGADO DE PROPORCIONAR AL PERSONAL, FAVOR DE CONFIRMAR Y EVITAR DAR COMO RESPUESTA APÉGUESE A BASES, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES O CUALQUIER OTRO QUE TENGA POR OBJETO EVADIR DAR UNA RESPUESTA CLARA.	QUE, CONFORME AL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, SEAN RESPONSABLES DE PROPORCIONAR EL PERSONAL ESPECIALIZADO EN SITIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ACREDITEN CONTAR CON EL REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE) VIGENTE Y CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES MATERIA DEL SERVICIO. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES QUE CORRESPONDAN A CADA INTEGRANTE CONFORME AL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA Y AL INSTRUMENTO CONTRACTUAL QUE, EN SU CASO, SE FORMALICE. PARA LO ANTERIOR, EN EL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA SE DEBERÁ INDICAR EXPRESAMENTE LO SIGUIENTE: CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA IDENTIFIQUE CLARAMENTE: 1. EL INTEGRANTE QUE SERÁ RESPONSABLE DEL PERSONAL ESPECIALIZADO EN SITIO. 2. QUE DICHO INTEGRANTE O INTEGRANTES, SERÁ QUIEN CONTRATE Y ADMINISTRE AL PERSONAL; 3. QUE SE MANIFIESTAR EL INTEGRANTE O INTEGRANTES QUE CUENTAN CON EL REPSE Y ASUMIR LA OBLIGACIÓN DE MANTENERLO VIGENTE.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
9	6. DOCTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR SUBNUMERALES 6.17 6.18 Y 6.19.	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE TRATÁNDOSE DE PROPOSICIONES CONJUNTAS LOS MANIFIESTOS REQUERIDOS EN EL NUMERAL 6. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, SUBNUMERALES NUMERALES 6.17, 6.18 Y 6.19. PODRÁN SER PRESENTADOS POR EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, FAVOR DE CONFIRMAR Y EVITAR DAR COMO RESPUESTA APÉGUESE A BASES, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES O CUALQUIER OTRO QUE TENGA POR OBJETO EVADIR DAR UNA RESPUESTA CLARA.	NO SE CONFIRMA. TODA VEZ QUE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL NUMERAL 6. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, SUBNUMERALES NUMERALES 6.17, 6.18 Y 6.19., DEBERÁN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN DE FORMA CONJUNTA Y SUSCRITOS POR PERSONAS QUE SE ENCUENTREN FACULTADAS PARA ELLO. ASIMISMO, CONFORME LA PRECISIÓN 2 CONTENIDA EN LA PRESENTE ACTA, LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 6.18 Y 6.19 DEL APARTADO 6. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, DE LA CONVOCATORIA, SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y SU FALTA DE PRESENTACIÓN AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.
10	6. DOCTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES SUBNUMERALES 6.20 Y 6.21	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE TRATÁNDOSE DE PROPOSICIONES CONJUNTAS LOS MANIFIESTOS REQUERIDOS EN EL NUMERAL 6. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, SUBNUMERALES 6.20 Y 6.21., PODRÁN SER PRESENTADOS POR EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, FAVOR DE CONFIRMAR Y EVITAR DAR COMO RESPUESTA APÉGUESE A BASES, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES O	NO SE CONFIRMA. TODA VEZ QUE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL NUMERAL 6. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, SUBNUMERALES NUMERALES 6.20. Y 6.21., DEBERÁN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN DE FORMA CONJUNTA Y SUSCRITOS POR PERSONAS QUE SE ENCUENTREN FACULTADAS PARA ELLO. ASIMISMO, CONFORME LA PRECISIÓN





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
--

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)
--

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			CUALQUIER OTRO QUE TENGA POR OBJETO EVADIR DAR UNA RESPUESTA CLARA.	2 CONTENIDA EN LA PRESENTE ACTA, LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 6.20 Y 6.21 DEL APARTADO 6. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, DE LA CONVOCATORIA, SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y SU FALTA DE PRESENTACIÓN AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.
11	6. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES SUBNUMERAL 6.9	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE TRATÁNDOSE DE PROPOSICIONES CONJUNTAS EL MANIFIESTO REQUERIDO EN EL NUMERAL 6. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, SUBNUMERAL 6.9., PODRÁ SER PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, FAVOR DE CONFIRMAR Y EVITAR DAR COMO RESPUESTA APÉGUESE A BASES, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES O CUALQUIER OTRO QUE TENGA POR OBJETO EVADIR DAR UNA RESPUESTA CLARA.	NO SE CONFIRMA. TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO REQUERIDO EN EL NUMERAL 6. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, SUBNUMERAL NUMERALES 6.9., DEBERÁ SER PRESENTADO POR CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN DE FORMA CONJUNTA. SIN EMBARGO, ESTE NO TIENE EL CARÁCTER DE OBLIGATORIO.
12	PÁG. 183, ANEXO 2A, NUMERAL II.B.	OTROS	¿SE ACEPTARÁN CONTRATOS VIGENTES PARA ACREDITAR LA "ESPECIALIDAD" SI YA CUMPLEN CON EL TIEMPO MÍNIMO? EL SUBRUBRO II.B INDICA QUE PARA LA "ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" LOS CONTRATOS DEBEN ESTAR CONCLUIDOS ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. SIN	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. PARA ACREDITAR PUNTAJE EN EL SUBRUBRO DE ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (II.B), DEL ANEXO 2A DE LA CONVOCATORIA, LOS CONTRATOS DEBEN ESTAR CONCLUIDOS ANTES DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			EMBARGO, EN EL RUBRO DE "EXPERIENCIA" (II.A) SÍ SE PERMITEN CONTRATOS NO CONCLUIDOS	
13	PÁG. 183, ANEXO 2A, NUMERAL IV.A (B).	OTROS	¿ES POSIBLE PRESENTAR LOS MISMOS CONTRATOS PARA ACREDITAR SIMULTÁNEAMENTE EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO? LA MATRIZ DE EVALUACIÓN MENCIONA EN EL RUBRO IV QUE SE PODRÁN PRESENTAR LOS MISMOS CONTRATOS UTILIZADOS PARA ACREDITAR "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD". SERÍA CONVENIENTE CONFIRMAR SI ESTO APLICA PARA LOS TRES RUBROS DE PUNTAJE DE MANERA CONCURRENTE.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR LOS MISMOS CONTRATOS PARA ACREDITAR LOS SUBRUBROS DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE (II.A), ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (II.B) Y EL RUBRO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (IV.A), PREVISTOS EN EL ANEXO 2A DE LA CONVOCATORIA. NO OBSTANTE, LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR QUE CADA RUBRO Y SUBRUBRO TIENE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE ACREDITACIÓN ESPECÍFICOS, POR LO QUE LOS CONTRATOS PRESENTADOS DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA CADA UNO DE ELLOS, SEGÚN CORRESPONDA. LA PRESENTACIÓN DE UN MISMO CONTRATO NO IMPLICA POR SÍ MISMA LA OBTENCIÓN AUTOMÁTICA DE PUNTUACIÓN EN LOS DISTINTOS RUBROS, SINO QUE DEBERÁ ACREDITARSE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS APLICABLES EN CADA CASO.
14	PÁG. 183, ANEXO 2A, NUMERAL II.A.	OTROS	¿EXISTE UN MONTO MÍNIMO DE FACTURACIÓN PARA QUE UN CONTRATO SEA CONSIDERADO DE "NATURALEZA SIMILAR"? LA CONVOCATORIA DEFINE LA NATURALEZA SIMILAR POR EL OBJETO	SE ACLARA QUE LA NATURALEZA SIMILAR DE LOS CONTRATOS SE DETERMINA CON BASE EN LA CORRESPONDENCIA ENTRE EL OBJETO Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS RESPECTO DE LOS





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			(INSTALACIÓN, MIGRACIÓN, VIRTUALIZACIÓN, ETC.), PERO NO ESTABLECE UN UMBRAL ECONÓMICO PARA VALIDAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE EN PROYECTOS DE GRAN ESCALA	REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, Y NO EN FUNCIÓN DEL MONTO DE FACTURACIÓN DEL CONTRATO. EN ESE SENTIDO, PARA EFECTOS DE ACREDITAR LA NATURALEZA SIMILAR, NO SE ESTABLECE UN MONTO MÍNIMO DE FACTURACIÓN; NO OBSTANTE, LOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN DEBERÁN CUMPLIR CON LOS DEMÁS CRITERIOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN EL ANEXO 2A DE LA CONVOCATORIA.
15	PÁG. 171, ANEXO 2, NUMERAL 1; PÁG. 183, ANEXO 2A, NUMERAL I.A.2.B.	OTROS	¿SE ACEPTARÁN CERTIFICACIONES DE NIVEL SUPERIOR A LAS SOLICITADAS PARA EL PERSONAL ESPECIALIZADO? SE SOLICITA, POR EJEMPLO, VMWARE CERTIFIED PROFESSIONAL (VCP). SE DEBE ACLARAR SI CERTIFICACIONES COMO VCAP (ADVANCED) O VCIX SON ACEPTADAS Y OTORGAN EL MISMO PUNTAJE.	EN EL APARTADO 7.- INFORMACIÓN DE LA COTIZACIÓN O PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 1, EN EL APARTADO DE CERTIFICACIÓN RESPALDOS, DEL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA, SE REQUIERE PRESENTAR: VERITAS BACKUP EXEC VCS-326 VERITAS CERTIFIED SPECILIST AL RESPECTO, PARA ACREDITAR EL PUNTAJE PREVISTO EN EL SUBRUBRO "COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE LOS RECURSOS HUMANOS", INCISO B), DEL ANEXO 2A DE LA CONVOCATORIA, SE INDICAN LAS CERTIFICACIÓN RESPALDOS: • CERTIFICACIÓN RESPALDOS • VERITAS BACKUP EXEC VCS-326 • VERITAS CERTIFIED SPECILIST LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA CERTIFICACIONES REQUERIDAS O





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
				SUPERIORES, SIEMPRE QUE ESTÁS CONSIDEREN EL ALCANCE Y CONTENIDO PROFESIONAL DE LAS CERTIFICACIONES VERITAS BACKUP EXEC VCS-326/VERITAS CERTIFIED SPECILIST, AL DEMOSTRAR QUE EL RECURSO QUE CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN, TIENE LOS CONOCIMIENTOS PARA INSTALAR, CONFIGURAR, CREAR CÓDIGO, RESOLVER ERRORES DE HARDWARE/SOFTWARE Y EJECUTAR RECUPERACIONES EN EL DÍA A DÍA. EL PUNTAJE SE ASIGNARÁ A LOS LICITANTES EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL SUBRUBRO "COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE LOS RECURSOS HUMANOS", INCISO B), DEL ANEXO 2A DE LA CONVOCATORIA.
16	PÁG. 12, NUMERAL 1.5.	OTROS	¿ES VÁLIDA LA CARTA DE "PARTNER" EMITIDA POR EL FABRICANTE EN OTRO IDIOMA SI SE ACOMPAÑA DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE? GENERALMENTE, LAS CARTAS DE FABRICANTES INTERNACIONALES (IBM, VMWARE) SE EMITEN EN INGLÉS. LA CONVOCATORIA INDICA QUE LA PROPOSICIÓN DEBE SER EN ESPAÑOL, PERO LAS FICHAS TÉCNICAS PUEDEN SER EN INGLÉS.	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LA PROPOSICIÓN Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, DEBERÁ PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN CASO DE QUE ALGÚN DOCUMENTO O ESCRITO QUE FORME PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA ESTÉ REDACTADO EN IDIOMA DIFERENTE, ÉSTE DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.
17	ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	DICE: ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTOS SERVICIOS CONSIDERAN LA MIGRACIÓN DE LA	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL NUMERAL 9.3





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO (IBM ISERIES/AIX) EN EL CUAL ESTÁN DESARROLLADOS LOS SISTEMAS CRÍTICOS (CORE BANCARIO) CON LOS QUE OPERA ACTUALMENTE BANCOMEXT, POR LO ANTERIOR, EL EQUIPAMIENTO PROPUESTO POR LOS PROVEEDORES DEBE SOPORTAR LAS PLATAFORMAS (SISTEMAS OPERATIVOS) ACTUALES, DE LO CONTRARIO EL CORE BANCARIO NO PODRÍA SER EJECUTADO. PREGUNTA: PUEDE LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL CORE BANCARIO Y LA VERSIÓN QUE TIENE IMPLEMENTADA ACTUALMENTE PARA PODER GARANTIZAR LA COMPATIBILIDAD CON EL EQUIPAMIENTO OFERTADO.	APÉNDICE 3. SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SERVIDORES DE CÓMPUTO CON LOS QUE ACTUALMENTE OPERA BANCOMEXT, DEL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA.
18	ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	DICE: ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTOS SERVICIOS CONSIDERAN LA MIGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO (IBM ISERIES/AIX) EN EL CUAL ESTÁN DESARROLLADOS LOS SISTEMAS CRÍTICOS (CORE BANCARIO) CON LOS QUE OPERA ACTUALMENTE BANCOMEXT, POR LO ANTERIOR, EL EQUIPAMIENTO PROPUESTO POR LOS PROVEEDORES DEBE SOPORTAR LAS PLATAFORMAS (SISTEMAS OPERATIVOS) ACTUALES, DE LO CONTRARIO EL CORE	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL NUMERAL 1.1 SITUACIÓN ACTUAL, DEL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			BANCARIO NO PODRÍA SER EJECUTADO. PREGUNTA:¿PUEDE LA CONVOCANTE ESPECIFICAR QUÉ APLICACIONES CONSUMEN SERVICIOS DEL CORE BANCARIO Y CUÁLES TIENEN INTEGRACIÓN DIRECTA CON ÉL?	
19	ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	DICE: ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTOS SERVICIOS CONSIDERAN LA MIGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO (IBM ISERIES/AIX) EN EL CUAL ESTÁN DESARROLLADOS LOS SISTEMAS CRÍTICOS (CORE BANCARIO) CON LOS QUE OPERA ACTUALMENTE BANCOMEXT, POR LO ANTERIOR, EL EQUIPAMIENTO PROPUESTO POR LOS PROVEEDORES DEBE SOPORTAR LAS PLATAFORMAS (SISTEMAS OPERATIVOS) ACTUALES, DE LO CONTRARIO EL CORE BANCARIO NO PODRÍA SER EJECUTADO. PREGUNTA: ¿EL CORE BANCARIO ACTUAL SE ENCUENTRA IMPLEMENTADO EN LOS EQUIPOS AIX QUE SERÁN ACTUALIZADOS TECNOLÓGICAMENTE EN ESTE ANEXO TÉCNICO?.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL CORE BANCARIO OPERA ACTUALMENTE SOBRE PLATAFORMAS IBM POWER CON SISTEMAS OPERATIVOS IBM ISERIES Y/O AIX, POR LO QUE LA SOLUCIÓN PROPUESTA DEBERÁ SER COMPATIBLE CON DICHAS PLATAFORMAS Y SOPORTAR LAS ACTIVIDADES DE MIGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA PREVISTAS EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA.
20	ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	DICE: ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTOS SERVICIOS CONSIDERAN LA MIGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO LA	SE ACLARA QUE LA SOLUCIÓN PROPUESTA DEBERÁ GARANTIZAR LA COMPATIBILIDAD Y CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO (IBM ISERIES/AIX) EN EL CUAL ESTÁN DESARROLLADOS LOS SISTEMAS CRÍTICOS (CORE BANCARIO) CON LOS QUE OPERA ACTUALMENTE BANCOMEXT, POR LO ANTERIOR, EL EQUIPAMIENTO PROPUESTO POR LOS PROVEEDORES DEBE SOPORTAR LAS PLATAFORMAS (SISTEMAS OPERATIVOS) ACTUALES, DE LO CONTRARIO EL CORE BANCARIO NO PODRÍA SER EJECUTADO. PREGUNTA: PUEDE LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI LA BASE DE DATOS DEL CORE BANCARIO ES PARTE DEL SERVICIO DE MIGRACIÓN HACIA LA INFRAESTRUCTURA SOLICITADA EN ESTE ANEXO TÉCNICO, EN CASO QUE SE NECESITE REALIZAR LA MIGRACIÓN FAVOR DE ESPECIFICAR EL MOTOR DE BASE DE DATOS UTILIZADO Y EL TAMAÑO DE LA BASE DE DATOS.	QUE SOPORTA ACTUALMENTE EL CORE BANCARIO, INCLUYENDO LOS SISTEMAS OPERATIVOS IBM ISERIES/AIX Y LA TECNOLOGÍA DE BASE DE DATOS UTILIZADA. LA TECNOLOGÍA DE BASE DE DATOS DEL CORE BANCARIO CORRESPONDE A ORACLE. RESPECTO AL TAMAÑO DE LA BASE DE DATOS, NO SE CONSIDERA NECESARIO ESPECIFICARLO PARA EFECTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, TODA VEZ QUE EL LICITANTE DEBERÁ DIMENSIONAR LA SOLUCIÓN PROPUESTA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA Y GARANTIZAR LA CAPACIDAD, COMPATIBILIDAD, DESEMPEÑO Y CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SERVICIOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA VOLUMETRÍA EXISTENTE. SE ACLARA QUE EL ANEXO TÉCNICO ÚNICAMENTE CONSIDERA LA MIGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO (IBM ISERIES/AIX). LA MIGRACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL CORE BANCARIO NO FORMA PARTE DEL ALCANCE.
21	ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	DICE: CABE MENCIONAR QUE PARA LOS SERVICIOS OBJETO DEL	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, NO SE REALIZARÁ CAMBIO DE IP





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			PRESENTE ANEXO TÉCNICO NO SE CONSIDERA NINGUNA MIGRACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS, LINUX O APLICATIVOS RELACIONADOS CON EL CORE BANCARIO, RESPALDOS DE INFORMACIÓN, VIRTUALIZADOR, O CUALQUIER MIGRACIÓN QUE NO ESTÉ DESCRITA EN ESTE DOCUMENTO. PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE NO SE REALIZARÁ CAMBIO DE IP DURANTE LA MIGRACIÓN DE LAS MAQUINAS VIRTUALES Y SE PODRÁ TENER CONECTIVIDAD ENTRE AL INFRAESTRUCTURA ACTUAL Y LA INFRAESTRUCTURA PROPUESTA MEDIANTE LAN ACTUAL DE LA CONVOCANTE, FAVOR DE ESPECIFICAR.	DURANTE LA MIGRACIÓN DE LAS MÁQUINAS VIRTUALES Y SE PODRÁ TENER CONECTIVIDAD ENTRE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL Y LA INFRAESTRUCTURA PROPUESTA.
22	ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	DICE: EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, PARA LA MIGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA OBJETO DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, SE REQUIERE CONSIDERAR UNA TECNOLOGÍA QUE PERMITA LA LECTURA DE DICHOS FORMATOS, ASÍ COMO EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL HARDWARE MEDIANTE UNA LIBRERÍA CAPAZ DE LEER CINTAS ULTRIUM LTO5 Y ULTRIUM LTO6 Y QUE ADICIONALMENTE PERMITA LA LECTURA Y ESCRITURA EN CINTAS LTO 7 Y LTO 8.	SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LA REFERENCIA A FORMATOS LTO5 Y LTO6 CORRESPONDE A LA DESCRIPCIÓN DE ANTECEDENTES TECNOLÓGICOS DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL; SIN EMBARGO, DICHOS FORMATOS NO FORMAN PARTE DEL ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES DE MIGRACIÓN CONSIDERADAS EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, NO SERÁ NECESARIO CONSIDERAR UNA LIBRERÍA ADICIONAL PARA LA LECTURA O ESCRITURA DE CINTAS



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			PREGUNTA: PUEDE LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI ESTE EQUIPO ES DIFERENTE AL SOLICITADO COMO UNIDADES DE RESPALDO (UR) 100% COMPATIBLES CON LA PLATAFORMA DONDE CORRE EL CORE BANCARIO.	LTO5 O LTO6. LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR ÚNICAMENTE LOS REQUERIMIENTOS DE RESPALDO Y COMPATIBILIDAD ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, PARA LA SOLUCIÓN OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.
23	ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	DICE: ACTUALIZACIÓN DEL SERVICIO EN CASO DE EXISTIR UNA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN BANCOMEXT DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO EVALUARÁ EL ALCANCE DE LA ACTUALIZACIÓN REQUERIDA POR BANCOMEXT. PREGUNTA: ES CORRECTO INTERPRETAR QUE EN CASO QUE DE EXISTIR UNA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO, EL ALCANCE DEL PROVEEDOR SOLO SERÁ EN LOS SERVICIOS PROFESIONALES NECESARIOS, DENTRO DE LA INFRAESTRUCTURA SOLICITADA EN ESTE ANEXO TÉCNICO.	ES CORRECTA SU INTERPRETACIÓN. EN CASO DE PRESENTARSE UNA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y EL PLAZO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO REALIZARÁ LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL ALCANCE REQUERIDO POR BANCOMEXT Y, EN SU CASO, PROPORCIONARÁ LOS SERVICIOS PROFESIONALES NECESARIOS RELACIONADOS CON LA INFRAESTRUCTURA OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, CONFORME A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA Y LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. CUALQUIER SUMINISTRO ADICIONAL DE BIENES, LICENCIAMIENTO O COMPONENTES QUE NO FORMEN PARTE DEL ALCANCE CONTRATADO, EN SU CASO, DEBERÁ SER CONSIDERADO MEDIANTE DIVERSO





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
				MECANISMO CONTRACTUAL QUE CORRESPONDA.
24	ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	DICE: EL POSIBLE PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA EL(LOS) RACK(S), ACCESORIOS, HERRAJES, CABLES Y SERVICIOS INICIAL(ES) Y NECESARIOS QUE CONTENDRÁ(N) TODOS LOS EQUIPOS Y EN SU CASO LOS RACKS, ACCESORIOS, HERRAJES, CABLES, ENCLOSURE, SWITCHES DE SAN, SWITCHES LAN Y TODOS LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA CRECIMIENTOS POSTERIORES PARA QUE LA SOLUCIÓN DE SERVIDORES, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO REQUERIDOS PARA ESTE SERVICIO SE REALICE CONFORME AL "DISEÑO TÉCNICO" PROPUESTO POR EL PROVEEDOR. PREGUNTA: ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LA CONVOCANTE CUENTA CON EL ESPACIO NECESARIO EN SUS 2 CENTRO DE DATOS PARA LA COUBICACIÓN DE LOS RACKS SOLICITADOS ASÍ COMO LAS CONDICIONES ELÉCTRICAS Y DE ENFRIAMIENTO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
25	ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	DICE: EL POSIBLE PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA EL(LOS) RACK(S), ACCESORIOS, HERRAJES, CABLES Y SERVICIOS INICIAL(ES) Y NECESARIOS QUE	SE ACLARA QUE LOS RECEPTÁCULOS ELÉCTRICOS PODRÁN SER NEMA L5-20R O NEMA L6-30R, AMBOS DE TIPO MEDIA VUELTA. LA CAPACIDAD NOMINAL DE LOS PDU ES DE 50 KVA





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			CONTENDRÁ(N) TODOS LOS EQUIPOS Y EN SU CASO LOS RACKS, ACCESORIOS, HERRAJES, CABLES, ENCLOSURE, SWITCHES DE SAN, SWITCHES LAN Y TODOS LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA CRECIMIENTOS POSTERIORES PARA QUE LA SOLUCIÓN DE SERVIDORES, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO REQUERIDOS PARA ESTE SERVICIO SE REALICE CONFORME AL "DISEÑO TÉCNICO" PROPUESTO POR EL PROVEEDOR. PREGUNTA: ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LA CONVOCANTE PROPORCIONARA LAS BOAS NECESARIAS EN CADA UNO DE LOS CENTRO DE DATOS, SI ES ASÍ PUEDE LA CONVOCANTE ESPECIFICAR EL TIPO DE CONECTOR QUE PROPORCIONARA.	EN SU CONJUNTO, Y LAS ACOMETIDAS PODRÁN SER A 110V O A 220V, SEGÚN LA CONFIGURACIÓN REQUERIDA. LA CAPACIDAD ELÉCTRICA POR RACK DEPENDERÁ DE CÓMO SE DISTRIBUYAN LAS ACOMETIDAS (110V O 220V) Y DE LA CARGA ASIGNADA EN CADA RECEPTÁCULO (NEMA L5-20R O NEMA L6-30R).
26	ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	DICE: EL POSIBLE PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA EL(LOS) RACK(S), ACCESORIOS, HERRAJES, CABLES Y SERVICIOS INICIAL(ES) Y NECESARIOS QUE CONTENDRÁ(N) TODOS LOS EQUIPOS Y EN SU CASO LOS RACKS, ACCESORIOS, HERRAJES, CABLES, ENCLOSURE, SWITCHES DE SAN, SWITCHES LAN Y TODOS LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA CRECIMIENTOS POSTERIORES PARA QUE LA SOLUCIÓN DE SERVIDORES, ALMACENAMIENTO Y RESPALDO	SE ACLARA QUE EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE PROPORCIONAR LA INFRAESTRUCTURA DE RED INTERNA NECESARIA PARA LA OPERACIÓN DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA, INCLUYENDO LOS SWITCHES LAN, CABLEADO, ACCESORIOS Y DEMÁS COMPONENTES REQUERIDOS PARA LA INTERCONEXIÓN DE LOS EQUIPOS OFERTADOS. POR SU PARTE, BANCOMEXT PROPORCIONARÁ LA CONECTIVIDAD HACIA LA RED INSTITUCIONAL DE LA





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			REQUERIDOS PARA ESTE SERVICIO SE REALICE CONFORME AL "DISEÑO TÉCNICO" PROPUESTO POR EL PROVEEDOR. PREGUNTA: ¿PUEDE LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA DE RED LAN NECESARIA PARA LA CONECTIVIDAD DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS?, O ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE CONSIDERAR LOS SWITCHES LAN DE ACCESO NECESARIOS PARA DICHA CONECTIVIDAD.	GRANJA DE SERVIDORES EN EL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL Y EN EL CENTRO DE DATOS ALTERNO, MEDIANTE LOS PUERTOS DE RED DISPONIBLES PARA RECIBIR LA CONEXIÓN DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA. PARA EL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL, LA INSTITUCIÓN CUENTA CON CAPACIDAD DE CONECTIVIDAD A 1/10/25 GBPS SOBRE FIBRA ÓPTICA; ASIMISMO, PARA EL CENTRO DE DATOS ALTERNO SE CUENTA CON PUERTOS DE CONECTIVIDAD A 25 GBPS EN FIBRA ÓPTICA Y 1/10 GBPS EN COBRE, CONFORME A LA INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE. EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE SU SOLUCIÓN, INCLUYENDO TRANSCEPTORES, CABLES, ACCESORIOS Y DEMÁS COMPONENTES REQUERIDOS PARA LA INTERCONEXIÓN CON LA INFRAESTRUCTURA DE BANCOMEXT.
27	ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	EN EL CASO QUE LA CONVOCANTE YA CUENTE CON LOS SWITCHES NECESARIOS PARA LA CONECTIVIDAD DE LOS EQUIPOS, ¿PUEDE LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI LOS SWITCHES CUENTAN CON LOS GBICS NECESARIOS O SE DEBEN DE	SE ACLARA QUE EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE PROPORCIONAR TODOS LOS COMPONENTES NECESARIOS PARA LA CONECTIVIDAD INTERNA DE LA SOLUCIÓN OFERTADA, INCLUYENDO LOS GBIC/TRANSCEPTORES, CABLES,





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			CONSIDERAR LOS NECESARIOS PARA LA SOLUCIÓN PROPUESTA?	ACCESORIOS Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA INTERCONEXIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE FORMAN PARTE DE SU PROPUESTA. BANCOMEXT PROPORCIONARÁ EL ACCESO A LA RED DE GRANJA DE SERVIDORES DE SU CENTRO DE DATOS PRINCIPAL Y ALTERNO, YA QUE CUENTA CON LOS GBIC/TRANSCPTORES NECESARIOS EN LA INFRAESTRUCTURA DE RED INSTITUCIONAL PARA RECIBIR LA CONEXIÓN DE LOS SERVIDORES DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA, CONSIDERANDO VELOCIDADES DE 1/10/25 GBPS CONFORME A LA INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE. LAS MISMAS CONDICIONES APLICARÁN PARA LA INFRAESTRUCTURA QUE SE INSTALE EN EL SITIO ALTERNO DE TRABAJO DE BANCOMEXT CAT/DRP.
28	ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	DICE: F. CAPACITACIÓN EL PROVEEDOR DEBERÁ DE BRINDAR LA CAPACITACIÓN FORMAL NECESARIA A 2 PERSONAS ASIGNADAS POR BANCOMEXT CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES TEMAS: A. HERRAMIENTA DE SOFTWARE PARA VIRTUALIZACIÓN; B. HERRAMIENTA DE SOFTWARE PARA RESPALDO DE INFORMACIÓN;	SE ACLARA QUE LA CAPACITACIÓN DEBERÁ SER OFICIAL, IMPARTIDA POR EL FABRICANTE O POR UN CENTRO DE CAPACITACIÓN AUTORIZADO POR ÉSTE, Y DEBERÁ CUBRIR LOS TEMAS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA. NO ES REQUISITO QUE LOS CURSOS ESTÉN ORIENTADOS A LA PREPARACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE EXÁMENES DE CERTIFICACIÓN.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026				
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)				
NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			C. HERRAMIENTA DE REPORTES; D. ADMINISTRACIÓN LA INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA, Y E. OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA IMPLEMENTADA. PREGUNTA: PUEDE LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI ESTOS CURSOS DE CAPACITACIÓN DEBERÁN SER OFICIALES CON NIVEL DE ADMINISTRACIÓN EN LAS HERRAMIENTAS SOLICITADAS COMO PREPARACIÓN PARA PRESENTAR EXAMEN DE CERTIFICACIÓN.	
29	ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	DICE: • ADMINISTRADOR EN SITIO DEL PROVEEDOR PARA LA INFRAESTRUCTURA VIRTUAL Y ADMINISTRADOR EN SITIO DEL PROVEEDOR PARA LA PLATAFORMA AIX-LINUX. PREGUNTA: PUEDE LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI LOS ADMINISTRADORES EN SITIOS TENDRÁN UN ESPACIO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE CON LOS ACCESOS NECESARIOS A LA INFRAESTRUCTURA A ADMINISTRAR, ASÍ COMO MOBILIARIO Y ACCESO A INTERNET.	SÍ. SE ACLARA QUE BANCOMEXT PROPORCIONARÁ UN ESPACIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL EN SITIO DEL PROVEEDOR, ASÍ COMO LOS ACCESOS NECESARIOS A LA INFRAESTRUCTURA OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. ASIMISMO, PROPORCIONARÁ EL MOBILIARIO Y EL ACCESO A LA RED INSTITUCIONAL QUE RESULTEN NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESO VIGENTES EN BANCOMEXT.
30	ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	DICE: SITUACIÓN ACTUAL PREGUNTA: PUEDE LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL INVENTARIO DETALLADO DE LA INFRAESTRUCTURA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. NO SE PROPORCIONARÁ EL INVENTARIO DETALLADO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA NI DEMÁS INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS AMBIENTES





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			FÍSICA ACTUAL VMWARE Y AIX CON LAS VERSIONES ACTUALES IMPLEMENTADAS EN CADA UNO DE LOS SITIOS.	VMWARE Y AIX, EN VIRTUD DE QUE DICHA INFORMACIÓN FORMA PARTE DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL Y SU DIVULGACIÓN PODRÍA COMPROMETER LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CONTINUIDAD OPERATIVA. LOS LICITANTES DEBERÁN ELABORAR SU PROPUESTA CON BASE EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA.
31	ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	DICE: SITUACIÓN ACTUAL PREGUNTA: PUEDE LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL INVENTARIO DE LAS MAQUINAS VIRTUALES CON LA CANTIDAD VCPU, MEMORIA Y DISCO DE LOS AMBIENTES DE VMWARE Y AIX.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. NO SE PROPORCIONARÁ EL INVENTARIO DE LAS MÁQUINAS VIRTUALES CON LA CANTIDAD VCPU, MEMORIA Y DISCO DE LOS AMBIENTES DE VMWARE, EN VIRTUD DE QUE DICHA INFORMACIÓN FORMA PARTE DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL Y SU DIVULGACIÓN PODRÍA COMPROMETER LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CONTINUIDAD OPERATIVA. LOS LICITANTES DEBERÁN ELABORAR SU PROPUESTA CON BASE EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA.
32	ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	DICE: SITUACIÓN ACTUAL PREGUNTA: PUEDE LA CONVOCANTE ESPECIFICAR QUE MOTORES DE BASES DE DATOS SE TIENEN CONTEMPLADAS PARA LA MIGRACIÓN (ORACLE SQL SERVER DB2 INFORMIX POSTGRESQL MYSQL), ALGUNO DE ESTOS MOTORES DE	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. NO SE PROPORCIONARÁ DICHA INFORMACIÓN, EN RAZÓN DE QUE LA MISMA FORMA PARTE DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL Y SU DIVULGACIÓN PODRÍA COMPROMETER LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CONTINUIDAD OPERATIVA. LOS





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
--

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)
--

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			BASE DE DATOS SE ENCUENTRA EN HA O RAC.	LICITANTES DEBERÁN ELABORAR SU PROPUESTA CON BASE EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA.
33	ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	DICE: 6.2 AUDITORÍA Y MONITOREO DEL SERVICIO PREGUNTA: PUEDE LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI CUENTA CON LAS HERRAMIENTAS DE MONITOREO NECESARIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL AMBIENTE SOLICITADO, EN CASO CONTRARIO ES CORRECTO ENTENDER QUE NO ES PARTE DEL ALCANCE PROPORCIONAR DICHAS HERRAMIENTAS DE MONITOREO FAVOR DE ESPECIFICAR.	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE NO SE CUENTA CON LAS HERRAMIENTAS DE MONITORIO. ASIMISMO, ES DE PRECISARSE QUE SE REQUIERE UNA SOLA HERRAMIENTA DE MONITOREO QUE PERMITA GENERAR LOS REPORTES Y ESTADÍSTICAS PREVISTOS EN EL APÉNDICE 2 PARA AMBOS AMBIENTES, ESTO ES, TANTO PARA LOS SERVIDORES X86 COMO PARA LOS SERVIDORES UPI, CUMPLIENDO CON LA TOTALIDAD DE LAS FUNCIONALIDADES SEÑALADAS EN LOS INCISOS DE LA "A" A LA "J" DEL CITADO APÉNDICE.
34	ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	DICE: C. SUMINISTRO, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL SOFTWARE DE REPLICACIÓN MIMIX, RESPALDO. PREGUNTA: PUEDE LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI ACTUALMENTE SE ENCUENTRA FUNCIONANDO EL SOFTWARE MIMIX PARA LA REPLICACIÓN DE LOS DATOS DE LOS EQUIPOS AIX, SI ES ASÍ ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBE DE REALIZAR UNA IMPLEMENTACIÓN NUEVA CON LAS MISMAS POLÍTICAS DEFINIDAS ACTUALMENTE.	SE ACLARA QUE ACTUALMENTE EL SOFTWARE MIMIX SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN ÚNICAMENTE PARA LA PLATAFORMA IBM I (ISERIES). LA IMPLEMENTACIÓN Y CONFIGURACIÓN QUE DEBERÁ REALIZAR EL PROVEEDOR SERÁ LA CORRESPONDIENTE AL ALCANCE DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN Y A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA, CONSIDERANDO LAS POLÍTICAS DE REPLICACIÓN QUE, EN SU CASO, DETERMINE BANCOMEXT DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
35	ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	DICE: REQUERIDOS PARA EJECUTAR LAS APLICACIONES Y EL SOFTWARE CON LOS PROCEDIMIENTOS DE REPLICACIÓN MIMIX PREGUNTA: PUEDE LA CONVOCANTE SI SE REQUIERE CONFIGURAR REPLICACIÓN PARA LAS MAQUINAS VIRTUALES EN VMWARE O ALGUNA BASE DE DATOS ADICIONAL, O SOLO SE REPLICA CON EL SOFTWARE MIMIX, FAVOR DE ESPECIFICAR.	SE ACLARA QUE ÚNICAMENTE SE REQUIERE LA REPLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA IBM I (ISERIES) MEDIANTE EL SOFTWARE MIMIX. NO FORMA PARTE DEL ALCANCE DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN LA CONFIGURACIÓN DE REPLICACIÓN PARA MÁQUINAS VIRTUALES VMWARE NI PARA OTRAS BASES DE DATOS.
36	ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	DICE: ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTOS SERVICIOS CONSIDERAN LA MIGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO (IBM ISERIES/AIX) EN EL CUAL ESTÁN DESARROLLADOS LOS SISTEMAS CRÍTICOS (CORE BANCARIO) CON LOS QUE OPERA ACTUALMENTE BANCOMEXT PREGUNTA: ¿CUÁL ES EL MODELO EXACTO DE LOS EQUIPOS IBM POWER QUE FORMAN PARTE DEL AMBIENTE PRODUCTIVO Y DRP, ESTOS SERVIDORES SE ENCUENTRAN EN HA?	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LOS SERVIDORES IBM POWER QUE CONFORMAN EL AMBIENTE PRODUCTIVO Y EL SITIO DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES (DRP) CORRESPONDEN AL MODELO IBM POWER S824. ASIMISMO, SE INFORMA QUE DICHOS SERVIDORES NO SE ENCUENTRAN CONFIGURADOS EN UN ESQUEMA DE ALTA DISPONIBILIDAD (HA).
37	ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	DICE: ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTOS SERVICIOS CONSIDERAN LA MIGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO (IBM ISERIES/AIX) EN EL CUAL ESTÁN DESARROLLADOS LOS SISTEMAS CRÍTICOS (CORE	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LAS CONSOLAS DE ADMINISTRACIÓN HMC YA FORMAN PARTE DEL ALCANCE DEL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DE AJUSCO Y DRP, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERARLAS CONFORME A LO ESTABLECIDO.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			BANCARIO) CON LOS QUE OPERA ACTUALMENTE BANCOMEXT PREGUNTA: PUEDE LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI REQUIERE QUE SE COTICE LAS CONSOLAS DE GESTIÓN HMC PARA TODOS LOS EQUIPOS..	
38	ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	DICE: ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE ESTOS SERVICIOS CONSIDERAN LA MIGRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO (IBM ISERIES/AIX) EN EL CUAL ESTÁN DESARROLLADOS LOS SISTEMAS CRÍTICOS (CORE BANCARIO) CON LOS QUE OPERA ACTUALMENTE BANCOMEXT PREGUNTA:¿CÓMO SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDAS LAS LPAR ENTRE LOS EQUIPOS IBM POWER?	SE INFORMA A LOS LICITANTES, QUE LAS LPAR SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDAS ENTRE LOS SERVIDORES IBM POWER DE LOS AMBIENTES DE PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y EL SITIO DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES (DRP). NO OBSTANTE, NO SE BRINDA MAYOR DETALLE, EN RAZÓN DE QUE LA MISMA FORMA PARTE DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL Y SU DIVULGACIÓN PODRÍA COMPROMETER LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CONTINUIDAD OPERATIVA. LOS LICITANTES DEBERÁN ELABORAR SU PROPUESTA CON BASE EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA.
39	ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	DICE: CADA SERVIDOR DE AJUSCO DEBERÁ CONTAR CON UNA LPAR DE 1 CORE PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE ENTREGARÁ UN SERVIDOR CONFIGURADO CON UNA LPAR?	SE ACLARA QUE EL REQUISITO SE REFIERE A QUE CADA SERVIDOR DE AJUSCO, ASÍ COMO EL SERVIDOR PARA EL CENTRO ALTERNO (DRP), DEBERÁN CONTAR CON AL MENOS UNA (1) LPAR CONFIGURADA CON UN (1) CORE. LO ANTERIOR NO IMPLICA QUE TODAS LAS LPAR QUE SE CREEN EN EL SERVIDOR DEBAN CONTAR ÚNICAMENTE CON UN CORE; ÉSTAS





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
--

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)
--

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
				PODRÁN CONFIGURARSE CON EL NÚMERO DE CORES QUE RESULTE NECESARIO PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS OPERATIVOS DE LA CONVOCANTE.
40	ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	DICE: 2.4 ... EN UNA CONFIGURACIÓN EN CLUSTER PARA LA ALTA DISPONIBILIDAD CON POWERHA SISTEM MIRROR A ÚLTIMAS VERSIONES PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL POWERHA DEBE SER ENTERPRISE?	SE, ACLARA AL CONVOCANTE QUE, SI SE NECESITA CONSIDERAR LA LICENCIA IBM POWERHA SYSTEMMIRROR ENTERPRISE EDITION, SE HACE MENCIÓN DE SU UTILIZACIÓN EN LA SECCIÓN DE "SERVIDORES DE CÓMPUTO. - UNIDAD DE PROCESAMIENTO LA PLATAFORMA ISERIES Y AXI 2 EN EL PUNTO 2.4 (UPI).
41	ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	DICE: SOPORTE TÉCNICO DE 7X24 CON 4 HORAS DE TIEMPO DE RESPUESTA EN TODOS LOS COMPONENTES. PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REQUIERE SOPORTE ADVANCED PARA LOS EQUIPOS IBM?	SE ACLARA QUE LA CONVOCANTE NO REQUIERE UN ESQUEMA COMERCIAL ESPECÍFICO DE SOPORTE DEL FABRICANTE, COMO "ADVANCED SUPPORT". LO QUE SE REQUIERE ES QUE EL LICITANTE GARANTICE LA PRESTACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO 7X24 CON UN TIEMPO DE RESPUESTA MÁXIMO DE 4 HORAS PARA TODOS LOS COMPONENTES DE LA SOLUCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA MODALIDAD O DENOMINACIÓN COMERCIAL DEL SERVICIO DE SOPORTE QUE OFREZCA EL FABRICANTE.
42	ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	DICE: APÉNDICE 3 SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SERVIDORES DE CÓMPUTO CON LOS QUE ACTUALMENTE OPERA BANCOMEXT	SÍ, ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO. ASIMISMO, EN CASO DE QUE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO REQUIERA LA ACTUALIZACIÓN DE DICHA PLATAFORMA, ÉSTA SE REALIZARÁ DE





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER LA CONVOCANTE ES CONSIENTE QUE LA VERSIÓN DE AIX 6.1 YA NO CUENTA CON SOPORTE OFICIAL Y QUE LA ACTUALIZACIÓN SE REALIZARÁ EN CONJUNTO CON BANCOMEXT?	MANERA COORDINADA ENTRE EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
43	ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	DICE: UNIDAD DE ALMACENAMIENTO (UA) 100% COMPATIBLES CON LA PLATAFORMA DONDE CORRE EL CORE BANCARIO PREGUNTA: PUEDE LA CONVOCANTE ESPECIFICAR QUE MARCA Y MODELO DE ALMACENAMIENTO TIENE ACTUALMENTE, INCLUYENDO LA CAPACIDAD ACTUAL Y LA UTILIZADA EN AMBOS CENTROS DE DATOS.	LA MARCA ES IBM Y EL MODELO ES V7000 , EN AMBOS CENTROS DE DATOS, LA CAPACIDAD ACTUAL EN AJUSCO DE 160 TB Y UTILIZADA 96 TB (CON COMPRESIÓN) Y DRP 16.5 TB Y UTILIZADA 7 TB (CON COMPRESIÓN).
44	ANEXO TÉCNICO	TÉCNICO	DICE: APÉNDICE 2 REPORTES DEL SPA LOS REPORTES GENERADOS POR LA HERRAMIENTA DEBEN DE CONTENER LA INFORMACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DE MANERA INDIVIDUAL Y/O COMBINADA: SERVIDOR FÍSICO (UPX) CON VMWARE Y SERVIDOR FISCO UPI A. NOMBRE DE SERVIDOR; B. USO DE CPU; C. USO DE MEMORIA; D. USO DE NIC; PREGUNTA: SE LA SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI REQUIERE UNA HERRAMIENTA DE MONITOREO PARA CUMPLIR CON	SÍ. SE ACLARA QUE EL REQUERIMIENTO CORRESPONDE A UNA SOLA HERRAMIENTA DE MONITOREO QUE PERMITA GENERAR LOS REPORTES Y ESTADÍSTICAS PREVISTOS EN EL APÉNDICE 2 PARA AMBOS AMBIENTES, ESTO ES, TANTO PARA LOS SERVIDORES X86 COMO PARA LOS SERVIDORES UPI, CUMPLIENDO CON LA TOTALIDAD DE LAS FUNCIONALIDADES SEÑALADAS EN LOS INCISOS DE LA "A" A LA "J" DEL CITADO APÉNDICE.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026				
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)				

NO.	APARTADO DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE PREGUNTA	SOLICITUD DE ACLARACIÓN	RESPUESTA
			ESTE REQUERIMIENTO O REQUIERE UN SOFTWARE DE CORRELACIONADOR TIPO SIEM.	

PREGUNTAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS

Con el envío de las respuestas, **en este acto se informa a los licitantes que en el plazo comprendido de la fecha y hora en que estas respuestas se remitan a través de Compras MX, y el 17 de julio de 2026 a las 12:00 horas, como máximo, los licitantes podrán formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas.** Una vez recibidas estas preguntas, se enviarán las contestaciones correspondientes, vía Compras MX.

Las nuevas solicitudes de aclaración que, en su caso, se reciban deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con la respuesta otorgada, indicando la pregunta específica con la cual se relacionan, en el entendido de que las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas por la convocante.

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 94 del Reglamento de la LAASSP, la presente Acta se incorporará en Compras MX.

Esta acta consta de 112 (ciento doce) hojas más la hoja de firmas, y es firmada electrónicamente por los Representantes de Bancomext para los efectos legales, de acuerdo con la fecha y hora indicada en las firmas electrónicas.



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

POR BANCOMEXT

NOMBRE	CARGO
CARLOS BENITO PERALTA ESPINO	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS
VALENTÍN VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ	SUBDIRECTOR DE ESTRATEGIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PRODUCCIÓN

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., I.B.D., CON COMPETENCIA EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.

NOMBRE	CARGO
RICARDO VARGAS BARRIOS	ESPECIALISTA AUDITOR

----- **FIN DEL ACTA** -----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (REPREGUNTAS)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas, del 21 de julio de 2026, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D., ubicada en: Periférico Sur No. 4333, Col. Jardines en la Montaña, Demarcación Territorial Tlalpan, C.P. 14210; se inicia, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (en adelante, Compras MX), **el acto relativo a dar contestación a las preguntas que, en su caso, se hubieren recibido respecto de las respuestas emitidas en la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), 91 del Reglamento de la LAASSP, así como en la Convocatoria señalada.

Preside este acto, el C. Carlos Benito Peralta Espino, Subdirector de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios, adscrito a la Subdirección de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios, en su carácter de servidor público designado como representante del área Convocante, de conformidad con lo previsto en el apartado 2.1.8., inciso f) de la Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D.; y como representante del área requirente y técnica, el C. Valentín Velázquez Rodríguez, Subdirector de Estrategia e Innovación Tecnológica y Encargado de la Subdirección de Infraestructura y Producción, quienes resolverán las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.

Se hace constar que en la Junta de Aclaraciones iniciada el 10 de julio de 2026 y reanudada el 16 de julio de 2026, se les otorgó a los licitantes un plazo contado a partir de la publicación en Compras MX, del documento que contiene el acta relativa a dicha Junta, y hasta las 12:00 horas del 17 de julio de 2026, como máximo, para que pudieran formular las preguntas que consideraran necesarias en relación únicamente con las respuestas remitidas por la Convocante, en dicho acto.

Transcurrido el plazo antes citado, se hace constar que se procedió a verificar en Compras MX si existían preguntas por parte de los licitantes, reportando la plataforma el envío, en tiempo y



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (REPREGUNTAS)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

forma, de las preguntas de los siguientes licitantes, en relación con las respuestas remitidas, las cuales serán consideradas para efectos de aclaración:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS
1	DATASIGN, S.A. DE C.V.	5
2	INTERCONECTA, S.A. DE C.V.	8
3	SERVICIOS INTEGRALES SARPY, S.A. DE C.V.	3
4	TRIARA.COM, S.A. DE C.V.	15

Total de preguntas recibidas: 31

PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE: DATASIGN, S.A. DE C.V.

NO.	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
1	28 TRIARA.COM, S.A. DE C.V.	AL RESPECTO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE, EN EL CASO DE LOS CURSOS IMPARTIDOS POR EL FABRICANTE IBM, ÉSTOS SE OFRECEN EN MODALIDADES EN LÍNEA, YA SEA CON INSTRUCTOR O EN FORMATO AUTODIDACTA. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME SI ACEPTA CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES ANTES DESCRITAS, SIEMPRE QUE SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA DE MODALIDAD EN LÍNEA CON INSTRUCTOR. ASIMISMO, NO SE ACEPTA EL FORMATO AUTODIDACTA.
2	1 Y 9 DEL LICITANTE DATASIGN, S.A. DE C.V.	AL RESPECTO, Y A EFECTO DE MANTENER LA CONGRUENCIA EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE, SE SOLICITA ATENTAMENTE CONFIRME SI SE MANTENDRÁ EL CRITERIO CONSISTENTE EN QUE	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE EL REQUISITO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA TIENE POR OBJETO ACREDITAR QUE EL LICITANTE CUENTA CON AUTORIZACIÓN VIGENTE DEL FABRICANTE TANTO PARA LA





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (REPREGUNTAS)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
		NO ES INDISPENSABLE QUE EL DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE CONTenga DE MANERA LITERAL LA DENOMINACIÓN "CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO", SIEMPRE QUE EL DOCUMENTO OFICIAL PRESENTADO ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRA AUTORIZADO POR EL FABRICANTE PARA PRESTAR DICHOS SERVICIOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA DENOMINACIÓN QUE EL PROPIO FABRICANTE OTORQUE A DICHO RECONOCIMIENTO O AL PROGRAMA DE AUTORIZACIÓN VIGENTE. EN ESTE SENTIDO, ¿LA CONVOCANTE ACEPTA LA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS ANTES SEÑALADOS?	COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES COMO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO OFICIAL SOBRE LOS MISMOS. EN ESE SENTIDO, NO ES INDISPENSABLE QUE EL DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE CONTenga LITERALMENTE LA DENOMINACIÓN "CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO", SIEMPRE QUE EL DOCUMENTO OFICIAL PRESENTADO ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRA AUTORIZADO POR EL FABRICANTE PARA PRESTAR DICHOS SERVICIOS, CUALQUIERA QUE SEA LA DENOMINACIÓN QUE EL PROPIO FABRICANTE OTORQUE A DICHO RECONOCIMIENTO O PROGRAMA DE AUTORIZACIÓN VIGENTE.
3	12 INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.	AL RESPECTO ¿PODRÍA LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA DISTANCIA QUE EXISTE ENTRE LOS SERVIDORES DEL SPA A LA RED CENTRAL?	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE SON QUINCE (15) METROS DE DISTANCIA.
4	2 SERVICIOS INTEGRALES SARPY, S.A. DE C.V.	AL RESPECTO ¿PODRÍA DAR RESPUESTA SI VA A BOOTEAR POR SAN? EN CASO DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA ¿PODRÍA LA CONVOCANTE INDICAR SI SERÁ BOOTEO INTERNO?	SE LE INFORMA AL LICITANTE QUE SE DEBE BOOTEAR DESDE LA PROPIA SAN.
5	40 TRIARA.COM, S.A. DE C.V.	AL RESPECTO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PRECISE CUÁL ES EL ESQUEMA DE REPLICACIÓN DE ALTA DISPONIBILIDAD (HA) REQUERIDO ENTRE SITIOS. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE EN EL ANEXO TÉCNICO SE ESTABLECE "SYSTEM MIRROR A ÚLTIMAS VERSIONES", SIN ESPECIFICAR EXPRESAMENTE "POWERHA SYSTEMMIRROR ENTERPRISE EDITION", LO CUAL PODRÍA IMPLICAR LA ADOPCIÓN DE UN	SE CONFIRMA A LOS LICITANTES QUE EL ESQUEMA REQUERIDO CORRESPONDE A IBM POWERHA SYSTEMMIRROR ENTERPRISE EDITION, EN SU VERSIÓN VIGENTE O MÁS RECIENTE COMPATIBLE CON LA SOLUCIÓN OFERTADA.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (REPREGUNTAS)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)	

NO.	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
		ESQUEMA DISTINTO Y, EN SU CASO, GENERAR COSTOS ADICIONALES PARA LA CONVOCANTE. EN ESTE SENTIDO, SE SOLICITA CONFIRME EL ESQUEMA REQUERIDO, A FIN DE QUE LOS LICITANTES PUEDAN FORMULAR ADECUADAMENTE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.	

PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE: INTERCONECTA, S.A. DE C.V.

NO.	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
1	PREGUNTA 12, PAG. 37 DEL LICITANTE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.	CON EL OBJETIVO DE CONSIDERAR LAS DISTANCIAS CORRECTAS ENTRE LA INDRAESTRICTIRA DE PROCESAMIENTO, SERVIDORES SPA Y LA RED CENTRAL DE GRANJA DE SERVIDORES DEL CENTRO DE DATOS PRINCIPAL Y DRP. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR UN ESTIMADO EN DISTANCIAS PARA AMBOS SITIOS.	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE SON QUINCE (15) METROS DE DISTANCIA.
2	PREGUNTA 13, PAG. 37 DEL LICITANTE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.	DADO QUE LA CONVOCANTE CUENTA CON PUERTOS A 25GBPS SFP28 EN LOS SWITCH DEL LADO DE LA RED CENTRAL DE BANCOMEXT, ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS SWITCH TOR DEBERÁN CONECTARSE A LA MISMA VELOCIDAD 25GBPS Y NO 40/100GBPS EN QSFP28, LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE CONSIDERAR LOS TRANCEPTORES CORRECTOS PARA ESTABLECER LA INTERCONEXIÓN+	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE CONFIRMA QUE LOS SWITCHES DE LA INFRAESTRUCTURA QUE PROPONGA EL LICITANTE COMO PARTE DE SU SOLUCIÓN SE DEBERÁN CONECTAR A 25 GBPS A LA RED CENTRAL DE GRANJA DE SERVIDORES DE BANCOMEXT.
3	PREGUNTA 13, PAG.37 DEL	EN REFERENCIA AL SWITCH TOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EL PERMITIR ENTREGAR UN	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE QUE EL EQUIPO OFERTADO CUMPLA O SUPERE LA





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (REPREGUNTAS)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
	LICITANTE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.	EQUIPO QUE CUENTE CON UNA CAPACIDAD MAYOR DE CONMUTACIÓN 4.8TBPS (EL DOBLE A LO SOLICITADO) PERMITIENDO UNA CAPACIDAD DE 2.4BPPS.	TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA, SIN COSTO ADICIONAL PARA BANCOMEXT.
4	PREGUNTA 23, PAG.41 DEL LICITANTE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA EL SWITCH TOR SE PERMITA ENTREGAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON AL MENOS 2.4BPPS SIEMPRE Y CUANDO EL EQUIPO PROPUESTO CUENTE CON UNA CAPACIDAD DE CONMUTACIÓN DE AL MENOS EL DOBLE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO 2.4 TBPS. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE QUE EL EQUIPO OFERTADO CUMPLA O SUPERE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA, SIN COSTO ADICIONAL PARA BANCOMEXT.
5	PREGUNTA 27, PAG. 43 DEL LICITANTE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS, S.A. DE C.V.	PUEDEN LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL HARDENING ES SUFICIENTE CON REALIZAR UN ANALISIS DE VULNERABILIDADES Y NO UN PENTESTING? Y EN SU CASO EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ATENDER LAS RECOMENDACIONES ENCONTRADAS EN DICHA PRUEBA?	SÍ. SE ACLARA QUE, PARA EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DEL HARDENING, SERÁ SUFICIENTE REALIZAR UN ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES, NO SIENDO REQUISITO LA EJECUCIÓN DE PRUEBAS DE PENETRACIÓN (PENTESTING). ASIMISMO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ATENDER LAS VULNERABILIDADES Y RECOMENDACIONES QUE DERIVEN DE DICHO ANÁLISIS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD QUE DETERMINE BANCOMEXT Y EN EL ÁMBITO DE LA INFRAESTRUCTURA OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.
6	PREGUNTA 10, PAG.52, DEL LICITANTE INTERCONECTA, S.A. DE C.V	ACORDE A SU RESPUESTA, ES CORRECTO ENTENDER QUE EL SWITCH LAN DE ADMINISTRACIÓN ESTA COMPUESTO POR 1 SWITCH GESTIÓN FUERA DE BANDA (OOB) Y UN SWITCH TOP-OF-RACK (TOR)? FAVOR DE CLARIFICAR.	SÍ, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACLARA QUE EL REQUERIMIENTO DEL SWITCH LAN DE ADMINISTRACIÓN CONSIDERA UN SWITCH DE GESTIÓN FUERA DE BANDA (OUT-OF-BAND, OOB) Y UN SWITCH TOP-OF-RACK (TOR), LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR EL LICITANTE COMO PARTE DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (REPREGUNTAS)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)	

NO.	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
			TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA.
7	PREGUNTA 8, PAG.51 DEL LICITANTE INTERCONECTA, S.A. DE C.V.	CON EL OBJETIVO DE NO ORIENTAR EL SWITCH TOR AL EQUIPO NVIDIA SPECTRUM-2 SN3420 (MELLANOX) Y PERMITIR UNA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EL PERMITIR UN EQUIPO QUE CUENTE CON UNA TASA DE PROCESAMIENTO MÍNIMA DE 2.4BPPS, SIEMPRE Y CUANDO DICHO EQUIPO CUENTE CON AL MENOS EL DOBLE DE CAPACIDAD DE CONMUTACIÓN A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 2, PARA SER UN TOTAL DE 4.8TBPS. PERMITIENDO UNA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR NUESTRO REQUERIMIENTO.	NO SE ACEPTA SU REQUERIMIENTO. NO OBSTANTE, SE INFORMA QUE LA CAPACIDAD DE CONMUTACIÓN: PUEDE SER IGUAL A 2.4 TBPS O SUPERIOR.
8	PREGUNTA 10, PAG.52 DEL LICITANTE INTERCONECTA, S.A. DE C.V.	DERIVADO DEL ANÁLISIS DEL ANEXO 2 PARA EL SWITCH TOR, LAS MÉTRICAS DE DESEMPEÑO DE CONMUTACIÓN Y PROCESAMIENTO DE PAQUETES SE ENCUENTRAN ACOTADAS EXCLUSIVAMENTE A UN MODELO DE CHIPSET COMERCIAL, RESTRINGIENDO LA CONCURRENCIA DE OTRAS SOLUCIONES LÍDERES EN EL SECTOR DE REDES CRÍTICAS Y CENTROS DE DATOS. PARA GARANTIZAR LA PLURALIDAD DE PROPUESTAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE ACEPTEN EQUIPOS QUE CUMPLAN CON LA DENSIDAD DE PUERTOS REQUERIDA (48X25GBE + 12X100GBE) Y QUE OFREZCAN UNA CAPACIDAD DE CONMUTACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 4.8 TBPS, ADMITIENDO EN ESTE ESCENARIO UNA TASA DE PROCESAMIENTO DE PAQUETES A PARTIR DE 2.4 BPPS. LO ANTERIOR ASEGURA QUE EL EQUIPO PROPUESTO NO SOLO CUMPLA CON LA VIABILIDAD TÉCNICA Y LA ALTA	SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LA CAPACIDAD DE CONMUTACIÓN PUEDE SER DE 2.4 TBPS O SUPERIOR A ÉSTA.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (REPREGUNTAS)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026			
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)			

NO.	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
		DISPONIBILIDAD SOLICITADAS, SINO QUE SUPERE EL ANCHO DE BANDA GLOBAL REQUERIDO ORIGINALMENTE.	

PREGUNTAS EFECTUADAS POR LICITANTE: SERVICIOS INTEGRALES SARPY, S.A. DE C.V.

NO.	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
1	LICITANTE: DATASIGN, S.A. DE C.V. PÁGS. 15 Y 16 ACTA DE JA, PREGUNTA 2	REPREGUNTA: CON RELACIÓN A LA RESPUESTA OFRECIDA POR LA CONVOCANTE AL LICITANTE DATASIGN, S.A. DE C.V., DONDE SE SOLICITA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO "VERITAS BACKUP EXEC VCS-326", ENTENDEMOS QUE LA NO PRESENTACIÓN DE DICHO DOCUMENTO POR PARTE DEL LICITANTE TENDRÁ COMO CONSECUENCIA UN IMPACTO EN LA EVALUACIÓN DE LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, TODA VEZ QUE EN LA CONVOCATORIA SE ESTABLECE QUE LA EVALUACIÓN DE DICHO DOCUMENTO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL ANEXO 2A "ANEXO DE EVALUACIÓN TÉCNICA (MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES)", ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO.
2	LICITANTE: SERVICIOS INTEGRALES SARPY, S.A. DE C.V. PÁGS. 70 ACTA DE JA, PREGUNTA 3	REPREGUNTA: QUE UN LICITANTE PUEDA CONTAR CON LAS NORMAS ISO 27001, ISO 22301 E ISO 20000 REPRESENTA UN VALOR AGREGADO DIRECTO A LAS OPERACIONES DE LOS CLIENTES, YA QUE A TRAVÉS DE ESTAS NORMAS SE GARANTIZA LO SIGUIENTE: ISO 27001: QUE LA INFORMACIÓN GENERADA COMO PARTE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE REITERA LA RESPUESTA EMITIDA PREVIAMENTE. SI BIEN LAS CERTIFICACIONES ISO CONSTITUYEN BUENAS PRÁCTICAS Y PUEDEN REPRESENTAR UN VALOR AGREGADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LA CONVOCANTE DETERMINÓ LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LA





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (REPREGUNTAS)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
		BANCOMEXT SE ENCUENTRE PROTEGIDA Y SEGURA BAJO ESTÁNDARES RIGUROSOS, ISO 22301: RESILIENCIA/CONTINUIDAD GARANTIZANDO LA OPERATIVIDAD DE SERVICIOS O PRODUCTOS ANTE CUALQUIER EVENTO DE INTERRUPCIÓN; E ISO 20000: SERVICIOS DE TI ESTABLES, TIEMPOS DE RESPUESTA MÁS RÁPIDOS Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO. EXPUESTO LO ANTERIOR, SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR SU RESPUESTA YA QUE ESTE TIPO DE CERTIFICACIONES GENERALMENTE SE OFRECEN COMO VALORES AGREGADOS QUE LOS CLIENTES BUSCAN EN UN PROVEEDOR, NO CONSIDERARLOS SERÍA UN CASO REALMENTE EXCEPCIONAL A LO QUE HABITUALMENTE EXISTE Y SE OFRECE EN EL MERCADO COMO VALORES AGREGADOS, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	PONDERACIÓN DE LA MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES CON BASE EN LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. EN CONSECUENCIA, NO RESULTA PROCEDENTE INCORPORAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN O PUNTAJES ADICIONALES DISTINTOS A LOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA.
3	RESPUESTA A LA PREGUNTA 23 DE LA EMPRESA INTERCONECTA, S.A. DE C.V.	EN LA RESPUESTA, LA CONVOCANTE REFIERE A QUE "ES NECESARIO CONTAR EL CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO, (SOPORTE TÉCNICO CERTIFICADO, CONTINUIDAD OPERATIVA Y MANTENIMIENTO OFICIAL)", A ESTE RESPECTO NOS PERMITIMOS COMENTARLE QUE A TRAVÉS DEL LICITANTE ADJUDICADO SE PUEDEN OTORGAR ESTOS SERVICIOS LOS CUALES PUEDEN SER OTORGADOS POR UN CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, SIN LA NECESIDAD DE QUE EL LICITANTE SEA UN CENTRO DE SERVICIO. A NIVEL GLOBAL LOS SERVICIOS QUE BRINDA UN CENTRO DE SERVICIO, SE LLEVAN A CABO EN EL CENTRO DE SERVICIO, ES DECIR PARA LA REPARACIÓN O REVISIÓN DE EQUIPOS, ESTOS DEBEN SER TRASLADADOS AL CENTRO DE SERVICIO Y EL SOPORTE QUE SE PUDIERA REQUERIR SE DA DE	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. LA CONVOCANTE MANTIENE EL REQUISITO DE QUE EL LICITANTE ACREDITE SER DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO, O LA FIGURA EQUIVALENTE VIGENTE RECONOCIDA OFICIALMENTE POR EL FABRICANTE QUE ACREDITE DICHA CAPACIDAD, TODA VEZ QUE ESTE REQUISITO TIENE COMO FINALIDAD GARANTIZAR QUE EL PROPIO LICITANTE CUENTE CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, OPERATIVA Y DE SOPORTE NECESARIA PARA ATENDER DE MANERA DIRECTA LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, INCLUYENDO LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL TÉCNICO CERTIFICADO, ACCESO A HERRAMIENTAS, PROCEDIMIENTOS, ACTUALIZACIONES, REFACCIONES Y MECANISMOS DE





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (REPREGUNTAS)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
		MANERA TELEFÓNICA O VIDEOCONFERENCIA AL USUARIO, SE PUEDEN BRINDAR LOS SERVICIOS A TRAVÉS DE PERSONAL CERTIFICADO Y SI ELEVAMOS UN POCO EL NIVEL, LA GARANTÍA Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS PUEDE SER PROVISTA DIRECTAMENTE POR EL FABRICANTE SIN PASAR POR UN CENTRO DE SERVICIO (OBIVIANDO QUE ESTO ELEVA EL COSTO DE LA PROPUESTA); ES DECIR, LA CONVOCANTE PUEDE TENER TODOS LOS SERVICIOS DE UN CENTRO DE SERVICIO, SIN LA OBLIGATORIEDAD QUE LICITANTE DEBA SER UN CENTRO DE SERVICIO, TODA VEZ QUE ESTE REQUERIMIENTO PUEDE LIMITAR LA PARTICIPACIÓN. OTRA ALTERNATIVA QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN ES QUE EL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS EMITA UNA CARTA DONDE MANIFIESTE QUE EL LICITANTE TENDRÁ EL RESPALDO DE SUS CENTROS DE SERVICIO PARA OTORGAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA RESPECTO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS, ESTO GARANTIZA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE LE SERÁN OTORGADOS. POR LO ANTERIOR SE LE SOLICITA RECONSIDERAR SU REQUERIMIENTO	ESCALAMIENTO OFICIAL CON EL FABRICANTE, A FIN DE ASEGURAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SERVICIO ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA. EN CONSECUENCIA, NO SE CONSIDERA SUFICIENTE QUE DICHAS CAPACIDADES SEAN ACREDITADAS ÚNICAMENTE MEDIANTE UNA CARTA DE RESPALDO DE UN TERCERO O DEL FABRICANTE, YA QUE LA CONVOCANTE REQUIERE QUE FORMEN PARTE DE LA CAPACIDAD PROPIA DEL LICITANTE QUE, EN SU CASO, RESULTE ADJUDICADO.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (REPREGUNTAS)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

PREGUNTAS EFECTUADAS POR LICITANTE: TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

NO.	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
1	PREGUNTA 2 DEL LICITANTE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS SA DE CV	ES CORRECTO INTERPRETAR QUE DICHA HERRAMIENTA DE MONITOREO PODRÁ SER PARTE DEL SERVICIO ADMINISTRADO Y NO SE REQUIERE QUE SE INSTALE DIRECTAMENTE EN LOS EQUIPOS DE LA CONVOCANTE.	ES CORRECTA SU INTERPRETACIÓN.
2	PREGUNTA 10 DEL LICITANTE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS SA DE CV	ES CORRECTO INTERPRETAR QUE EL ALMACENAMIENTO DE RESPALDO SE SOLICITARÁ CON LAS UNIDADES BAJO DEMANDA DE CRECIMIENTO DE RESPALDO UA. FAVOR DE ESPECIFICAR.	ES CORRECTA SU INTERPRETACIÓN.
3	PREGUNTA 11 DEL LICITANTE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS SA DE CV	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PUEDEN USAR DIMMS DE CUALQUIER CAPACIDAD SIEMPRE Y CUANDO SE OTORQUE LA CANTIDAD DE MEMORIA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE.	SE INFORMA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR DIMM'S DE 64GB, SIEMPRE QUE EL SERVIDOR OFERTADO CUMPLA CON LA CAPACIDAD TOTAL DE MEMORIA RAM REQUERIDA, ASÍ COMO CON LA TOTALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, FUNCIONALES Y DE DESEMPEÑO ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA.
4	PREGUNTA 14 DEL LICITANTE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS SA DE CV	ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SE REQUIEREN 2 LICENCIAS DE BACKUP EXEC SIMPLE DE VERITAS TECHNOLOGIES LLC. DE 100 TB CADA UNA, FAVOR DE ESPECIFICAR.	SE DEBERÁ CONSIDERAR 2 LICENCIAS BACKUP EXEC SIMPLE DE VERITAS TECHNOLOGIES LLC. SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA LICENCIA SE MANEJA POR INSTANCIA Y NO POR TB.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (REPREGUNTAS)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
5	PREGUNTA 17 DEL LICITANTE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS SA DE CV	DADO LOS TIEMPO DE ENTREGA DE INFRAESTRUCTURA DEL MERCADO, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SEA RESPONSABILIDAD DE CADA LICITANTE EL PLAN DE TRABAJO CON LOS TIEMPO DE ENTREGA DE EQUIPOS E INSTALACIÓN, ASÍ COMO LA MIGRACIÓN CUMPLIENDO CON LOS 5 MESES DEL SERVICIO DE MIGRACIÓN SOLICITADO, PERMITIENDO UNA PARTICIPACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES DE TODOS LOS LICITANTES	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE MANTIENE EL PLAZO DE ARRANQUE, IMPLEMENTACIÓN, MIGRACIÓN Y PUESTA A PUNTO ENTREGA E INSTALACIÓN ESTABLECIDO EN EL APARTADO 5.3 DEL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA, POR CORRESPONDER A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA INSTITUCIÓN. LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR DICHO PLAZO PARA LA INTEGRACIÓN DE SUS PROPUESTAS.
6	PREGUNTA 17 DEL LICITANTE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS COMPLEJOS SA DE CV	EN CASO QUE LA RESPUESTA A LA REPREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LOS LICITANTES ENTREGUEN CARTA DEL FABRICANTE ESPECIFICANDO QUE LOS EQUIPOS PROPUESTO SON NUEVOS Y DE ULTIMA GENERACIÓN PROPUESTOS PARA ESTA LICITACIÓN, PARA GARANTIZAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN YA QUE PARA CUMPLIR CON LOS 30 DÍAS DE ENTREGA SOLICITADOS SE TUVO QUE REALIZAR UNA PRECOMPRA ANTES DE LA PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR DENTRO DE SU PROPUESTA EQUIPOS NUEVOS, QUE CUMPLAN CON CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA Y EN LAS ACTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
7	PREGUNTA 9 DEL LICITANTE INTERCONECTA SA DE CV	ES CORRECTO INTERPRETAR QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA NO PRESENTACIÓN DE ALGÚN CERTIFICADO SOLICITADO Y SOLO SE PERDERÁN LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES DE LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, FAVOR DE ESPECIFICAR.	ES CORRECTA SU INTERPRETACIÓN.
8	PREGUNTA 10 DEL LICITANTE INTERCONECTA SA DE CV	ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SOLO SE REQUIERE 1 SWITCH LAN DE ADMINISTRACIÓN DE 48 PUERTOS PARA CADA UNO DE LOS CENTROS DE DATOS Y 2 SWITCHES TOR DE 48 PUERTOS PARA CADA CENTRO DE DATOS.	ES CORRECTA SU INTERPRETACIÓN.
9	PREGUNTA 1 DEL LICITANTE	ES CORRECTO INTERPRETAR QUE A PARTIR DEL MES 24, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE LA RENOVACIÓN DE	NO ES CORRECTA SU INTERPRETACIÓN. DURANTE EL PERIODO ADICIONAL DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE HASTA 180 DÍAS





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (REPREGUNTAS)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
	SERVICIOS INTEGRALES SARPY SA DE CV	SUSCRIPCIONES Y LICENCIAS PROVISTAS POR EL LICITANTE GANADOR ASÍ COMO EL SOPORTE Y GARANTÍA DE LOS EQUIPOS, FAVOR DE ACLARAR.	POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR ESTARÁ OBLIGADO A CONTINUAR BRINDANDO EL SERVICIO SIN COSTO ADICIONAL PARA BANCOMEXT, BAJO LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DESCRITOS EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE CONTINUARÁN SIENDO APLICABLES LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL REFERIDOS ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA, EL CONTRATO Y SU ANEXO TÉCNICO, INCLUYENDO LOS NIVELES DE SERVICIO (SLA), NIVELES DE DISPONIBILIDAD, DEDUCTIVAS Y, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES QUE RESULTEN PROCEDENTES.
10	PREGUNTA 30 DEL LICITANTE TRIARA COM SA DE CV	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA PARA PODER PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES, YA QUE EL ÚNICO QUE CUENTA CON DICHA INFORMACIÓN ES EL PROVEEDOR ACTUAL.	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE NO SE PROPORCIONARÁ EL INVENTARIO DETALLADO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA NI DEMÁS INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS AMBIENTES VMWARE Y AIX, EN VIRTUD DE QUE DICHA INFORMACIÓN FORMA PARTE DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL Y SU DIVULGACIÓN PODRÍA COMPROMETER LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CONTINUIDAD OPERATIVA. LOS LICITANTES DEBERÁN ELABORAR SU PROPUESTA CON BASE EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA.
11	PREGUNTA 31 DEL LICITANTE TRIARA COM SA DE CV	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA PARA PODER PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES, YA QUE EL ÚNICO QUE CUENTA CON DICHA INFORMACIÓN ES EL PROVEEDOR ACTUAL.	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE NO SE PROPORCIONARÁ EL INVENTARIO DE LAS MÁQUINAS VIRTUALES CON LA CANTIDAD VCPU, MEMORIA Y DISCO DE LOS AMBIENTES DE VMWARE, EN VIRTUD DE QUE DICHA INFORMACIÓN FORMA PARTE DE LA





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (REPREGUNTAS)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
			ARQUITECTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL Y SU DIVULGACIÓN PODRÍA COMPROMETER LA SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CONTINUIDAD OPERATIVA. LOS LICITANTES DEBERÁN ELABORAR SU PROPUESTA CON BASE EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO 2 DE LA CONVOCATORIA.
12	PREGUNTA 15 DEL LICITANTE TRIARA COM SA DE CV	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR ¿A CUÁL DE LOS 6 PERFILES DE PERSONAL DEBERÁN CORRESPONDER LAS CERTIFICACIONES DE RESPALDO VERITAS, O SI PUEDEN CORRESPONDER A PERSONAL DEL LICITANTE QUE NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS 6 PERFILES SOLICITADOS?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE, DE CUALQUIERA DE LOS 6 (SEIS) PERFILES (ADMINISTRADOR EN SITIO (VIRTUALIZACIÓN), ADMINISTRADOR EN SITIO (AIX,LINUX), TÉCNICO EN ISERIES, LÍDER DE PROYECTO, ESPECIALISTA EN IMPLEMENTACIÓN Y ESPECIALISTA EN MESA DE AYUDA), QUE PROPONGA EL LICITANTE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, AL MENOS 1 (UNO) ES EL DEBERÁ CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN RESPALDOS VERITAS BACKUP EXEC VCS-326/VERITAS CERTIFIED SPECILIST, PARA EFECTOS DE ACREDITAR EL PUNTAJE PREVISTO EN EL SUBRUBRO DE COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE LOS RECURSOS HUMANOS, I.A.2, INCISO B), DEL ANEXO 2A DE LA CONVOCATORIA. ASIMISMO, SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE ES INDISPENSABLE QUE, EN CASO DE CAMBIO DE ALGUNO DE LOS PERFILES DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA VIGENCIA DEL CONTRATO, LOS MISMOS DEBERÁN MANTENER EL MISMO NIVEL O SUPERIOR DE LOS REQUERIMIENTOS PREVISTOS EN LOS SUBRUBROS DE "EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA", "COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE LOS RECURSOS HUMANOS" Y "DOMINIO DE





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (REPREGUNTAS)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026			
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)			

NO.	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
			HERRAMIENTAS", DEL ANEXO 2A DE LA CONVOCATORIA.
13	PREGUNTA 24 DEL LICITANTE SERVICIOS INTEGRALES SARPY SA DE CV	SE SOLICITA A AL CONVOCANTE, INDICAR SI LA CERTIFICACION POWER RISK, ES EMITIDA POR IBM, O EN SU DEFECTO INDICAR EL FABRICANTE QUE LA EMITE Y CUÁL ES SU AREA DE ESPECIALIDAD.	SE LE ACLARA AL CONVOCANTE QUE LA CERTIFICACIÓN ES POWER RISK Y ES EMITIDA POR IBM.
14	PREGUNTA 4 DEL LICITANTE DATASIGN SA DE CV PREGUNTA 20 DEL LICITANTE INTERCONECTA SA DE CV PREGUNTA 7 DEL LICITANTE SERVICIOS INTEGRALES SARPY SA DE CV	SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE EL CERTIFICADO 14001 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL CERTIFICADO EL CUAL ESTABLECE PROCESOS DOCUMENTADOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CONTROL DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES, EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES, LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS, LA MEJORA CONTINUA Y LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL. EN ESE SENTIDO, Y CONSIDERANDO QUE DICHA CERTIFICACIÓN ACREDITA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL AUDITADO POR UN ORGANISMO CERTIFICADOR INTERNACIONAL, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA YA QUE LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO ISO 14001 ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS RELATIVOS A AUTORREGULACIÓN Y AUDITORÍAS AMBIENTALES. FAVOR DE CONFIRMAR, EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA EN SENTIDO NEGATIVO ATENTAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE FUNDE Y MOTIVE LA CAUSA DE SU NEGATIVA,	SE REITERA QUE LA CONVOCATORIA SOLICITA LOS CERTIFICADOS PREVISTOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE AUTORREGULACIÓN Y AUDITORÍAS AMBIENTALES, ESPECÍFICAMENTE LOS PREVISTOS EN SU ARTÍCULO 28. EN ESE SENTIDO, LA PRESENTACIÓN DE UNA CERTIFICACIÓN ISO 14001 NO ACREDITA POR SÍ MISMA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN III, INCISO E) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (REPREGUNTAS)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NO.	REFERENCIA, A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
		EVITANDO DAR COMO RESPUESTA APEGUESE A BASES.	
15	PREGUNTA 4 DEL LICITANTE DATASIGN SA DE CV PREGUNTA 20 DEL LICITANTE INTERCONECTA SA DE CV PREGUNTA 7 DEL LICITANTE SERVICIOS INTEGRALES SARPY SA DE CV	SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QU EL REGLAMENTO REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE AUTORREGULACIÓN Y AUDITORÍAS AMBIENTALES, PREVEE LOS SUPUESTOS EN LOS QUE NO SE REBASA LAS CAUSAS DE DESEQUILIBRIOS ECOLÓGICOS NI REBASA LOS LÍMITES Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS RELATIVAS A LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y A LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS YA QUE EL SERVICIO A CONTRATAR MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NO SE CONTEMPLA DENTRO DE LAS OBRAS O ACTIVIDADES DE IMPACTO AMBIENTAL. EN ESE SENTIDO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTÉ LA PRESENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN ISO 14001 YA QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS RELATIVOS A AUTORREGULACIÓN Y AUDITORÍAS AMBIENTALES. FAVOR DE CONFIRMAR, EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA EN SENTIDO NEGATIVO ATENTAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE FUNDE Y MOTIVE LA CAUSA DE SU NEGATIVA, EVITANDO DAR COMO RESPUESTA APEGUESE A BASES.	SE REITERA QUE LA CONVOCATORIA SOLICITA LOS CERTIFICADOS PREVISTOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE AUTORREGULACIÓN Y AUDITORÍAS AMBIENTALES, ESPECÍFICAMENTE LOS PREVISTOS EN SU ARTÍCULO 28. EN ESE SENTIDO, LA PRESENTACIÓN DE UNA CERTIFICACIÓN ISO 14001 NO ACREDITA POR SÍ MISMA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN III, INCISO E) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.





ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (REPREGUNTAS)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 94 del Reglamento de la LAASSP, la presente Acta se incorporará en Compras MX.

Asimismo, con fundamento en el artículo 44 de la LAASSP, se informa que, con este acto se concluye con la Junta de Aclaraciones realizada en este procedimiento, misma que fue iniciada el día 10 de Julio de 2026, por lo anterior, la presente acta corresponde a la última Junta de Aclaraciones.

Finalmente, se informa con fundamento en el artículo 44, quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y en el artículo 92, último párrafo del Reglamento de la LAASSP, se realiza un **diferimiento de la fecha del Acto de presentación y apertura de proposiciones, el cual se llevará a cabo el día jueves 30 de julio de 2026, a las 13:00 horas**, por medio de Compras MX, a través de la página de internet: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Asimismo, se realiza un **diferimiento del Acto Notificación de Fallo, para que éste se dé a conocer el día jueves 06 de agosto de 2026, a las 17:30 horas**. Lo anterior a fin de que entre la última junta de aclaración y el acto de presentación y apertura de proposiciones exista un plazo de al menos seis días naturales.

Esta acta consta de 17 (diecisiete) hojas más la hoja de firmas, y es firmada electrónicamente por los Representantes de Bancomext para los efectos legales, de acuerdo con la fecha y hora indicada en las firmas electrónicas.

POR BANCOMEXT

NOMBRE	CARGO
CARLOS BENITO PERALTA ESPINO	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS



ÁREA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Periférico Sur # 4333, Col. Jardines en la Montaña,
Tlalpan, C.P. 14210, Tel.: 555449.9000.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (REPREGUNTAS)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-06-G0N-006G0N001-N-97-2026
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO (SPA)

NOMBRE	CARGO
VALENTÍN VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ	SUBDIRECTOR DE ESTRATEGIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PRODUCCIÓN

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., I.B.D., CON COMPETENCIA EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., I.B.D.

NOMBRE	CARGO
RICARDO VARGAS BARRIOS	ESPECIALISTA AUDITOR

----- FIN DEL ACTA -----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>